INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013

INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ejercer el control financiero mediante la realización de auditorías de las entidades de derecho público del sector público autonómico está recogida en los artículos 101.1 y 106.d del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en el Título III del Decreto 161/1999, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General.

La auditoría del Servicio Murciano de Salud, entidad de Derecho Público, aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2014 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno.

La sociedad de auditoría Deloitte, S.L., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales del Servicio Murciano de Salud, entidad de Derecho Público, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013.

Las cuentas anuales del Servicio Murciano de Salud fueron formadas por el Director Gerente de dicha Entidad el día 31 de marzo de 2014 de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 3-a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia y de Deloitte, S.L. al día siguiente.

De acuerdo con el artículo 37 del Decreto 161/1999, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre informes de control financiero, una vez concluida la actuación auditora sobre la Entidad, los órganos de control emitirán el Informe Provisional con el resultado del trabajo. Este Informe Provisional se remitirá a la Entidad auditada que dispondrá de un plazo de quince días hábiles para formular las alegaciones u observaciones que considere convenientes, que serán evaluadas por el auditor previamente a la emisión del informe definitivo. Con fecha 2 de julio de 2014 se emitió el Informe Provisional de auditoría, habiendo presentado alegaciones la Entidad con fecha 30 de julio de 2014. Estas alegaciones hacían referencia únicamente al Informe de Cumplimiento emitido igualmente con fecha 2 de julio de 2014 y no incluían observación alguna sobre el contenido del Informe Provisional de auditoría. Por tanto, las alegaciones remitidas por la Entidad no modifican el contenido del Informe Provisional de auditoría

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Servicio Murciano de Salud al 31 de diciembre de 2013, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y compresión adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El Director Gerente es el responsable de la formación de las cuentas anuales del Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 3-a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el apartado "Resultados del trabajo" nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

RESULTADOS DEL TRABAJO

En relación al inmovilizado intangible y material de la Entidad hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones, que tienen un efecto directo o indirecto sobre las cuentas anuales examinadas:

- En el proceso de transferencia de competencias del INSALUD llevado a cabo en el ejercicio 2002, la Entidad recibió determinados activos por importe de 259.064 miles de euros que fueron registrados en el epígrafe "Inmovilizado intangible". En este importe se incluían elementos por valor de 66.437 miles de euros sobre los que la Entidad no realizó un inventario físico completo que permitiera concluir sobre su integridad, habiendo dado de baja algunos de los mismos desde la fecha de transferencia (véanse Notas 1, 6 y 7 de la memoria adjunta). En este mismo sentido, de acuerdo con lo indicado en las citadas Notas de la memoria adjunta, la Entidad no dispone de un inventario completo de su inmovilizado intangible y material lo que provoca, entre otros aspectos, que la Entidad tenga un número no determinado de bajas de inmovilizado sin procesar. Nuestra opinión del ejercicio 2012 incluyó una salvedad similar a la indicada en este párrafo.

- Según se indica en la Nota 5-b, la Entidad corrigió en el ejercicio 2009 de manera prospectiva un error relativo a las vidas útiles que asignaba a su inmovilizado. De acuerdo a la normativa contable vigente, esta corrección de error se debería haber realizado con carácter retroactivo, imputando el efecto de ejercicios anteriores contra el epígrafe "Patrimonio neto", no disponiendo la Entidad de información que permita determinar dicho efecto sobre los datos del ejercicio 2009 y posteriores. Nuestra opinión del ejercicio 2012 incluyó una salvedad similar a la indicada en este párrafo.

- La Entidad utiliza terrenos cedidos por ayuntamientos y otras entidades de derecho público sin contraprestación alguna no registrando en todos los casos los mismos de acuerdo a su valor en uso o valor razonable, en su caso. Nuestra opinión del ejercicio 2012 incluyó una salvedad similar a la indicada en este párrafo.

Por todo ello, no podemos evaluar la razonabilidad del saldo de los epígrafes "Inmovilizado material" e "Inmovilizado intangible" y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2013, ni estimar objetivamente el efecto que en las partidas "Amortización del inmovilizado", "Ingresos de bienes recibidos en adscripción, donación, cesión y transferidos" e "Imputación de subvenciones del inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 adjunta, pudieran desprenderse de los aspectos mencionados.

OPINIÓN

1. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la limitación expuesta en el apartado anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Servicio Murciano de Salud al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ÉNFASIS

2. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, donde se indica que la Entidad tiene como fin la ejecución de las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sanitarios que le atribuya la Administración de la Comunidad Autónoma. La diferencia entre ingresos y gastos contables es financiada mediante aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (véase Nota 11 de la memoria adjunta) en función del presupuesto preparado por la Entidad. Las aportaciones realizadas durante el ejercicio 2013 y ejercicios anteriores para financiar la diferencia entre gastos e ingresos han resultado insuficientes dado que los gastos han excedido el presupuesto aprobado y, en consecuencia, el balance adjunto al 31 de diciembre de 2013 presenta patrimonio neto negativo por importe de 371.146.673 euros (al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 254.344.474 euros) y una situación de fondo de maniobra negativo por importe de 621.750.318 euros (699.412.462 euros al 31 de diciembre de 2012). En este sentido, el déficit generado en el ejercicio 2013 asciende a 318.370 miles de euros (374.435 miles de euros en el ejercicio 2012). No obstante, la Ley 13/2013, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2014, incluye transferencias corrientes aprobadas para atender la prestación de servicios y programas sanitarios que la Entidad tiene atribuidos por importe de 1.574.865.400 euros y contempla la generación de ingresos y rendimientos de la Entidad por otros servicios prestados, por importe de 20.882.000 euros. Todos estos aspectos indican la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Entidad para financiar y continuar sus operaciones, de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y de acuerdo con la clasificación con que figuran en el balance adjunto, la cual está sujeta al mantenimiento de la financiación por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3. Adicionalmente y sin que tampoco afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto de lo señalado en las Notas 11 y 15 de la memoria adjunta donde se indica que la Entidad no ha ejecutado, ni en tiempo ni en concepto, la totalidad de las inversiones financiadas con las transferencias de capital aprobadas, las cuales tienen carácter de reintegrables y finalistas hasta su correcta ejecución siendo el importe pendiente de ejecutar al 31 de diciembre de 2013 de 48.173 miles de euros (43.816 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). En este sentido, si bien de manera general el importe ejecutado es inferior al posicionado, en el ejercicio 2013 el importe de las inversiones ejecutadas ha sido superior a las transferencias recibidas. Dado que no existe una trazabilidad completa entre los importes posicionados inicialmente y las inversiones finalmente ejecutadas por la Entidad, no es posible determinar el impacto que esta política de actuación tendría, en su caso, en los estados financieros de la Entidad.

4. De otra parte y sin que tampoco afecte a nuestra opinión, señalamos lo indicado en la Nota 12 de la memoria adjunta donde se indica que dada la actividad que desarrolla y el sector en el que opera la Entidad, ésta recibe un elevado número de reclamaciones de diversa naturaleza, entre las que se encuentran las presentadas al amparo de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales y las reclamaciones por accidente

de trabajo o mala práctica. El saldo de las rúbricas "Otras provisiones a largo plazo" y "Otras provisiones a corto plazo" incluidas en los epígrafes "Provisiones a largo plazo" y "Provisiones a corto plazo" respectivamente, están destinadas a cubrir las posibles responsabilidades y contingencias que pudieran derivarse en el futuro, con motivo de los conceptos anteriormente señalados. En este sentido, la Entidad dispone de pólizas de seguro contratadas y ha realizado una estimación del riesgo máximo asociado a dichos conceptos utilizando para ello variables e hipótesis adaptadas al contexto actual y basadas en fuentes de información tanto interna como externa siendo el importe provisionado por estos conceptos de 49.141 miles de euros (39.168 miles de euros en el ejercicio 2012). El importe que finalmente pudiera resultar abonado por dichos conceptos dependerá del comportamiento real de las variables y factores intervinientes en la estimación, que pudieran afectar al alza o a la baja al importe de la misma. Esta misma circunstancia, afecta al valor actual de los compromisos que la Entidad mantiene con su personal y que se describen en la Nota 5-j.

5. Asimismo y sin que tampoco afecte a nuestra opinión, indicar que tal y como se detalla en la Nota 1 de la memoria adjunta, la Entidad con motivo del Decreto 23/2013, de 15 de marzo, de racionalización del sector público de la Región de Murcia y Decreto nº 45/2013, de 10 de mayo, por el que se modifica el anterior, ha incorporado a su balance los activos y pasivos procedentes de Gestora de Infraestructuras Sanitarias de la Región de Murcia, S.A. (en adelante GISCARMSA) en virtud de un acuerdo de cesión global de activos y pasivos con extinción de la sociedad cedente, lo que ha supuesto un incremento significativo del volumen de activos de la Entidad así como de deuda financiera. A este respecto y según se indica en la Nota 15 de la memoria adjunta, GISCARMSA mantenía un contencioso-administrativo con la Agencia Tributaria en relación a las cuotas de I.V.A. soportado para el cual los asesores fiscales de la Entidad esperan un desenlace favorable.

6. Finalmente y sin que tampoco afecte a nuestra opinión, destacar que la Entidad en base a la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, que incluía entre otras consideraciones los informes de sus asesores fiscales y determinadas consultas vinculantes de la Dirección General de Tributos, entre las que se encuentra la V2403-11, contabilizó bajo un criterio prudente, la cesión global de activos y pasivos descrita en la Nota 15 de la memoria adjunta bajo el supuesto de no sujeción a I.V.A., en la medida que estimó que los bienes aportados por GISCARMSA son transmitidos en su totalidad a la Entidad con el objeto de mantener su afectación al desarrollo de la actividad sanitaria. Bajo estas premisas, tal y como se indica en la mencionada Nota 15, la Entidad se subrogó en la posición de GISCARMSA respecto a la obligación de practicar la regularización de bienes de inversión indicada en el artículo 107 de la Ley 37/1992 del I.V.A. estimando el importe a regularizar en 24.074 miles de euros que han sido provisionados en el balance al 31 de diciembre de 2013 adjunto.

   No obstante, dicha cesión global ha sido objeto de inspección fiscal durante el mes de julio de 2014, con posterioridad a la emisión de nuestro informe provisional. En este sentido, con fecha 5 de agosto de 2014, han concluido las actuaciones inspectoras mediante la incoación de acta en conformidad según la cual la Agencia Tributaria estima que dicha operación se encuentra sujeta y no exenta de I.V.A., en tanto no resultan de aplicación los supuestos de no sujeción contemplados en el artículo 7 de la Ley 37/1992 y resto de normativa aplicable, puesto que, si bien los bienes de GISCARMSA son transmitidos en su totalidad con el objeto de mantener su afectación al desarrollo de la actividad sanitaria, la Entidad tiene la condición de ente de derecho público, motivo por el cual dicha actividad sanitaria no es considerada actividad profesional, sino de servicio público. De igual modo, no resultan de aplicación los supuestos de no exención contemplados en el artículo 20 de la misma Ley. A este respecto, la Agencia Tributaria diferencia entre:

   - Patrimonio inmobiliario correspondiente a bienes de asistencia sanitaria arrendados a la Entidad, donde el adquirente coincide con el arrendatario y se trataría por tanto de una primera transmisión, la cual se encuentra sujeta y no exenta de I.V.A., de acuerdo a la normativa fiscal en vigor.

- Patrimonio inmobiliario complementario que se encontraba arrendado a un tercero, motivo por el cual la cesión global de estos activos supondría una segunda transmisión y por tanto exenta de I.V.A. de acuerdo a la normativa fiscal en vigor. En este caso, y dado que la Entidad tiene una prorrata de I.V.A. nula, no puede beneficiarse de las deducciones realizadas por GISCARMSA en ejercicios previos y, en consecuencia, está obligada a regularizar las deducciones por bienes de inversión.

- Otros bienes no inmobiliarios cuya transmisión se encuentra sujeta y no exenta a I.V.A.

En consecuencia, la Agencia Tributaria ha emitido la liquidación final correspondiente a la inspección limitada indicada, estimando que la Entidad debe satisfacer un importe de 12.141.481 euros, de acuerdo al siguiente detalle:

- En relación a los bienes inmuebles de primera transmisión, y en la medida que existe vinculación entre las partes intervinientes, la base imponible de la operación ha de ser el valor de mercado de los bienes transmitidos, de acuerdo al artículo 79.5 de la Ley 37/1992. No obstante, dada la dificultad de estimar el mismo, la Inspección ha optado por aplicar el valor de los fondos propios de GISCARMSA minorando aquellos inmuebles cedidos en segunda transmisión y que se encuentran exentos de acuerdo a lo indicado previamente. En base a lo anterior, resulta un mayor I.V.A. devengado por este concepto por importe de 9.735.181 euros.

- En relación a los bienes de segunda transmisión, y dado que se considera una prorrata de I.V.A. nula en el caso de la Entidad, resulta un I.V.A. no deducible por importe de 2.406.300 euros.

En la medida que la Entidad, tal y como se indica en las Notas 1, 11 y 15 de la memoria adjunta registró el pasivo por I.V.A. a regularizar en el epígrafe "Administraciones Públicas" del pasivo corriente y no corriente, con contrapartida en el epígrafe "Otras aportaciones de socios" del patrimonio neto de acuerdo con la normativa contable en vigor y dadas las diferencias de dicho registro respecto de las conclusiones finales incluidas en el acta firmada en conformidad, el resultado de la inspección fiscal tiene un impacto patrimonial positivo para la Entidad que implicaría incrementar el epígrafe "Otras aportaciones de socios" y disminuir el pasivo con la Administración Pública en 11.933 miles de euros correspondientes a la diferencia entre el importe contabilizado por la Entidad, es decir 24.074 miles de euros, y el correspondiente al acta de la agencia tributaria, 12.141 miles de euros.

Por otra parte y dado el contenido del acta de la inspección fiscal, la Entidad interpreta que el contencioso-administrativo al que se hace referencia en el párrafo 5 anterior queda vacío de contenido habiendo solicitado a la Agencia Tributaria la compensación del importe a pagar por I.V.A. con los saldos deudores mantenidos por este concepto. A fecha de emisión de este informe la Entidad no ha obtenido respuesta formal aunque las compensaciones se están produciendo de facto.

Todas estas circunstancias han de considerarse para una adecuada compresión de las cuentas anuales adjuntas.

OTRAS CUESTIONES

7. Tal y como se indica en la Nota 3-d de la memoria adjunta, la Entidad recibe anualmente transferencias de C.A.R.M. para financiar su actividad y sus inversiones, así como para compensar déficits de ejercicios anteriores o aquellas que se tramitan en virtud de Leyes Estatales. En concreto, tal y como se indica en la Notas 11 y 16.d de la memoria adjunta, la Entidad ha recibido en los ejercicios 2013 y 2012 diversas aportaciones de C.A.R.M. las cuales han sido imputadas al patrimonio neto, cuenta de pérdidas y ganancias así como a diversas inversiones realizadas por la Entidad, atendiendo a la tipología y naturaleza de dichas transferencias. El detalle de las mismas se resume en la siguiente tabla:

	Euros			
Ejercicio 2013	Total Aportaciones transferidas por C.A.R.M.	Imputado Patrimonio Neto	Imputado Pérdidas y Ganancias	Imputado a Inversiones del ejercicio
Aportación corriente Ley 13/2012	1.426.944.183	1.426.521.923	422.260	-
Aportación extrapresupuestarias Ley 9/2013 y Minoraciones presupuestarias Ley 4/2013	192.478.202	192.448.114	30.088	-
Aportación capital Ley 13/2012	-	-	-	50.204.020
Total	**1.619.422.385**	**1.618.970.037**	**452.348**	**50.204.020**

	Euros			
Ejercicio 2012	Total Aportaciones transferidas por C.A.R.M.	Imputado Patrimonio Neto	Imputado Pérdidas y Ganancias	Imputado a Inversiones del ejercicio
Aportación corriente Ley 6/2011	1.445.423.362	1.444.589.839	833.523	-
Aportación corriente Ley 5/2012	161.950.548	161.751.792	198.756	-
Aportación capital Ley 6/2011	250.312.601	215.410.741	-	34.901.860
Aportación Plan de Pago a Proveedores	685.976.973	685.976.973	-	-
Total	**2.543.663.484**	**2.507.729.345**	**1.032.279**	**34.901.860**

En este contexto y según se desglosa en la Nota 15 de la memoria adjunta, del total de aportaciones reconocidas por C.A.R.M. a la Entidad, se encuentran pendiente de abono transferencias corrientes y de capital por importe global de 119.105.949 euros.

INFORME DE GESTIÓN

8. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que el Director Gerente considera oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

DELOITTE, S.L.

Juan Corberá
(Socio Auditor)

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Juan Antonio Quesada Torres
(División de Auditoría Pública)

Murcia, 23 de septiembre de 2014

Servicio Murciano de Salud

REGION DE MURCIA / Registro de la CARM/ OCAE-Servicio Murciano de Salud

Salida 316 Nº. 201400098129
30/04/2014 10:34:55 Orig: 587

"DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS"

Don José Antonio Alarcón González, Director Gerente de la empresa pública regional, Servicio Murciano de Salud en cumplimiento del artículo 104 del Decreto Legislativo 1/1999 de 2 de diciembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de marzo de 2012, rindo al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2013

CONTENIDO

(ARTº.10 DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE 20 DE MARZO DE 2012)

- **BALANCE DE SITUACIÓN.**
- **CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.**
- **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS.**
- **MEMORIA (INCLUYE INFORME DE GESTIÓN).**
- **PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN INICIALMENTE APROBADO.**
- **ESTADO MODIFICATIVO DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DEL ESTADO**
- **ESTADODEMOSTRATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DEL ESTADO.**
- **MOVIMIENTO DE AVALES CONCEDIDOS.**
- **BALANCE DE SUMAS Y SALDOS.**
- **ACTA DE ARQUEO DE EXISTENCIAS DE CAJA A 31/12/2012**
- **CERTIFICACIONES BANCARIAS DE LOS SALDOS EXISTENTES.**
- **ESTADO REFERENTE A LA COMPOSICIÓN DE PLANTILLA Y RETRIBUCIONES SATISFECHAS.**
- **COPIA DE LAS ACTAS.**

Murcia, a 31 de Marzo de 2014

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: José Antonio Alarcón González

Servicio Murciano de Salud

BALANCE DE SITUACIÓN

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
ACTIVO NO CORRIENTE:			
I. Inmovilizado inmaterial	6	17.897.553	20.056.152
1 Aplicaciones informáticas		17.897.553	20.056.152
II. Inmovilizado material	7	694.636.371	602.189.712
1 Terrenos y construcciones		569.919.953	375.838.687
2 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		124.708.475	125.826.681
3 Inmovilizado en curso		-	541.134
III. Inversiones financieras a largo plazo		189.096.278	50.478.642
1 Administraciones Públicas, deudores a largo plazo	9	187.746.434	49.128.831
2 Fianzas y depósitos	5-e	1.349.811	1.349.811
Total activo no corriente		901.630.202	672.720.503
ACTIVO CORRIENTE:			
I. Existencias	10	27.783.743	28.144.939
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		169.828.825	68.877.511
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios		8.671.038	8.133.229
2 Administraciones Públicas	18	149.577.008	60.155.787
4. Personal		280.711	585.995
III Periodificaciones a corto plazo		711.189	711.189
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.749.638	1.314.677
Total activo corriente		199.378.331	99.047.777
TOTAL ACTIVO		1.091.398.678	672.668.283

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
PATRIMONIO NETO:			
I. Fondos propios	11	(1 026.053.079)	(760.290.269)
1 Resultados negativos de ejercicios anteriores		(760.290.269)	(1 293 055 271)
2 Aportación para compensación de pérdidas corrientes		1 018 970 037	1 009 341 031
3 Resultado del ejercicio (pérdida)		(1 933 760 627)	(1 076 586 310)
4 Aportación para compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		-	696 401 681
5 Otras aportaciones de socios		50 155 231	-
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	656 809 956	606.953 796
1. Subvenciones oficiales de capital		310 570 130	315 549 630
2 Ingresos derivados de bienes recibidos en adscripción		126 063 000	124 743 359
3 Ingresos derivados de bienes recibidos en cesión		2 990 349	3 007 613
4. Ingresos derivados de bienes recibidos en donación		3 634 330	3 787 394
5 Ingresos derivados de bienes recibidos por transferencias		7 430 703	7 342 270
6 Ingresos derivados de regularización de inventarios		1 855 687	1 851 570
7 Ingresos derivados de bienes en arrendamiento financiero		43 067 310	49 676 942
8 Ingresos derivados de bienes cedidos por GICCARMSA		159 444 293	-
Total patrimonio neto		(371.143.673)	(154.340.474)
PASIVO NO CORRIENTE:			
I. Provisiones a largo plazo	12	46.849 656	70 709 990
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		33 672 149	31 542 321
2. Otras provisiones a largo plazo		13 097 512	39 167 609
II. Deudas a largo plazo con entidades de crédito		198 878 985	56 943 626
Préstamos a largo plazo de entidades de crédito	13	172 760 670	25 813 405
Acreedores por arrendamiento financiero	8	18 018 135	33 170 123
III. Administraciones Públicas	18	18 018 789	-
IV. Deudas con partes vinculadas a largo plazo	9	397 553 159	-
Total pasivo no corriente		661.018 699	127.653 616
PASIVO CORRIENTE:			
I. Provisiones a corto plazo		38.994 976	
1. Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal	17	759 133	-
2. Otras provisiones a corto plazo	12 y 15	38 243 845	-
II. Deudas a corto plazo		85.729.589	111 617.033
1. Deudas con entidades de crédito		68.339.579	99.804.449
Préstamos a corto plazo de entidades de crédito	13	14 443 984	5 187 494
Deudas por operaciones de confirming	14	31 453 099	84 650 748
Acreedores por arrendamiento financiero	8	22 400 918	29 778 717
2. Proveedores de inmovilizado y otros pasivos financieros		17.391.990	11.433.389
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		889.013.992	888.342.431
1. Acreedores varios		803.148.394	849.267.319
Acreedores en gestión de pago	16	7 650 476	-
Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	14	39 675 316	-
Acreedores comerciales		487 490 513	549 267 319
2. Administraciones Públicas	18	170 401.471	110.774.891
3. Remuneraciones pendientes de pago		16.964.227	19.300.221
Total pasivo corriente		811.839 540	799.360.239
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.091.398 476	672 668 283

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.

D. José Antonio Alarcón González
Director Gerente

Servicio Murciano de Salud

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Euros

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
1. Importe neto de la cifra de negocios	16-a	18.107.076	17.115.584
a) Prestaciones de servicios		[illegible]	[illegible]
b) Ventas de productos farmacéuticos		404.534	515.650
2. Variacion de existencias de productos terminados		832.098	136.812
3. Aprovisionamientos		(447.421.325)	(459.392.573)
a) Consumo de mercaderías	16-b	[illegible]	[illegible]
b) Otros gastos externos	16-c	[illegible]	[illegible]
4. Otros ingresos de explotacion		13.512.508	21.707.495
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.637.901	4.560.691
b) Transferencias y subvenciones de explotación incorporadas al resultado	16-d	8.874.607	[illegible]
5. Gastos de personal	16-e	(955.158.615)	(960.418.444)
a) Sueldos, salarios y asimilados		[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]
6. Otros gastos de explotación		(639.196.737)	(647.240.726)
a) Servicios exteriores	16-f	[illegible]	[illegible]
b) Tributos		(2.827.679)	(2.549.366)
c) Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	16-g	[illegible]	[illegible]
d) Transferencias y subvenciones corrientes	16-f	[illegible]	[illegible]
7. Amortizacion del inmovilizado	6 y 7	(49.195.090)	(43.174.225)
8. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	41.175.725	42.077.618
9. Gastos e ingresos excepcionales		(101.366)	(241.198)
RESULTADO DE EXPLOTACION		(1.887.445.218)	(1.939.429.657)
10. Ingresos financieros		135.496	1.092.814
a) De otros instrumentos financieros		[illegible]	[illegible]
b) Por actualización de provisiones		-	937.696
11. Gastos financieros		(50.131.945)	(38.649.467)
a) Por deudas con terceros		[illegible]	[illegible]
b) Por actualización de provisiones	12	[illegible]	[illegible]
RESULTADO FINANCIERO		(49.996.449)	(37.556.653)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.937.441.667)	(1.976.986.310)
Impuesto sobre beneficios	15	1.661.039	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.935.780.628)	(1.976.986.310)

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Perdidas y Ganancias del ejercicio 2013

D. José Manuel Antonio Aarón González
Director Gerente

Servicio
Murciano
de Salud

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(1.936.799.838,)	(1.[illegible])
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		[illegible]	[illegible]
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		[illegible]	[illegible]
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(1.936.799.838,)	(1.[illegible])

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total ingresos y gastos reconocidos					[illegible]		[illegible]	[illegible]
Operaciones con socios o propietarios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Distribución de resultados del ejercicio anterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Operaciones con instrumentos de patrimonio propio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Otras variaciones del patrimonio neto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total ingresos y gastos reconocidos					[illegible]		[illegible]	[illegible]
Operaciones con socios o propietarios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Distribución de resultados del ejercicio anterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Operaciones con instrumentos de patrimonio propio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Otras variaciones del patrimonio neto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

Servicio Murciano de Salud

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (I)		**(1.876.929.187)**	**(2.386.053.782)**
Resultado del ejercicio		**(1.935.780.528)**	**(1.976.986.310)**
Ajustes al resultado-		**56.424.768**	**39.637.156**
Amortización de inmovilizado	6 y 7	49.195.390	43.174.225
Correcciones valorativas por deterioro	16-g	1.226.433	978.851
Imputación de subvenciones	11	41.175.725	42.077.618
Gastos financieros		60.131.945	38.649.467
Ingresos financieros		135.496	155.118
Otros ingresos y gastos		1.156.440	(932.551)
Impuesto sobre beneficios	15	1.661.039	
Cambios en el capital corriente-		**42.452.042**	**(434.403.604)**
[illegible]		[illegible]	[illegible]
Deudores y otras cuentas a cobrar		[illegible]	[illegible]
Acreedores y otras cuentas a pagar		(3.264.529)	(403.138.200)
Proveedores de inmovilizado		(8.620.387)	(34.347.255)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(40.025.369)**	**(16.301.024)**
Pagos de intereses	12 y 13	(40.160.865)	(16.456.142)
Cobros de intereses		135.496	155.118
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (II)		**(31.804.017)**	**(28.919.161)**
Pagos por inversiones-		**(31.804.017)**	**(28.919.161)**
Inmovilizado material e intangible		(31.804.017)	(28.919.161)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (III)		**1.909.268.625**	**2.414.388.340**
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**1.550.668.108**	**2.519.222.924**
Aportaciones C.A.R.M. para compensación de pérdidas	11	1.618.970.037	2.502.743.312
Transferencias de capital C.A.R.M.	11	50.204.020	34.797.518
Transferencias pendientes de pago	15	(118.105.949)	(18.317.906)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**359.200.517**	**(104.834.584)**
Emisión de deudas con entidades de crédito	13	31.465.399	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		397.553.160	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(69.817.732)	(104.834.584)
AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		**535.421**	**(2.584.603)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.214.077	3.798.680
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.749.498	1.214.077

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2013

D. José Antonio Alarcón González
Director Gerente

Servicio Murciano de Salud

MEMORIA (INCLUYE INFORME DE GESTIÓN)

Murciano Salud

Calle Central, nº 7, edificio Habitamia 1.
30.100 Espinardo - Murcia.

Servicio Murciano de Salud

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. Actividad de la Entidad

El Servicio Murciano de Salud (en adelante, la Entidad) fue creado el 1 de enero de 1995 por la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia. Su naturaleza, según el artículo 21.1 del referido texto legal, es la de Ente de Derecho Público, según la forma prevista en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, que por Ley ha de ajustar su actuación al Derecho Privado. Asimismo, el citado artículo 21.1 de la Ley 4/1994, dota a la Entidad de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de plena capacidad para obrar, pública y privadamente, para el cumplimiento de sus fines.

El artículo 20 de la Ley 4/1994 establece que "El Servicio Murciano de Salud tendrá como fines la ejecución de las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sanitarios que le atribuya la Administración de la Comunidad Autónoma".

La Entidad está configurada por todos los centros, servicios y establecimientos sanitarios públicos asistenciales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (en adelante, C.A.R.M.).

La Ley 4/1982, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, según redacción dada por la Ley Orgánica 1/1998, de 15 de junio, atribuye a la Región de Murcia la función ejecutiva sobre la "Gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, de acuerdo con lo previsto en el número 17 del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución, reservándose el Estado la alta inspección conducente al cumplimiento de la función a que se refiere este precepto". La citada norma habilitaba a C.A.R.M. a recibir las competencias que, en materia de gestión sanitaria, venían siendo desarrolladas por el Instituto Nacional de la Salud (en adelante, INSALUD).

En este sentido, por el Real Decreto 1.474/2001, de 27 de diciembre, se traspasaron a C.A.R.M. las funciones y servicios del INSALUD y, en concordancia con la citada norma, con fecha 28 de diciembre de 2001, el presidente del Consejo de Gobierno y de la Administración de C.A.R.M. aprobó el Decreto 93/2001 por el que se aceptan las funciones y servicios del INSALUD. En dicho Decreto se atribuyen las competencias, funciones y servicios asumidos por C.A.R.M. a la Consejería de Sanidad y Consumo, a través de su Ente instrumental, Servicio Murciano de Salud, salvo las facultades de inspección, que quedan adscritas a dicha Consejería.

En el punto F) del Anexo al Decreto 1.474/2001, de 27 de diciembre, quedaron establecidos los bienes, derechos y obligaciones del Estado y de la Seguridad Social objeto de transferencia a C.A.R.M. Entre otros, los aspectos más destacables de este acuerdo se detallan a continuación:

- Traspasar a C.A.R.M. los bienes, derechos y obligaciones del INSALUD que corresponden a los servicios traspasados.

  En el plazo de tres meses desde la efectividad de este acuerdo, por ambas Administraciones, se firmarían las correspondientes actas de entrega y recepción de mobiliario, equipo y material inventariable, que a la fecha de formación de las presentes cuentas anuales no han sido remitidas por la Administración General del Estado.

- El cierre del sistema de financiación de la asistencia sanitaria para el período 1998-2001 sería asumido por la Administración General del Estado.

  A estos efectos, se entiende como cierre del sistema, la liquidación de las obligaciones exigibles hasta 31 de diciembre de 2001 y pendientes de imputar a presupuesto, de los derechos exigibles a dicha fecha y de los recursos derivados de la liquidación de dicho modelo. La Intervención General de la Seguridad Social

determinó el procedimiento para hacer frente a las obligaciones pendientes, así como los requisitos que tenían que cumplir las mismas. Dichos requisitos fueron los que establece la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a la Seguridad Social a efectos de su inclusión en la cuenta «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto».

- C.A.R.M. se subroga en los derechos correspondientes a los ingresos que, por cuenta del Estado, recaudan los centros de gasto del INSALUD que se traspasan, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional vigésimo segunda del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, mediante el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social. En los mencionados ingresos no están comprendidos los recaudados por la Tesorería General de la Seguridad Social por prestación de la asistencia sanitaria por razón de convenios internacionales, convenios celebrados con las Mutualidades Administrativas, así como con cualquier Entidad pública o privada.

- C.A.R.M. se subroga en los derechos y obligaciones derivados de los Convenios suscritos por el INSALUD, así como en los contratos de obras, suministros, consultoría y asistencia técnica y de servicios y cualesquiera otros de diferente naturaleza vigentes en el momento del traspaso, cuyo ámbito de aplicación corresponda al territorio de C.A.R.M. El traspaso de estos bienes, derechos y obligaciones se efectúa de acuerdo con lo establecido en el artículo octavo del Real Decreto 2.628/1982, de 24 de septiembre, por el que se establecen las normas para el traspaso de servicios del Estado y de funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias de C.A.R.M.

- Para la correcta ejecución de las medidas contempladas en el Programa Operativo FEDER y la consiguiente transferencia de los fondos, C.A.R.M. asume, como órgano ejecutor de dichas medidas, las obligaciones y compromisos asumidos por el INSALUD en dichos programas operativos. Para completar el traspaso de funciones en esta materia, posteriormente se modificó en el seno del Comité de Seguimiento el complemento del programa en lo relativo al órgano ejecutor, sustituyendo al INSALUD por el órgano correspondiente de C.A.R.M.

- Se adscriben a C.A.R.M. los bienes patrimoniales afectos al INSALUD.

  C.A.R.M. disfruta el uso de los bienes inmuebles de la Seguridad Social que se adscriben, debiendo hacerse cargo de todas las reparaciones necesarias en orden a su conservación, efectuar las obras de mejora que estime convenientes, ejercitar las acciones posesorias que, en defensa de los mismos, procedan en Derecho, así como subrogarse en el cumplimiento de las obligaciones tributarias que afecten a dichos inmuebles a partir de la fecha de efectividad del traspaso.

  Los bienes inmuebles del patrimonio de la Seguridad Social adscritos revertirán, conforme a lo dispuesto en las normas reguladoras del patrimonio de la misma, a la Tesorería General en el caso de no uso o cambio de destino para el que se adscriben, debiendo continuar C.A.R.M. con el abono de los gastos derivados de su conservación y mantenimiento, así como del pago de las obligaciones tributarias que afecten a los mismos hasta la finalización del ejercicio económico en el que se produzca dicho cambio o falta de uso.

  Las obras de nueva edificación, así como las de ampliación que supongan modificación de la estructura externa sobre inmuebles o terrenos transferidos, realizadas por C.A.R.M. se integrarán definitivamente en el patrimonio de la misma, con respeto, en todo caso, de los derechos de suelo y vuelo de la Tesorería General de la Seguridad Social, sin perjuicio de que se arbitren de mutuo acuerdo las medidas oportunas para que, conforme a la legislación civil, hipotecaria y administrativa vigentes, se hagan efectivas tales finalidades, pudiendo instrumentarse a tal efecto la celebración de convenios entre ambas Administraciones.

El artículo 20 de la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia establece que el Servicio Murciano de Salud tendrá como fines la ejecución de las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sanitarios que le atribuya la Administración de la Comunidad Autónoma. En el ejercicio de sus funciones, la Entidad prestará los servicios y desarrollará las actuaciones siguientes:

a. Promoción de la salud.
b. Prevención de la enfermedad.
c. Atención primaria integral de la salud.
d. Atención sanitaria especializada.
e. Rehabilitación.

Calle Central, nº 7, edificio Habitamia 1
30.100 Espinardo - Murcia.

f. Prestación de los productos terapéuticos necesarios para la promoción, conservación y restablecimiento de la salud y la prevención de la enfermedad.
g. Cualquier otro servicio o actividad que esté relacionada con la salud.

Una de las principales prestaciones en la que se materializan estas actividades consiste en la subvención del precio de compra de medicamentos y otros preparados, que se encuentra instrumentalizada a través de un convenio de colaboración entre la Entidad y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (véase Nota 16.f).

Asimismo, la Entidad tiene formalizados otros convenios de colaboración con Entidades de diversa naturaleza, con las que se apoya para el logro de los objetivos establecidos en la citada Ley de Salud de la Región de Murcia.

Durante el ejercicio 2013 la Entidad ha realizado su labor asistencial a través de los siguientes centros:

Dirección y servicios no territorializados

- Órganos Centrales
- Red Regional de Salud Mental
- Planificación Familiar
- Centro Regional de Hemodonación
- Gerencia del 061
- Hospital Psiquiátrico Román Alberca

Área de Salud I de Murcia Oeste

- Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca

Área de Salud II de Cartagena

- Hospital General Universitario de Santa Lucía
- Hospital Santa María del Rosell

Área de Salud III Lorca

- Hospital Rafael Méndez

Área de Salud IV Noroeste

- Hospital Comarcal del Noroeste

Área de Salud V Altiplano

- Hospital Virgen del Castillo

Área de Salud VI Vega Media del Segura

- Hospital General Universitario Morales Meseguer

Área de Salud VII de Murcia/Este

- Hospital General Universitario Reina Sofía

Área de Salud VIII Vega Mar Menor

- Hospital General Universitario Los Arcos del Mar Menor

Área de Salud IX Vega Alta del Segura

- Hospital de la Vega Lorenzo Guirao (también denominado Hospital de Cieza).

Adicionalmente, las áreas de salud anteriormente mencionadas comprenden la integración de centros de salud periféricos destinados a la prestación de servicios sanitarios de atención primaria.

Durante el ejercicio 2008 la Entidad procedió a integrar en su red de asistencia sanitaria el Hospital de Cieza como un centro dependiente del Servicio Murciano de Salud. Con fecha 25 de julio de 2008, a propuesta de la Consejera de Sanidad, el Consejo de Gobierno acordó la ratificación de la extinción de la Fundación Hospital de Cieza y la subrogación del Servicio Murciano de Salud en la posición jurídica de la Fundación, que tiene efectividad a partir del día 1 de agosto de 2008. La información sobre dicha integración se incluye en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

Adicionalmente, la Entidad presta servicios asistenciales en determinados centros concertados y hospitales mediante acuerdos con diversos centros sanitarios y clínicas de ámbito tanto público como privado para la derivación de pacientes y prestación de determinados servicios asistenciales (véase Nota 16.c).

Por otra parte, la Entidad percibe una serie de ingresos por una serie de actividades de naturaleza no asistencial, básicamente relacionadas con servicios de catering y parking.

La Entidad actúa con personalidad jurídica única y, por tanto, todos los centros operan bajo un único Número de Identificación Fiscal desde el 1 de enero de 2002, con domicilio fiscal en Calle Central, nº 7, edificio Habitamia 1, con código postal 30.100 de Espinardo, Murcia.

Cesión global de activos y pasivos de GISCARMSA

Descripción de la transacción

En virtud del Real Decreto 23/2013 de 15 de marzo y Real Decreto 45/2013 de 10 de mayo sobre racionalización del Sector Público de la Región de Murcia, el Consejo de Gobierno de la C.A.R.M., analizada la estructura del Sector Público de la C.A.R.M. e identificadas determinadas sinergias entre los distintos Entes que lo integran, decreta la cesión de la actividad de la mercantil Gestora de Infraestructuras Sanitarias de la Región de Murcia, S.A. (en adelante, GISCARMSA), así como la extinción de la misma y la cesión global de sus activos y pasivos a la Administración General de la C.A.R.M. y su posterior adscripción al patrimonio de la Entidad, asumiendo ésta las competencias de GISCARMSA.

En este contexto, con fecha 28 de junio de 2013 se lleva a cabo el informe de los Administradores de GISCARMSA sobre el proyecto de cesión global de activos y pasivos, siendo el 1 de enero de 2013 la fecha a partir de la cual dicha cesión tiene efectos contables. El proyecto de cesión contempla la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de GISCARMSA y atribución de la totalidad de su patrimonio a título universal a la Entidad, considerando como balance de cesión global de la Sociedad el correspondiente a la fecha 31 de diciembre 2012. A efectos contables, a partir del 1 de enero de 2013 las operaciones de la sociedad extinguida, se considerarán realizadas por la Entidad. Ésta, como consecuencia de la atribución a su favor del patrimonio íntegro de la sociedad cedida, se subroga en todos los derechos y obligaciones de la misma.

Con fecha 9 de octubre de 2013 se aprueba la cesión global de activos y pasivos de GISCARMSA en favor de la Entidad y con fecha 28 de noviembre de 2013 se formaliza en escritura pública, tras el cumplimiento de todos los trámites legales y de publicidad necesarios.

La Entidad, como cesionaria, ha registrado contablemente los elementos patrimoniales adquiridos de acuerdo a los valores en libros por los que figuraban en las cuentas anuales de GISCARMSA, en base a lo establecido en la norma de registro y valoración 21ª del Plan General de Contabilidad, modificada a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre. En este sentido, los efectos contables de la operación se asemejan a los de una fusión, lo que implica que la diferencia del valor de los activos y pasivos que pudiera ponerse de manifiesto en el registro contable por la aplicación de los criterios generales se registrará en una partida de patrimonio.

De esta manera, los criterios seguidos por la Entidad en el registro de los activos y pasivos aportados por GISCARMSA han sido los siguientes:

- Los activos y pasivos aportados en la cesión global permanecen valorados a su valor contable.

- La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge las operaciones de la entidad absorbida desde el 1 de enero de 2013.

- El patrimonio neto de la Entidad no experimenta modificación alguna, con la excepción de la rúbrica "Otras aportaciones de socios".

Esta operación de cesión global de activos y pasivos se ha acogido al régimen especial de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Ley 4/2004, de 5 marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De conformidad con el artículo 93 de dicho Real Decreto Legislativo, en relación con GISCARMSA, se incluye la siguiente información:

- El balance al 31 de diciembre de 2012 de la sociedad, que es incorporado íntegramente a la Entidad:

Gestora de Infraestructuras de la Región de Murcia, S.A. (*)	Euros
Activo no corriente	**212.871.946**
Inmovilizado intangible (Nota 6)	227.999
Inmovilizado material (Nota 7)	207.816.562
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 15)	4.770.733
Activo por impuesto diferido (Nota 15)	56.652
Activo corriente	**55.339.804**
Existencias	3.682
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	48.362.283
Periodificaciones a corto plazo	282
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.973.557
Total Activo	**268.211.750**
Patrimonio neto (Nota 11)	**74.457.431**
Pasivo no corriente	**163.984.653**
Provisiones a largo plazo (Nota 12)	2.819.028
Deudas a largo plazo con entidades de crédito (Nota 13)	159.444.298
Otros pasivos financieros	3.636
Pasivos por impuesto diferido (Nota 15)	1.717.691
Pasivo corriente	29.769.666
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	8.024.642
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19.895.360
Administraciones públicas	1.849.664
Total Patrimonio Neto y Pasivo	**268.211.750**

(*) Cuentas anuales del ejercicio 2012 auditadas por Deloitte, S.L.

- La relación de bienes susceptibles de amortización trasmitidos por la sociedad absorbida, en la que consta el ejercicio en que fueron adquiridos y su coste de adquisición (véanse Notas 6 y 7):

Inmovilizado Intangible	Euros
	Aplicaciones Informáticas
Ejercicio 2009	532.317
Ejercicio 2010	33.573
Total	**565.890**

Inmovilizado Material	Euros					
	Construcciones	Instalaciones técnicas	Mobiliario	Equipos para proceso de información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material
Ejercicio 2008	-	160.059	63.111	33.776	-	1.495
Ejercicio 2009	-	-	990	5.191	-	-
Ejercicio 2010	195.316.539	24.308.253	-	6.560	13.403	-
Ejercicio 2011	-	-	5.554.031	3.546	-	-
Ejercicio 2012	-	-	-	1.310	-	-
Total	**195.316.539**	**24.468.312**	**5.618.132**	**50.383**	**13.403**	**1.495**

Principales implicaciones fiscales de la transacción

1. Impuesto sobre beneficio

Tal y como se indica en la Nota 15, la Entidad se ha acogido al artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Impuesto sobre Sociedades, modificado por el artículo 69 de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 y con efectos para el ejercicio 2013, en virtud del cual, las rentas transmitidas por GISCARMSA a la Entidad se encuentran exentas del impuesto sobre sociedades habiendo cancelado por este motivo contra resultados del ejercicio los activos y pasivos fiscales aportados por GISCARMSA.

Por otra parte, GISCARMSA ha realizado pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2013 por importe de 704.985 euros que han de ser reintegrados a la Entidad.

2. Impuesto sobre el valor añadido

De igual forma, tal y como se indica en la Nota 15, GISCARMSA y la Agencia Tributaria mantienen un contencioso sobre la deducibilidad del I.V.A. que implica que entre los activos aportados por GISCARMSA se encuentre una cuenta a cobrar por I.V.A. por importe de 4.770 miles de euros que actualmente se encuentra en proceso de reclamación contencioso-administrativo. En opinión de los asesores fiscales de la Entidad, es altamente probable que este contencioso prospere de acuerdo a los intereses de la Entidad, lo cual ha sido considerado de cara a evaluar la recuperabilidad de este activo en el momento de su incorporación.

Por otra parte, la Entidad se ha subrogado en la posición de GISCARMSA respecto a la obligación de practicar la regularización de bienes de inversión correspondiente por diferencias en la prorrata del I.V.A. lo que de acuerdo con la normativa fiscal en vigor supone regularizar dicho Impuesto en un plazo de entre 4 y 9 años. Ello implica que la Entidad ha de desembolsar de acuerdo con su mejor estimación, 24.074 miles de euros en dicho plazo en concepto de I.V.A. Este importe ha sido minorado del importe de patrimonio neto en el momento de la incorporación de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En la Nota 15 de la presente memoria se incluye información detallada sobre estos dos aspectos.

2. Órganos de Administración y Gestión

Los órganos de Administración y Gestión de la Entidad se establecen en el artículo 25 de la Ley 4/1994, siendo los siguientes:

- El Consejo de Administración, presidido por la Consejera de Sanidad, es el máximo órgano de dirección y administración de la Entidad. Su principal atribución es el establecimiento de sus criterios generales de actuación, de acuerdo con las directrices de la política sanitaria para la Región de Murcia establecidas por el Consejo de Gobierno.

- El Director Gerente, nombrado por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejera de Sanidad, es el órgano ejecutivo de la Entidad. Ejerce de manera efectiva y permanente las funciones de dirección y

gestión dentro de los límites y de acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo de Administración.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales han sido formadas por el Director Gerente de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y en particular, su adaptación vigente a las empresas de asistencia sanitaria.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Estas cuentas anuales del ejercicio 2013 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formadas por el Director Gerente de la Entidad, se someterán a la aprobación del Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron aprobadas por el Consejo de Administración con fecha 31 de julio de 2013.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Director Gerente de la Entidad.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Director Gerente ha formado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios contables así como las normas de valoración y registro generalmente aceptadas y de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales, las cuales son descritas en la Nota 5 de esta memoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Director Gerente de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 5.a y 5.b).
- El cálculo de provisiones por insolvencias (véase Nota 5.e).
- La estimación de provisiones y contingencias (véase Nota 5.i).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véase Nota 5.j).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Entidad se financia con los ingresos y rendimientos de las actividades que realiza y con cargo a los presupuestos de C.A.R.M., tal y como se indica en el artículo 30 de la Ley 4/1994. La diferencia entre

ingresos y gastos es financiada mediante aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (véase Nota 11) en función del presupuesto preparado por la Entidad. Las aportaciones realizadas durante el ejercicio 2013 para financiar la diferencia entre gastos e ingresos de dicho ejercicio han resultado insuficientes y, en consecuencia, el balance adjunto al 31 de diciembre de 2013 presenta patrimonio neto negativo por importe de 371.146.673 euros, así como un fondo de maniobra negativo por importe de 621.750.318 euros (254.344.474 y 699.412.462 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012). No obstante, la Ley 13/2013, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2014, incluye un importe de transferencias corrientes aprobadas para atender la prestación de servicios y programas sanitarios que la Entidad tiene atribuidos, por importe de 1.574.865.400 euros y contempla la generación de ingresos y rendimientos de la Entidad por otros servicios prestados, por importe de 20.882.000 euros.

A este respecto, la normativa vigente establece que dichas transferencias se consideran ampliables en función de las posibles necesidades de financiación no previstas inicialmente en el presupuesto de la Entidad.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, en opinión del Director Gerente de la Entidad no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la misma al menos durante los próximos doce meses. Asimismo, el Director Gerente no ha tomado, ni tiene en proyecto, decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Comparación de la información

Durante el presente ejercicio, se ha producido la cesión global de activos y pasivos de GISCARMSA (véase Nota 1). Dicha transacción ha supuesto un incremento en el volumen de activos, pasivos y patrimonio neto de la Entidad descritos en la presente memoria, así como un incremento del gasto por amortización y reducción del gasto por arrendamiento del ejercicio por importes de 6.992 y 26.616 miles de euros respectivamente.

g) Unidades monetarias

Las cifras de las presentes cuentas anuales se presentan redondeadas a unidades de euros.

4. Aplicación del resultado

La Entidad traspasará al epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores" del balance al 31 de diciembre de 2013 adjunto, las pérdidas del ejercicio anual terminado en dicha fecha, que ascienden a 1.935.780.628 euros, siendo estas pérdidas parcialmente compensadas con el importe incluido en el epígrafe "Aportación para compensación de pérdidas" (véase Nota 11).

5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2013, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad y con las normas de adaptación del anterior Plan General de Contabilidad a las empresas de asistencia sanitaria, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición, valor venal o razonable. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado conforme al criterio descrito en el apartado c) de esta Nota. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se registran por los importes satisfechos para la adquisición y derecho de uso de programas informáticos que incluyen los gastos de puesta en marcha de las mismas hasta su fecha final de implantación. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Su amortización se efectúa de forma lineal en un periodo de cinco años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación correspondiente.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio descrito en el apartado c) de la presente Nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Entidad clasifica las obras en construcción en el epígrafe "Inmovilizado en curso" en tanto en cuanto no recibe el acta final de recepción de la misma, a pesar de que dicha obra se encuentre parcialmente finalizada y operativa.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. Durante el ejercicio 2013, la Entidad no ha capitalizado importe alguno por este concepto en tanto las inversiones en inmovilizado se financian mediante subvenciones, fundamentalmente.

La Entidad amortiza su inmovilizado material e intangible siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	8
Equipos para proceso de información	5
Elementos de transporte	8
Otro inmovilizado material	8

En el ejercicio 2009, la Entidad modificó los años de vida útil de su activo con el objeto de que reflejasen el patrón esperado de consumo mediante la explotación asistencial futura incorporada a los activos de la Entidad.

Asimismo, la Entidad ha adaptado a sus registros internos las categorías y años de vida útil de determinados activos fijos cedidos por GISCARMSA, modificando así su ritmo de amortización. La Entidad ha aplicado este cambio de manera prospectiva dado que, sobre la base de las estimaciones de su Director Gerente, el efecto retrospectivo del mismo no resultaría significativo.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se integra como mayor valor del inmovilizado material de la Entidad, en función de la naturaleza de los mismos.

Derechos de uso de bienes recibidos en cesión y en adscripción

Las inmovilizaciones materiales que corresponden a los bienes sobre los que se ha conferido a la Entidad, mediante adscripción o cesión el derecho de uso sin contraprestación, se registran por el valor venal o valor razonable atribuido al derecho de uso sobre la base de tasaciones de los mencionados bienes. Comprenden tanto los bienes propiedad de C.A.R.M. y de otros Entes Públicos, como los elementos transferidos correspondientes a centros dependientes del antiguo INSALUD. Dichos derechos son amortizados linealmente durante las vidas útiles estimadas de los bienes sobre los que se tiene el derecho de uso, las cuales son similares a las expuestas en el cuadro anterior.

En base al Real Decreto 1514/2007 y a la resolución del ICAC correspondiente a la consulta nº6 del BOICAC 84, la Entidad clasifica los bienes adscritos y cedidos como inmovilizado material cuando estima que usará los mismos la mayor parte de su vida útil y no tiene previsto modificar su uso.

En el caso de los derechos de uso de los bienes adscritos en el proceso de transferencia de los centros dependientes del INSALUD (véase Nota 1) cabe destacar los siguientes aspectos:

- Los bienes inmuebles se registraron por su valor venal, determinado a través de tasaciones realizadas por expertos independientes, y se amortizan en función de la vida útil restante desde el 1 de enero de 2002.

- El resto de bienes transferidos se registraron por el valor neto contable al 31 de diciembre de 2001 que figuraba en la relación anexa al Real Decreto 1.474/2001, contabilizando separadamente el coste y la amortización acumulada.

- La contrapartida contable correspondiente al valor por el que se registró la cesión y adscripción de los derechos de uso sobre inmovilizado se ha contabilizado en el capítulo "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance adjunto (véanse Notas 5.h y 11).

Bienes transferidos por la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Determinados bienes de la Entidad han sido adquiridos o construidos originalmente con cargo al presupuesto de gastos de la Consejería de Sanidad de C.A.R.M. como sujeto contable, habiendo sido su titularidad necesariamente transferida a la Entidad una vez finalizado el procedimiento de adquisición o finalizada la obra, con independencia de que la Entidad participe o no en su financiación.

Estos bienes se han registrado por el coste de adquisición para el órgano transferente, con contrapartida en el capítulo "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance adjunto (véase Nota 11).

Dichos bienes son amortizados linealmente durante las vidas útiles estimadas de los mismos que son coincidentes con las aplicadas al resto del inmovilizado material.

Bienes recibidos en donación

Los bienes recibidos por la Entidad en concepto de donaciones se valoran en el momento de su reconocimiento a su valor razonable, registrando su contrapartida en el capítulo "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance adjunto (véase Nota 11).

Dichos bienes son amortizados linealmente durante las vidas útiles estimadas de los mismos que son coincidentes con las aplicadas al resto del inmovilizado material.

c) Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

Tal y como se indica en la Nota 1, la Entidad se financia fundamentalmente con recursos aportados por C.A.R.M. y destinados a la prestación de servicios sanitarios. En este sentido, al menos al cierre del ejercicio, y de acuerdo con la Orden 733/2010, de 25 de marzo de 2010, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, el Director Gerente de la Entidad evalúa la existencia de indicios del deterioro de valor de los elementos del inmovilizado material e intangible, que puedan resultar relevantes y se prevea que tengan efectos en el largo plazo.

Dada la naturaleza de la actividad de la Entidad los activos del inmovilizado material e intangible son considerados activos no generadores de flujos de efectivo, por lo que la evaluación del potencial deterioro se realiza en referencia a la disminución de su utilidad o su potencial de servicio público.

La Entidad determina el importe recuperable de los activos no generadores de flujos de efectivo de forma agregada por unidad de explotación o servicio al que pertenece, en tanto la identificación del potencial de servicio de un activo considerado individualmente no resulta evidente en la mayoría de los casos.

La Entidad contabiliza una pérdida por deterioro en una unidad de explotación o servicio si su valor contable supera a su importe recuperable, definido como su valor razonable menos los costes de venta o su valor en uso, el mayor. De acuerdo con la normativa contable de aplicación, el valor en uso de un activo no generador de efectivo o unidad de explotación o servicio se determina por referencia a su coste de reposición depreciado, definido como el coste de reposición de dicho activo menos su amortización acumulada, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

En caso de que la Entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio reducirá su valor en libros de los activos no generadores de flujos de efectivo que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor importe entre los siguientes: valor razonable menos los costes de venta, coste de reposición depreciado y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de su inmovilizado.

d) Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Entidad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) ***Instrumentos financieros***

Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican sustancialmente en las siguientes categorías:

1. ***Préstamos y partidas a cobrar:*** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

   Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada y con posterioridad por su coste amortizado. Los intereses devengados en el período, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

   Los créditos a largo plazo con Administraciones Públicas, corresponden a las transferencias de capital futuras necesarias para el abono del principal de los préstamos concedidos para financiación de la obra concluida del Hospital General Universitario Reina Sofía, así como para el abono del principal de los préstamos integrados en la Entidad con motivo de la cesión global de activos y pasivos procedentes de GISCARMSA (véase Nota 1), correspondientes fundamentalmente a la construcción finalizada de los Hospitales de Cartagena y San Javier, que serán aportadas por C.A.R.M (véase Nota 9). Se valoran por el importe del principal de los préstamos destinados a dicha financiación. Su clasificación entre corriente y no corriente se realiza en función de que el plazo de cobro estimado supere doce meses desde la fecha de cierre de las cuentas anuales. La contrapartida de dichos derechos de cobro se clasifica dentro del epígrafe "Subvenciones oficiales de capital" en el capítulo "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance adjunto.

2. ***Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:*** imposiciones a plazo fijo, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Entidad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

   Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable y con posterioridad por su coste amortizado. Los intereses devengados en el período, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3. ***Fianzas y depósitos constituidos:*** figuran registrados y se valoran por el importe efectivamente entregado para su constitución, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de esta cuenta cuyo importe asciende a 1.349.811 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2012), corresponde a un depósito bancario a largo plazo constituido con objeto de dar cumplimiento a una sentencia judicial en firme a favor de un paciente damnificado.

Al menos al cierre del ejercicio la Entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es provisionar aquellas partidas, en función de un detalle de antigüedad de deudas y un seguimiento individualizado de las mismas, cuyo retraso en el cobro es superior a un periodo de doce meses o en los que concurran circunstancias de insolvencia manifiesta que permitan razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

f) Existencias

Las existencias corresponden básicamente a productos farmacéuticos y materiales sanitarios de consumo. Se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los productos hemoderivados del Centro Regional de Hemodonación han sido valorados al precio público de venta. El efecto de valorar dichos productos a su coste de producción no sería significativo en relación a las presentes cuentas anuales.

La Entidad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

g) Aportación para compensación de pérdidas

La Entidad registra las transferencias corrientes efectivamente reconocidas por C.A.R.M. para compensar las pérdidas derivadas de su actividad, de acuerdo con el importe asignado en la Ley de Presupuestos Generales de C.A.R.M. para cada ejercicio, dentro del epígrafe "Aportación para compensación de pérdidas". Las ampliaciones de crédito aprobadas por el Consejo de Gobierno de C.A.R.M. si las hubiera, se registran por el importe efectivamente aprobado dentro del mismo epígrafe.

Calle Central, nº 7, edificio Habitamia 1
30.100 Espinardo - Murcia

h) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los siguientes criterios:

a) Subvenciones de capital: corresponden, principalmente a transferencias de capital realizadas por C.A.R.M. para la financiación de inversiones específicas. Éstas tienen carácter de reintegrables hasta el momento de su aplicación a los fines para los que han sido concedidas y, en consecuencia, hasta dicho momento, se contabilizan como deudas a corto plazo transformables en subvenciones. Cuando se aplican a su fin, pasan a tener carácter de no reintegrables y se contabilizan en el epígrafe "Subvenciones oficiales de capital" del balance adjunto.

Se valoran por el valor razonable del importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de C.A.R.M. para compensación de pérdidas que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno. Cuando se produce la baja de inventario de los bienes financiados se procede al retiro de la subvención contra el valor neto contable de los elementos dados de baja.

Para los bienes no depreciables se imputará al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja en inventario de dichos bienes.

b) Ingresos derivados de bienes recibidos en adscripción, cesión, donación y bienes transferidos: en esta partida, la Entidad registra el ingreso derivado de los bienes recibidos en adscripción, cesión o donación, valorado en el mismo importe por el que se ha registrado el derecho de uso del correspondiente activo en el balance.

Asimismo, se registra el ingreso derivado de la transmisión de bienes adquiridos por otras entidades y transferidos al Servicio Murciano de Salud por el mismo importe por el que se han registrado dichos bienes en el activo del balance. Dicho importe se imputa a resultados como un ingreso de explotación en proporción a la amortización del activo. Para los bienes no depreciables se imputará al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación, deterioro, o baja en inventario de dichos bienes. Cuando se produce la baja de inventario de los bienes financiados se procede al retiro del ingreso a distribuir contra el valor neto contable de los elementos dados de baja.

c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden y aprueban. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

i) Provisiones y contingencias

El Director Gerente de la Entidad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria conforme a los requerimientos de la normativa contable, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para

cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando, procediendo a su reversión, parcial o total, cuando dichas obligaciones disminuyen o dejan de existir.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

j) Compromisos por pensiones

En la Entidad existen diferentes tipologías de personal atendiendo a la normativa laboral que regula sus contratos de trabajo, siendo las obligaciones derivadas de compromisos por pensiones con los mismos diferentes en base a dicha normativa. Las principales tipologías de personal afectadas por los compromisos por pensiones, son las siguientes:

- Funcionarios: regulados por el Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia.

- Estatutarios: regulados por la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, y la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud.

En este sentido, la Entidad tiene contraídos con su personal estatutario determinados compromisos por pensiones para los que mantiene registrada una provisión en base a un cálculo actuarial realizado en ejercicios anteriores y actualizado anualmente, considerando determinadas medidas de ajuste presupuestario que resultan de aplicación así como datos actualizados de plantilla, entre otros. En este contexto, la Entidad, sobre la base de la mejor información disponible, ha reevaluado el importe de dicha provisión a cierre del ejercicio (véase Nota 12).

Por una parte, desde el ejercicio 2012, y en base al Real Decreto Ley 16/2012 de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, se suprimieron en todos sus aspectos, desde el 20 de abril de 2012, fecha de entrada en vigor de dicho Decreto, el reconocimiento del complemento de jubilación (complemento de pensiones) para aquellos trabajadores que se encontrasen en activo, si bien, para aquellos trabajadores que ya se encuentran percibiendo dicho complemento, no se produce modificación alguna (véase Nota 12). Por tanto, los compromisos adquiridos con el personal pasivo se mantienen (171 y 174 individuos en los ejercicios 2013 y 2012 respectivamente), si bien el colectivo más relevante, que es el personal activo, no mantiene este derecho.

Asimismo, según el apartado 5 de la Disposición Vigesimoprimera de la Ley 13/2013 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, durante el ejercicio 2014 se suspende para el personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sus organismos autónomos y del Servicio Murciano de Salud, y, en su caso, resto de beneficiarios, la convocatoria, concesión o abono de cualquier ayuda derivada del concepto de acción social consistente en una indemnización de 1.800 euros para determinado personal que cese su actividad por haber alcanzado la edad de jubilación forzosa o acceda a la jubilación anticipada (véase Nota 12). La Entidad considera que esta Ley no deroga este complemento en su totalidad y ha realizado una estimación del mismo.

Estas provisiones, son en opinión de la Entidad, la mejor estimación del pasivo total devengado por estos conceptos.

k) Fondo complementario de pensiones

La Entidad mantiene constituido, como Entidad promotora junto con la Administración Pública de la Región de Murcia, un fondo complementario de pensiones de aportación definida recogido en el artículo 24.2 de la

Ley 10/2005 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Murcia para el ejercicio 2006 y aprobado mediante el Acuerdo Marco Administración-Organizaciones Sindicales para la modernización y mejora de la Administración Pública Regional, de 28 de octubre de 2004.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, con motivo de la entrada en vigor de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, no se han realizado aportaciones al citado plan de pensiones. Dicho proceder se mantendrá hasta que la situación de la Comunidad Autónoma lo permita, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la citada normativa (véanse Notas 12 y 16-e).

l) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes

m) Impuesto sobre sociedades

De acuerdo con la consulta vinculante emitida por el Ministerio de Economía y Hacienda - Dirección General de Tributos con fecha 22 de noviembre de 2007, la Entidad se encuentra totalmente exenta del Impuesto de Sociedades desde el 1 de enero de 2002 en la medida que realice las mismas actividades desarrolladas con anterioridad por el Instituto Nacional de la Salud (véase Nota 15).

No obstante, en la medida que la Entidad ha sido objeto de la cesión global de activos y pasivos de GISCARMSA, y si bien la integración tiene efectos contables 1 de enero de 2013, a efectos legales y fiscales, la Entidad se hace cargo de los derechos y obligaciones de ésta hasta su completa cesión a finales del ejercicio 2013, motivo por el cual se encuentra obligada a declarar y liquidar el impuesto sobre sociedades correspondiente a las actividades realizadas por GISCARMSA durante el ejercicio 2013 hasta la fecha efectiva de cesión global.

n) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés nominal. En opinión del Director Gerente de la Entidad, el efecto de aplicar este criterio no difiere significativamente del que hubiera supuesto haber aplicado el método del tipo de interés efectivo.

o) Subvenciones y transferencias concedidas por la Entidad

Corresponden, básicamente, a los créditos destinados a atender los pagos efectuados por la Entidad sin contrapartida directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos a financiar operaciones corrientes, fundamentalmente la financiación de la prestación farmacéutica.

Dado que el riesgo de crédito derivado de que los importes abonados sean superiores a los inicialmente asignados por C.A.R.M. por este concepto es asumido por la Entidad, estas subvenciones se imputan a

resultados.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

q) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se halla valorado a precio de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como mayor coste.

Las reparaciones y los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de las actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Entidad, se imputan a resultados en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

r) Transacciones con vinculadas

La Entidad identifica como partes vinculadas a todas aquellas empresas o entidades que configuran el sector público de la Región de Murcia. En concreto, la Entidad realiza transacciones por importes significativos con la Consejería de Economía y Hacienda (C.A.R.M).

En este sentido, la Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Director Gerente de la Entidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

6. Inmovilizado Intangible

La composición del saldo de este epígrafe del balance, así como el movimiento habido en las cuentas del mismo y sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:

Ejercicio 2013	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones por cesión global (Nota 1)	Adiciones o dotaciones del ejercicio	Retiros	Traspasos (véase Nota 7)	Saldo Final
Coste:						
Aplicaciones informáticas	62.102.869	565.890	4.234.468	(681.839)	266.748	66.488.136
Total coste	**62.102.869**	**565.890**	**4.234.468**	**(681.839)**	**266.748**	**66.488.136**
Amortización acumulada:						
Aplicaciones informáticas	(42.046.717)	(337.891)	(6.659.770)	453.840	-	(48.590.538)
Total amortización acumulada	**(42.046.717)**	**(337.891)**	**(6.659.770)**	**453.840**	-	**(48.590.538)**
Valor neto contable	**20.056.152**					**17.897.598**

Ejercicio 2012	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Traspasos (Nota 7)	Saldo Final
Coste:					
Derechos de uso de bienes recibidos en cesión	3.315.910	1.477	-	(3.317.387)	-
Derechos de uso de bienes recibidos en adscripción	287.754.344	4.711.050	(3.815.158)	(288.650.236)	-
Aplicaciones informáticas	57.889.822	5.762.690	(1.549.643)	-	62.102.869
Total coste	**348.960.076**	**10.475.217**	**(5.364.801)**	**(291.967.623)**	**62.102.869**
Amortización acumulada:					
Derechos de uso de bienes recibidos en cesión	(65.808)	(6.294)	-	72.102	-
Derechos de uso de bienes recibidos en adscripción	(150.759.008)	(5.247.932)	3.047.337	152.959.603	-
Aplicaciones informáticas	(36.755.161)	(6.841.199)	1.549.643	-	(42.046.717)
Total amortización acumulada	**(187.579.977)**	**(12.095.425)**	**4.596.980**	**153.031.705**	**(42.046.717)**
Valor neto contable	**161.380.099**				**20.056.152**

Aplicaciones informáticas

El capítulo "Aplicaciones informáticas" recoge fundamentalmente los aplicativos y programas de software que la Entidad utiliza en el curso normal de su actividad.

Adiciones

Las adiciones del ejercicio 2013 corresponden fundamentalmente a la cesión global de activos y pasivos procedentes de GISCARMSA fruto de la operación descrita en la Nota 1, así como a la adquisición e implementación de diversos aplicativos necesarios para el control y gestión de la actividad asistencial. Asimismo, se incluye la incorporación de software a determinados Centros con el objeto de modernizar sus sistemas de información contable.

Retiros

Los retiros del ejercicio 2013 corresponden a elementos totalmente amortizados que se encuentran fuera de uso por importe de 115.949 euros, así como a la baja de los elementos de inmovilizado intangible procedentes de GISCARMSA por valor neto contable de 227.999 euros (véase Nota 1) que, en opinión del Director Gerente, carecen de valor para la Entidad. El efecto de dicha baja ha sido reconocido en el patrimonio neto de la Entidad, en el epígrafe "Otras aportaciones de socios" del balance adjunto, de acuerdo al análisis de los activos y pasivo

integrados en la cesión global de GISCARMSA (véase Nota 1) realizado por la Entidad (véase Nota 11).

Otros aspectos

La amortización del ejercicio correspondiente a activos intangibles adquiridos en ejercicios anteriores mediante recursos propios de la Entidad asciende a 14.357 euros (14.593 euros en el ejercicio 2012).

Asimismo, dado que el proceso de saneamiento de los activos del Ente no se encuentra concluido al 31 de diciembre de 2013 no es posible determinar con fiabilidad el importe de elementos totalmente amortizados, ni el detalle de elementos totalmente amortizados que siguen en uso al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

El software de la Entidad tiene, en sus aspectos más significativos, uso clínico.

7. Inmovilizado material

La composición del saldo de este epígrafe del balance, así como el movimiento que se ha producido en sus cuentas y sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

Ejercicio 2013	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones por cesión global (Nota 1)	Adiciones o Dotaciones del ejercicio	Retiros	Traspasos (véase Nota 6)	Saldo Final
Coste:						
Terrenos	44 466.453	-	1.680.835	(64.863)	-	46.082.425
Construcciones	465 901 594	195.316 539	20.982.852	-	273 712	682.454.697
Instalaciones técnicas y maquinaria	157 028.211	907 483	2.391 571	(5 218 188)	-	155 109.077
Utillaje	915 694	-	1.239	(23 053)	-	893 880
Otras instalaciones	35 129 691	22 662 039	313.762	(533 082)	-	57 572 430
Mobiliario	74 958 341	6 373 016	2 026.523	(2 588 472)	704	80 772 112
Equipos para proceso de información	34 246 198	195 784	610 975	(717 920)	-	34 335 037
Elementos de transporte	4 251 456	13 403	9.145	(248 419)	-	4 025 585
Otro inmovilizado material	475 471	-	-	(556)	-	474 915
Inmovilizado en curso	541 164	-	-	-	(541 164)	-
Total coste	**817.914.273**	**225.468.264**	**27.998.902**	**(9.394.633)**	**(266.748)**	**1.061.720.158**
Amortización acumulada:						
Construcciones	(134 978 318)	(9 121 921)	(14 516 985)	-	-	(158 617 224)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(81 573 572)	(5 387 797)	(12 231 527)	4 640 513		(89 200 983)
Utillaje	(887 027)	-	(10 052)	23 053	-	(874 026)
Otras instalaciones	(24 102 371)	-	(4 714 455)	470 582	-	(34 237 782)
Mobiliario	(47 663 802)	(2 093 910)	(6.976 457)	2 588 472	-	(54 380 946)
Equipos para proceso de información	(23 104 080)	(44 871)	(3.724 522)	717 648	-	(26 200 983)
Elementos de transporte	(2 943 940)	(2 718)	(381.322)	180 992	-	(3 126.988)
Otro inmovilizado material	(475 471)	(885)	-	556	-	(474.915)
Total amortización acumulada	**(315.728.581)**	**(17.651.702)**	**(42.535.320)**	**8.821.796**	**-**	**(367.093.787)**
Valor neto contable	**502.185.712**					**694.626.371**

Calle Central, nº 7, edificio Habitamia 1.
30.100 Espinardo - Murcia

Ejercicio 2012	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Traspasos	Traspasos del inmovilizado intangible (Nota 6)	Saldo Final
Coste:						
Terrenos	-	-	-	-	44.466.453	44.466.453
Construcciones	259.417.273	9.082.291	-	1.551.518	195.870.512	465.901.594
Instalaciones técnicas y maquinaria	121.093.725	3.640.296	(582.733)	234.873	32.642.050	157.028.211
Utillaje	864.903	-	(971)	-	51.762	915.694
Otras instalaciones	34.463.444	1.016.409	(115.289)	(234.873)	-	35.129.691
Mobiliario	56.408.550	2.811.695	(271.365)	-	16.009.461	74.958.341
Equipos para proceso de información	31.484.278	1.622.973	(1.464.345)	-	2.403.292	34.246.198
Elementos de transporte	3.741.978	1.981	(230)	-	507.727	4.251.456
Otro inmovilizado material	468.969	-	(9.864)	-	16.366	475.471
Inmovilizado en curso	1.558.475	536.207	-	(1.551.518)	-	541.164
Total coste	**509.499.595**	**18.691.852**	**(2.444.797)**	**-**	**291.987.623**	**817.914.273**
Amortización acumulada:						
Construcciones	(28.681.982)	(5.246.900)	355.631	-	(101.425.067)	(134.978.318)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(37.102.283)	(11.621.572)	922	(232.629)	(32.618.030)	(81.573.572)
Utillaje	(938.071)	(10.973)	113.779	-	(51.762)	(887.027)
Otras instalaciones	(21.277.337)	(3.326.361)	288.898	232.629	-	(24.102.371)
Mobiliario	(26.867.854)	(6.249.880)	1.483.393	-	(16.009.461)	(47.663.802)
Equipos para proceso de información	(16.458.617)	(4.242.377)	226	-	(2.403.292)	(23.104.060)
Elementos de transporte	(2.085.340)	(380.737)	9.864	-	(507.727)	(2.943.940)
Otro inmovilizado material	(459.105)	-	-	-	(16.366)	(475.471)
Total amortización acumulada	**(133.830.589)**	**(31.078.800)**	**2.212.513**	**-**	**(153.031.705)**	**(315.728.561)**
Valor neto contable	**375.669.026**					**502.185.712**

El detalle del valor neto contable de cada uno de los capítulos que componen el inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:

Descripción	Euros	
	31/12/2013	31/12/2012
Terrenos	46.082.425	44.466.453
Construcciones	523.837.473	330.923.276
Instalaciones técnicas y maquinaria	65.908.134	75.454.639
Utillaje	19.854	28.667
Otras instalaciones	23.334.648	11.027.320
Mobiliario	26.411.166	27.294.539
Equipos para proceso de información	8.134.074	11.142.138
Elementos de transporte y otro inmovilizado	898.597	1.307.516
Inmovilizado en curso	-	541.164
Total	**694.626.371**	**502.185.712**

Adiciones

El detalle de las adquisiciones de inmovilizado material más representativas realizadas durante los ejercicios 2013 y 2012 por Centro es el siguiente:

D. José Antonio Alarcón González
Director Gerente

Ejercicio 2013	Euros
Obras Área de Salud I Murcia Oeste	5.413.450
Obras Área de Salud VIII Los Arcos	3.782.963
Obras Área de Salud VII Reina Sofía	1.645.921
Obras Área de Salud II Santa María Rosell	997.499
Equipamiento Área de Salud VI Morales Meseguer	881.548
Equipamiento Área de Salud VII Reina Sofía	951.095
Equipamiento Área de Salud I Murcia Oeste	1.500.316

Ejercicio 2012	Euros
Obras Área de Salud I Murcia Oeste	4.754.250
Obras Área de Salud V Altiplano	2.106.213
Obras Área de Salud III Lorca	1.088.265
Obras Área de Salud VII Reina Sofía	1.153.677
Equipamiento Área de Salud V Altiplano	1.113.334
Equipamiento Área de Salud VI Morales Messeguer	1.787.977
Equipamiento Área de Salud I Murcia Oeste	3.773.413

Una parte significativa de las adiciones del ejercicio 2013 corresponden a la cesión global de activos y pasivos procedentes de GISCARMSA (véase Nota 1). El resto de adiciones del ejercicio 2013 se corresponden fundamentalmente a determinadas obras realizadas para la habilitación del centro materno infantil del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca y el Hospital de Los Arcos, así como al equipamiento del primero de estos.

Asimismo, la Entidad ha recibido determinados elementos del inmovilizado material en donación por importe de 78.224 euros (1.593.532 euros en el ejercicio 2012).

La Entidad sigue el criterio de traspasar las inmovilizaciones en curso a su correspondiente epígrafe una vez recibida el acta de recepción del total del proyecto independientemente de que el mismo contenga diferentes unidades de obra separables y funcionales. En opinión del Director Gerente el efecto de esta política de actuación no es significativo con respecto a la activación parcial de dichas unidades de obra.

Retiros

Tal y como se indica en la Nota 6 de la presente memoria, la Entidad ha extendido los procedimientos para el saneamiento y actualización de su inmovilizado a los bienes propios, que fueron financiados, fundamentalmente, mediante transferencias de capital procedentes de C.A.R.M. Los principales retiros del ejercicio 2013 corresponden a las bajas procesadas consecuencia del citado proceso

Bienes recibidos en transferencia

En los ejercicios 2013 y 2012 se han formalizado diversas actas de entrega de bienes por parte de la Consejería de Sanidad y Consumo por importe total de 150.616 euros y 405.190 euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Inmovilizado material" de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Los bienes transferidos corresponden, principalmente, a mobiliario y equipamiento médico-asistencial financiados por la Consejería de Sanidad y Consumo. La contrapartida del ingreso derivado de la transmisión de los bienes transferidos al Servicio Murciano de Salud figura registrada por el mismo importe en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de los balances de los ejercicios 2013 y 2012 (véase Nota 11).

Proceso de financiación

De acuerdo con la estructura de financiación del Ente, la mayor parte de los bienes propios de la Entidad son adquiridos con cargo a las transferencias de capital que anualmente realiza la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. No obstante la Entidad incorpora a su activo determinado mobiliario con cargo a recursos generados por el Servicio Murciano de Salud y provenientes de facturación por prestaciones de servicios, así como proveniente de becas. Las adquisiciones de esta naturaleza realizadas en los ejercicios 2013 y 2012 ascienden a 76.045 euros y 518.934 euros, respectivamente (véase Nota 11).

Proceso de saneamiento

La Entidad ha iniciado durante el ejercicio 2013 la planificación de un proceso definitivo de saneamiento de su inmovilizado, tanto material como intangible, a fin de diagnosticar y regularizar aquellas incidencias detectadas en estas partidas, así como establecer protocolos de actuación, control y seguimiento de los diversos elementos de inmovilizado que permitan adecuar la información contable a la realidad. En este sentido, el Director Gerente de la Entidad estima que dicho proceso de saneamiento concluirá a lo largo del ejercicio 2014.

En este contexto, dado que el proceso de saneamiento de los activos del Ente no se encuentra concluido al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no es posible determinar con fiabilidad el importe de elementos totalmente amortizados, ni el detalle de elementos totalmente amortizados que siguen en uso al cierre de cada uno de los citados ejercicios.

Compromisos e inversiones previstas

Al 31 de diciembre de 2013 la Entidad mantiene compromisos o inversiones previstas, de acuerdo con los expedientes de contratación formalizados o los presupuestos de la Entidad, para la ejecución de obras y la realización de otras inversiones en ejercicios futuros, si bien el calendario de ejecución de los mismos podría variar por motivos ajenos a la Entidad. La información disponible contempla, al menos, el siguiente calendario aproximado de inversiones:

	Euros	
	2014	2015
Obras de ampliación y mejora varios centros	17.034.000	7.500.000

Cesiones y otros acuerdos

Acuerdos para cesiones de terrenos

En el desarrollo de su actividad la Entidad mantiene acuerdos en firme con diversos Ayuntamientos por los cuales recibe en cesión gratuita determinados terrenos con el objeto de ubicar en los mismos instalaciones sanitarias.

Dichos acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Entidad, formalizados con el Organismo cedente y publicados en B.O.R.M. contemplan la construcción de instalaciones sanitarias a cargo de los presupuestos de la Entidad en un plazo de entre dos y cinco años desde la fecha de acuerdo. Las instalaciones sanitarias deberán ser mantenidas para prestación de servicio público, entre 10 y 30 años en función del acuerdo. La cesión gratuita está sujeta a las condiciones del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales

En este contexto, la Entidad procede al registro y contabilización de los bienes cedidos cuando recibe comunicación expresa de la inscripción en el Registro de la Propiedad, lo que supone que aquellos acuerdos que se encuentran pendientes de inscripción o de algún trámite administrativo menor no figuren registrados en los libros contables de la Entidad.

En este sentido, la Entidad utiliza terrenos cedidos por Ayuntamientos y otras Entidades de Derecho Público para la prestación de servicios sanitarios sin contraprestación alguna que no se encuentran registrados contablemente, no resultando posible determinar el valor de los terrenos que la Entidad utiliza en estas circunstancias.

Arrendamientos

La Entidad cuenta con elementos en su inmovilizado material adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero (véase Nota 8).

Calle Central, nº 7, edificio Habitamia 1.
30.100 Espinardo - Murcia.

Otros aspectos

La Entidad financia determinados bienes con recursos generados internamente. Adicionalmente dado el tratamiento contable adoptado para la integración de GISCARMSA no existe una correlación total entre el importe de la amortización de estos bienes y el importe de subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados del ejercicio. El detalle de la amortización de ambas partidas, es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Amortización activos adquiridos con recursos propios	1.013.088	953.602
Amortización de activos procedentes de GISCARMSA	6.991.920	-
Total (véase Nota 11)	**8.005.008**	**953.602**

Por otra parte, la Entidad no tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material al 31 de diciembre de 2013 y 2012. La Entidad sigue el criterio de cargar a resultados del ejercicio en que se produzcan los gastos de los posibles siniestros que afecten a dichos elementos.

El inmovilizado material de la Entidad tiene, en sus aspectos más significativos, uso clínico.

8. Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Al cierre del ejercicio 2013 la Entidad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados, valorados a su valor razonable y registrados en el inmovilizado material del balance adjunto en el epígrafe "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" por importe de 71.748.472 euros (mismo importe y epígrafes al cierre del ejercicio 2012).

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, dichos activos corresponden, principalmente, al equipamiento de los hospitales de Santa Lucía (Cartagena) y Los Arcos (Mar Menor), cuyas instalaciones y otro equipamiento de uso clínico han sido objeto de un contrato de arrendamiento financiero. Asimismo, la Entidad suscribió, en ejercicios anteriores a 2011, otros contratos de arrendamiento financiero de índole menor para financiar la adquisición de determinados elementos de uso clínico, los cuales, al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 se encuentran parcialmente pendientes de pago.

En particular, en lo que se refiere exclusivamente al contrato de arrendamiento financiero formalizado para el equipamiento de los citados hospitales, la Entidad firmó en el ejercicio 2011 un contrato marco que comprendía los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	Inmovilizado Material	Prestación de Servicios y Carga Financiera
Equipamiento inicial	56.650.635	-
Mantenimiento	-	45.050.023
Renovación tecnológica	26.693.602	-
Financiación	-	17.067.622
Total	**83.344.237**	**62.117.645**

Tal y como se desprende del cuadro anterior, el contrato comprende adiciones de inmovilizado por el equipamiento inicial de las citadas infraestructuras y por la renovación tecnológica, que supone la incorporación adicional y paulatina de elementos (instalaciones y mobiliario) al inmovilizado de la Entidad durante la vigencia del contrato, por un período de 10 años. En este sentido, al 31 de diciembre de 2013, la Entidad ha recepcionado

la práctica totalidad del equipamiento inicial y una parte de la renovación tecnológica, por importe de 2.270.758 euros, activados en el ejercicio 2011.

En cuanto a los importes consignados para el mantenimiento y la carga financiera, representan la facturación prevista por la prestación de servicios de mantenimiento contratados y la facturación por el devengo de intereses asociados al aplazamiento. Dichos conceptos e importes se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el momento de su devengo que coincide con la facturación a lo largo de la vigencia del contrato.

El valor razonable de los activos arrendados, en opinión del Director Gerente de la Entidad, no difiere significativamente del valor actual de los pagos mínimos pactados en los respectivos contratos de arrendamiento financiero, en tanto la opción de compra coincide sustancialmente con la última cuota de amortización.

Al cierre del ejercicio 2013, la Entidad mantenía contraídas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas. Dichas cuotas de arrendamiento, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, no incluyen los importes comprometidos correspondientes a la renovación tecnológica que a dicha fecha todavía no ha sido incorporada al activo de la Entidad, así como tampoco el coste financiero, la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros		
Ejercicio 2013	Menos de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Cuotas arrendamiento financiero por inversión en equipamiento Hospitales (Cartagena y Mar Menor) y otros	22.490.516	18.597.779	12.356

	Euros		
Ejercicio 2012	Menos de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Cuotas arrendamiento financiero por inversión en equipamiento Hospitales (Cartagena y Mar Menor) y otros	29.776.717	32.927.915	201.208

El detalle por vencimiento anual de los importes reconocidos en el epígrafe "Acreedores por arrendamiento financiero" del pasivo no corriente del balance adjunto al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Euros					
Ejercicio 2013	2015	2016	2017	2017	2019 y siguientes	Total
Acreedores por arrendamiento financiero	11.902.727	4.792.368	1.714.118	188.566	12.356	18.610.135

	Euros					
Ejercicio 2012	2014	2015	2016	2017	2018 y siguientes	Total
Acreedores por arrendamiento financiero	13.878.503	12.115.940	5.005.767	1.927.705	201.208	33.129.123

En relación al pago de las cuotas de arrendamiento financiero, la Entidad clasifica las mismas como corrientes cuando nace la obligación de pago, si bien el pago efectivo depende de la liquidez disponible así como de los acuerdos de aplazamiento alcanzados con los distintos acreedores.

Arrendamientos operativos

La Entidad mantiene formalizados contratos de arrendamiento operativo menores para los cuales no ha resultado posible determinar el importe comprometido por las cuotas a pagar pendientes, si bien, en opinión del Director

Gerente de la Entidad, dichas cuotas no resultan significativas en el contexto de las cuentas anuales del ejercicio.

En el ejercicio 2012, la Entidad mantenía formalizados con GISCARMSA convenios especificos de arrendamiento operativos sobre los hospitales de Cartagena y Mar Menor (Hospital General Universitario de Santa Lucia y Hospital General Universitario Los Arcos), los cuales han dejado de estar en vigor en virtud de la cesión global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.

9. Saldos con partes vinculadas a largo plazo

Administraciones Públicas, deudoras a largo plazo

La ausencia de una previsión de ingresos de terceros suficientes para hacer frente a la financiación suscrita en ejercicios anteriores y la subrogada en el presente ejercicio con motivo de la integración de GISCARMSA (véanse Notas 1 y 13), hace necesario que la Entidad obtenga a través de los presupuestos de C.A.R.M. los fondos necesarios para proceder a su amortización. En este sentido, la Entidad mantiene reconocidas diversas cuentas a cobrar con la C.A.R.M. al efecto de recibir en los años sucesivos las transferencias necesarias para afrontar el pago del nominal de dichas deudas. La contrapartida de los derechos reconocidos figura registrada dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance al cierre de los ejercicios 2013 y 2012. Dichos ingresos a distribuir son aplicados a resultados sistemática y proporcionalmente a medida que se amortizan los bienes afectos

El movimiento habido en esta cuenta durante los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:

	Euros			
Ejercicio 2013	Saldo Inicial	Adiciones	Traspasos a corto plazo (Nota 15)	Saldo Final
Cuenta a cobrar por inversión en el Hospital Reina Sofía	23.813.405	-	(6.434.571)	17.378 834
Cuenta a cobrar por inversión en equipamiento Hospitales (Cartagena y Mar Menor) (Nota 8)	25.315 426	-	(9.837.829)	15.477 597
Cuenta a cobrar por inversiones procedentes de GISCARMSA	-	159.444 298	(4.554.265)	154.890.033
Total	**49.128.831**	**159.444.298**	**(20.826.665)**	**187.746.464**

	Euros			
Ejercicio 2012	Saldo Inicial	Traspasos a corto plazo (Nota 15)	Retiros	Saldo Final
Cuenta a cobrar por inversión en el Hospital Reina Sofía	28.322.904	(4 509 499)	-	23.813 405
Cuenta a cobrar por inversión en equipamiento Hospitales (Cartagena y Mar Menor) (Nota 8)	54.421.482	(19.325 802)	(9.780.254)	25.315 426
Total	**82.744.386**	**(23.835.301)**	**(9.780.254)**	**49.128.831**

Cuenta a cobrar por inversiones procedentes de GISCARMSA

Con motivo de la cesión global de activos y pasivos descrita en la Nota 1, la Entidad se ha subrogado en los préstamos concedidos a GISCARMSA para la financiación de los hospitales. No obstante La Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2014 no posiciona financiación específica para estas inversiones las cuales tendrán que ser financiadas por C.A.R.M. ante la ausencia de ingresos suficientes de la Entidad. En aplicación de lo anteriormente expuesto y de la naturaleza de las operaciones de financiación descritas, la Entidad mantiene reconocido un derecho de cobro por importe de

159.444.298 euros correspondientes a los importes pendientes de abono relativos a las cuotas de la deuda subrogada procedente de GISCARMSA.

Cuenta a cobrar por inversiones en el Hospital Reina Sofía y en equipamiento hospitales

En relación con la "Cuenta a cobrar por inversión en el Hospital Reina Sofía", el convenio de colaboración firmado el 13 de noviembre de 2001 entre C.A.R.M. y el Servicio Murciano de Salud contempla que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia transfiera al Servicio Murciano los importes necesarios para el abono de capital, intereses, comisiones y gastos del préstamo suscrito con el Banco Europeo de Inversiones para la financiación de la construcción del Hospital Universitario Reina Sofía (véase Nota 13).

Cuenta a cobrar por inversión en equipamiento Hospitales

Durante el ejercicio 2011, la Entidad realizó determinadas inversiones en equipamiento para los nuevos hospitales de Santa Lucía (Cartagena) y Los Arcos (Mar Menor), por importe de 54.421.842 euros, cuya inversión se ha ejecutado mediante la formalización de un contrato de arrendamiento financiero (véase Nota 8).

Deudas con partes vinculadas a largo plazo

La composición del epígrafe "Deuda con partes vinculadas a largo plazo" del pasivo no corriente del balance al 31 de diciembre de 2013 adjunto, es la siguiente:

	Euros
	2013
Fondo de Liquidez Autonómico	178.255.435
Plan de Pago a proveedores-ICO	219.297.715
Total	**397.553.150**

Fondo de Liquidez Autonómico

Esta rúbrica recoge aquellos importes pendientes de compensar con C.A.R.M. derivados del mecanismo de liquidez extraordinario denominado Fondo de Liquidez Autonómico, el cual fue creado en virtud del Real Decreto Ley 21/2012 de 13 de julio, de medidas de liquidez de las AA.PP y en el ámbito financiero. En base a este mecanismo, C.A.R.M. ha pagado facturas de la Entidad por dicho importe, no estando establecido de manera formal a la fecha de formación de estas cuentas anuales un mecanismo de compensación que contemple la ausencia de ingresos de la Entidad.

En este sentido la Entidad ha seguido empleando en el ejercicio 2013 este mecanismo de apoyo a la liquidez temporal y voluntario, con el objeto de atender el endeudamiento permitido de acuerdo a la normativa vigente de estabilidad presupuestaria.

El Fondo de Liquidez Autonómico supone, desde un punto de vista operativo, el pago por parte de la C.A.R.M. de determinadas deudas comerciales por cuenta de la Entidad, sustituyendo, a efectos contables, la deuda comercial por deuda con la C.A.R.M. En este sentido, esta deuda es posteriormente compensada con las transferencias a abonar por parte de la C.A.R.M. de acuerdo al contenido del documento formal que regula este mecanismo de tesorería.

La Entidad clasifica dichas cuentas a pagar en el pasivo no corriente dado que, en opinión de su Director Gerente basada en la mejor información disponible y en los recursos líquidos disponibles, en su caso, esta deuda sería compensada en el largo plazo, si bien cabe la posibilidad de que en ejercicios futuros dicho importe se convierta en patrimonio neto vía aportaciones de socios por condonación de deuda. En cualquier caso, dicha deuda no presenta plazos concretos de compensación.

Plan de Pagos a proveedores-ICO

Esta rúbrica recoge aquellas compensaciones pendientes de realizar derivadas del Plan de Pago a proveedores-ICO, creado en virtud del Real Decreto Ley 4/2012 de 24 de febrero para las entidades locales y que se hizo

extensible a las Comunidades Autónomas de conformidad al Acuerdo 6/2012, de 6 de marzo, del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el cual ha resultado de aplicación en los ejercicios 2013 y 2012.

No obstante, si bien en el ejercicio 2012 dicho mecanismo de liquidez supuso una aportación extraordinaria por importe de 686 millones de euros registrada en el epígrafe "Aportación para compensación de pérdidas de ejercicios anteriores", en el ejercicio 2013 forma parte de las aportaciones ordinarias recogidas en la rúbrica "Aportación para compensación de pérdidas corrientes" del patrimonio neto de la Entidad. En este sentido, desde un punto de vista operativo y contable, el Plan de Pago a proveedores-ICO tiene el mismo funcionamiento que el Fondo de Liquidez Autonómico en el ejercicio 2013.

En este contexto, al cierre del ejercicio 2013, están pendientes de compensar 219.298 miles de euros que la Entidad considera, al igual que en el caso de la deuda del Fondo de Liquidez Autonómico que serían compensados en el largo plazo, si bien cabe la posibilidad de que en ejercicios futuros dicho importe se convierta en patrimonio neto vía aportaciones de socios por condonación de deuda. En cualquier caso, dicha deuda no presenta plazos concretos de compensación.

En este contexto, la Entidad se ha adherido a ambos mecanismos de liquidez extraordinarios, siendo las principales magnitudes relativas a ambos de acuerdo al siguiente detalle al cierre de los ejercicios 2013 y 2012:

	Ejercicio 2013			Ejercicio 2012		
Mecanismo	Número de proveedores incluidos	Número de facturas satisfechas	Importe total (euros)	Número de proveedores incluidos	Número de facturas satisfechas	Importe total (euros)
Plan de pago a proveedores-ICO	91	2.339	219.297.715	961	235 616	685.976 973
Fondo de Liquidez Autonómico (FLA)	861	34.380	295.176.472	289	16 670	195.051.018

En este contexto cabe destacar que, al contrario que en el caso del Fondo de Liquidez Autonómico, la normativa reguladora establece que aquellas deudas que sean compensadas mediante el Plan de Pagos a proveedores-ICO renunciarán a los intereses de demora devengados hasta la fecha de pago.

10. Existencias

El movimiento del epígrafe "Existencias" durante los ejercicios 2013 y 2012, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Existencias iniciales	29.144.909	33 039 711
Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	832.098	136 812
Variación resto de existencias (Nota 16-b)	(2.188.259)	(4 031.614)
Existencias finales	**27.788.748**	**29.144.909**

La Entidad no tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos integrantes de sus existencias al 31 de diciembre de 2013. La Entidad sigue el criterio de cargar a resultados del ejercicio en que se produzcan los gastos de los posibles siniestros que afecten a dichos elementos.

El detalle de las existencias al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, clasificado por tipo de producto, es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Productos farmacéuticos	9.189.825	10.130.272
Material sanitario y de consumo	13.481.836	14.452.558
Instrumental y pequeño utillaje	383.403	364.725
Productos alimenticios	1.110	1.776
Vestuario	622.305	817.601
Otros aprovisionamientos	1.207.368	1.307.174
Productos hemoderivados	2.902.901	2.070.803
Total	**27.788.748**	**29.144.909**

En el ejercicio 2010 la Entidad contrató el servicio de una plataforma logística por un periodo de 10 años y un importe aproximado total de 44.670 miles de euros. El servicio de esta plataforma logística contempla el almacenamiento, preparación y distribución por parte de la sociedad adjudicataria de los pedidos de diverso material sanitario y de consumo, instrumental y pequeño utillaje, productos alimenticios y otros aprovisionamientos, de forma centralizada para la totalidad de los hospitales de la Entidad. Actualmente, el contrató se encuentra implantado y en funcionamiento, habiendo devengado un gasto por este servicio durante el ejercicio 2013 de 3.717 miles de euros que se encuentra registrado en el epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (3.045 miles de euros durante el ejercicio 2012).

11. Patrimonio neto y fondos propios

Resultados negativos de ejercicios anteriores

El movimiento de la partida "Resultados negativos de ejercicios anteriores" correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Saldo inicial	(1.286.055.271)	(1.077.661.653)
Traspaso de las pérdidas del ejercicio anterior	(1.976.986.310)	(2.102.123.024)
Traspaso de la aportación de C.A.R.M. del ejercicio anterior	1.606.341.631	1.733.729.406
Traspaso de la aportación para compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	896.401.681	160.000.000
Saldo final	(760.298.269)	(1.286.055.271)

De conformidad con la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 25 de junio de 2002, por la que se establecen las estructuras funcional y económica de los presupuestos de la Administración Pública Regional y de sus Organismos Autónomos, la finalidad de las transferencias de capital, además de la financiación de operaciones de formación bruta de capital fijo, puede ser la compensación de resultados negativos o la cancelación o minoración de elementos del pasivo.

Aportación para compensación de pérdidas corrientes

La Ley de Presupuestos de C.A.R.M. para cada ejercicio establece y aprueba el importe de las transferencias corrientes a realizar para compensación de las pérdidas de la Entidad presupuestadas para el periodo, que pueden diferir de las pérdidas finalmente incurridas. Dichas transferencias corrientes se registran en el epígrafe "Aportación para compensación de pérdidas corrientes".

Al no disponer de fondo social constitutivo, los fondos propios de la Entidad están constituidos por los resultados acumulados y por el volumen de aportaciones realizadas por C.A.R.M. para la compensación del déficit originado en el cumplimiento de los objetivos constitutivos de la Entidad.

El detalle de la partida "Aportación para compensación de pérdidas corrientes" de los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Aportaciones iniciales (1)	1.426.521.923	1 444.589.839
Aportaciones extrapresupuestarias (2)	205.040.114	161.751.792
Minoraciones presupuestarias (3)	(12.592.000)	-
Total aportación para compensar pérdidas corrientes	**1.618.970.037**	**1.606.341.631**

(1) Aprobadas por la Ley 13/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de C.A.R.M. para el ejercicio 2013 y Ley 6/2011, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de C.A.R.M. para el ejercicio 2012.

(2) Aprobadas por la Ley 9/2013, de 18 de octubre, de modificación de la Ley 13/2012, de 27 de diciembre y Ley 5/2012, de 29 de junio, de ajuste presupuestario y de medidas en materia de función pública para el ejercicio 2012.

(3) En virtud de la modificación del Programa de Actuación Inversiones y Financiación del Servicio Murciano de Salud con motivo del artículo 8 de la Ley 4/2013 de Medidas Urgentes en Materia de Gastos de Personal y Organización Administrativa.

En este contexto, la Entidad ha recibido en el ejercicio 2013 aportaciones iniciales y extrapresupuestarias para compensación de pérdidas por importes de 1.426.944.183 euros y 205.070.202 euros respectivamente (aportaciones iniciales por importe de 1.445.423.362 euros y 161.950.548 euros en el ejercicio 2012, respectivamente), de las cuales, la Entidad ha aplicado al epígrafe "Transferencias y subvenciones de explotación recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias aportaciones por importes de 422.260 euros y 30.088 euros respectivamente (833.523 euros y 198.756 euros en el ejercicio 2012, respectivamente) en base a la tipología de dichas aportaciones. Asimismo, la Entidad ha visto minorada su aportación presupuestaria en 12.592.000 euros derivado de la modificación del Programa de Actuación Inversiones y Financiación del Servicio Murciano de Salud con motivo del artículo 8 de la Ley 4/2013 de Medidas Urgentes en Materia de Gastos de Personal y Organización Administrativa. Dicha minoración presupuestaria representa la supresión, con fecha 12 de junio del ejercicio 2013, de determinados conceptos retributivos correspondientes a la paga extraordinaria del mes de diciembre del ejercicio 2013 con motivo de mantener la sostenibilidad de las cuentas públicas en el actual contexto económico de reducción del déficit público.

De conformidad con el artículo 20.6 de la citada Ley 13/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2013, la partida "Aportación para compensación de pérdidas" se considera ampliable en función de las posibles necesidades de financiación no previstas inicialmente en el presupuesto. En consecuencia, y en virtud de la Ley 9/2013, de 18 de octubre, de modificación de la Ley 13/2012, de 27 de diciembre, se aprueban aportaciones extraordinarias por importe de 205.040 miles de euros.

Asimismo, determinadas transferencias incluidas en las partidas "Aportaciones iniciales" y "Aportaciones extrapresupuestarias" por importe de 219.387 miles de euros están incluidas en el marco de Plan de Pago a proveedores del ejercicio 2013. En este sentido, si bien en el ejercicio 2012 dicho Plan de Pago a proveedores supuso una aportación extraordinaria para compensación de pérdidas de ejercicios anteriores por importe de 686 millones de euros, en el ejercicio 2013 no conlleva una aportación adicional al patrimonio de la Entidad, sino que dicho mecanismo de liquidez se encuentra incluido en las aportaciones inicialmente reconocidas para el presente año, por lo que sus efectos contables se asemejan al mecanismo de liquidez correspondiente al Fondo de Liquidez Autonómico.

Aportación para compensación de pérdidas de ejercicios anteriores

Durante el ejercicio 2013, la Entidad no ha recibido aportaciones para la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores. En este sentido, el detalle de la partida "Aportación para compensación de pérdidas de ejercicios anteriores" del ejercicio 2012 es el siguiente:

Ejercicio 2012	Euros
Aportación adicional de capital de C.A.R.M (1)	215.410 741
Aportación Plan de Pago a proveedores (véase Nota 16)	685.976.973
Cancelación Fondo de Cohesión Sanitaria	(4.986.033)
Total aportación para compensar pérdidas de ejercicios anteriores	**896.401.681**

(1) Aprobadas por la Ley 6/2011, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de C.A.R.M. para el ejercicio 2012.

En este contexto, el movimiento realizado por la Entidad consiste en traspasar en el ejercicio corriente la aportación para compensación de pérdidas aprobada en el ejercicio anterior.

Otras aportaciones de socios

Esta partida recoge el efecto en el patrimonio neto de la Entidad con motivo de la cesión global de activos y pasivos descrita en la Nota 1. El movimiento de esta partida durante el ejercicio ha sido:

Ejercicio 2013	Euros
Patrimonio neto cedido por GISCARMSA (véase Nota 1)	74.457.431
Regularización de IVA por cesión global de activos y pasivos (Nota 15)	(24.074.201)
Baja de inmovilizado intangible cedido por GISCARMSA (Nota 6)	(227.999)
Total otras aportaciones de socios	**50.155.231**

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en este epígrafe de los balances, es el siguiente:

	Euros					
Ejercicio 2013	Saldo Inicial	Adiciones	Adiciones por cesión global (Notas 1 y 9)	Bajas de inventario	Aplicación a Resultados	Saldo Final
Subvenciones oficiales de capital de C.A.R.M y otras subvenciones de capital recibidas	315.549.620	24.781.016	-	(386.587)	(29.423.919)	310.520.130
Ingresos derivados de bienes recibidos en adscripción	124.743.380	7.023.001	-	(66.248)	(5.036.134)	126.663.999
Ingresos derivados de bienes recibidos en cesión	3.007.613	35.059	-	(17.054)	(27.269)	2.998.349
Ingresos derivados de bienes recibidos en donación	3.782.394	78.224	-	(23.817)	(2.501)	3.834.300
Ingresos derivados de bienes recibidos por transferencia	7.342.276	150.616	-	(43.828)	(9.361)	7.439.703
Ingresos derivados de regularización de inventarios	1.851.570	89.409	-	(35.203)	(6.909)	1.898.867
Ingresos derivados de bienes en arrendamiento financiero	49.676.942	-	-	-	(6.669.632)	43.007.310
Ingresos derivados de bienes cedidos por GISCARMSA	-	-	159.444.298	-	-	159.444.298
Total	**505.953.795**	**32.157.325**	**159.444.298**	**(572.737)**	**(41.175.725)**	**656.806.956**

Ejercicio 2012	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas de inventario	Aplicación a Resultados	Saldo Final
Subvenciones oficiales de capital de C.A.R.M y otras subvenciones de capital recibidas	323 922.333	22.207 912	(209 940)	(30.370.685)	315.549 620
Ingresos derivados de bienes recibidos en adscripción	125 819.207	4.711.050	(767 722)	(5.019 155)	124.743.380
Ingresos derivados de bienes recibidos en cesión	3.033.211	1 477	-	(27 075)	3.007.613
Ingresos derivados de bienes recibidos en donación	2 199.596	1.593 532	(9 513)	(1 221)	3.782.394
Ingresos derivados de bienes recibidos por transferencia	6 942 496	405 190	(2.348)	(3 062)	7.342.276
Ingresos derivados de regularización de inventarios	1.863.430	-	(10 582)	(1 278)	1.851.570
Ingresos derivados de bienes en arrendamiento financiero	56.332.084	-	-	(6.655 142)	49.676.942
Total	**520.112.357**	**28.919.161**	**(1.000.105)**	**(42.077.618)**	**505.953.795**

Subvenciones oficiales de capital recibidas de C.A.R.M y otras subvenciones

El saldo de esta cuenta recoge fundamentalmente los importes recibidos de C.A.R.M. correspondientes a la partida presupuestaria "Transferencias de capital" destinada a financiar las inversiones efectuadas durante los ejercicios 1995 a 2013, ambos inclusive. Conforme a las Leyes 13/2012, de 27 de diciembre y 6/2011, de 26 de diciembre por la que se aprueban los Presupuestos Generales de C.A.R.M. para los ejercicios 2013 y 2012, así como posteriores modificaciones de crédito aprobadas, la Entidad ha recibido en cada uno de los citados ejercicios subvenciones de capital cuyos importes y finalidades son los siguientes:

	Euros	
	2013	2012
Para ejecución de inversiones en activos fijos	28.546.082	20.219.746
Para cuotas de arrendamiento financiero (Nota 8)	16.856.400	9.780 254
Para amortización de pasivos financieros	4.797.518	4.797.518
Otras subvenciones para ejecución de inversiones en activos fijos	304.020	-
Otras aportaciones	-	104.342
Total transferencias de capital (Nota 16.d)	50.504.020	34.901.860

Las citadas cuantías y conceptos hacen referencia a los importes efectivamente consignados en la Ley de Presupuestos correspondientes a transferencias de capital realizadas por C.A.R.M. para la ejecución de inversiones, si bien, la Entidad, en el ejercicio de su actividad, realiza inversiones anuales por importes distintos a los efectivamente transferidos, reconociendo convenientemente la diferencia tal y como se especifica más adelante. Asimismo, durante el ejercicio 2013, la Entidad ha recibido aportaciones para amortización de pasivos financieros por importe 4.797.518 euros, habiendo realmente amortizado 4.509.499 (véase Nota 14). La diferencia entre ambos importes, 288.019 euros, ha sido empleada por la Entidad para ejecución de inversiones en activos fijos.

Por otra parte, durante el ejercicio 2013, la Entidad ha recibido una aportación extraordinaria no reconocida inicialmente en la Ley de Presupuestos por importe de 300 miles de euros, incluida en el epígrafe "Otras aportaciones" del cuadro anterior.

Las subvenciones de capital recibidas se destinan a la financiación de gastos de renovación y modernización de bienes inmuebles propiedad de terceros utilizados por la Entidad y de elementos del inmovilizado intangible y material subvencionados adquiridos por la Entidad.

La conciliación entre el total de adiciones de inmovilizado más pagos de cuotas de arrendamiento financiero y el importe de las subvenciones recibidas de C.A.R.M. para financiar ambos conceptos, es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Adiciones de inmovilizado (Notas 6 y 7)	32.233.370	29.367.069
Cuotas de arrendamiento financiero (Nota 8)	16.856.400	9.780.254
Inmovilizado adquirido con recursos propios y becas (Nota 7)	(76.045)	(518.934)
Inmovilizado transferido (Nota 7)	(150.616)	(405.190)
Donaciones y cesiones	(113.283)	(1.595.008)
Regulaciones de inventarios	(89.409)	-
Total inversiones financiadas por C.A.R.M.	**48.660.417**	**36.628.191**

En relación a las cuotas de arrendamiento, la Entidad sigue el criterio de considerar las mismas como subvenciones ejecutadas cuando se pagan, no a su vencimiento, que normalmente es anterior.

De este modo, el movimiento habido durante el ejercicio 2013 y 2012 en la cuenta con C.A.R.M., ha resultado como sigue:

Ejercicio 2013	Euros
Saldo inicial con C.A.R.M. (Nota 15)	(43.815.529)
Total inversiones financiadas por C.A.R.M.	48.660.417
Subvenciones oficiales de capital (Nota 11)	(45.706.502)
Exceso de aportaciones para amortización de pasivos financieros	(288.019)
Ingresos de bienes recibidos en adscripción (Nota 11)	(7.023.001)
Saldo final con C.A.R.M. (Nota 15)	**(48.172.634)**

Ejercicio 2012	Euros
Saldo inicial con C.A.R.M. (Nota 15)	(45.732.671)
Total inversiones financiadas por C.A.R.M.	36.628.191
Subvenciones oficiales de capital (Nota 11)	(30.000.000)
Ingresos de bienes recibidos en adscripción (Nota 11)	(4.711.049)
Saldo final con C.A.R.M. (Nota 15)	(43.815.529)

En este sentido, la Entidad ha ejecutado inversiones y pagado cuotas de arrendamiento financiero financiadas por C.A.R.M. por importe de 48.660.417 euros en concepto de inversiones de capital con cargo a la Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 (36.628.191 euros en el ejercicio 2012) sobre unas transferencias aprobadas para inversiones de 45.706.502 euros (30.000.000 euros en el ejercicio 2012), de manera que el importe de las subvenciones pendientes de aplicar a su finalidad con origen en el ejercicio 2013 ha disminuido por importe de 2.953.915 euros (6.628.191 euros en el ejercicio 2012).

Ingresos derivados de bienes recibidos en adscripción

Recoge la contrapartida del valor neto contable de los bienes adscritos a la Entidad, registrados en el inmovilizado intangible (véase Nota 7). La práctica totalidad de las adiciones del ejercicio 2013 corresponden a subvenciones oficiales de capital recibidas de C.A.R.M. para la financiación de determinados equipamientos de diversos centros.

Ingresos derivados de bienes recibidos en cesión

Recoge la contrapartida del valor neto contable de los derechos de uso de los bienes recibidos en cesión en ejercicios anteriores (véase Nota 7).

Ingresos derivados de bienes recibidos por donación y transferencia

Recoge, la contrapartida del valor neto contable de los bienes transferidos por la Consejería de Sanidad, así como donaciones recibidas de otras entidades. El importe transferido por la Consejería de Sanidad en el ejercicio 2013 asciende a 150.616 euros, siendo el importe correspondiente al ejercicio 2012 por este concepto de 405.190 euros (véase Nota 7).

Ingresos derivados de bienes en arrendamiento financiero

Recoge la contrapartida del valor neto contable de los bienes adquiridos mediante la formalización de contratos de arrendamiento financiero, registrados de acuerdo con su naturaleza en su correspondiente epígrafe del inmovilizado material (véase Nota 5-d). La totalidad de estas adquisiciones se financian mediante subvenciones oficiales de capital recibidas de C.A.R.M. destinadas a financiar inversiones si bien no se han realizado nuevas adquisiciones vía arrendamiento financiero durante los ejercicios 2013 y 2012.

Aplicación a resultados y bajas de inventario

Aplicación a resultados por amortización de los bienes

Recoge la imputación a resultados de la depreciación efectiva sufrida por bienes cedidos, donados, transferidos, adscritos o adquiridos mediante subvenciones de capital de C.A.R.M. La diferencia entre el importe del traspaso a resultados por amortización de los bienes y el gasto por amortización de los ejercicio 2013 y 2012, asciende a 8.135.907 euros y 1.096.607 euros, respectivamente, y corresponde a elementos que la Entidad no ha adquirido con cargo a presupuestos de C.A.R.M., sino con fondos propios, así como a la amortización en el ejercicio 2013 de aquellos elementos recibidos con motivo de la integración de GISCARMSA (véase Nota 7).

Retiros por bajas de inventario

Los retiros del ejercicio 2013 corresponden a la contrapartida del valor neto contable de los elementos de inmovilizado dados de baja en el citado ejercicio, así como a los retiros de determinadas partidas de inmovilizado consecuencia fundamentalmente del proceso de saneamiento del activo descrito en las Notas 6 y 7.

12. Provisiones a largo plazo

El movimiento habido en los ejercicios 2013 y 2012 en este epígrafe del balance, es el siguiente:

	Euros					
Ejercicio 2013	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Traspasos al corto plazo	Adiciones por cesión (Nota 1)	Saldo Final
Obligaciones por prestaciones al personal	31.542.381	2.645.745	(764.850)	(751.133)	-	32.672.143
Provisión por intereses de demora	36.766.510	34.846.799	(30.211.742)	(31.918.563)	-	9.483.004
Provisión para riesgos y gastos	2.401.099	1.051.356	(1.851.419)	-	2.813.472	4.414.508
Total	**70.709.990**	**38.543.900**	**(32.828.011)**	**(32.669.696)**	**2.813.472**	**46.569.655**

	Euros			
Ejercicio 2012	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Aplicaciones	Saldo Final
Obligaciones por prestaciones al personal	23.342.284	9.137.793	(937.696)	31.542.381
Provisión por intereses de demora	28.545.452	21.711.383	(13.490.325)	36.766.510
Provisión para riesgos y gastos	2.401.099	-	-	2.401.099
Total	**54.288.835**	**30.849.176**	**(14.428.021)**	**70.709.990**

Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Tal y como se indica en la Nota 5-j la Entidad mantiene provisionados determinados compromisos con su personal. Durante el ejercicio 2013, la Entidad ha realizado una actualización de dicho cálculo considerando el contexto regulatorio que condiciona el gasto futuro contraído por la Entidad, así como datos actualizados de plantilla, estadísticas de mortandad e invalidez y otros índices de coyuntura que resultan de aplicación. En este contexto, se han producido adiciones por importe aproximado de 2.646 miles de euros, habiendo dotado dicho importe con cargo al epígrafe "Gastos financieros por actualización de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo, los retiros del ejercicio por importe de 765 miles de euros corresponden al importe de prestaciones al personal satisfecho durante el ejercicio 2013. Finalmente, la Entidad ha reclasificado a corto plazo un importe de 751 miles de euros en base a lo que espera satisfacer a lo largo del ejercicio 2014, calculado sobre la mejor estimación posible.

En este contexto, el importe total de la provisión de obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal asciende al cierre del ejercicio 2013 a 33.423.276 euros (31.542.381 euros al cierre del ejercicio 2012), registrada en los epígrafes "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del pasivo no corriente por importe de 32.672.143 euros (31.542.381 euros al cierre del ejercicio 2012) y "Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal" del pasivo corriente por importe de 751.133 euros. Asimismo, del capítulo "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal", un importe de 9.137.222 euros (mismo importe al cierre del ejercicio 2012) se corresponde con la reclamación de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 cuyo detalle se expone a continuación, mientras que un importe de 23.534.921 euros (22.405.159 euros al cierre del ejercicio 2012) se corresponde con el resto de obligaciones futuras de pago al personal en base a la legislación vigente que resulta de aplicación (véase Nota 5-j).

En este sentido, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad mantiene tres causas abiertas con su personal desde el ejercicio 2012, para las cuales no se han producido acontecimientos significativos de carácter administrativo, procesal o jurídico durante el presente ejercicio:

- Reclamación de la parte devengada de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012, suprimida por el Real Decreto del 14 de julio de 2012. En concreto, y en virtud de esta causa, el personal de la Entidad reclama el pago proporcional de la misma desde que se inicia su devengo (1 de junio de 2012) hasta la fecha de su derogación (14 de julio de 2012). En este sentido, durante el ejercicio 2012 el Director Gerente, bajo la mejor información disponible, estimó que las consecuencias económicas derivadas de este procedimiento ascienden a un importe aproximado de 9.138 miles de euros, por lo que registró la correspondiente provisión al respecto. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales los procedimientos judiciales abiertos siguen su curso resultando altamente probable que este pago se materialice en el futuro en opinión del Director Gerente y sus asesores legales, motivo por el cual la Entidad no ha revertido este importe.

- Reclamaciones por denegación de prolongaciones en servicio activo, esto es, jubilación forzosa. En este sentido, el colectivo de trabajadores jubilados forzosamente en virtud de la Ley 5/2012 de ajuste presupuestario y de medidas en materia de Función Pública, reclama la diferencia entre el salario base y los distintos complementos salariales reconocidos en base a su categoría laboral y los haberes realmente percibidos de acuerdo a su prestación por jubilación. En este sentido, la Entidad presenta causas abiertas por este motivo por importe aproximado de 1.370 miles de euros.

- Reclamación de ayudas relativas al concepto de acción social. En este sentido, determinado personal afecto por la Ley 5/2012, de 29 de junio, de ajuste presupuestario y de medidas en materia de Función Pública, reclama el pago de aquellos complementos y ayudas de acción social en proceso de validación por parte de la Entidad que son derogados previa aprobación definitiva y abono de los mismos en base a la normativa anteriormente citada. El importe global de dichas reclamaciones asciende aproximadamente al 31 de diciembre de 2013 a 1.209 miles de euros .A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales las sentencias recibidas al respecto resultan favorables a la Entidad.

  En los dos casos anteriores, el Director Gerente, bajo la mejor información disponible y sobre la base del análisis realizado por los servicios jurídicos de la Entidad, considera que no se devengarán consecuencias económicas significativas por este motivo, no habiendo provisionado importe alguno al respecto.

En cualquier caso, los elevados volúmenes de contratación de personal, la movilidad geográfica del mismo, así como la operativa administrativa de la Entidad, dificultan determinar de manera exacta la suficiencia de los pasivos registrados. De acuerdo con el criterio del Director Gerente de la Entidad, el importe registrado corresponde a una aproximación razonable al importe del pasivo devengado por estos conceptos.

Provisión por intereses de demora

La partida "Provisión por intereses de demora" recoge el importe previsto por la Entidad para atender a reclamaciones de intereses de demora realizadas por terceros al amparo de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales. El saldo que figura en balance recoge la mejor estimación realizada por la Entidad que ha sido calculada y actualizada considerando las siguientes variables e hipótesis:

- La Entidad presenta un volumen de deuda significativo con determinadas entidades financieras las cuales, desde el ejercicio 2009 en adelante, han adquirido facturas por deudas comerciales a distintos proveedores de la Entidad. En este sentido, pese a la entrada en vigor de los denominados Planes de Pagos a proveedores, dichos entidades financieras han rechazado su potestad de acogimiento al mismo, si bien cumplían con todos y cada uno de los requisitos solicitados por dicho Plan, en la medida que dicho acogimiento suponía una renuncia a los intereses de demora asociados. En este contexto, desde una óptica de prudencia, el Director Gerente de la Entidad estima que el 100% de dichos entidades financieras ejercerán su derecho a reclamar los intereses de demora correspondientes, disponiendo de información solvente que contrasta dicha estimación.

- Por otra parte, la Entidad mantiene deuda comercial vencida y pendiente de pago con distintos proveedores y acreedores comerciales correspondiente a los ejercicios 2008, 2009 y 2010 principalmente, que, como el caso anterior, han rechazado acogerse a los denominados Planes de pagos a proveedores.

- De igual modo, la Entidad ha satisfecho mediante el Fondo de Liquidez Autonómico deuda comercial por importe de 325 millones de euros durante el ejercicio 2013 (195 millones durante el ejercicio 2012) (véase Nota 9). No obstante, en base al Real Decreto Ley 21/2012 de 13 de julio, de medidas de liquidez de las AA.PP y en el ámbito financiero, por la cual se aprueba dicho mecanismo extraordinario de liquidez, el abono de las facturas satisfechas por el mismo no supone una renuncia del derecho de intereses de demora devengados por estas.

  En estos dos últimos casos, bajo la mejor información disponible, el Director Gerente de la Entidad estima que entre el 30% y el 80% de los acreedores comerciales, en función de su antigüedad y tipología, ejercerán su derecho a reclamar los intereses de demora correspondientes.

- Asimismo, durante el ejercicio 2013 la Entidad ha satisfecho un importe de 30,2 millones de euros en concepto de intereses de demora en base a sentencias recibidas durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2014 y con anterioridad a la formación de estas cuentas anuales la Entidad ha satisfecho intereses de demora por importe de 31,9 millones de euros, motivo por el cual ha reclasificado dicho importe al epígrafe "Provisiones a corto plazo" del pasivo no corriente. En ningún caso, el importe provisionado por la Entidad para estas cuentas ha sido inferior al importe abonado, siendo en todos los casos la estimación realizada por la Entidad bastante cercana al pago real.

En este contexto, y considerando el volumen de sentencias ya satisfechas a fecha de formulación, la Entidad ha estimado que, a cierre del ejercicio, la provisión por intereses de demora debe ascender a un importe de 46.249.514 miles de euros, lo cual ha supuesto un gasto recogido en el epígrafe "Gastos financieros por actualización de provisiones" por importe aproximado de 34.487 miles de euros.

Para la realización de esta estimación la Entidad ha considerado datos individualizados obtenidos de un aplicativo específico de gestión diseñado para tal fin.

Provisión para riesgos gastos

La Entidad, dado el entorno en el que opera, se encuentra inmersa en diversos procedimientos judiciales que están siendo gestionados por sus Servicios Jurídicos y tienen su origen en reclamaciones recibidas de diversa naturaleza relacionadas, fundamentalmente, con mala práctica, accidente de trabajo en el ejercicio de su actividad asistencial y contingencias laborales.

La Entidad cuenta con el apoyo de sus servicios jurídicos para la gestión de las diversas reclamaciones que recibe, así como con el apoyo de letrados de los servicios jurídicos de la Consejería de Presidencia y Patrimonio. Adicionalmente, la Entidad mantiene contratada una póliza de seguros de responsabilidad civil, con una cobertura máxima de 13 millones de euros anual, para el aseguramiento de las consecuencias económicas derivadas de la responsabilidad profesional, de explotación y patronal o por accidente de trabajo en las que pudiera incurrir directa, solidaria o subsidiariamente, así como por daños corporales, materiales, morales derivados de daños corporales y perjuicios económicos consecutivos, causados por acción u omisión a terceros en el ejercicio de sus actividades.

En este contexto, la Entidad realiza anualmente un análisis detallado con el objeto de obtener una estimación de los eventuales pasivos que de estas reclamaciones se pudieran derivar. Para ello, obtiene de la compañía de seguros información sobre la probabilidad y concurrencia de los litigios en curso relacionados con accidentes de trabajo. El Director Gerente, apoyado por la mejor información disponible recibida de dicha compañía de seguros, estima que el potencial efecto de las reclamaciones en curso, considerando el importe de la póliza, no resultaría significativo sobre los estados financieros de la Entidad, motivo por el cual no ha dotado provisión alguna por este concepto en el ejercicio 2013 (misma situación en el ejercicio 2012).

Asimismo, la Entidad mantiene abiertas determinadas reclamaciones de tipo laboral por parte de colectivos que prestan o han prestado sus servicios a la Entidad que, sobre la base de la mejor estimación de sus servicios jurídicos, podrían tener un impacto en los estados financieros de 1.051 miles de euros. La Entidad ha registrado el potencial efecto de estas reclamaciones en la rúbrica "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incrementando así el importe de la provisión para riesgos y gastos a largo plazo.

Por otra parte, con motivo de la cesión global de activos y pasivos descrita en la Nota 1, la Entidad se ha integrado provisiones para riesgos y gastos por importe de 2,8 millones de euros que a juicio del Director Gerente son válidas a efectos de mitigar riesgos provenientes de GISCARMSA y la operación de integración.

Finalmente, los retiros de esta provisión se corresponden con determinados desembolsos efectuados por la Entidad en relación a litigios y reclamaciones correspondientes a los ejercicios 2003 y anteriores, dado que la póliza de la Entidad vigente a dicha fecha ha alcanzado su límite máximo de cobertura, motivo por el cual el Servicio Murciano de Salud ha debido satisfacer 1.852 miles de euros en base a indemnizaciones en firme recibidas.

La Entidad ha hecho uso de esta provisión a efectos de cubrir dichos desembolsos en la medida que, si bien originariamente no fue registrada en su totalidad para cubrir riesgos de esta naturaleza, en opinión de su Director Gerente, los motivos que obligaban a la Entidad a mantener registrada la misma carecen de sustancia, motivo por el cual ha sido reasignada.

13. Deudas con entidades de crédito

La composición de los epígrafes "Deudas a largo plazo con entidades de crédito" y "Deudas a corto plazo con entidades de crédito" de los balances al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 adjuntos, es la siguiente:

Ejercicio 2013	Euros							
	Corriente		No corriente					
	Intereses devengados	Capital (Nota 15)	2015	2016	2017	2018	Resto	Total
Préstamos-								
Vigentes en el ejercicio 2012								
Préstamo Santander Central Hispano	154.653	724.190	768.366	815.049	-	-	-	1.583.415
Préstamo Banco Europeo de Inversiones	55.238	4.252.161	4.252.161	4.252.161	-	-	-	8.504.322
Préstamo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	359.693	1.458.220	1.458.220	1.458.220	1.458.220	1.458.220	1.458.220	7.291.100
Subrogados de GISCARMSA								
Préstamo Banco Mare Nostrum	-	402.841	428.141	453.586	483.517	513.883	6.816.112	8.695.239
Préstamos Banco Europeo de Inversiones	2.885.544	3.748.508	3.899.326	4.063.709	4.227.912	4.404.198	120.916.543	137.511.686
Préstamo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	404.918	429.998	456.625	484.905	514.935	6.796.647	8.683.108
Total	**3.455.128**	**10.988.836**	**11.236.210**	**11.499.350**	**6.654.554**	**6.891.234**	**135.987.522**	**172.269.870**

Ejercicio 2012	Euros							
	Corriente		No corriente					
	Intereses devengados	Capital (Nota 15)	2014	2015	2016	2017	Resto	Total
Préstamos-								
Préstamo Santander Central Hispano	172.427	692.554	724.190	768.366	815.049	-	-	2.307.605
Préstamo Banco Europeo de Inversiones	70.153	3.826.945	4.252.161	4.252.161	4.252.161	-	-	12.758.483
Préstamo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	415.405	-	1.458.220	1.458.220	1.458.220	1.458.220	2.916.437	8.749.317
Total	**657.985**	**4.509.499**	**6.434.571**	**6.478.747**	**6.525.430**	**1.458.220**	**2.916.437**	**23.813.405**

Préstamos vigentes al cierre del ejercicio 2012

Préstamo Santander Central Hispano

La Ley 10/1999, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales para el ejercicio 2000 autorizó a la Entidad la contratación de una operación de crédito a largo plazo por importe máximo de 7.212.144 euros. Con fecha 7 de diciembre del 2000, la Entidad y Banco Santander Central Hispano, S.A. firmaron un contrato de crédito por importe de 7.212.144 euros con vencimiento el 30 de abril de 2016, con la finalidad de financiar las inversiones a realizar en la construcción y equipamiento del Hospital Universitario Reina Sofía de Murcia. Este préstamo devenga un tipo de interés nominal del 6,10% anual fijo.

Préstamo Banco Europeo de Inversiones

Con objeto de completar la financiación de la construcción del Hospital Universitario Reina Sofía, la Entidad formuló solicitud de financiación al Banco Europeo de Inversiones por importe total de 48.000.000 euros, dentro del Convenio formalizado con C.A.R.M. para la financiación de la construcción del mismo. Este Convenio establece que C.A.R.M. se compromete a dotar en sus presupuestos y a transferir a la Entidad las cantidades que sean precisas en cada momento para que ésta pueda atender íntegra y puntualmente las obligaciones de pago que deriven de la financiación solicitada.

Dicha financiación fue solicitada en virtud del artículo 42 de la Ley 6/2000, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de C.A.R.M. para el ejercicio 2001, según el cual se autorizaba a la Entidad a concertar en dicho

ejercicio operaciones de crédito con plazo de reembolso superior al año por importe máximo de 42.521.606 euros.

El tipo de interés medio aplicado durante los ejercicios 2013 y 2012 para este préstamo ha sido aproximadamente del 0,32% y 0,87%, respectivamente.

Préstamo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

La Ley 11/2002, de 26 de noviembre, de Suplemento de Crédito, autorizó a la Entidad a concertar operaciones de crédito con plazo de reembolso superior al año por un importe máximo de 17.498.634 euros, para financiar necesidades de obra e inversiones no previstas relativas a la construcción del Hospital Universitario Reina Sofía. El 27 de diciembre de 2002, la Entidad y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. firmaron un contrato de préstamo por dicho importe máximo.

Con fecha 10 de marzo de 2011, la Entidad alcanzó un acuerdo con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria mediante el cual se ha concedido un periodo de carencia, posponiendo la amortización tanto de capital como de intereses del referido préstamo, por un periodo de dos años a contar desde la fecha de dicho acuerdo.

Asimismo, con fecha 4 de abril de 2012, la Entidad suscribió un acuerdo con una serie de modificaciones a las condiciones pactadas, fundamentalmente relacionadas con el cálculo del tipo de interés que resulta de aplicación.

El tipo de interés medio aplicado durante los ejercicios 2013 y 2012 para este préstamo ha sido aproximadamente del 5% y 5,38% anual.

Préstamos subrogados procedentes de GISCARMSA

Tal y como se ha descrito en la Nota 1, con efectos contables 1 de enero de 2013, se ha producido la cesión global de activos y pasivos de GISCARMSA a la Entidad, lo que ha supuesto que el Servicio Murciano de Salud se subrogue en los préstamos con entidades financieras de dicha sociedad.

Préstamos Banco Europeo de Inversiones

Los préstamos BEI corresponden a 3 contratos, por importe máximo de 150 millones de euros íntegramente dispuestos, destinados a financiar la construcción de los Hospitales de Cartagena y San Javier. Dichos contratos exigían el cumplimiento de determinados ratios financieros. En este sentido, la Entidad ha quedado exonerada del cumplimiento de tal condición en el proceso de subrogación de deuda.

El tipo de interés medio aplicado durante el ejercicio 2013 para este préstamo ha sido aproximadamente del 3,54%.

Préstamo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Banco Mare Nostrum

Los préstamos, concedidos ambos por importe máximo de 10 millones de euros, son destinados a financiar el circulante de la sociedad cesionaria y se encontraban garantizados mediante prendas sobre determinados derechos de GISCARMSA. En este sentido, dicha condición ha sido cancelada en el proceso de subrogación de deuda de la Entidad.

El tipo de interés medio aplicado durante el ejercicio 2013 para el préstamo de estas entidades ha sido aproximadamente del 6,1% y 4,79 % respectivamente.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Dirección General de Asuntos Económicos de la Entidad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

Riesgo de crédito

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevada reputación.

El Servicio Murciano de Salud presta determinados servicios de asistencia sanitaria que son susceptibles de ser facturados a terceros. La Entidad no mantiene seguro alguno que cubra las posibles insolvencias derivadas de la mora en el pago que es asumida íntegramente por el Servicio Murciano de Salud.

Riesgo de liquidez

Dada la naturaleza de la Entidad, la liquidez necesaria para poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad queda condicionada, fundamentalmente, a las transferencias efectuadas por C.A.R.M En este sentido, las aportaciones realizadas se muestran insuficientes para cubrir en tiempo y forma las obligaciones contraídas, por lo que la Entidad estudia fórmulas de financiación alternativas o reducciones de costes para atender sus pasivos corrientes, medidas que hasta la fecha han resultado insuficientes. No obstante, el Director Gerente de la Entidad considera que los instrumentos extraordinarios de liquidez, es decir, los denominados Planes de pagos así como el Fondo de Liquidez Autonómico han aliviado sensiblemente esta situación y que, la posibilidad de implementar nuevas inyecciones de liquidez, mejorará considerablemente la necesidad actual de liquidez.

Adicionalmente, la Dirección General de Asuntos Económicos establece anualmente, mediante contratos de gestión con la Dirección de los Centros y Gerencias integrantes del Servicio Murciano de Salud, los objetivos de facturación y recaudación frente a terceros por la asistencia sanitaria prestada y no encuadrada dentro de los regímenes de protección de la Seguridad Social.

Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Entidad están expuestas al riesgo de variación de los tipos de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Asimismo, y unido al incremento del periodo medio de pago de la Entidad, los gastos financieros de demora podrían verse incrementados.

14. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

A comienzos del ejercicio 2013, la Entidad ha cancelado las dos líneas de confirming que se encontraban vigentes y vencidas al cierre del ejercicio 2012. Asimismo, con fecha 10 y 28 de mayo de 2013, la Entidad ha suscrito dos nuevos contratos de financiación por confirming con las entidades financieras Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Cajamar respectivamente, cuyos importes límite y fechas de vencimiento se desglosan a continuación

A 31 de diciembre de 2013, la deuda bancaria por confirming que mantiene la Entidad por importe de 31.331.270 euros (64.650.248 euros a 31 de diciembre de 2012) se corresponde con facturas anticipadas y vencidas las cuales han sido abonadas por la Entidad en diversos pagos a lo largo de los primeros meses del ejercicio 2014, de manera que la totalidad de la deuda con dichas entidades financieras ha quedado saldada en el mes de marzo de 2014.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de los importes remitidos a las entidades financieras para su gestión, importes anticipados por éstas a los proveedores y las facturas anticipadas vencidas es el siguiente:

		Euros						
Ejercicio 2013	Vencimiento	Límite	Importe en Gestión de Pago	Importe Anticipado	Importe Anticipado Vencido	Saldo Disponible	Intereses Devengados Pendientes de Pago	Total Deuda Bancaria por Confirming
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	10/05/2014	50.000.000	1.243.825	15.974.691	31.331.270	1.450.214	133.829	31.465.099
Cajamar	28/05/2014	20.000.000	5.836.650	12.600.625	-	1.562.725	-	-
Total		70.000.000	7.080.475	28.575.316	31.331.270	3.012.939	133.829	31.465.099

Ejercicio 2012	Vencimiento	Euros						
		Límite	Importe en Gestión de Pago	Importe Anticipado	Importe Anticipado Vencido	Saldo Disponible	Intereses Devengados Pendientes de Pago	Total Deuda Bancaria por Confirming
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	17/02/2012	75.000.000	-	-	44.775.666	30.224.334	707.067	45.482.733
Cajamar	03/07/2012	20.000.000	-	-	19.874.582	125.418	313.846	20.188.428
Total		**95.000.000**	-	-	**64.650.248**	**30.349.752**	**1.020.913**	**65.671.161**

En la medida que ambos contratos presentan vencimiento en mayo del ejercicio 2013, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad se encuentra en negociación con las indicadas entidades financieras para la renovación de las líneas. En este contexto, el Director Gerente estima, bajo la mejor información actualizada disponible, que dicha financiación será renovada en condiciones similares a las actuales.

15. Situación fiscal

La composición del epígrafe "Administraciones Públicas" del activo y del pasivo corriente de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntos, es la siguiente:

Ejercicio 2013	Euros	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública-		
Impuesto sobre el Valor Añadido	6.470.005	110.229
Impuesto sobre el Valor Añadido, regularización por aplicación regla de la prorrata	-	8.059.412
Retenciones y pagos a cuenta	704.985	85.237.180
Impuesto sobre bienes inmuebles y otros tributos	-	10.093.257
Convenio de Incapacidad Temporal	-	1.659.145
Organismos de la Seguridad Social	-	16.570.768
Comunidad Autónoma Región Murcia-		
Transferencias de capital amortización préstamos (Notas 8 y 14)	10.988.836	-
Transferencias de capital amortización arrendamiento financiero (Nota 8)	12.307.231	-
Transferencias pendientes de aplicar a su finalidad (Nota 11)	-	48.172.634
Otras transferencias	119.105.949	498.846
Total	**149.577.006**	**170.401.471**

Ejercicio 2012	Euros	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública-		
Impuesto sobre el Valor Añadido	51 685	21.053
Retenciones y pagos a cuenta	-	52.166.107
Impuesto sobre bienes inmuebles y otros tributos	-	6.537.133
Convenio de Incapacidad Temporal	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	16.621.513
Comunidad Autónoma Región Murcia-		
Transferencias de capital amortización préstamos (Notas 8 y 14)	4.509 499	-
Transferencias de capital amortización arrendamiento financiero (Nota 8)	19.325 802	-
Transferencias pendientes de aplicar a su finalidad (Nota 11)	-	43.815.529
Otras transferencias	36.268 801	613.466
Total	**60.155.787**	**119.774.801**

Impuesto sobre sociedades

Tal y como se indica en la Nota 5-m de la presente memoria, de acuerdo con la consulta vinculante emitida por el Ministerio de Economía y Hacienda, con fecha 22 de noviembre de 2007 (Dirección General de Tributos - Consulta V2520) la Entidad se encuentra exenta del Impuesto de Sociedades desde el 1 de enero de 2002.

En este contexto, y si bien a efectos contables la cesión global de activos y pasivos de GISCARMSA se produce con fecha 1 de enero de 2013 (véase Nota 1), desde un punto de vista legal y fiscal, dicha cesión no se consuma hasta finales del ejercicio 2013, motivo por el cual la Entidad, de manera excepcional, presenta liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a la actividad de la entidad cedente de activos y pasivos hasta su completa integración.

En este sentido, la Entidad se ha acogido al artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Impuesto sobre Sociedades, modificado por el artículo 69 de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 y con efectos para el ejercicio 2013, en virtud del cual las rentas transmitidas por GISCARMSA a la Entidad se encuentran exentas del impuesto sobre sociedades

En consecuencia, el ingreso reconocido por la Entidad en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" corresponde únicamente al efecto neto de la cancelación del activo y pasivo diferidos cedidos por GISCARMSA por importes de 56.652 y 1.717.691 euros respectivamente (véase Nota 1).

En este contexto, GISCARMSA ha realizado pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2013 por importe de 704.985 euros, los cuales representan importes a devolver por parte de la Agencia Tributaria, en la medida que las rentas procedentes de GISCARMSA resultan exentas de tributación.

Impuesto sobre el Valor Añadido- Saldo deudor

El saldo deudor de esta rúbrica corresponde a las cuotas de I.V.A. procedentes de la cesión global de activos y pasivos de GISCARMSA por importe de 4.770.773 euros (véase Nota 1) y que se encontraban pendientes de abono a GISCARMSA de acuerdo con la interpretación que los Administradores de la sociedad extinguida realizan.

En este sentido, la Agencia Tributaria abrió en el ejercicio 2010 a comprobación limitada el I.V.A. de los periodos 2006 y 2009 de GISCARMSA, al considerar que la sociedad no era sujeto pasivo del I.V.A., en contra de lo que ésta defendía. En los periodos 2005, 2007 y 2008, la Agencia Tributaria, sin embargo, sí considera sujeto pasivo de I.V.A. a la sociedad, pues realizó comprobaciones limitadas con resolución favorable a GISCARMSA.

La comunicación provisional de la Agencia Tributaria y esta comprobación limitada implicaban que GISCARMSA, en caso de no prosperar el recurso interpuesto por la sociedad, entre otros aspectos, tuviera que devolver cuotas de IVA por importe de 20.277 875 miles de euros, a efectos de lo cual, con fecha octubre de 2011, la Agencia Tributaria había emitido concesión de aplazamiento de dicha deuda teniendo que realizarse pagos a partir del ejercicio 2013 independientemente de la resolución del proceso. Al cierre del ejercicio 2013, la Entidad ha satisfecho puntualmente las cuotas del ejercicio 2013 correspondientes al aplazamiento por importe global de 1.699.272 euros que unidos a los 4.770 773 suman el importe que la Entidad mantiene como saldo deudor por I.V.A.

No obstante, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, y sobre la base de la opinión de los asesores fiscales de la Entidad, el recurso interpuesto en ejercicios anteriores por GISCARMSA va a resultar satisfactorio, de tal manera que las cuotas de IVA por importe de 4.770.773 euros deberán ser devueltas por la Agencia Tributaria. Asimismo, y en tanto que el recurso interpuesto requiere que GISCARMSA fuera reconocida como sujeto pasivo del I.V.A. en los ejercicios indicados, la Entidad no estaría obligada a satisfacer la deuda aplazada con la Agencia Tributaria careciendo el aplazamiento mencionado de todo fundamento. En este contexto, la Agencia Tributaria debería devolver a la Entidad las cuotas de IVA ya pagadas en el ejercicio 2013 por importe de 1.699.272 euros.

Impuesto sobre el Valor Añadido.- Regularización por aplicación regla de la prorrata

Con motivo de la cesión global de activos y pasivos de GISCARMSA descrita en la Nota 1, la Entidad se ha subrogado en la posición de GISCARMSA respecto a la obligación de practicar la regularización de bienes de inversión correspondiente.

En este contexto, las construcciones, instalaciones técnicas, mobiliario, equipos para el proceso de la información y elementos de transporte procedentes de GISCARMSA pueden considerarse como bienes de inversión y se encuentran dentro del periodo de regularización a 31 de diciembre de 2013. Dicho periodo de regularización es de 4 años desde la fecha de adquisición para el caso de bienes muebles, y de 9 años desde la citada fecha para los inmuebles, de acuerdo a la normativa fiscal vigente que resulta de aplicación. .

En la medida que GISCARMSA aplicó una prorrata de Impuesto sobre el Valor Añadido del 100% en el momento en el que adquirió los anteriores bienes y dado que la prorrata de la Entidad es prácticamente nula considerando la naturaleza de las actividades que realiza, el Servicio Murciano de Salud debe regularizar el IVA soportado y deducido por GISCARMSA en ejercicios anteriores relativo a estos bienes. De acuerdo con lo anterior, la estimación del Director Gerente sobre los importes a regularizar en el ejercicio 2013 y siguientes sobre la base de la mejor información disponible responde al siguiente detalle:

Ejercicio	Euros
2013	4.029.705
2014	4.029.705
2015	3.205.314
2016	3.168.447
2017	3.168.447
2018	3.168.447
2019	3.168.447
2020	75.288
2021	60.399
Total	**24.074.199**

En tanto estas cuotas de Impuesto sobre el Valor Añadido a regularizar han aflorado en el pasivo de la Entidad con motivo de la cesión global de activos y pasivos descrita en la Nota 1, la Entidad ha registrado el importe total de las mismas en la rúbrica "Otras aportaciones de socios" del patrimonio neto de la Entidad (véase Nota 11).

Asimismo, la Entidad registra los importes de Impuesto sobre el Valor Añadido a regularizar correspondientes a los ejercicios 2015 y siguientes por importe de 16.014.789 euros en el epígrafe "Administraciones Públicas" del pasivo no corriente.

Retenciones y pagos a cuenta.- Saldos acreedores

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad había solicitado el aplazamiento del pago en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente a los meses de julio a diciembre del ejercicio 2013, por importe de 85.237 miles de euros (al 31 de diciembre de 2012 la Entidad había solicitado el aplazamiento correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2012 por importe de 52.166 miles de euros). A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, si bien estas seis solicitudes de aplazamiento han sido denegadas, el importe de las mismas ha resultado abonado a la Administración Tributaria.

Convenio de incapacidad temporal

Tal y como se describe en la Nota 16-d, la Entidad tiene suscrito con INGESA un acuerdo de racionalización de los costes de la incapacidad temporal. Dicho convenio expiró en el ejercicio 2012, habiendo sido renovado para los ejercicios 2013 a 2016. En virtud de dicho convenio, INGESA ha concedido a modo de anticipo la cantidad estipulada para el ejercicio 2013, la cual asciende a 9.969.473 euros.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, INGESA no ha emitido confirmación sobre el importe a devolver. En años anteriores esta confirmación siempre se producía con anterioridad a la formación de las cuentas anuales. En este contexto, la Entidad bajo la mejor estimación de su Director Gerente llevada a cabo considerando las liquidaciones de dicho convenio realizadas en ejercicios anteriores así como en análisis

internos de la Entidad el sobre el grado de cumplimiento de los condicionantes del convenio, ha registrado un ingreso en el epígrafe "Transferencias y subvenciones de explotación recibidas" de la rúbnca "Otros ingresos de explotación" por importe de 8.400.328 euros.

Asimismo, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Tribunal de Cuentas, habiendo revisado las liquidaciones realizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social correspondientes al convenio de incapacidad temporal del ejercicio 2011, ha reclamado a la Entidad el importe de 846.260 euros correspondientes a un error en la liquidación inicial. Asimismo, el Tribunal de Cuentas reclama la restitución de la liquidación adicional del convenio de incapacidad practicada en el ejercicio 2011 por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social por importe de 1.429.454 euros, en la medida que estima que dicha liquidación adicional no responde a criterios de eficiencia y competitividad. De igual modo, el propio Tribunal requiere a la Entidad los intereses de demora correspondientes.

En este contexto, la Entidad ha registrado en el epígrafe "Otros servicios" de la rúbrica "Servicios Exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta los importes anteriormente mencionados, así como la liquidación adicional practicada al convenio de incapacidad temporal en el ejercicio 2012 por importe de 736.207 euros en previsión de futuras reclamaciones. Asimismo, la Entidad ha registrado en el epígrafe "Gastos financieros", los intereses de demora correspondientes a las tres cantidades anteriores, los cuales ascienden a 313.361 euros. Dichos registros han supuesto adiciones a la provisión para riesgos y gastos registrada en el epígrafe "Otras provisiones a corto plazo" del pasivo corriente de la Entidad por importe de 3.325.282 euros en la medida que el Director Gerente de la Entidad estima tales cantidades serán satisfechas o compensadas en el corto plazo.

La Entidad desconoce si en el futuro se producirán nuevas revisiones y, en su caso, reclamaciones sobre importes liquidados en ejercicios anteriores. En cualquier caso, bajo la estimación del Director Gerente, dichas reclamaciones no supondrían un efecto patrimonial significativo en los estados financieros de la Entidad.

Transferencias de capital pendientes de aplicar a su finalidad; inversión en activos fijos y arrendamiento financiero

Esta partida recoge los importes correspondientes a subvenciones de capital concedidas por C.A.R.M. no aplicadas a su finalidad (véase Nota 11).

Transferencias de capital amortización arrendamiento financiero

Esta partida recoge fundamentalmente el importe pendiente de cobro de determinadas aportaciones de la C.A.R.M. para satisfacer las cuotas corrientes de arrendamiento financiero durante el ejercicio 2013. En este sentido la Entidad clasifica las mismas como corrientes cuando nace la obligación de pago de dichas cuotas, si bien el pago efectivo depende de la liquidez disponible así como de los acuerdos de aplazamiento alcanzados con los distintos acreedores (véase Nota 8)

Otras transferencias

La rúbrica "Otras transferencias" recoge fundamentalmente el importe pendiente de cobro de determinadas aportaciones de la C.A.R.M. reconocidas a la Entidad durante el ejercicio 2013. La mayor parte de dicho importe pendiente de cobro ha sido liquidado a comienzos del ejercicio 2014 (véase Nota 16-d)

Ejercicios abiertos a inspección

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad tiene abiertos a inspección fiscal las declaraciones correspondientes a los cuatro últimos ejercicios para los impuestos que le son de aplicación. De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no se pueden considerar definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o que haya transcurrido el plazo de prescripción. El Director Gerente no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

16. Ingresos y gastos

a. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios incluye todas aquellas prestaciones sanitarias que por su naturaleza o en virtud de acuerdos de colaboración son repercutibles a terceros.

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012, adjuntas, es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Accidentes de tráfico	7.696.079	7.279.077
Mutuas accidentes de trabajo	2.525.609	2.744.021
Prestación de servicios a particulares	955.059	1.359.530
Compañías asistenciales	1.977.538	1.240.187
Otros Organismos Públicos	657.492	1.820.814
Funcionarios	1.891.816	1.573.086
Venta de productos hemoderivados	404.534	515.550
Accidentes deportivos	282.989	202.070
Entidades colaboradoras	1.055.275	233.177
Otros ingresos por prestación de servicios	617.073	109.739
Accidentes escolares	43.614	38.233
Total	**18.107.078**	**17.115.584**

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios corresponde a prestaciones realizadas en la Región de Murcia.

b. Aprovisionamientos

El detalle de la partida "Aprovisionamientos" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 adjuntas, es el siguiente:

	Euros		
Ejercicio 2013	Compras	Variación de Existencias (Nota 10)	Total
Productos farmacéuticos	144.266.240	940.447	145.206.687
Material sanitario y de consumo	146.480.588	970.722	147.451.310
Instrumental y pequeño utillaje	1.529.384	(18.678)	1.510.706
Productos alimenticios	629.285	666	629.951
Vestuario	1.032.836	195.296	1.228.132
Otros aprovisionamientos	7.567.002	99.806	7.666.808
Productos hemoderivados	11.458.550	-	11.458.550
Otros gastos externos (Nota 16 c)	132.269.681	-	132.269.681
Total	**445.233.566**	**2.188.259**	**447.421.825**

Ejercicio 2012	Euros		
	Compras	Variación de Existencias (Nota 10)	Total
Productos farmacéuticos	137.191.057	(120.397)	137.070.660
Material sanitario y de consumo	149.040.620	3.608.056	152.648.676
Instrumental y pequeño utillaje	1.536.960	229.259	1.766.219
Productos alimenticios	663.465	943	664.408
Vestuario	1.066.932	(15.885)	1.051.047
Otros aprovisionamientos	8.281.473	329.638	8.611.111
Productos hemoderivados	11.994.192	-	11.994.192
Otros gastos externos (Nota 16.c)	145.586.260	-	145.586.260
Total	**455.360.959**	**4.031.614**	**459.392.573**

La totalidad del importe de las compras realizadas durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido en territorio español.

c. Otros gastos externos

La partida "Otros gastos externos" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 adjuntas, corresponde integramente a gastos de asistencia sanitaria concertada y su detalle es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Instituciones de atención especializada	65.329.259	72.670.784
Programas especiales de hemodiálisis	19.071.053	18.516.497
Centros o servicios de diagnóstico y tratamiento	14.552.639	17.669.913
Programas especiales de transporte	27.511.858	28.635.102
Otros servicios de asistencia sanitaria concertados	5.804.872	8.093.964
Total	**132.269.681**	**145.686.260**

d. Transferencias y subvenciones recibidas

El detalle de la partida "Transferencias y subvenciones de explotación recibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 adjunta, es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Convenio Incapacidad Temporal	8.400.328	15.266.350
Liquidación adicional del Convenio de Incapacidad Temporal	-	736.207
Financiación proyectos específicos y convenios	452.348	1.032.279
Otras subvenciones de explotación recibidas	21.931	108.968
Total	**8.874.607**	**17.143.804**

En los ejercicios 2013 y 2012 se ha recibido una transferencia corriente en el marco del convenio para la racionalización de costes de la incapacidad temporal descrito en la Nota 15 por importe de 9.989.473 euros y 9.601.000 euros, respectivamente. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad no ha recibido confirmación del importe liquidado de dicha transferencia, motivo por el cual ha imputado a resultados una estimación del mismo, realizada en base a los criterios descritos en la Nota 15 (al cierre del ejercicio 2012 dicha liquidación ascendió a 9.276.390 euros, habiendo registrado la Entidad en dicho año un importe adicional de 5.989.960 euros en la medida INGESA no había efectuado reclamación alguna del importe acumulado pendiente de reembolso).

Por otro lado, la Entidad ha recibido a través de C.A.R.M. durante los ejercicios 2013 y 2012 diversas transferencias corrientes para financiar determinados gastos específicos y convenios de colaboración cuyo importe agregado asciende a 452.348 euros y 1.032.279 euros, respectivamente.

El resto de transferencias y subvenciones recibidas por la Entidad corresponde a diversas ayudas y programas destinadas a colectivos con riesgo de exclusión social, ayudas para fomentar la reducción del tabaquismo o programas de formación continuada, entre otras ayudas.

Saldos y transacciones con partes vinculadas

Tal y como se indica en la Nota 5-r), dado el volumen de transacciones durante el ejercicio y saldos al cierre del mismo, la Entidad identifica como parte vinculada a C.A.R.M., con quien realiza todas sus operaciones a valores de mercado.

Durante los ejercicio 2013 y 2012, la Entidad ha recibido diversas aportaciones de C.A.R.M. las cuales han sido imputadas al patrimonio neto, cuenta de pérdidas y ganancias así como a diversas inversiones realizadas por la Entidad, atendiendo a la tipología y naturaleza de dichas transferencias. El detalle de las mismas se resumen en la siguiente tabla (véase Nota 11):

	Euros			
Ejercicio 2013	Total Aportaciones transferidas por C.A.R.M.	Imputado Patrimonio Neto (Nota 11)	Imputado Pérdidas y Ganancias (Nota 16.d)	Imputado a Inversiones del ejercicio (Nota 11)
Aportación inicial	1.426.944.183	1.426.521.923	422.260	-
Aportación adicional de capital	242.682.222	192.448.114	30.088	50.204.020
Total	**1.669.626.405**	**1.618.970.037**	**452.348**	**50.204.020**

	Euros			
Ejercicio 2012	Total Aportaciones transferidas por C.A.R.M.	Imputado Patrimonio Neto (Nota 11)	Imputado Pérdidas y Ganancias (Nota 16.d)	Imputado a Inversiones del ejercicio (Nota 11)
Aportación inicial	1.445.423.362	1.444.589.839	833.523	-
Aportación extrapresupuestarias	151.950.548	151.751.792	198.756	-
Aportación adicional de capital	250.312.601	215.410.741	-	34.901.860
Aportación Plan de Pago a Proveedores	685.976.973	685.976.973	-	-
Total	**2.543.663.484**	**2.507.729.345**	**1.032.279**	**34.901.860**

e. Gastos de personal

El epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 adjuntas, incluye la provisión correspondiente a la retribución variable por el cumplimiento de determinados objetivos de productividad de los ejercicios 2013 y 2012, por importe de 543.108 euros y 619.233 euros, respectivamente, que se liquidan en el ejercicio siguiente a su devengo. Esta provisión se ha registrado con abono al epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo de los balances de los ejercicios 2013 y 2012, adjuntos.

En este sentido, la reducción de la rúbrica "Sueldos, salarios y asimilados" se deriva de la entrada en vigor de la Ley 4/2013, de 12 de junio, de Medidas Urgentes en materia de Gastos de Personal y Organización Administrativa, en virtud de la cual el personal estatutario y laboral de la Entidad no percibirá en el mes de diciembre de 2013, las cuantías correspondientes de los conceptos de paga adicional de complemento específico, ni productividad semestral, factores de complemento de destino y de complemento específico, que se

perciben proporcionalmente al tiempo de servicios prestados en el semestre anterior a su devengo, en los mismos términos establecidos para las pagas extraordinarias en el ámbito de la Administración regional.

El saldo del capitulo "Cargas sociales" de las cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 adjuntas, presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2013	2012
Cargas sociales		
Segundad Social a cargo de la Entidad	169.370.058	167 713 253
Programa de Acción Social	759 305	2 632.808
Gastos de formación	363 497	369 607
Total	**170.492.860**	**170.715.668**

En los ejercicios 2013 y 2012 y en base al articulo 10 de la Ley 5/2010 de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, se dejan de realizar aportaciones al citado plan de pensiones hasta que la situación financiera de la Comunidad Autónoma lo permita, tal y como se contempla en la Ley 5/2010.

La distribución de la plantilla media correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012 distribuida por categoría profesional (incluyendo eventuales), tipo de especialización y género es la siguiente:

	Facultativo		Sanitario		No Sanitario		Total	
Ejercicio 2013	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Atención Especializada	1 746	1.550	1 178	6.930	1.324	2 284	4.248	10 764
Atención Primana	840	904	454	1.012	374	488	1 668	2 404
Servicios Centrales	16	24	5	12	163	204	184	240
Total	**2.602**	**2.478**	**1.637**	**7.954**	**1.861**	**2.976**	**6.100**	**13.408**

	Facultativo		Sanitario		No Sanitario		Total	
Ejercicio 2012	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Atención Especializada	1 784	1 510	1.158	6.980	1 340	2 335	4 280	10 825
Atención Primana	895	858	473	1.003	347	526	1 715	2 387
Servicios Centrales	24	26	5	13	82	277	111	316
Total	**2.703**	**2.394**	**1.636**	**7.996**	**1.769**	**3.138**	**6.106**	**13.528**

La composición de la plantilla por categoría y género al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 no difiere significativamente de la presentada en las tablas anteriores.

La Entidad no cuenta con un número de profesionales independientes significativo (no considerando plantilla) que presten servicios médicos siendo esta actividad realizada a través de la concertación.

D. José Antonio Alarcón González
Director Gerente

Calle Central, nº 7, edificio Habitamia 1.
30.100 Espinardo - Murcia.

f. Otros gastos de explotación

Servicios exteriores

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 adjunta, es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Otros servicios	79.302.016	78.386.467
Reparaciones, mantenimiento y conservación	21.537.918	22.809.357
Suministros	20.489.746	22.143.234
Servicios de profesionales independientes	13.332.866	13.254.868
Arrendamientos y cánones	4.170.981	28.768.966
Comunicaciones	3.911.694	3.657.238
Primas de seguros	1.601.953	1.529.501
Transportes	1.044.015	1.096.730
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	767.867	747.650
Total	**146.159.056**	**172.394.011**

De otra parte, en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 adjunta, se encuentra la partida "Otros servicios" cuya composición es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Limpieza	40.404.127	41.756.427
Otros trabajos externos	16.713.938	12.735.756
Restauración	11.066.928	12.329.200
Seguridad	10.247.105	10.572.745
Locomoción	731.277	638.881
Dietas	102.059	236.381
Otros gastos diversos	36.582	117.077
Total	**79.302.016**	**78.386.467**

La partida "Servicios de profesionales independientes" recoge fundamentalmente, el importe facturado por varias empresas de consultoría informática en concepto de servicios de asistencia y soporte en la implantación del nuevo sistema de gestión económica-financiera y el mantenimiento del resto de aplicaciones informáticas implementadas por la Entidad.

Asimismo, la reducción de la partida "Arrendamientos y cánones" tiene su origen en la cesión global de activos y pasivos de GISCARMSA, principal ente arrendador de inmuebles a la Entidad en ejercicios anteriores.

La auditoría de la Entidad ha sido realizada por la Intervención General de C.A.R.M. que ha contratado la colaboración y asistencia técnica de una firma auditora.

El importe facturado en los ejercicios 2013 y 2012 a la Entidad por la firma auditora por otros trabajos distintos al de auditoría asciende a 13 y 12 miles de euros, respectivamente.

Transferencias y subvenciones concedidas

El detalle de la partida "Transferencias y subvenciones concedidas", incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 adjunta, es el siguiente:

Calle Central, nº 7, edificio Habitamia 1.
30.100 Espinardo - Murcia

	Euros	
	2013	2012
Prestación farmacéutica	341.766.515	360.103.555
Subvenciones a familias e instituciones sin fines de lucro	6.524.826	6.569.329
Subvenciones por plazas vinculadas a la Universidad de Murcia	2.439.110	2.831.340
Entregas por desplazamientos	1.841.793	2.085.229
Ayudas por prótesis	1.836.523	2.152.587
Programa de salud bucodental	1.700.425	4.367.737
Ayudas de vehículos para inválidos	1.385.401	1.651.335
Subvenciones a corporaciones locales	943.213	1.041.145
Absorbentes para discapacitados	360.596	333.799
Subvenciones a empresas privadas y asociaciones de vecinos	167.872	133.049
Otras transferencias	16.389	49.373
Total	**358.982.663**	**381.318.478**

La partida de prestación farmacéutica recoge las obligaciones de la Entidad en materia de prestaciones sanitarias, según la legislación vigente, relacionadas con la subvención en la compra de medicamentos y otros preparados que se reconoce a todos los ciudadanos.

g. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

El movimiento del deterioro acumulado de créditos comerciales por insolvencias durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	515.912	434.200
Dotación del ejercicio	2.174.498	1.287.853
Recuperaciones de saldos provisionados	(1.133.142)	(434.556)
Aplicaciones por pérdidas definitivas	(330.835)	(308.646)
Total	**1.226.433**	**978.851**

17. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección en concepto de sueldos y salarios y demás complementos salariales que les son de aplicación (antigüedad, complemento de destino etc.) se publican anualmente en las tablas retributivas de la Entidad.

Adicionalmente, el Director Gerente aprueba anualmente el importe de la productividad variable que reciben determinados miembros de Consejo de Administración y la Alta Dirección en función del grado de consecución de unos determinados objetivos predefinidos.

En este sentido, los miembros del Consejo de Administración no perciben retribución alguna por su función como miembros del mismo, percibiendo únicamente el Director Gerente un importe en concepto de sueldos y salarios por las funciones directivas que realiza en la Entidad y que en los ejercicios 2013 y 2012 ha ascendido a 64.103 euros y 63.206 euros, respectivamente. Estos importes incluyen una pequeña cuantía por dietas de desplazamiento, complementos salariales y productividad variable del ejercicio.

La Alta Dirección, compuesta por 3 miembros en el ejercicio 2013 (misma estructura en el ejercicio 2012) ha percibido, durante los ejercicios 2013 y 2012 un importe de 173.226 euros y 168.152 euros en concepto de sueldos y salarios.

No han existido otras remuneraciones al Consejo de Administración o Alta Dirección, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de administración o la Alta Dirección de la Entidad. No existen otros compromisos u obligaciones en relación a los mismos.

D. José Antonio Alarcón González
Director Gerente

Al 31 de diciembre de 2013 el único saldo mantenido con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección, es el importe pendiente de abono de la productividad variable correspondiente al ejercicio 2013.

El Consejo de Administración de la Entidad está compuesto por 9 varones y 1 mujer. Asimismo, la Alta Dirección de la Entidad está formada por 2 varones y 1 mujer.

18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional octava. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, referente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Ejercicio			
	2013		2012	
	Importe (Euros)	%	Importe (Euros)	%
Pagos dentro del plazo máximo legal	37.611.306	7%	63.302.559	7%
Resto	531.868.521	93%	899.869.422	93%
Total de pagos del ejercicio	**569.479.827**	**100%**	**963.171.981**	**100%**
PMPE (días) de pagos	178		563	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	364.546.168		317.299.705	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales" del pasivo corriente del balance.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad en el ejercicio 2012 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días para el ejercicio 2013 (40 días en el caso del ejercicio 2012).

19. Otra información

La conciliación del resultado económico patrimonial de la Entidad con el resultado presupuestario de los ejercicios 2013 y 2012 se presenta a continuación:

Ejercicio 2013

	Euros			Euros	
PAIF - Presupuesto de explotación aprobado - Gastos corrientes (1)		**1.618.970.037**	**PAIF - Presupuesto de explotación aprobado - Ingresos corrientes (1)**		**1.618.970.037**
Gasto de la Cuenta de Resultados imputable a Ppto (2)		**1.922.227.313**	**Ingresos de la Cuenta de Resultados imputables a Ppto (2)**		**31.765.082**
Aprovisionamientos	445 233 566		Importe neto de la cifra de negocios	18 107 078	
Gastos de personal	955 158 615		Otros ingresos de explotación	13 512 508	
Otros gastos de gestión	509 195 731		Intereses financieros	135 496	
Gastos financieros	12 639 401				
			Ingresos en Balance imputables al presupuesto 2011 (3)		**1.618.970.037**
Gasto de la Cuenta de Resultados no imputable a Ppto (3)		**88.876.893**	Aportación CARM para cubrir pérdidas	1 618 970 037	
Variación de existencias	2.188.259				
Dotaciones para amortización del inmovilizado	49 195 090		**Ingresos de contabilidad financiera imputables a Ppto (2+3) (5)**		**1.650.726.119**
Actualización de provisiones	37 492 544		**Ingresos de la Cuenta de Resultados no imputables a Ppto (4)**		**42.007.823**
			Variación de existencias productos terminados	832 098	
			Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	41 175 725	
TOTAL GASTOS CUENTA DE RESULTADOS (2+3)		**2.011.103.208**	**TOTAL INGRESOS CUENTA DE RESULTADOS (2+4)**		**73.782.906**
DÉFICIT PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES (4) (2-1)		**303.257.276**	**SUPERAVIT PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTES(6) (5-1)**		**31.755.082**
DÉFICIT PRESUPUESTARIO (4G+6I)		**271.602.194**			
DÉFICIT NO PRESUPUESTARIO (3G-4I)		**46.886.070**			
TOTAL DÉFICIT		**318.370.264**			

D José Antonio Alarcón González
Director Gerente

Ejercicio 2012

		Euros
PAIF - Presupuesto de explotación aprobado - Gastos corrientes (1)		**1.606.341.631**
Gasto de la Cuenta de Resultados imputable a Ppto (2)		**1.984.852.034**
Aprovisionamientos	459.392.573	
Gastos de personal	969.418.444	
Otros gastos de gestión	557.240.726	
Gastos financieros	7.800.291	
Gasto de la Cuenta de Resultados no imputable a Ppto (3)		**78.055.015**
Variación de existencias	4.031.614	
Dotaciones para amortización del inmovilizado	43.174.225	
Actualización de provisiones	30.849.176	
TOTAL GASTOS CUENTA DE RESULTADOS (2+3)		**2.062.907.049**
DÉFICIT PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES (4) (2-1)		**378.510.403**
DÉFICIT PRESUPUESTARIO (4G+6I)		**339.532.206**
DÉFICIT NO PRESUPUESTARIO (3G-4I)		**34.902.889**
TOTAL DEFICIT		**374.435.095**

		Euros
PAIF - Presupuesto de explotación aprobado - Ingresos corrientes (1)		**1.606.341.631**
Ingresos de la Cuenta de Resultados imputables a Ppto (2)		**38.978.197**
Importe neto de la cifra de negocios	17.115.554	
Otros ingresos de explotación	21.707.495	
Intereses financieros	155.115	
Ingresos en Balance imputables al presupuesto 2011 (3)		**1.606.341.631**
Aportación CARM para cubrir pérdidas	1.606.341.631	
Ingresos de contabilidad financiera imputables a Ppto (2+3) (5)		**1.645.319.828**
Ingresos de la Cuenta de Resultados no imputables a Ppto (4)		**43.152.126**
Variación de existencias productos terminados	136.812	
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	42.077.618	
Actualización de provisiones	937.696	
TOTAL INGRESOS CUENTA DE RESULTADOS (2+4)		**82.130.323**
SUPERAVIT PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTES(6) (5-1)		**38.978.197**

Murcia 31 de marzo de 2014

DIRECTOR GERENTE

Fdo José Antonio Alarcon Gonzalez

D. José Antonio Alarcon González
Director Gerente

Servicio Murciano de Salud

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

1. Evolución de los negocios y situación de la Entidad

Las variaciones de las principales magnitudes de la Entidad vienen derivadas de la propia naturaleza del Ente y su vocación, por lo que las cifras del ejercicio 2013 deben ser interpretadas en dicho contexto.

La Entidad, en continua vocación de servicio público sigue incrementando los puntos de atención al ciudadano e incrementando su oferta de servicios públicos, mejorando la calidad tanto de las infraestructuras como de las tecnologías clínicas.

Por otro lado, la Entidad ha recibido la cesión global de activos y pasivos procedentes de GISCARMSA, al tiempo que ha realizado durante el ejercicio diversos proyectos de mejora que le permitan optimizar sus recursos y obtener información financiera de gestión mejorada que han cristalizado en la implementación de SAP y la integración de otros sistemas de información utilizados por la Entidad en su actividad asistencial.

En este sentido la Entidad continúa desarrollando un programa de actuación que le permita actualizar los registros de inmovilizaciones y adaptar los mismos a las necesidades y requerimientos actuales. Dicho plan de actuación, que a la fecha se encuentra en curso de ejecución, incluye entre otras actividades las siguientes:

- Inventarios físicos de inmovilizado
- Optimización de procedimientos contables

Desde su constitución y debido a estos motivos, el incremento de gastos (en sus diversos capítulos) se ha venido incrementando anualmente, si bien es previsible una disminución de gastos en los próximos ejercicios dadas las medidas extraordinarias puestas en marcha para incremento de la eficiencia de los recursos empleados, que sin duda alguna redundará en una contención del incremento del gasto.

2. Acontecimientos importantes después del cierre

No se han producido acontecimientos de relevancia con posterioridad al cierre.

3. Evolución previsible de la Entidad

La Entidad no es ajena a la difícil situación que atraviesa la economía a nivel nacional, motivo por el cual se encuentra desarrollando diversos proyectos que permitirán aprovechar de forma eficiente las economías de escala identificadas.

La Entidad pretende continuar siendo un referente nacional en calidad de servicio y modelo de gestión, variables para las cuales cuenta con un equipo humano de elevada calidad.

4. Actividades en materia de I+D

La Entidad realiza determinadas actividades de investigación en materia sanitaria y farmacológica en colaboración con terceros por las que se percibe una serie de aportaciones dinerarias que sirven exclusivamente para financiar estas actividades.

5. Adquisiciones de acciones propias

Dada su naturaleza, no existen acciones propias en la cartera de la Entidad ni se han realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

6. Uso de instrumentos financieros por la Entidad

La Entidad no realiza operaciones con instrumentos financieros complejos siendo tutelada en este ámbito por la

Consejería de Economía de la Comunidad Autónoma.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Subdirección General de Asuntos Económicos de la Entidad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

Riesgo de crédito

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El Servicio Murciano de Salud presta determinados servicios de asistencia sanitaria que son susceptibles de ser facturados a terceros. La Entidad no mantiene seguro alguno que cubra las posibles insolvencias derivadas de la mora en el pago que es asumida íntegramente por la Entidad.

Riesgo de liquidez

Dada la naturaleza de la Entidad, la liquidez necesaria para poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad queda condicionada, fundamentalmente, a las transferencias efectuadas por C.A.R.M. En este sentido, las aportaciones realizadas se muestran insuficientes para cubrir en tiempo y forma las obligaciones contraídas, por lo que la Entidad estudia fórmulas de financiación alternativas o reducciones de costes para atender sus pasivos corrientes, medidas que hasta la fecha han resultado insuficientes.

Adicionalmente, la Subdirección General de Asuntos Económicos establece anualmente, mediante contratos de gestión con la Dirección de los Centros y Gerencias integrantes del Servicio Murciano de Salud, los objetivos de facturación y recaudación frente a terceros por la asistencia sanitaria prestada y no encuadrada dentro de los regímenes de protección de la Seguridad Social.

Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Entidad están expuestas al riesgo de variación de los tipos de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Asimismo, y unido al incremento del periodo medio de pago de la Entidad, los gastos financieros de demora podrían verse incrementados de forma significativa.

7. Información relativa a personal

La plantilla media con respecto al ejercicio 2012 se ha reducido en 120 individuos. Las demandas de asistencia sanitaria de mayor calidad y el crecimiento de puntos de atención requieren que se produzcan adiciones de plantilla escalonadas y correctamente estructuradas, procesos que la Entidad estudia y formaliza de acuerdo con la normativa vigente si bien, de manera global y en el ejercicio 2013, se aprecia una reducción no significativa del número de empleados.

Murcia, 31 de marzo de 2014

DIRECTOR GERENTE

Fdo.: José Antonio Alarcón González

Servicio
Murciano
de Salud

PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN INICIALMENTE APROBADO

Servicio Murciano de Salud

FICHAS DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. AÑO 2013.

PAIF INICIAL 2013.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

ÓRGANOS CENTRALES

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**21.891.965**	**20.793.897**	**-5**	**-1.098.068**
10 ALTOS CARGOS	184 241	167 790	-8,9	-16.451
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	1 660 208	1 090 338	-34,3	-569.870
14 OTRO PERSONAL	459 295	444 130	-3,3	-15.165
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1 052 284	1 083 990	3,0	31.706
16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	4 518 166	3 630 784	-19,6	-887.382
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	14 017 771	14 376 865	2,6	359.094
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**95.885.713**	**13.322.342**	**-86,1**	**-82.563.371**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	472 018	353 548	-25,1	-118.470
21 REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	114 180	81 408	-28,7	-32.772
22 MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	15 198 672	10 966 161	-27,8	-4.232.511
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	160 604	93 812	-41,6	-66.792
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	79 940 239	1 827 413	-97,7	-78.112.826
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros	**14.157.105**	**3.245.753**	**-77,1**	**-10.911.352**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1 176 611	1 045 753	-11,1	-130.858
32 DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	12 980 494	2 200 000	-83,1	-10.780.494
IV. Transferencias Corrientes	**260.156.707**	**174.345.325**	**-33,0**	**-85.811.382**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1 673 462	1 740 000	4,0	66.538
44 A E P E OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	74 000	74 000		
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	459 000	459 000		
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	257 950 245	172 072 325	-33,3	-85.877.920
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**392.091.490**	**211.707.317**	**-46**	**-180.384.173**
VI. Inversiones Reales	**5.390.000**	**1.464.299**	**-72,8**	**-3.925.701**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	5 390 000	1 464 299	-72,8	-3.925.701
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

ORGANOS CENTRALES

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E. P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**5.290.000**	**1.464.299**	**-72,3**	**-3.825.701**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**397.481.490**	**213.171.616**	**-46,4**	**-184.309.874**
VIII. Variación de Activos Financieros	**1.000.000**		**-100,0**	**-1.000.000**
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.000.000		-100,0	-1.000.000
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros	**4.470.257**	**4.455.498**	**-0,3**	**-14.759**
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	4.470.257	4.455.498	-0,3	-14.759
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS	**5.470.257**	**4.455.498**	**-18,6**	**-1.014.759**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**402.951.747**	**217.627.114**	**-46,0**	**-185.324.633**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	219.985	27.144	-87,7	-192.841
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	5.850.000	2.000.000	-65,8	-3.850.000
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**6.069.985**	**2.027.144**	**-66,6**	**-4.042.841**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	402.951.747	217.627.114	-46,0	-185.324.633
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	6.069.985	2.027.144	-66,6	-4.042.841
TOTAL GASTOS (NO FINANCIEROS)	**409.021.732**	**219.654.258**	**-46,3**	**-189.367.474**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 — FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

RED REGIONAL DE SALUD MENTAL

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS
I. Gastos de Personal	**16 131 353**	**17 249 033**	**7**	**1 117 680**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	1 643 735	1 905 661	15,9	261.926
14 OTRO PERSONAL	801 437	871 989	8,8	70.552
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	998 060	712 887	-28,6	-285 173
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	2 709 133	2 881.281	6,4	172.148
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	9 978 988	10.877 215	9,0	898.227
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**992.224**	**714.390**	**-28,0**	**-277.834**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	348	261	-25,0	-87
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	67 390	48 049	-28,7	-19.341
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	917 539	662 022	-27,8	-255 517
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	6 947	4 058	-41,6	-2.889
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	**4.279.817**	**4.279.817**		
40 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PUBLICO LOCAL	436 293	436 293		
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200 000	200 000		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3 643 524	3 643 524		
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**21.403.394**	**22.243.240**	**4**	**839.846**
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

RED REGIONAL DE SALUD MENTAL

en euros

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS
VII. Transforencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**21.403.394**	**22.243.240**	**3,9**	**839.846**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**21.403.394**	**22.243.240**	**3,9**	**839.846**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	40.002	1.639	-95,9	-38.363
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**40.002**	**1.639**	**-95,9**	**-38.363**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	21.403.394	22.243.240	3,9	839.846
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	40.002	1.639	-95,9	-38.363
TOTAL GASTOS (APLICACIONES)	**21.443.396**	**22.244.879**	**3,7**	**801.483**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS
I. Gastos de Personal	3.248.887	3.442.311	6	193.424
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	323.872	293.123	-9,5	-30.749
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	277.142	392.258	41,5	115.116
16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	567.621	626.515	10,4	58.894
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	2.080.252	2.130.415	2,4	50.163
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	1.950.359	1.408.798	-27,8	-541.561
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	86	64	-25,6	-22
21 REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	60.545	43.169	-28,7	-17.376
22 MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	1.888.304	1.362.231	-27,8	-525.773
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.187	693	-41,6	-494
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	537	2.641	391,8	2.104
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E P E OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	5.199.248	4.861.109	-7	-338.137
VI. Inversiones Reales		1.000.000		1.000.000
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		1.000.000		1.000.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN

en euros

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES S.N. FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL		**1.000.000**		**1.000.000**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**5.199.248**	**5.851.109**	**12,5**	**651.863**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRESTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**5.199.248**	**5.851.109**	**12,5**	**651.863**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias	263.877	3.372	-98,7	-260.505
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**263.877**	**3.372**	**-98,7**	**-260.505**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	5.199.248	5.851.109	12,5	651.863
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	263.877	3.372	-98,7	-260.505
TOTAL GASTOS (ADMICIONES)	**5.463.125**	**5.854.481**	**7,1**	**391.358**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL 061

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	19.173.152	53.579.947	179	34.406.795
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	800.735	1.479.420	84,8	678.685
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.027.110	8.164.022	102,7	4.136.912
16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	3.046.953	8.425.024	176,5	5.378.071
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	11.298.354	35.511.481	214,3	24.213.127
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	448.540	324.122	-27,7	-124.418
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	66.280	49.644	-25,1	-16.636
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	53.458	38.116	-28,7	-15.342
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	322.657	232.773	-27,9	-89.884
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	6.145	3.589	-41,6	-2.556
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PUBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	19.621.692	53.904.069	175	34.282.377
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL 061

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E P E OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS				
76 AL SECTOR PUBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**19.621.692**	**53.904.069**	**174,7**	**34.282.377**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**19.621.692**	**53.904.069**	**174,7**	**34.282.377**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	47.278	576	-98,8	-46.702
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**47.278**	**576**	**-98,8**	**-46.702**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	19.621.692	53.904.069	174,7	34.282.377
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	47.278	576	-98,8	-46.702
TOTAL GASTOS (AGRUPACIONES)	**19.668.970**	**53.904.645**	**174,1**	**34.235.675**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMAN ALBERCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	7.771.181	7.978.306	3	207.125
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	316.893	301.718	-4,8	-15.175
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	830.429	812.318	-2,2	-18.111
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.513.789	1.565.848	3,4	52.059
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	5.110.070	5.298.422	3,7	188.352
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	1.127.196	1.384.851	22,9	257.655
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	11.101	8.315	-25,1	-2.786
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11.284	8.046	-28,7	-3.238
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.103.381	796.110	-27,8	-307.271
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.430	835	-41,6	-595
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		571.545		571.545
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	8.898.377	9.363.157	6	464.780
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMAN ALBERCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR	DIFERENCIAS V. ABS
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES S.A. FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**8.898.377**	**9.363.157**	**5,2**	**464.780**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRESTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**8.898.377**	**9.363.157**	**5,2**	**464.780**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR	DIFERENCIAS V. ABS
(+) Disminución de existencias	2 253	1 971	-12,5	-282
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**2.253**	**1.971**	**-12,5**	**-282**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	8 898 377	9.363 157	5,2	464 780
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.253	1 971	-12,5	-282
TOTAL GASTOS (APLICACIONES)	**8.900.630**	**9.365.128**	**5,2**	**464.498**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD I MURCIA OESTE

(€O EUROS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS
I. Gastos de Personal	**265.700.545**	**249.285.563**	**-6**	**-16.414.982**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	13.642.698	8.545.664	-37,4	-5.097.034
14 OTRO PERSONAL	6.530.507	6.641.474	1,7	110.967
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	36.177.606	32.957.781	-8,9	-3.219.825
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	45.946.132	42.772.803	-6,9	-3.173.329
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	163.403.602	158.367.841	-3,1	-5.035.761
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**97.383.661**	**82.437.598**	**-15,3**	**-14.946.063**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	451.365	338.079	-25,1	-113.286
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.971.944	2.119.001	-28,7	-852.943
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	85.890.476	61.971.609	-27,8	-23.918.867
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	87.789	51.279	-41,6	-36.510
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	7.982.087	17.957.630	125,0	9.975.543
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	**1.849.736**	**1.885.000**	**1,9**	**35.264**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	1.764.736	1.800.000	2,0	35.264
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PUBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	85.000	85.000		
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**364.933.942**	**333.608.761**	**-9**	**-31.325.781**
VI. Inversiones Reales	**4.760.000**	**11.300.000**	**137,4**	**6.540.000**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.760.000	11.300.000	137,4	6.540.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD I MURCIA OESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E. OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PUBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**4.760.000**	**11.300.000**	**137,4**	**6.540.000**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**369.693.942**	**344.908.161**	**-6,7**	**-24.785.781**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**369.693.942**	**344.908.161**	**-6,7**	**-24.785.781**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2013	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	88.405	153.404	73,5	64.999
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**88.405**	**153.404**	**73,5**	**64.999**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	369.693.942	344.908.161	-6,7	-24.785.781
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	88.405	153.404	73,5	64.999
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**369.782.347**	**345.061.565**	**-6,7**	**-24.720.782**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD II CARTAGENA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**181.542.042**	**171.219.176**	**-6**	**-10.322.866**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	23 492 498	19 893.027	-15,3	-3.599.471
14 OTRO PERSONAL	2 438 665	2 675 359	9,7	236.694
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	23 387 748	20.397 472	-12,8	-2.990.276
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	31 923 295	29 510 557	-7,6	-2.412.738
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	100.299 836	98 742 761	-1,6	-1.557.075
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**81.724.667**	**66.533.956**	**-18,6**	**-15.190.711**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	11 031 593	8 262 816	-25,1	-2.768.777
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4 605 680	3 283 857	-28,7	-1.321.823
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	61 242 549	44 187 662	-27,8	-17.054.887
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	159 301	93 051	-41,6	-66.250
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	4 685 544	10 706 570	128,5	6.021.026
26 CONCIERTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros	**2.255.280**	**1.924.636**	**-14,7**	**-330.644**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	2 255 280	1 924 636	-14,7	-330.644
IV. Transferencias Corrientes		**96.000**		**96.000**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES		96 000		96.000
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**265.521.989**	**239.773.768**	**-10**	**-25.748.221**
VI. Inversiones Reales	**10.777.650**	**10.064.945**	**-6,6**	**-712.705**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	10.777 650	10.064 945	-6,6	-712.705
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD II CARTAGENA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E. OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**16.727.690**	**10.064.948**	**-6,6**	**-712.705**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**276.299.639**	**249.838.713**	**-9,6**	**-26.460.926**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRESTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICION ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**276.299.639**	**249.838.713**	**-9,6**	**-26.460.926**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	96.568	109.382	13,3	12.814
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**96.568**	**109.382**	**13,3**	**12.814**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	276.299.639	249.838.713	-9,6	-26.460.926
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	96.568	109.382	13,3	12.814
TOTAL GASTOS (Agregaciones)	**276.396.207**	**249.948.095**	**-9,6**	**-26.448.112**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD III LORCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISIÓN 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**86.270.296**	**78.738.322**	**-9**	**-7.531.974**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	4.911.885	3.159.277	-35,7	-1.752.608
14 OTRO PERSONAL	1.019.034	994.909	-2,4	-24.125
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	12.317.432	10.822.372	-12,1	-1.495.060
16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	14.703.713	13.093.129	-11,0	-1.610.584
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	53.318.232	50.668.635	-5,0	-2.649.597
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**23.292.706**	**24.180.977**	**3,8**	**888.271**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	82.287	61.634	-25,1	-20.653
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	753.651	537.354	-28,7	-216.297
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	20.641.437	14.893.189	-27,8	-5.748.248
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	107.409	62.740	-41,6	-44.669
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	1.707.922	8.626.060	405,1	6.918.138
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**109.563.002**	**103.919.299**	**-5**	**-5.643.703**
VI. Inversiones Reales	**1.290.000**	**15.425.000**	**1095,7**	**14.135.000**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.290.000	15.425.000	1095,7	14.135.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD III LORCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRAC ON GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**1.290.000**	**15.425.000**	**1095,7**	**14.135.000**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**110.853.002**	**118.344.299**	**6,8**	**7.491.297**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRESTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICION ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**110.853.002**	**118.344.299**	**6,8**	**7.491.297**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias	55 103	36 866	-33,1	-18 237
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**55.103**	**36.866**	**-33,1**	**-18.237**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	110.853.002	118.344.299	6,8	7.491.297
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	55.103	36.866	-33,1	-18.237
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**110.908.105**	**118.381.165**	**6,7**	**7.473.060**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD IV NOROESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	42.282.099	39.929.504	-6	-2.352.595
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	2.357.980	1.667.592	-29,3	-690.388
14 OTRO PERSONAL	197.964	234.580	18,5	36.616
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	7.358.354	6.575.212	-10,6	-783.142
16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	7.065.748	6.574.737	-6,9	-491.011
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	25.302.053	24.877.383	-1,7	-424.670
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	9.554.919	10.214.319	6,9	659.400
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	37.945	28.421	-25,1	-9.524
21 REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	477.598	340.528	-28,7	-137.070
22 MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	7.474.953	5.393.321	-27,8	-2.081.632
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	41.154	24.039	-41,6	-17.115
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	1.523.269	4.428.010	190,7	2.904.741
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E P E OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	51.637.016	50.143.623	-3	-1.593.395
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD IV NOROESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**51.837.018**	**50.143.823**	**-3,3**	**-1.693.195**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRESTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**51.837.018**	**50.143.823**	**-3,3**	**-1.693.195**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	126.820	13.351	-89,5	-113.469
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**126.820**	**13.351**	**-89,5**	**-113.469**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	51.837.018	50.143.823	-3,3	-1.693.195
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	126.820	13.351	-89,5	-113.469
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**51.963.838**	**50.157.174**	**-3,5**	**-1.806.664**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD V ALTIPLANO

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS
I. Gastos de Personal	35.141.368	33.470.028	-5	-1.671.340
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	1.668.145	1.734.452	4,0	66.307
14 OTRO PERSONAL	172.550	218.914	26,9	46.364
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.198.225	4.687.192	-9,8	-511.033
16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	6.119.255	5.655.618	-7,6	-463.637
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	21.983.193	21.173.852	-3,7	-809.341
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	6.650.339	6.340.101	-4,7	-310.238
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	13.468	10.088	-25,1	-3.380
21 REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	185.566	132.310	-28,7	-53.256
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.790.500	4.177.955	-27,8	-1.612.545
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	47.865	27.958	-41,6	-19.907
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	612.940	1.991.790	225,0	1.378.850
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	41.791.707	39.810.129	-5	-1.981.578
VI. Inversiones Reales	650.000		-100,0	-650.000
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	650.000		-100,0	-650.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD V ALTIPLANO

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	650.000		-100,0	-650.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	42.441.707	39.810.129	-6,2	-2.631.578
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	42.441.707	39.810.129	-6,2	-2.631.578

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias	295	10.342	3405,8	10.047
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	295	10.342	3405,8	10.047

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	42.441.707	39.810.129	-6,2	-2.631.578
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	295	10.342	3405,8	10.047
TOTAL GASTOS (Operaciones)	42.442.002	39.820.471	-6,2	-2.621.531

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VI VEGA MEDIA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V ABS.
I. Gastos de Personal	**129.197.952**	**125.629.125**	**-3**	**-3.568.827**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	3.837.734	2.228.691	-41,9	-1.609.043
14 OTRO PERSONAL	2.735.379	2.883.631	5,4	148.252
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	15.642.261	14.800.999	-5,4	-841.262
16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	22.644.694	21.698.642	-4,2	-946.052
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	84.337.884	84.017.162	-0,4	-320.722
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**39.396.629**	**34.520.814**	**-12,4**	**-4.875.815**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	94.657	70.899	-25,1	-23.758
21 REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.475.478	1.052.018	-28,7	-423.460
22 MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	36.116.632	26.058.836	-27,8	-10.057.796
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	72.346	42.259	-41,6	-30.087
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	1.637.516	7.296.802	345,6	5.659.286
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	**246.949**	**228.000**	**-7,7**	**-18.949**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	246.949	228.000	-7,7	-18.949
45 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PUBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**169.841.530**	**160.377.939**	**-5**	**-9.463.591**
VI. Inversiones Reales	**3.700.000**	**2.144.490**	**-42,0**	**-1.555.510**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.700.000	2.144.490	-42,0	-1.555.510
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VI VEGA MEDIA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**3.700.000**	**2.144.490**	**-42,0**	**-1.555.510**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**172.541.530**	**162.522.429**	**-5,8**	**-10.019.101**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**172.541.530**	**162.522.429**	**-5,8**	**-10.019.101**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	141.072	64.506	-54,3	-76.566
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**141.072**	**64.506**	**-54,3**	**-76.566**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	172.541.530	162.522.429	-5,8	-10.019.101
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	141.072	64.506	-54,3	-76.566
TOTAL GASTOS (APLICACIONES)	**172.682.602**	**162.586.935**	**-5,8**	**-10.095.667**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD VII MURCIA ESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS
I. Gastos de Personal	**105.086.585**	**101 699 683**	**-3**	**-3.386 902**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	7.700 694	6.282 049	-18,4	-1.418.645
14 OTRO PERSONAL	1 634 256	1 886 646	15,4	252.390
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	12 442 185	11 589 453	-6,9	-852.732
16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	18 049 189	17 288 937	-4,2	-760.252
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	65.260 261	64 652 598	-0,9	-607.663
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**26.016.265**	**22.560.928**	**-13,3**	**-3.455.337**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2 527	1.893	-25,1	-634
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.537.472	1 096 220	-28,7	-441.252
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	23 454 264	16 922 697	-27,8	-6.531.567
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	61.821	36 111	-41,6	-25.710
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	960 181	4 504 007	369,1	3.543.826
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros	**21.502**		**-100,0**	**-21.502**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	21 502		-100,0	-21.502
IV. Transferencias Corrientes	**584.850**	**600.000**	**2,6**	**15.150**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHC PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	584 850	600 000	2,6	15.150
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**131.709.202**	**124.860.611**	**-5**	**-6.848.591**
VI. Inversiones Reales	**508.928**	**400.000**	**-21,4**	**-108.928**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	508.928	400.000	-21,4	-108.928
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD VII MURCIA ESTE

en euros

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR	DIFERENCIAS V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**608.928**	**400.000**	**-21,4**	**-108.928**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**132.218.130**	**125.260.611**	**-5,3**	**-6.957.519**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**132.218.130**	**125.260.611**	**-5,3**	**-6.957.519**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	83.063	41.890	-49,6	-41.173
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**83.063**	**41.890**	**-49,6**	**-41.173**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	132.218.130	125.260.611	-5,3	-6.957.519
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	83.063	41.890	-49,6	-41.173
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**132.301.193**	**125.302.501**	**-5,3**	**-6.998.692**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VIII MAR MENOR

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**58.457.345**	**54.340.048**	**-7**	**-4.117.297**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	11.334.086	10.136.087	-10,6	-1.197.999
14 OTRO PERSONAL	432.560		-100,0	-432.560
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	7.582.600	6.884.416	-9,2	-698.184
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	10.429.809	9.565.245	-8,3	-864.564
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	28.678.290	27.754.300	-3,2	-923.990
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**20.157.924**	**16.599.484**	**-17,7**	**-3.558.440**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.672.154	3.499.508	-25,1	-1.172.646
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.693.883	1.207.741	-28,7	-486.142
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	13.239.907	9.552.844	-27,8	-3.687.063
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	30.606	17.878	-41,6	-12.728
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	521.374	2.321.513	345,3	1.800.139
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros	**1.637.948**	**849.369**	**-48,1**	**-788.579**
30 DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.637.948	849.369	-48,1	-788.579
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**80.253.217**	**71.789.001**	**-11**	**-8.464.216**
VI. Inversiones Reales	**3.924.234**	**3.949.788**	**0,7**	**25.554**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.924.234	3.949.788	0,7	25.554
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VIII MAR MENOR

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**3.924.234**	**3.949.788**	**0,7**	**25.554**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**84.177.451**	**75.738.689**	**-10,0**	**-8.438.762**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**84.177.451**	**75.738.689**	**-10,0**	**-8.438.762**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias	22.287	23.647	6,1	1.360
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**22.287**	**23.647**	**6,1**	**1.360**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	84.177.451	75.738.689	-10,0	-8.438.762
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	22.287	23.647	6,1	1.360
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**84.199.738**	**75.762.336**	**-10,0**	**-8.437.402**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD IX VEGA ALTA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	31.065.230	28.645.057	-8	-2.420.173
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	941 694	692 465	-26,5	-249.229
14 OTRO PERSONAL	175 450	225 202	28,4	49.752
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4 375 249	3 881.079	-11,3	-494.170
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	5 144 154	4 686.039	-8,9	-458.115
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	20 428 683	19 160 272	-6,2	-1.268.411
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	7.676.858	6.847.603	-10,8	-829.255
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	5 027	3 765	-25,1	-1.262
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	472 174	336 661	-28,7	-135.513
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6 668 166	4 811 209	-27,8	-1.856.957
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	20 147	11.768	-41,6	-8.379
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	511 344	1 684 200	229,4	1.172.856
26 CONCIERTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PUBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	38.742.058	34.492.660	-8	-3.249.428
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD IX VEGA ALTA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS				
76 AL SECTOR PUBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES S.IN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**38.742.088**	**35.492.660**	**-8,4**	**-3.249.428**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PUBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**38.742.088**	**35.492.660**	**-8,4**	**-3.249.428**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	112.992	11.910	-89,5	-101.082
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**112.992**	**11.910**	**-89,5**	**-101.082**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	38.742.088	35.492.660	-8,4	-3.249.428
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	112.992	11.910	-89,5	-101.082
TOTAL GASTOS (AD[illegible]	**38.855.080**	**35.504.570**	**-8,6**	**-3.350.510**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA SMS.2 ECONOMICA- FUNCIONAL

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y AREAS FUNCIONALES

	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS				GERENCIAS ÚNICAS DE AREA			
	PRESUP. INICIAL 2012	PREVISIÓN 2013	DIFERENCIAS		PRESUP. INICIAL 2012	PREVISIÓN 2013	DIFERENCIAS	
			2013-2012	%VAR.			2013-2012	%VAR.
I. Gastos de Personal	68.216.538	103.043.494	34826956,0	51,05%	934.743 462	882.956.506	-51786956,0	-0,05540232
10 ALTOS CARGOS	184 241	167 790	-16451,0	-8,93%	0	0	0,0	
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0	0	0,0		0	0	0,0	
12 FUNCIONARIOS	0	0	0,0		0	0	0,0	
13 LABORALES	4 745 443	5 070 260	324817,0	6,84%	69 887 414	54 339 304	-15548110,0	-0,222473677
14 OTRO PERSONAL	1 260 732	1 316 119	55387,0	4,39%	15 336 365	15 760 715	424350,0	0,027669529
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	7.185 025	11 165 475	3980450,0	55,40%	124 481 660	112 595.976	-11885684,0	-0,095481407
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	12.355 662	17 129 452	4773790,0	38,64%	162 025 989	150 845 707	-11180282,0	-0,069003017
17 PERSONAL DOCENTE	0	0	0,0		0	0	0,0	
18 PERSONAL ESTATUTARIO	42 485.435	68.194 398	25708963,0	60,51%	563 012 034	549 414.804	-13597230,0	-0,024150869
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	100.404.032	17.154.503	-83249529,0	-82,91%	311.853.968	270.235.780	-41618188,0	-0,133454092
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	549 833	411.832	-138001,0	-25,10%	16 391 023	12 277 103	-4113920,0	-0,250986165
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	306 857	218 788	-88069,0	-28,70%	14 173 446	10 105 690	-4067756,0	-0,286998377
MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	19.430 253	14 019 297	-5410956,0	-27,85%	260 518 884	187.969 322	-72549562,0	-0,27848101
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	176 313	102 987	-73326,0	-41,59%	628 438	367.083	-261355,0	-0,415880326
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0	0	0,0		0	0	0,0	
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	79 940 776	2 401 599	-77539177,0	-97,00%	20 142 177	59 516 582	39374406,0	1,954823702
26 CONCIERTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES	0	0	0,0		0	0	0,0	
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	0	0	0,0		0	0	0,0	
III. Gastos Financieros	14.157.105	3.245.753	-10911352,0	-77,07%	3.914.730	2.774.005	-1140725,0	-0,291393021
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0	0,0		0	0	0,0	
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1 176 611	1 045.753	-130858,0	-11,12%	0	0	0,0	
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0,0		0	0	0,0	
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0,0		0	0	0,0	
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0,0		0	0	0,0	
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	12 980 494	2.200 000	-10780494,0	-83,05%	3 914 730	2 774 005	-1140725,0	-0,291393021
IV. Transferencias Corrientes	264.436.524	178.625.142	-85811382,0	-32,45%	2.681.535	2.809.000	127465,0	0,047534341
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0	0,0		0	0	0,0	
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0	0,0		0	0	0,0	
42 A LA ADMINISTRACION GRAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	0	0	0,0		0	0	0,0	
A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1 673 462	1 740 000	66538,0	3,98%	0	0	0,0	
E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADE	74 000	74 000	0,0	0,00%	2 596 535	2 724 000	127465,0	0,049090422
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0	0,0		0	0	0,0	
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	895.293	895 293	0,0	0,00%	0	0	0,0	
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200.000	200 000	0,0	0,00%	0	0	0,0	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	261 593.769	175.715.849	-85877920,0	-32,83%	85 000	85 000	0,0	0
49 AL EXTERIOR	0	0	0,0		0	0	0,0	
OPERACIONES CORRIENTES	447.214.199	302.068.892	-145.145.307	-32,46%	1.253.193.695	1.158.775.291	-94.418.404	-0,075342227
VI. Inversiones Reales	5.390.000	2.464.299	-2925701,0	-54,28%	25.610.812	43.284.223	17673411,0	0,690076168
60 INVERSION NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS	0	0	0,0		0	0	0,0	
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DES	0	0	0,0		0	0	0,0	
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE	5 390 000	2 464 299	-2925701,0	-54,28%	25 610 812	43 284 223	17673411,0	0,690076168
63 INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPER	0	0	0,0		0	0	0,0	
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0	0	0,0		0	0	0,0	
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	0	0	0,0		0	0	0,0	
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	0	0	0,0		0	0	0,0	
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO	0	0	0,0		0	0	0,0	
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITAR	0	0	0,0		0	0	0,0	
VII. Transferencias de Capital	0	0	0,0		0	0	0,0	
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0	0,0		0	0	0,0	
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0	0,0		0	0	0,0	
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOM	0	0	0,0		0	0	0,0	
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0	0	0,0		0	0	0,0	
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADE	0	0	0,0		0	0	0,0	
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0	0,0		0	0	0,0	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA SMS.2 ECONOMICA- FUNCIONAL

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y AREAS FUNCIONALES

	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS				GERENCIAS ÚNICAS DE ÁREA			
	PRESUP. INICIAL 2012	PREVISIÓN 2013	DIFERENCIAS		PRESUP. INICIAL 2012	PREVISIÓN 2013	DIFERENCIAS	
			2013-2012	%VAR.			2013-2012	%VAR.
77 A EMPRESAS PRIVADAS	0	0	0,0		0	0	0,0	
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0	0,0		0	0	0,0	
79 AL EXTERIOR	0	0	0,0		0	0	0,0	
OPERACIONES DE CAPITAL	5.490.000	2.484.289	-3005711,0	-54,76%	24.610.513	43.284.223	18673711,0	0,758978188
OPERACIONES NO FINANCIERAS	452.584.199	304.653.191	-147931008,0	-32,72%	1.278.804.507	1.202.059.514	-76744993,0	-0,060013077
VI. Variación de Activos Financieros	**1.000.000**	**0**	**-1000000,0**	**-100,00%**	**0**	**0**	**0,0**	
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	0	0	0,0		0	0	0,0	
81 ADQUISICION OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO	0	0	0,0		0	0	0,0	
82 CONCESIÓN DE PRESTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	0	0	0,0		0	0	0,0	
83 CONCESIÓN DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.000.000	0	-1000000,0	-100,00%	0	0	0,0	
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0,0		0	0	0,0	
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO	0	0	0,0		0	0	0,0	
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO	0	0	0,0		0	0	0,0	
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0	0,0		0	0	0,0	
IX. Variación de Pasivos Financieros	**4.470.257**	**4.455.498**	**-14759,0**	**-0,33%**	**0**	**0**	**0,0**	
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0	0,0		0	0	0,0	
91 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	4.470.257	4.455.498	-14759,0	-0,33%	0	0	0,0	
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0,0		0	0	0,0	
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0,0		0	0	0,0	
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0,0		0	0	0,0	
OPERACIONES FINANCIERAS	5.470.257	4.455.498	-1014759,0	-18,55%	0	0	0,0	
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	458.074.456	308.988.689	-149085767,0	-32,55%	1.278.804.507	1.202.059.514	-76744993,0	-0,060013077

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2012	PREVISIÓN 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.	INICIAL 2012	PREVISIÓN 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	573.395	34.702	-538693,0	-93,95%	726.605	465.298	-261307,0	-0,359627308
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio	0	0	0,0		0	0	0,0	
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores	0	0	0,0		0	0	0,0	
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias	0	0	0,0		0	0	0,0	
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0	0,0		0	0	0,0	
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	5.850.000	2.000.000	-3850000,0	-65,81%	0	0	0,0	
Otros ajustes	0	0	0,0		0	0	0,0	
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	6.423.395	2.034.702	-4388693,0	-68,32%	726.605	465.298	-261307,0	-0,359627308

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	458.074.456	308.988.689	-149085767,0	-32,55%	1.278.804.507	1.202.059.514	-76744993,0	-0,060013077
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	6.423.395	2.034.702	-4388693,0	-68,32%	726.605	465.298	-261307,0	-0,359627308
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	464.497.851	311.023.391	-153474460,0	-33,04%	1.279.531.112	1.202.524.812	-77006300,0	-0,060183214

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2012	FICHA SMS.2 ECONOMICA- FUNCIONAL

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y AREAS FUNCIONALES

	RESUMEN			
	PRESUP INICIAL 2012	PREVISIÓN 2013	DIFERENCIAS	
			2013-2012	%VAR.
I. Gastos de Personal	**1.002.960.000**	**986.000.000**	**-16.960.000**	**0**
10 ALTOS CARGOS	184 241	167 790	-16 451	0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0	0	0	
12 FUNCIONARIOS	0	0	0	
13 LABORALES	74 632 857	59 409 564	-15 223 293	0
14 OTRO PERSONAL	16 597 097	17 076 834	479 737	0
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	131 666 685	123 761 451	-7 905 234	0
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	174 381 651	167 975 159	-6 406 492	0
17 PERSONAL DOCENTE	0	0	0	
18 PERSONAL ESTATUTARIO	605 497 469	617 609 202	12 111 733	0
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**412.258.000**	**287.390.283**	**-124.867.717**	**0**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	16 940 856	12 688 935	-4 251 921	0
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	14 480 303	10 324 478	-4 155 825	0
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	279 949 137	201 988 619	-77 960 518	0
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	804 751	470 070	-334 681	0
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0	0	0	
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	100 082 953	61 918 181	-38 164 772	0
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	0	0	0	
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	0	0	0	
III. Gastos Financieros	**18.071.836**	**6.019.758**	**-12.052.077**	**-1**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0	0	
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1 176 611	1 045 753	-130 858	0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0	
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0	
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0	
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	16 895 224	4 974 005	-11 921 219	-1
IV. Transferencias Corrientes	**267.118.059**	**181.434.142**	**-85.683.917**	**0**
40 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL	0	0	0	
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0	0	
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0	0	
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1 673 462	1 740 000	66 538	0
44 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	2 670 535	2 798 000	127 465	0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0	0	
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	895 293	895 293	0	0
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200 000	200 000	0	0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	261 678 769	175 800 849	-85 877 920	0
49 AL EXTERIOR	0	0	0	
OPERACIONES CORRIENTES	**1.700.407.894**	**1.480.844.183**	**-219.563.711**	**0**
	0	0		
VI. Inversiones Reales	**31.000.812**	**45.748.522**	**14.747.710**	**0**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0	0	0	
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0	0	0	
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	31.000.812	45.748.522	14.747.710	0
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	0	0	0	
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0	0	0	
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	0	0	0	
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	0	0	0	
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL	0	0	0	
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	0	0	0	
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**	**0**	
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0	0	
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0	0	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2012	FICHA SMS.2 ECONOMICA- FUNCIONAL

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y AREAS FUNCIONALES

	RESUMEN			
	PRESUP. INICIAL 2012	PREVISIÓN 2013	DIFERENCIAS	
			2013-2012	%VAR.
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0	0	0	
74 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	0	0	0	
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0	0	
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0	0	0	
77 A EMPRESAS PRIVADAS	0	0	0	
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0	0	
79 AL EXTERIOR	0	0	0	
OPERACIONES DE CAPITAL	31.000.912	45.748.622	14.747.710	0
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.731.408.706	1.506.592.705	-224.816.001	0
VIII. Variación de Activos Financieros	1.000.000	0	-1.000.000	-1
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO	0	0	0	
82 CONCESIÓN DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO	0	0	0	
83 CONCESIÓN DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.000.000	0	-1.000.000	-1
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0	
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO	0	0	0	
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO	0	0	0	
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0	0	
IX. Variación de Pasivos Financieros	4.470.257	4.455.498	-14.759	0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0	0	
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	4.470.257	4.455.498	-14.759	0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0	
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0	
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0	
OPERACIONES FINANCIERAS	5.470.257	4.455.498	-1.014.759	0
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.736.878.963	1.511.048.203	-225.830.760	0

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2010	PREVISION 2011	DIFERENCIAS 2011-2010	
			2011-2010	%VAR.
(+) Disminución de existencias	1.300.000	500.000	-800.000	-1
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio	0	0	0	
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores	0	0	0	
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias	0	0	0	
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0	0	
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	5.850.000	2.000.000	-3.850.000	-1
Otros ajustes	0	0	0	
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	7.150.000	2.500.000	-4.650.000	-1

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.736.878.963	1.511.048.203	-225.830.760	0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	7.150.000	2.500.000	-4.650.000	-1
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.744.028.963	1.513.548.203	-230.480.760	0

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA SMS3 MEDIOS PERSONALES

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PLANTILLA DE PERSONAL

(nº empleados)

	INICIAL 2012			PREVISIÓN 2013			DIFERENCIAS 2013-2012		
	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL
FACULTATIVO	598	4 477	5 075	603	4 470	5 073	5	-7	-2
SANITARIO NO FACULTATIVO	604	9 034	9 638	612	9 009	9 621	8	-25	-17
NO SANITARIO	811	4 159	4 970	811	4 136	4 947		-23	-23
TOTAL	2.013	17.670	19.683	2.026	17.615	19.641	13	-55	-42

GASTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

(en euros)

	INICIAL 2012			PREVISIÓN 2013			DIFERENCIAS 2013-1		
	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL
FACULTATIVO	23 662 822	382 333 631	405 996 453	44 187 840	354 135 750	##########	20 525 018	-28 197 881	-7 672 863
SANITARIO NO FACULTATIVO	17 935 422	415 817 092	433 752 514	27 601 200	399 756 876	##########	9 665 778	-16 060 216	-6 394 438
NO SANITARIO	26 618 295	136 592 738	163 211 033	31 254 454	129 063 880	##########	4 636 159	-7 528 858	-2 892 699
TOTAL PERSONAL	68.216.539	934.743.461	##########	103.043.494	882.956.506	##########	34.826.956	-51.786.956	##########
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZABLES									
TOTAL GASTO DE PERSONAL	68.216.539	934.743.461	##########	103.043.494	882.956.506	##########	34.826.956	-51.786.956	##########

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**1.002.960.000**	**986.000.000**	**-1,7**	**-16.960.000**
10 ALTOS CARGOS	184.241	167.790	-8,9	-16.451
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0	0		0
12 FUNCIONARIOS	0	0		0
13 LABORALES	74.632.857	59.409.564	-20,4	-15.223.293
14 OTRO PERSONAL	16.597.097	17.076.834	2,9	479.737
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	131.666.685	123.761.451	-6,0	-7.905.234
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	174.381.651	167.975.159	-3,7	-6.406.492
17 PERSONAL DOCENTE	0	0		0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	605.497.469	617.609.202	2,0	12.111.733
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**412.258.000**	**287.390.283**	**-30,3**	**-124.867.717**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	16.940.856	12.688.935	-25,1	-4.251.921
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	14.480.303	10.324.478	-28,7	-4.155.825
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	279.949.137	201.988.619	-27,8	-77.960.518
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	804.751	470.070	-41,6	-334.681
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0	0		0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	100.082.953	61.918.181	-38,1	-38.164.772
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	0	0		0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	0	0		0
III. Gastos Financieros	**18.071.835**	**6.019.758**	**-66,7**	**-12.052.077**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0		0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1.176.611	1.045.753	-11,1	-130.858
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0		0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	16.895.224	4.974.005	-70,6	-11.921.219
IV. Transferencias Corrientes	**267.118.059**	**181.434.142**	**-32,1**	**-85.683.917**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0		0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0		0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0		0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1.673.462	1.740.000	4,0	66.538
44 A E P E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	2.670.535	2.798.000	4,8	127.465
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0		0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	895.293	895.293	0,0	0
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200.000	200.000	0,0	0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	261.678.769	175.800.849	-32,8	-85.877.920
49 AL EXTERIOR	0	0		0
OPERACIONES CORRIENTES	**1.700.407.104**	**1.456.844.183**	**-14**	**-243.562.713**
VI. Inversiones Reales	**31.000.812**	**45.748.522**	**47,6**	**14.747.710**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0	0		0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0	0		0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	31.000.812	45.748.522	47,6	14.747.710
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	0	0		0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0	0		0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	0	0		0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	0	0		0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL	0	0		0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	0	0		0
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**		**0**
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0		0

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0		0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0	0		0
74 A E P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	0	0		0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0		0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0	0		0
77 A EMPRESAS PRIVADAS	0	0		0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0		0
79 AL EXTERIOR	0	0		0
OPERACIONES DE CAPITAL	**31.000.812**	**45.748.622**	**47,6**	**14.747.710**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.731.408.708**	**1.506.592.705**	**-13,0**	**-224.816.001**
VIII. Variación de Activos Financieros	**1.000.000**	**0**	**-100,0**	**-1.000.000**
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	0	0		0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO	0	0		0
82 CONCESIÓN DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO	0	0		0
83 CONCESIÓN DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.000.000	0	-100,0	-1.000.000
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0		0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO	0	0		0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO	0	0		0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0		0
IX. Variación de Pasivos Financieros	**4.470.257**	**4.455.498**	**-0,3**	**-14.759**
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0		0
91 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	4.470.257	4.455.498	-0,3	-14.759
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0		0
OPERACIONES FINANCIERAS	**5.470.257**	**4.455.498**	**-18,6**	**-1.014.759**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**1.736.878.965**	**1.511.048.203**	**-13,0**	**-225.830.760**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	1 300 000	500 000	-61,5	-800 000
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio	0	0		0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores	0	0		0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias	0	0		0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0		0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	5 850 000	2.000.000	-65,8	-3 850 000
Otros ajustes	0	0		0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**7.150.000**	**2.500.000**	**-65,0**	**-4.650.000**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.736.878.963	1.511.048.203	-13,0	-225.830.760
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	7.150.000	2.500.000	-65,0	-4.650.000
TOTAL GASTOS (PRESUPUESTO)	**1.744.028.963**	**1.513.548.203**	**-13,2**	**-230.480.760**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Impuestos Directos				
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS				
11 SOBRE EL CAPITAL				
II. Impuestos Indirectos				
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.				
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO				
22 SOBRE CONSUMOS ESPECIFICOS				
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				
III. Tasas y otros Ingresos	**24.593.000**	**24.150.000**	**-1,8**	**-443.000**
30 TASAS	508.000	550.000	8,3	42.000
31 PRECIOS PUBLICOS	19.000.000	20.000.000	5,3	1.000.000
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS				
33 VENTA DE BIENES	375.000	600.000	60,0	225.000
34 CANONES	1.225.000		-100,0	-1.225.000
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	700.000	1.000.000	42,9	300.000
39 OTROS INGRESOS	2.785.000	2.000.000	-28,2	-785.000
IV. Transferencias Corrientes	**1.466.423.362**	**1.436.744.183**	**-2,0**	**-29.679.179**
40 DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL	21.000.000	9.800.000	-53,3	-11.200.000
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	1.445.423.362	1.426.944.183	-1,3	-18.479.179
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 DE CORPORACIONES LOCALES				
47 DE EMPRESAS PRIVADAS				
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 DEL EXTERIOR				
V. Ingresos Patrimoniales	**1.700.000**	**1.450.000**	**-14,7**	**-250.000**
50 INTERESES DE TITULOS Y VALORES				
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS				
52 INTERESES DE DEPOSITOS	512.000	200.000	-60,9	-312.000
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS				
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	1.188.000	1.250.000	5,2	62.000
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES				
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA				
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				
OPERACIONES CORRIENTES	**1.492.716.362**	**1.462.344.183**	**-2,0**	**-30.372.179**
VI. Enajenación Inversiones Reales				
60 DE TERRENOS				
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES				
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL				
VII. Transferencias de Capital	**250.312.601**	**50.204.020**	**-79,9**	**-200.108.581**
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	250.312.601	50.204.020	-79,9	-200.108.581
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 DE CORPORACIONES LOCALES				
77 DE EMPRESAS PRIVADAS				
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 DEL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**250.312.601**	**50.204.020**	**-79,9**	**-200.108.581**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
VIII. Variación de Activos Financieros	1.000.000	1.000.000		
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO				
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO				
82 REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				
84 DEVOLUCIÓN DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
87 REMANENTE DE TESORERIA				
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS				
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS	1.000.000	1.000.000		
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				
92 EMISIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEPOSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS				
OPERACIONES FINANCIERAS	1.000.000	1.000.000		
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.744.028.963	1.513.548.203	-13,2	-230.480.760

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	INICIAL 2012	PREVISION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Incrementos de existencias				
(-) Dotaciones provisión Circulante				
(+) Aplicaciones provisiones de circulante				
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios				
(+) Enajenación de acciones propias				
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				

TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1 744 028 963	1 513 548 203	-13,2	-230 480 760
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.744.028.963	1.513.548.203	-13,2	-230.480.760

TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.744 028 963	1 513 548 203	-13,2	-230 480 760
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)				
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA	1.744.028.963	1.513.548.203	-13,2	-230.480.760

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2012	PREVISION 2013
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	**24.593.000**	**20.600.000**
a) Ventas	1 225.000	600.000
b) Prestaciones de servicio	23.368.000	20.000.000
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	**-1.300.000**	**-500.000**
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-1 300 000	-500 000
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	
4. APROVISIONAMIENTOS	**-311.399.150**	**-274.194.772**
a) Consumo de mercaderías	-193.854.169	-204.023.169
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-16.005.267	-8.253.422
c) Trabajos realizados por otras empresas	-101 539 714	-61 918 181
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	**1.683.122.103**	**13.772.260**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.188.000	3 550.000
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1 681 934 103	10.222.260
6. GASTOS DE PERSONAL	**-1.002.960.000**	**-986.000.000**
a) Sueldos y salarios	-828.578.350	-818 024.841
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-174.381.650	-167.975.159
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**-376.644.259**	**-214.968.193**
a) Servicios exteriores	-54 208 226	-32 008 226
b) Tributos	-1 248 568	-1 025 825
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-500 000
d) Otros gastos de gestión corriente	-321.187.465	-181.434.142
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	**-34.839.114**	**-44.000.000**
Amortización del inmovilizado	-34.839.114	-44.000.000
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	**33.819.031**	**43.000.000**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	33.819.031	43.000.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		0

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2012	PREVISION 2013
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		0
b) Resultados por enajenaciones y otras		0
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		0
13. OTROS RESULTADOS		**-500.000**
Otros resultados		-500.000
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**14.391.611**	**-1.442.790.705**
14. INGRESOS FINANCIEROS	**512.000**	**200.000**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		200.000
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	512.000	0
15. GASTOS FINANCIEROS	**-18.071.835**	**-6.019.758**
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		0
b) Por deudas con terceros	-12.221.835	-4.019.758
c) Por actualización de provisiones	-5.850.000	-2.000.000
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		0
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		0
b) Resultado por enajenaciones y otras		0
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	**-17.559.835**	**-5.819.758**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**-3.168.224**	**-1.448.610.463**
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		0
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	**-3.168.224**	**-1.448.610.463**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**-3.168.224**	**-1.448.610.463**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP4 PRESUPUESTO DE CAPITAL

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO DE CAPITAL
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2012	PREVISIÓN 2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	**-3.168.224**	**-1.448.610.463**
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-3.168.224	-1.448.610.463
2. AJUSTES DEL RESULTADO	**24.429.918**	**8.819.758**
a) Amortización del inmovilizado (+)	34.839.114	44.000.000
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)	5.850.000	2.000.000
d) Imputación de subvenciones (-)	-33.819.031	-43.000.000
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)	-512.000	-200.000
h) Gastos financieros (+)	18.071.835	6.019.758
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	**-19.630.894**	**-8.465.800**
a) Existencias (+/-)	1.300.000	500.000
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.275.291	-1.100.000
c) Otros activos corrientes (+/-)	-1.888.369	-130.000
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	156.023.116	163.008.700
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-48.438.713	-40.900.000
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-125.351.637	-129.844.500
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**-16.149.835**	**-3.790.500**
a) Pagos de intereses (-)	-16.661.835	-3.990.500
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)	512.000	200.000
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**-14.519.035**	**-1.452.047.005**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	**-20.000.812**	**-21.000.000**
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-19.000.812	-21.000.000
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	-1.000.000	0
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP4 PRESUPUESTO DE CAPITAL

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO DE CAPITAL
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2012	PREVISION 2013
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	**1.000.000**	**1.000.000**
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	1.000.000	1.000.000
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	**-19.000.812**	**-20.000.000**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	**36.471.069**	**1.476.725.943**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	36.471.069	1.476.725.943
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	**-4.470.257**	**-4.455.498**
a) Emisión (+)		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables (-)	-4.470.257	-4.455.498
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	**32.000.812**	**1.472.270.445**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	**-1.519.035**	**223.440**
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	**4.176.321**	**2.657.286**
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.176.321	2.657.286
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**2.657.286**	**2.880.726**
efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.657.286	2.880.726

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP5 OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo Nº	Descripción Objetivo	Código Actividad	Descripción Actividad
1	**Desarrollo procesos corporativos de gestión para reducir la variabilidad en prestación de servicios y consumo recursos**	A	Cumplir la cartera de servicios de atención primaria
1	**Desarrollo procesos corporativos de gestión para reducir la variabilidad en prestación de servicios y consumo recursos**	B	Desplegar procesos asistenciales comunes segun las estrategias del SMS y prioridades del Plan de Salud 2010-2015 de la CARM
1	**Desarrollo procesos corporativos de gestión para reducir la variabilidad en prestación de servicios y consumo recursos**	C	Implementar la cartera de servicios del 061
2	Implementación de 2 lineas estrategicas centradas en la calidad y en la eficiencia en la gestión de los recursos	A	Avanzar en la calidad de la prestación y en el uso racional de los medicamentos a través del PAUM (Plan de Acción para la Mejora en el Uso de los Medicamentos)
2	Implementacion de 2 lineas estrategicas centradas en la calidad y en la eficiencia en la gestión de los recursos	B	Avanzar hacia la excelencia en la gestion en el marco de referencia del modelo EFQM (satisfaccion pacientes/profesionales)
3	Mejorar el rendimiento de la organización reflejado en la mejora de la accesibilidad a los servicios y acercar la asistencia al entorno del paciente	A	Mejorar el rendimiento en atención primaria
3	Mejorar el rendimiento de la organización reflejado en la mejora de la accesibilidad a los servicios y acercar la asistencia al entorno del paciente	B	Mejorar el rendimiento en consultas externas
3	Mejorar el rendimiento de la organización reflejado en la mejora de la accesibilidad a los servicios y acercar la asistencia al entorno del paciente	C	Mejorar el rendimiento en los ingresos hospitalarios
3	Mejorar el rendimiento de la organización reflejado en la mejora de la accesibilidad a los servicios y acercar la asistencia al entorno del paciente	D	Mejorar el rendimiento en quirofano
3	Mejorar el rendimiento de la organización reflejado en la mejora de la accesibilidad a los servicios y acercar la asistencia al entorno del paciente	E	Mejorar el rendimiento en pruebas diagnósticas
3	Mejorar el rendimiento de la organización reflejado en la mejora de la accesibilidad a los servicios y acercar la asistencia al entorno del paciente	F	Mejorar el rendimiento en la atención urgente
3	Mejorar el rendimiento de la organización reflejado en la mejora de la accesibilidad a los servicios y acercar la asistencia al entorno del paciente	G	Coordinar la atencion adecuada en cuidados paliativos
4	Garantizar la calidad de la informacion necesaria para la toma de decisiones en salud	A	Desplegar los sistemas electrónicos necesarios para el manejo de la información clinica y mejorar la calidad de los documentos clinicos.
5	Introducción de estrategias de liderazgo para incentivar la implantación de la gestión clinica	A	Desplegar el contrato de gestión mediante pactos de gestión con las unidades clinicas del área estimulándolas para que desarrollen iniciativas sobre oportunidades de mejora en gestión y sostenibilidad.
6	Promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales para garantizar su competencia	A	Elaborar, desarrollar y evaluar un Plan de Formación Continuada del Área e incentivar la adhesión de los profesionales a la gestión por procesos.
6	Promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales para garantizar su competencia	B	Implantar, desarrollar y evaluar el sistema formativo de residencia en el Área.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP7 GASTOS CORR.BIENES Y SERV.

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº Actuación	Denominación	INICIAL 2012	PREVISION 2013	Memoria
1	Funcionamiento instituciones sanitarias	412.258.000	287.390.283	Financiación de
	TOTAL	**412.258.000**	**287.390.283**	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP8 MEMORIA DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

MEMORIA DE ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Denominación(1): **Funcionamiento instituciones sanitarias**

Financiación de los gastos en bienes corrientes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones donde se presta asistencia sanitaria. Recoge los gastos históricos de funcionamiento y consumos de material actualizados para 2013 según las previsiones de revisión de precios e incrementos por nuevos contratos de servicios y por previsiones de consumos de materiales necesarios para realizar la actividad habitual en los centros.

Denominación:

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP9 APORT. Y SUBV. A RECIBIR

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

Clasif. Económ.	Denominación	INICIAL 2012	PREVISION 2013	Memoria
:ORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Transferencia corriente CARM	1.445.423.362	1.426.944.183	Finalidad y destino Fi
)E CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Transferencia capital CARM	250.312.601	50.204.020	Finalidad y destino Fi
:ORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	Convenio IT	6.000.000	9.000.000	Finalidad y destino Pr
:ORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	Convenio desplazados	5.000.000		Finalidad y destino Pa
:ORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	Otras trasferencias y subvenciones	10.000.000	800.000	Finalidad y destino Su
TOTAL		1.716.735.963	1.486.948.203	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP10 MEMORIA APORT Y SUBVENC. A RECIBIR

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

MEMORIA DE APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

Denominación (1):	**Transferencia corrientes de la CARM**

Finalidad y destino: Financiación de los gastos corrientes del Servicio Murciano de Salud
Normativa Reguladora: Ley de Hacienda de la Región de Murcia y leyes anuales de presupuestos de la CARM

Denominación (2):	**Transferencia de capital de la CARM**

Finalidad y destino: Financiación de los proyectos de inversión del Servicio Murciano de Salud
Normativa Reguladora: Ley de Hacienda de la Región de Murcia y leyes anuales de presupuestos de la CARM

Denominación (3):	**Convenio IT**

Finalidad y destino: Premio de participación el programa de control de la Incapacidad Temporal en el que participa la Admón. del Estado y los Servicios de Salud de las CCAA
Normativa Reguladora: Convenio de Colaboración para los años 2002-2012 con previsión de prórroga para 2013.

Denominación(4):	**Otras transferencias y subvenciones**

Finalidad y destino: Subvenciones de varios orígenes como el Fondo Social Europeo y el Ministerio de Sanidad (actividad de trasplantes, Iniciativa Equal etc.) para financiar actividades relacionadas con la promoción de la salud y otras actuaciones de interés especial desarrolladas en el ámbito sanitario; incluye las transferencias por el CONVENIO ÁREAS RURALES MUTUALIDADES FUNCIONARIOS (CONVENIO ESTADO-CARM.) **Normativa Reguladora**:
Normativa de la Unión Europea y Ley de Presupupestos del Estado para 2013 y Otras.

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Clasif. Económ.	Nominativa	Denominación	INICIAL 2012	PREVISION 2013	Memoria
44 CORRIENTE .P.E., OTRAS ENT DE DCHO PÚBLIC	NO	Universidad de Murcia. Plazas vinculadas	2.596.535	2.724.000	Retribuciones Plaza
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Colegio de Odontologos.Salud bucodental	3.720.000	1.700.000	ama de salud Bucoc
47 CORRIENTE A EMPRESAS PRIVADAS	NO	Drogodepen. a Empresas Priv. Tto. Drogas	200.000	200.000	niento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Pupaclown de Murcia.Asistencia niños	85.000	85.000	ncia a niños hospital
44 CORRIENTE .P.E., OTRAS ENT DE DCHO PÚBLIC	NO	Universidad de Murcia. Formac. matronas	50.000	50.000	Formación matronas
43 CORRIENTE A CONSORCIOS Y FUNDACIONES D	NO	FFIS. Proyectos Investigación	1.258.373	1.300.000	Cientif. E invest Des
43 CORRIENTE A CONSORCIOS Y FUNDACIONES D	NO	FFIS. Desarrollo CMBD	53.181		a desarrollo sistema
43 CORRIENTE A CONSORCIOS Y FUNDACIONES D	NO	FFIS. Drogodependencias	281.908		ara prevencion de D
43 CORRIENTE A CONSORCIOS Y FUNDACIONES D	NO	FFIS. Cuidados paliativos	80.000		lacion para cuidados
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fund. Asoc. de Alzheimer. Ayuda enfermos	135.000	135.000	Pacientes y familia
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Murc. Fibr. Quist. Ayuda enfermos	80.000	80.000	on pacientes y fam
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Col. Ópticos y Optometr. Prev.enf.ocu	12.000	12.000	on de enfermedades
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Recetas de Farmacia. Gasto farmacia	248.857.920	166.100.000	l gasto de productos
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Transp. Sociosanitario. Gasto desplaz	700.000	550.000	n del gasto por desp
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Pañales y Absorbentes. Gasto pañales	3.250.000	2.200.000	gasto a pacientes c
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Otras subv. Particu.. Ayuda prótesis	750.000	700.000	ntes por la compra
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Lorca. Tto. Drogas	136.000	136.000	niento drogodepend
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Murcia Tto. Drogas	35.543	35.543	niento drogodepend
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Yecla Tto. Drogas	12.000	12.000	niento drogodepend
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Molina Tto. Drogas	94.500	94.500	niento drogodepend
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Caravaca Tto. Drogas	58.750	58.750	niento drogodepend
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Cartagena Tto. Drogas	99.500	99.500	niento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ASMUJER. Tto. Juego	6.850	6.850	ratamiento judadore
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ADANER. Tto. Anorexia	22.302	22.302	miento anorexia y bu
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Colectivo La Huertecica. Tto. Drogas	600.000	600.000	niento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asociacion Betania. Tto. Drogas	196.000	196.000	niento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Proyecto Hombre. Tto. Drogas	105.000	105.000	niento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asociacion AREMUPD. Tto. Drogas	229.000	229.000	niento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fundacion DIAGRAMA. Tto. Drogas	245.000	245.000	niento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Murc.Rehab.Psqu. Tto. Drogas	861.000	861.000	niento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	FEAFES. Tto. Enf. Mental	269.000	269.000	nto enfermedades r
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fundacion Hosp.de Caridad. Tto. Drogas	445.000	445.000	niento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Colegio Of. Farmaceuticos. Tto. Drogas	31.000	31.000	niento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Cruz Roja Española. Tto. Drogas	234.372	234.372	niento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fundacion Entorno Slow. Tto. Drogas	180.000	180.000	niento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fundacion Los Sauces. Tto. Drogas	213.000	213.000	niento drogodepend
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	A.R.M.A.inv.trast.pers.Tto. Drogas	6.000	6.000	niento drogodepend

48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fundacion Rocamur. Casa acogida	70 000	120 000	e acogida de enfer
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fund. t asito de San Pedro.Casa acogida	70 000	120 000	e acogida de enfer
44 CORRIENTE .P.E., OTRAS ENT DE DCHO PÚBLIC	NO	Universidad de Murcia.Formac. Ópticos	24 000	24 000	ormacion de óptico
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	NO	Ayunt. de Los Alcázares. Emergencias	153 000	153 000	cia publica de emer
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	NO	Ayunt. San Pedro. Pinatar. Emergencias	153 000	153 000	cia publica de emer
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	NO	Ayunt. de San Javier. Emergencias	153 000	153 000	cia publica de emer
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Cruz Roja Mazarron. Emergencias	153 000	153 000	cia publica de emer
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc Disc Fisic.Molin.Apoyo escol	2.000	2 000	lar al alumno con di
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc Murc Cont.Fibros.Quist. Ayuda enf	4.100	4 100	y emocional a pers
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc. Alcoh. rehab. de Yecla. Ayuda enf	823	823	ocional al enfermo a
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc. Todo Corazon de Murcia. Ayuda enf	2 100	2 100	specializada de un
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc Escl. multiple Cart. Ayuda enf	2 130	2 130	ersonas afectada p
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ASPAYM. Ayuda enf. Lesión medular	11 000	11 000	tonoma del lesionac
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ASPAJUMIDE. Ayuda enfermos crónicos	1 600	1 600	de tratamiento medi
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc. Reg. Murc.Hemofilia. Ayud. Enf	4 700	4 700	de afectados por He
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc minusv. fisicos Jumilla. Ayuda enf	2 500	2 500	a y ejercicio fisico t
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	AMUPHEB. Ayuda enf. Espina bifida	26 000	26.000	ca al afectado de es
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc. Diab. Ciudad Murcia. Prev.diabetes	2.136	2.136	de los que es la di
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	APANDA. Ayuda enf. Con implante coclear	3.000	3 000	ara personas sorda
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	NYPACOLD. Ayuda familias drogodep.	2.100	2 100	drogodependientes
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc Parkinson de Cartagena. Ayda enf	16.535	16.535	on integral para enf
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Lorq enf. de Parkinson Ayuda enf.	8.435	8.435	on integral para enf
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc On-Off Park. R Murcia. Ayuda enf.	19.030	19.030	on integral para enf
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	AFACMUR. Ayuda niños oncológicos	2.786	52.786	ocial con niños onc
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	CRECER. Promoción hábitos saludables	3.080	3.080	de vida saludables
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	DACEMUR. Ayuda enf. Daño cerebral	1.500	1.500	a afectados por dañ
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ADAER. Ayuda enf. Insuficiencia renal	7.500	7.500	de vida en pacientes
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	AMDEN. Ayuda enf. esclerosis múltiple	6.000	6.000	ca con enfermos af
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ASPANPAL. Ayuda rehab enf. Inpl coclear	6.800	6.800	edica posimplante c
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	IDAH. Ayuda niños con deficit atención	1.100	1.100	astornos con deficit
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc Aguilas vida activa. Proy vida act	2.600	2.600	Proyecto vida activa
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asociacion lagingect. Murcia. Ayuda enf	9.000	9.000	el lenguaje objetivo.
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc fibromialgia Cartagena. Ayuda enf	1.670	1.670	ectados fibromialgia
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Padres de niños jarabe arce. Ayuda enf	2.100	2.100	ños con la efermed
43 CORRIENTE A CONSORCIOS Y FUNDACIONES D	NO	FFIS Programas estrategicos		440 000	Programas estrate
		TOTAL	**267.118.059**	**181.434.142**	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP12 MEMORIA APORT/SUBV A CONCEDER

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

MEMORIA DE APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Denominación(1) : Universidad de Murcia. Plazas vinculadas

Beneficiarios Universidad de Murcia

Descripción y Finalidad: Pago de las retribuciones de las plazas vinculacas adscritas a los hospitales Virgen de la Arrixaca, Reina Sofia,Morales Meseguer y Hospital Sta Lucia

Normativa reguladora: Convenio de colaboración de 1990

Denominación(2) : Colegio de Odontologos.Salud bucodental

Beneficiarios Colegio de Odontólogos

Descripción y Finalidad: Prestación de tratamientos encaminados a la mejora de la sulud bucodental de la población infantil

Normativa reguladora: Convenio con el Colegio de Odontólogos de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualizlación. Anexo II, punto 9.4 "Atención a la salud bucodental"

Denominación(3) : Drogodepen. a Empresas Priv. Tto. Drogas

Beneficiarios Enpresas privadas con programas de colaboración

Descripción y Finalidad: Colaboración en la reinsercion y rehabilitación laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Convenios de colaboracion

Denominación(4) : Pupaclown de Murcia.Asistencia niños

Beneficiarios Universidad de Murcia

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades lúdicas y de animación orientadas a la población infantil en las unidades pediátricas de los Centros Sanitarios del SMS

Normativa reguladora: Subvencion nominativa Resolucion Gerente SMS

Denominación(5) : Universidad de Murcia. Formac. matronas

Beneficiarios Universidad de Murcia

Descripción y Finalidad: Formacion Matronas

Normativa reguladora: Convenios de colaboracion anuales

Denominación(6) : FFIS. Proyectos Investigación

Beneficiarios Fundacion para la Formacion e Investigacion Sanitaria

Descripción y Finalidad: Financiación de los gastos del personal científico e investigador que desarrolla proyectos de investigación en Centros sanitarios públicos de la Región de Murcia

Normativa reguladora: Aportación del Servicio Murciano de Salud

Denominación(7) : Fund. Asoc. de Alzheimer. Ayuda enfermos

Beneficiarios: Fundación Asociacion de Alzheimer

Descripción y Finalidad: Apoyo a asociaciones de Alzheimer

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(8) : Asoc.Murc. Fibr. Quist. Ayuda enfermos

Beneficiarios: Asociación Murciana de Fibrosis Quística

Descripción y Finalidad: Apoyo a familias con enfermos de fibrosis quística

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(9) : Col. Ópticos y Optometr. Prov.enf.ocu.

Beneficiarios: Colegio de Opticos y Optometristas

Descripción y Finalidad: Prevención y control del trastornos oculares en la población

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(10) : Recetas de Farmacia. Gasto farmacia

Beneficiarios Pacientes titulares del derecho a la prestación farmacéutica.

Descripción y Finalidad: Financiación del gasto de medicamentos prescritos por facultativos a pacientes en la Región de Murcia

Normativa reguladora: Legislación estatal de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Anexo V (Sobre la prestación farmacéutica) y Anexo VII (Sobre productos de dietética) y Ley 26/2009 sobre uso racional del medicamento modificada por el RD-Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones

Denominación(11) : **Transp. Sociosanitario. Gasto desplaz.**

Beneficiarios Pacientes titulares del derecho a la prestacion de transporte sanitario

Descripción y Finalidad: Financiación del gasto ocasionado a los pacientes incapacitados por el desplazamiento con medios propios a centros sanitarios con motivo de su enfermedad

Normativa reguladora: Legislación estatal de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Anexo VIII (Sobre transporte sanitario) y Normativa reguladora del SMS sobre las tarifas de la subvenciones Ley 16/2003 de cohesión y calidad el SNS modificada por el RD-Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgenes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones

Denominación(12) : **Pañalos y Absorbentes. Gasto pañalos**

Beneficiarios Pacientes titulares del derecho a la prestacion de productos farmaceuticos (incontinencia)

Descripción y Finalidad: Financiación del gasto de productos farmacéuticos prescritos por facultativos destinados a pacientes con incontinencia en la Región de Murcia

Normativa reguladora: Legislación estatal de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Anexo V (Cartera de servicios comunes de prestación farmaceutica) punto 1.1.1.1.b. y Ley 26/2009 sobre uso racional del medicamento modificada por el RD-Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgenes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones

Denominación(13) : **Otras subv. Particu.. Ayuda prótesis**

Beneficiarios Pacientes titulares del derecho a prestaciones ortoprotésicas y a la subvención de otros gastos ocasionados por el tratamiento de su enfermedad

Descripción y Finalidad: Financiación del gasto ocasionado a los pacientes por la compra de productos ortoprotésicos y por otros gastos ocasionados por el tratamiento de su enfermedad

Normativa reguladora: Legislación estatal de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Art. 2.4 y Anexo VI (Sobre prestación ortoprotesica) y Normativa reguladora del SMS sobre las tarifas de la subvenciones Ley 16/2003 de cohesión y calidad el SNS modificada por el RD-Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgenes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones

Denominación(14) : **Ayuntamiento de Lorca. Tto. Drogas**

Beneficiarios Ayuntamiento de Lorca

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolucion Gerente SMS

Denominación(15) : **Ayuntamiento de Murcia Tto. Drogas**

Beneficiarios Ayuntamiento de Murcia

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitacion social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolucion Gerente SMS

Denominación(16) : **Ayuntamiento de Yecla Tto. Drogas**

Beneficiarios Ayuntamiento de Yecla

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(17) : **Ayuntamiento de Molina Tto. Drogas**

Beneficiarios Ayuntamiento de Molina

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinsercion y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolucion Gerente SMS

Denominación(18) : **Ayuntamiento de Caravaca Tto. Drogas**

Beneficiarios Ayuntamiento de Caravaca

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(19) : **Ayuntamiento de Cartagena Tto. Drogas**

Beneficiarios Ayuntamiento de Cartagena

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(20) : **ASMUJER. Tto. Juego**

Beneficiarios ASMUJER (Asociación Murciana de jugadores en Rehabilitación)

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas afectadas con este problema

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(21) : **ADANER. Tto. Anorexia**

Descripcion y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinsercion y rehabilitacion social de personas afectadas con este problema

Normativa reguladora: Subvencion nominativa Resolucion Gerente SMS

Denominación(22) : **Colectivo La Huertecica. Tto. Drogas**

Beneficiarios La HUERTECICA

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la prevencion, asistencia, rehabilitacion e insercion social de las personas afectadas por las consecuencias negativas del consumo de sustancias o con especial dificultad para la integración social, incidiendo en las

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(23) : **Asociacion Botania. Tto. Drogas**

Beneficiarios ASOCIACION BETANIA

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinsercion y rehabilitacion social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(24) : **Proyecto Hombre. Tto. Drogas**

Beneficiarios PROYECTO HOMBRE

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(25) : **Asociacion AREMUPD. Tto. Drogas**

Beneficiarios ASOCIACIÓN AREMUD (Asociación Región de Murcia para la prevención de las drogodependencias)

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolucion Gerente SMS

Denominación(26) : **Fundacion DIAGRAMA. Tto. Drogas**

Beneficiarios FUNDACIÓN DIAGRAMA

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinsercion y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(27) : **Asoc.Murc.Rehab.Psqu. Tto. Drogas**

Beneficiarios Asociación Murciana Rehabilitación Psicosocial

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(28) : **FEAFES. Tto. Enf. Mental**

Beneficiarios Federacion Murciana de familiares y personas con Enfermedad Mental) FEASFES

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitacion social y laboral de personas con estos problemas

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(29) : **Fundacion Hosp.do Caridad. Tto. Drogas**

Beneficiarios Fundación Hospital de la Caridad

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(30) : **Colegio Of. Farmaceuticos. Tto. Drogas**

Beneficiarios: Colegio Oficial de Farmacéuticos

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitacion social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(31) : **Cruz Roja Española. Tto. Drogas**

Beneficiarios: Cruz Roja Española

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(32) : **Fundacion Entorno Slow. Tto. Drogas**

Beneficiarios: Fundación Entorno Slow

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(33) : **Fundacion Los Sauces. Tto. Drogas**

Beneficiarios: Fundación Los Sauces

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(34) : **A.R.M.A.inv.trast.pers.Tto. Drogas**

Beneficiarios: ARMAI (Asociación Regional Murciana de ayuda e investigación de trastornos de la personalidad

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(35) : **Fundacion Rocamur. Casa acogida**

Beneficiarios: FUNDACION ROCAMUR

Descripción y Finalidad: Casa de Acogida para enfermos de VIH

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(36) : **Fund. t. asilo de San Pedro.Casa acogida**

Beneficiarios: FUNDACION Tienda Asilo de San Pedro

Descripción y Finalidad: Casa de Acogida para enfermos de VIH

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(37) : **Universidad de Murcia.Formac. Ópticos**

Beneficiarios: Universidad de Murcia

Descripción y Finalidad: Formación de Ópticos

Normativa reguladora: Convenios de colaboración

Denominación(38) : **Ayunt. de Los Alcázares. Emergencias**

Beneficiarios: Ayuntamiento de Los Alcázares

Descripción y Finalidad: Asistencia pública de emergencias

Normativa reguladora: Convenios de colaboración

Denominación(39) : **Ayunt. San Pedro Pinatar. Emergencias**

Beneficiarios: Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

Descripción y Finalidad: Asistencia pública de emergencias

Normativa reguladora: Convenios de colaboración

Denominación(40) : **Ayunt. de San Javier. Emergencias**

Beneficiarios: Ayuntamiento de San javier

Descripción y Finalidad: Asistencia pública de emergencias

Normativa reguladora: Convenios de colaboración

Denominación(41) : **Cruz Roja Mazarron. Emergencias**

Beneficiarios: Cruz Roja Mazarrón

Descripción y Finalidad: Asistencia pública de emergencias

Normativa reguladora: Convenios de colaboración

Denominación(42) : **Asoc.Disc.Fisic.Molin.Apoyo escol.**

Beneficiarios: Asociac Discapacitados físicos de Molina de Segura y Vega Media-DISMO

Descripción y Finalidad: Apoyo escolar al alumno con discapacidad

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(43) : **Asoc.Murc.Cont.Fibros.Quist. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación Murciana contra la fibrosis quística - FQ

Descripción y Finalidad: Apoyo psicológico y emocional a las personas con fibrosis quística

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(44) : **Asoc. Alcoh. rehab. de Yecla. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación de alcoholicos rehabilitados de Yecla - ARY

Descripción y Finalidad: Apoyo psicológico y emocional al enfermo alcoholico y sus familiares

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(45) : **Asoc. Todo Corazon de Murcia. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación Murciana de ayuda a padres, adolescentes y adultos con cardiopatia (Todo corazón de Murcia)

Descripción y Finalidad: Atención especializada en un Cardiópata

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(46) : **Asoc.Escl. multiple Cart.. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación Esclerósis Múltiple de Cartagena y su Comarca - EM

Descripción y Finalidad: Atencion integral a personas afectadas de esclerosis multiple

Normativa reguladora: Subvencion nominativa Resolucion Gerente SMS

Denominación(47) : **ASPAYM. Ayuda enf. Lesión medular**

Beneficiarios: Asoc Parapljicos y grandes discapacitados fisicos de la C Aut R Murcia ASPAYM

Descripción y Finalidad: Atención Personal para la vida autonoma del lesionado medular y respiro a familiares

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(48) : **ASPAJUMIDE. Ayuda enfermos crónicos**

Beneficiarios: Asociacion de padres jumillanos de niños deficientes - ASPAJUMIDE

Descripción y Finalidad: Atención sanitaria complementaria de tratamiento médico rehabilitador a enfermos cronicos

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolucion Gerente SMS

Denominación(49) : **Asoc. Reg. Murc.Hemofilia. Ayud. Enf.**

Beneficiarios: Asociación Regional Murciana de Hemofilia

Descripción y Finalidad: Atención sanitaria del afectado de hemofria y su familia

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolucion Gerente SMS

Denominación(50) : **Asoc.minusv. fisicos Jumilla. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación de minusvalidos fisicos de Jumilla - AMFIJU

Descripción y Finalidad: Fisioterapia y ejercicio fisico terapéutico

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(51) : **AMUPHEB. Ayuda enf. Espina bifida**

Beneficiarios: Asociacion Murciana de padres e hijos con espina bifida - AMUPHEB

Descripción y Finalidad: Intervención psicológica al afectado de espina bifida y su familia

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(52) : **Asoc. Diab. Ciudad de Murcia. Prov.diabetes**

Beneficiarios: Asociación de diabéticos de la ciudad de Murcia - SODIMUR

Descripción y Finalidad: Prevención y promoción de lo que es la diabetes en colegios

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(53) : **APANDA. Ayuda enf. Con implante coclear**

Beneficiarios: Asociacion de padres de niños con deficits auditivos - APANDA

Descripción y Finalidad: Programa asistencial para personas sordas con implante coclear

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolucion Gerente SMS

Denominación(54) : **NYPACOLD. Ayuda familias drogodep.**

Beneficiarios: Asociación Lorquina de padres contra la droga - NYPACOLD

Descripción y Finalidad: Programa de asesoramiento y atención a drogodependientes y familias de la Comarca del Guadalentin

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(55) : **Asoc.Parkinson de Cartagena. Ayda enf.**

Beneficiarios: Asociación de Parkinson de la Comarca de Cartagena

Descripción y Finalidad: Programa de atención integral para enfermos de parkinson

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(56) : **Asoc.Lorq.enf. de Parkinson.Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación Lorquina de Enfermos de Parkinson - ASLEP

Descripción y Finalidad: Programa de atención integral para enfermos de parkinson

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(57) : **Asoc.On-Off Park. R.Murcia. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación ON-OFF Parkinson de la Región de Murcia - FEPAMUR

Descripción y Finalidad: Programa de atención integral para enfermos de parkinson

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(58) : **AFACMUR. Ayuda niños oncológicos**

Beneficiarios: Asociación de familiares de niños con cancer de la Reg. De Murcia - AFACMUR

Descripción y Finalidad: Programa integral de atención psicosocial con niños oncológicos, familias y personal sanitario

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(59) :	**CRECER. Promoción hábitos saludables**
Beneficiarios: Asociacion naciona para problemas de crecimiento - CRECER	
Descripción y Finalidad: Promocion de habitos de vida saludables "Natación terapéutica"	
Normativa reguladora: Subvencion nominativa Resolución Gerente SMS	
Denominación(60) :	**DACEMUR. Ayuda enf. Daño cerebral**
Beneficiarios: Asociacion de daño cerebral adquirido de Murcia - DACEMUR	
Descripción y Finalidad: Proyecto de atencion integral a afectados por daño cerebral adquirido en Murcia	
Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS	
Denominación(61) :	**ADAER. Ayuda enf. Insuficiencia renal**
Beneficiarios: Asociación de ayuda al enfermo renal de Murcia - ADAER	
Descripción y Finalidad: Proyecto de mejora de calidad de vida en pacientes con insuficiencia renal cronica	
Normativa reguladora: Subvencion nominativa Resolución Gerente SMS	
Denominación(62) :	**AMDEN. Ayuda enf. esclerosis múltiple**
Beneficiarios: Asociación Murciana de esclerosis multiple - AMDEM	
Descripción y Finalidad: Proyecto de rehabilitacion física con enfermos afectados de esclerosis multiple	
Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS	
Denominación(63) :	**ASPANPAL. Ayuda rehab.enf. Inpl.coclear**
Beneficiarios: Asociacion de padres de niños con problemas de audición y lenguaje - ASPANPAL	
Descripción y Finalidad: Proyecto de rehabilitacion física con enfermos afectados con problemas de audición y lenguaje por implante coclear	
Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS	
Denominación(64) :	**IDAH. Ayuda niños con deficit atención**
Beneficiarios: Asociación Lorca-Activa con el trastorno por deficit de atención e hiperactividad - IDAH	
Descripción y Finalidad: Proyecto talleres para niños con trastorno por déficit de atención con/sin Hiperactividad	
Normativa reguladora: Subvencion nominativa Resolución Gerente SMS	
Denominación(65) :	**Asoc.Aguilas vida activa. Proy.vida act.**
Beneficiarios: Asociación Aguilas vida activa	
Descripción y Finalidad: Proyecto Vida Activa	
Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS	
Denominación(66) :	**Asociacion lagingect. Murcia. Ayuda enf.**
Beneficiarios: Asociación de laringectomizados de la Región de Murcia "San Blas" -ALAMUR	
Descripción y Finalidad: Reducación del lenguaje objetivo volver a hablar ambito regional	
Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS	
Denominación(67) :	**Asoc.fibromialgia Cartagena. Ayuda enf.**
Beneficiarios: Asociación de Fibromialgia de Cartagena - AFIBROCAR	
Descripción y Finalidad: Tratamiento multidisciplinar para afectados de fibromialgia y sindrome de fatiga cronica	
Normativa reguladora: Subvencion nominativa Resolución Gerente SMS	
Denominación(68) :	**Padres de niños jarabe arce. Ayuda enf.**
Beneficiarios: Padre de niños de jarabe de arce	
Descripción y Finalidad: Apoyo a padres y niños de jarabe de arce	
Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS	
Denominación(69) :	**FFIS. Programas estratégicos**
Beneficiarios Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria	
Descripción y Finalidad: Financiación de programas relacionados con programas de uso racional de medicamentos y otras líneas estratégicas relacionadas con la actividad sanitaria e investigadora.	
Normativa reguladora: Aportación del Servicio Murciano de Salud	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP13 PROYECTOS DE INVERSION

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

PROYECTOS DE INVERSIÓN

[1] DENOMINACIÓN PROYECTO	[2] AÑOS I	T	[3] COSTE TOTAL	[4] EJEC. ANUAL. ANTERIORES	[5] ANUALIDAD 2013	[6] ANUALIDAD. FUTURAS	Memoria
Arrend Financiero Equip Mar Menor	2011	2025	25 107 400	6108810	3198658	15799932	Arrend Financiero Equip Mar Menor
Arrend Financiero Equip Sta Lucia	2011	2025	58 583 932	13 156 303	6 642 285	38 785 344	Arrend Financiero Equip Sta Lucia
Arrend Financiero Dialisis Cartagena	2011	2015	1 084 051	401 834	266 158	416 059	Arrend Financiero Dialisis Cartagena
Arrend Financiero Quirófano Mar Menor	2011	2015	3 173 838	1 103 693	751 130	1 319 015	Arrend Financiero Quirófano Mar Menor
Arrend Financiero Quirófano Sta Lucia	2011	2015	4 007 852	942 259	923 825	2 141 768	Arrend Financiero Quirofano Sta Lucia
Arrend Financ Oncol Radio Sta Lucia	2011	2015	4 671 425	1 919 736	1 142 677	1 609 012	Arrend Financ Oncol Radio Sta Lucia
Reforma integral Edificio Pinares Murcia	2013	2013	850 000		850 000		Reforma integral Edificio Pinares Murcia
Obras materno-infantil Arrixaca	2006	2014	61 500 000	40 600 000	10 000 000	10 900 000	Obras materno-infantil Arrixaca
Complementario materno-infantil	2010	2013	4 670 000	3 370 000	1 300 000		Complementario materno-infantil
Albergue prov Salud Mental Molina Segura	2013	2013	650 000		650 000		Albergue prov Salud Mental Molina Segura
Reforma Fase II Santa Rosa de Lima	2011	2014	9 000 000	165 000	7 500 000	1 335 000	Reforma Fase II Santa Rosa de Lima
Hosp R Mendez reform Zona Obstetrica	2011	2014	5 250 000	75 000	3 175 000	2 000 000	Hosp R Mendez reform Zona Obstetrica
Hosp R Mendez reform ZonaPEDIATRICA	2012	2013	1 595 000	45 000	1 550 000		Hosp R Mendez reform ZonaPEDIATRICA
Sustitucion red agua H Morales Meseguer	2011	2013	1 500 000	5 510	1 494 490		Sustitucion red agua H Morales Meseguer
Salud Mental H Reina Sofia	2011	2013	170 000	100 000	70 000		Salud Mental H Reina Sofia
Ampliacion CR Hemodonacion	2012	2014	1 380 000	20 000	1 000 000	360 000	Ampliacion CR Hemodonación
Reforma área de psiquiatria H Rosell	2012	2013	700 000	15 000	685 000		Reforma área de psiquiatria H Rosel
Construccion C S Lorca Centro	2012	2014	5 250 000	150 000	3 200 000	1 900 000	Construccion C S Lorca Centro
Reforma C S de Santomera	2012	2013	350 000	20 000	330 000		Reforma C S de Santomera
Sustitucion red agua H Rosell	2012	2013	415 000	10 000	405 000		Sustitucion red agua H Rosel
Equipamiento centros	2013	2013	614 299		614 299		Equipamiento centros
TOTAL			**390.622.797**	**68.205.145**	**48.748.622**	**76.668.130**	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP14 MEMORIA PROYECTOS DE INVERSION

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

MEMORIA DE PROYECTOS DE INVERSION

Denominación:1	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO EQUIPOS MAR MENOR**
GASTO POR INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE LOS EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA DEL NUEVO HOSPITAL DEL MAR MENOR	
Denominación:2	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO EQUIPOS STA. LUCÍA**
GASTO POR INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE LOS EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA DEL NUEVO HOSPITAL DE SANTA LUCÍA EN CARTAGENA	
Denominación:3	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO DIÁLISIS CARTAGENA**
GASTO POR INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE LOS EQUIPOS QUE PRESTAN EL TRATAMIENTO DE DIÁLISIS EN EL NUEVO HOSPITAL DE SANTA LUCÍA DE CARTAGENA	
Denominación:4	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO QUIRÓFANOS MAR MENOR**
GASTO POR INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEL EQUIPAMIENTO DE LOS QUIRÓFANOS DEL NUEVO HOSPITAL DEL MAR MENOR	
Denominación:5	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO QUIRÓFANOS STA. LUCÍA**
GASTO POR INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEL EQUIPAMIENTO DE LOS QUIRÓFANOS DEL NUEVO HOSPITAL DE SANTA LUCÍA	
Denominación:6	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA STA. LUCÍA**
GASTO POR INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE LOS EQUIPOS QUE PRESTAN EL TRATAMIENTO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA EN EL NUEVO HOSPITAL DE SANTA LUCÍA DE CARTAGENA	
Denominación:7	**Reforma integral Edificio Pinares Murcia**
Reforma integral Edificio Pinares Murcia (REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DEL EDIFICIO EN C PINARES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS)	
Denominación:8	**Obras materno-infantil Arrixaca**
Obras materno-infantil Arrixaca (CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA)	

Denominación:9	Complementario materno-infantil
Complementario materno-infantil	
Denominación:10	**Alberque prov.Salud Mental Molina Segura**
Alberque prov.Salud Mental Molina Segura (ADECUACIÓN DE UN ALBERGUE PROVISIONAL)	
Denominación:11	**Reforma Fase II Santa Rosa de Lima**
Reforma Fase II Santa Rosa de Lima (REFORMA EDIFICIO PARA HOSPITAL DE DÍA)	
Denominación:12	**Hosp.R.Mendez reform. Zona Obstetrica**
Hosp.R.Mendez reform. Zona Obstetrica (REFORMA INTEGRAL ÁREA PARITORIOS ADAPTÁNDOLOS PLANTEAMIENTOS ACTUALES Y DOTACIÓN 3 QUIRÓFANOS ESPECÍFICOS REFORMA Y AMPLIACIÓN HOSPITALIZACIÓN PEDIATRÍA)	
Denominación:13	**Hosp.R.Mendez reform. Zona Pediátrica**
Hosp.R.Mendez reform. Zona Pediátrica (REFORMA INTEGRAL Y AMPLIACIÓN HOSPITALIZACIÓN PEDIATRÍA)	
Denominación:14	**Sustitucion red agua H.Morales Meseguer**
Sustitucion red agua H.Morales Meseguer (SUSTUCIÓN TUBERÍAS EDIFICIOS B C YD.)	
Denominación:15	**Salud Mental H. Reina Sofía**
Salud Mental H. Reina Sofía (UBICACIÓN NUEVA PARA CUMPLIMIENTO NORMATIVA)	
Denominación:16	**Ampliación Centro Regional Hemodonación**
Centro Regional de Hemodonación obras de ampliación del edificio	
Denominación:17	**Reformas área de psiquiatría del Hospital de Rosell**
Reformas y adapatación de la planta de psiquiatría del Hospital del Rosell	
Denominación:18	**Construcción del Centro de Salud Lorca-Centro**
Realización de la obras de construcción del nuevo centro de salud Lorca-Centro por destrucción del anterior a acusa del terremoto	
Denominación:19	**Reforma del Centro de Salud de Santomera**
Obras de reforma del Centro de salud de Santomera	
Denominación:20	**Sustitución red de agua del Rosell**
Sustitución y modernización de la red de agua del hospital del Rosell	
Denominación:21	**Equipamiento centros**
Previsión de presupuesto para inversiones de reposición de material inventariable en los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud	

ENTIDAD:

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION

MEMORIA EXPLICATIVA

1) INTRODUCCIÓN.-

El presupuesto de gastos para el año 2013 contemplado en el PAIF del Servicio Murciano de Salud asciende en su totalidad a la cantidad de 1.513.548.203.- euros, lo que supone un decremento de -230.480.760.- euros respecto al pasado ejercicio, clasificándose según las agrupaciones de Servicios no Territorializados y Gerencias Únicas de Área.

Las Servicios no Territorializados están integrados por Órganos Centrales, Centro Regional de Hemodonación, Red Regional de Salud Mental y la Gerencia del 061, mientras que las Gerencias Únicas integran a todos los centros de las nueve áreas recogidas en la Orden de la Consejería de Sanidad y Consumo de 24 de abril de 2009 (BORM de 7-5-09), que establece el nuevo Mapa Sanitario de la Región de Murcia.

2) LOS INGRESOS.-

El primer análisis de los ingresos del SMS previstos para 2013, nos permite comprobar como más del 94% de los mismos son transferencias corrientes procedentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las cuales, en su mayoría, están compuestas por la Financiación Autonómica Sanitaria procedente, a su vez, de la Administración Central.

El análisis dinámico de la comparación entre 2013 y 2012, arroja un decrecimiento del -1,28% en las transferencias corrientes, y de -79,94% en las transferencias de capital. En cuanto a las transferencias de capital, hay que destacar que en el presupuesto del 2012 se incluía una dotación de 215 millones de euros para atender deudas de años anteriores, concepto que en 2013 no se ha incluido.

Todo lo anterior redunda en un decrecimiento global del Presupuesto de ingresos de -230.480.760 millones de euros, que porcentualmente ofrecen un -13,22 % respecto a 2012.

3) LOS GASTOS.-

La cifra consignada en gastos presupuestarios del PAIF del Servicio Murciano de Salud para 2013 asciende a 1.511.048.203.- euros. En comparación con los 1.736.878.963.- de 2012 se observa un decrecimiento en valor absoluto de más de -225.830.760.- euros, esto es, un -13,00 % sobre 2012, en consonancia con el Plan económico-financiero de reequilibrio para el período 2012-2014 presentado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicha cifra considerada por capítulos es comentada a continuación:

3.1 Gastos de personal.- Los créditos consignados en el presupuesto para atender los gastos de personal ascienden a 986.000.000.- euros, resultando por tanto el capítulo más importante de los que componen el presupuesto de gastos del SMS, con un 65,25% sobre el total.

En comparación con los créditos iniciales del año 2012 se puede apreciar una variación del -1,69% en valores relativos, ascendiendo la diferencia en valores absolutos a -16.960.000 euros.

La aplicación en 2011 de la Ley de Medidas para la sostenibilidad de las finanzas públicas, junto con su Ley de modificación, y ya en 2012, de la Ley Regional 5/2012, de 29 de junio, de ajuste presupuestario y de medidas en materia de Función Pública y del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad en 2012, con diversa normativa básica de obligado cumplimiento por las Comunidades Autónomas, la vuelta a la jornada vigente hasta 2008 - al igual que la Administración del Estado (Real

Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio) y la generalidad de los Servicios Regionales de Salud- así como diversas medidas en orden a mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión, han permitido una contención del gasto de personal en 2012, que se extenderá previsiblemente a 2013 y posteriores.

El Servicio Murciano de Salud, la Consejería de Sanidad y Política Social y la Administración Regional, han garantizado en todo momento el mantenimiento de un elevado nivel de calidad en la prestación del servicio, que es el que demanda el usuario y el que se nos exige como organización, que se ha compatibilizado con el objetivo de colaborar responsablemente en el sostenimiento de las cuentas públicas. Las Gerencias y centros dependientes del Servicio Murciano de Salud, tanto sus directivos como sus trabajadores, han contribuido de forma comprometida al cumplimiento de estos objetivos, a pesar del esfuerzo que se les ha pedido.

Para 2013, se plantea una estabilidad en el número de personal necesario para la adecuada asistencia sanitaria, con una mínima reducción de personal (-42), tras el estudio de las jubilaciones que son necesarias reponer.

3.2 Bienes corrientes y servicios.- La consignación presupuestada para 2013 se ve disminuida en -124.867.717.- euros es decir, un -30,3 % respecto a 2012, habiéndose incluido, en este escenario financiero, la mayor parte de las necesidades de gastos para el funcionamiento de los centros sanitarios, tanto en materiales como en suministros y servicios, así como en la concertación de pruebas diagnósticas y otros servicios sanitarios.

3.3 Gastos financieros.- Los gastos financieros se reducen este año en -12.052.077.- euros, un -66,7 %. Los principales conceptos incluidos en la previsión son, por una parte, los gastos consecuencia del endeudamiento autorizado por Leyes de Presupuestos anteriores para acometer las obras del Hospital General Universitario Reina Sofía, por otra, y a las que se debe la mayor parte de la desviación respecto al 2012, los intereses de demora que debemos abonar a los proveedores conforme a la legislación vigente y por último, los gastos financieros de los contratos de arrendamiento financiero suscritos para la dotación de los nuevos hospitales Santa Lucía de Cartagena y Mar Menor.

3.4 Gastos por transferencias corrientes.- Dentro de éste epígrafe se encuentran entre otras las siguientes actividades a realizar durante el ejercicio 2013:

- Convenios para personal docente con la Universidad de Murcia.
- Lucha contra la Drogodependencia.
- Programa de Salud Bucodental.
- Ayuda para la rehabilitación de enfermos psíquicos.
- Apoyo a la investigación.
- Gastos farmacéuticos.
- Ayuda a diversas ONG.

El importe de éste crédito asciende a 181.434.142 de euros, 85,7 millones menos que en el 2012, un -32,1%, debido principalmente al importante descenso que se viene produciendo en las facturas de los gastos por receta farmacéutica.

3.5 Inversiones reales.- Para el ejercicio 2013 se han incrementado las inversiones en 14.747.710.- euros, un 47,6% más que 2012.

Con esta cantidad se han presupuestado los gastos imprescindibles para mantener los proyectos ya iniciados en años anteriores y el abordaje de algunas obras de mantenimiento de las infraestructuras del SMS que resultan indispensables, además de los importes para poder atender los compromisos de los contratos de arrendamiento financiero suscritos para el equipamiento de los nuevos hospitales de Santa Lucía y Mar Menor, todo ello por importe de 45.748.522.- euros

3.6 Variación de Activos financieros.- Se recogen aquí las ayudas que en forma de pequeños préstamos, se conceden al personal adscrito al SMS. En el ejercicio 2013, no se ha consignado cantidad alguna, como consecuencia de lo estipulado en el articulo 8.-Ayudas de Acción Social de la Ley 5/ 2012 de 29 de junio, de Ajuste Presupuestario y de Medidas en materia de Función Pública, por lo que no se procederá en el ejercicio 2013 el abono de ningún tipo de anticipo reintegrable.

3.7 Variación de Pasivos Financieros.- Se ha consignado la devolución del principal que, correspondiente a préstamos solicitados en años anteriores para la realización de la inversión del Hospital General Reina Sofía y en virtud de contratos en su día suscritos, están amortizándose con arreglo a sus respetivos cuadros de amortización.

4) AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

En el ejercicio 2013 se han introducido dos ajustes al presupuesto de gastos que ascienden a 2.500.000.- euros.

El ajuste de 500.000.- en variación de existencias se corresponde con la estimación de que se va a producir una disminución de existencias, motivada, en gran parte, por el funcionamiento de la Plataforma Logística y que va a seguir permitiendo una mejor gestión de los stocks.

El ajuste en la provisión para riesgos y gastos de 2.000.000.- euros viene motivado por el incremento que se está observando en las demandas para solicitud de intereses de demora y que otros años no era tan evidente, por lo que la variación de la provisión no era relevante. Si bien, este ejercicio se prevé menor que en 2012, en -3.850.000.- euros, al haber mejorado los períodos de pago, consecuencia de de los Planes de Pagos que se están llevando a cabo.

5) PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS" Y PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO"

En el ejercicio 2013, los importes reflejados en los epígrafes 5 del Presupuesto de Explotación y 9e del Presupuesto de Capital, se han efectuado así, para cumplir con los criterios contables establecidos en el nuevo Plan de Contabilidad, dado que según este plan, el registro contable de la transferencia corriente para compensación de pérdidas de ejercicios anteriores se debe reflejar vía patrimonio, sin afectar a la cuenta de resultados.

Servicio
Murciano
de Salud

ESTADO MODIFICATIVO DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DEL ESTADO

Servicio Murciano de Salud

FICHAS DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. AÑO 2013.

PAIF MODIFICADO 2013.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

ÓRGANOS CENTRALES

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**20.793.897**	**20.511.311**	**-1**	**-282.586**
10 ALTOS CARGOS	167 790	167 790		
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	1 090 338	1 070 238	-1.8	-20.100
14 OTRO PERSONAL	444 130	444 130		
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1 083 990	1 083 990		
16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	3 630 784	3 630 784		
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	14 376 865	14 114 379	-1.8	-262.486
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**13.322.342**	**14.190.282**	**6.5**	**867.940**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	353 548	353 548		
21 REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	81 408	81 408		
22 MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	10 966 161	10 996 249	0.3	30.088
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	93 812	93 812		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	1 827 413	2 665 265	45.8	837.852
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros	**3.245.753**	**3.245.753**		
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1 045 753	1 045 753		
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	2 200 000	2 200 000		
IV. Transferencias Corrientes	**174.345.325**	**350.996.508**	**101.3**	**176.651.183**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1 740 000	1 740 000		
44 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	74 000	74 000		
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	459 000	459 000		
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	172 072 325	348 723 508	102,7	176.651.183
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**211.707.317**	**388.943.834**	**84**	**177.236.517**
VI. Inversiones Reales	**1.464.299**	**1.464.299**		
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1 464 299	1 464 299		
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				
VII. Transferencias de Capital				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

ÓRGANOS CENTRALES

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	1.464.269	1.464.269		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	213.171.616	390.408.153	83,1	177.236.537
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros	4.455.498	4.455.498		
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	4 455 498	4 455 498		
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS	4.455.498	4.455.498		
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	217.627.114	394.863.651	81,4	177.236.537

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISTO 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	27 144	27 144		
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	2.000.000	2 000 000		
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.027.144	2.027.144		

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	217.627.114	394.863.651	81,4	177.236.537
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.027.144	2.027.144		
TOTAL GASTOS	219.654.258	396.890.795	80,7	177.236.537

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

RED REGIONAL DE SALUD MENTAL

(€ euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**17.249.033**	**16.961.139**	**-2**	**-287.894**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	1 905 661	1 851 013	-2,9	-54.648
14 OTRO PERSONAL	871 989	871 989		
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	712 887	712 887		
16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	2 881 281	2 881 281		
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	10 877 215	10 643 969	-2,1	-233.246
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**714.390**	**714.390**		
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	261	261		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	48 049	48 049		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	662 022	662 022		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	4 058	4 058		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	**4.279.817**	**4.279.817**		
40 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PUBLICO LOCAL	436 293	436 293		
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200 000	200 000		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES S.N. FINES DE LUCRO	3 643 524	3 643 524		
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**22.243.240**	**21.955.346**	**-1**	**-287.894**
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

RED REGIONAL DE SALUD MENTAL

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E P E . OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	22.243.240	21.955.346	-1,3	-287.894
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	22.243.240	21.955.346	-1,3	-287.894

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISIÓN 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias	1.639	1.639		
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.639	1.639		

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	22.243.240	21.955.346	-1,3	-287.894
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.639	1.639		
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	22.244.879	21.956.985	-1,3	-287.894

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	**3.442.311**	**3.399.186**	**-1**	**-43.125**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	293.123	287.719	-1,8	-5.404
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	392.258	392.258		
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	626.515	626.515		
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	2.130.415	2.092.694	-1,8	-37.721
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**1.408.798**	**1.410.009**	**0,1**	**1.211**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	64	64		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	43.169	43.169		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.362.231	1.362.231		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	693	693		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.641	3.852	45,9	1.211
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERS				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**4.851.109**	**4.809.195**	**-1**	**-41.914**
VI. Inversiones Reales	**1.000.000**	**1.000.000**		
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.000.000	1.000.000		
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
70 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E P E OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PUBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**1.000.000**	**1.000.000**		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**5.851.109**	**5.809.195**	**-0,7**	**-41.914**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRESTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**5.851.109**	**5.809.195**	**-0,7**	**-41.914**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias	3 372	3 372		
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**3.372**	**3.372**		

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	5 851 109	5.809 195	-0,7	-41.914
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	3 372	3 372		
TOTAL GASTOS (Aplicación)	**5.854.481**	**5.812.567**	**-0,7**	**-41.914**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL 061

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	**53.579.947**	**52.773.298**	**-2**	**-806.649**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	1 479 420	1 464 458	-1,0	-14.962
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	8 164 022	8 164 022		
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	8 425 024	8 425 024		
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	35 511 481	34 719 794	-2,2	-791.687
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**324.122**	**324.122**		
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	49 644	49 644		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	38 116	38 116		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	232 773	232 773		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3 589	3 589		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**53.904.059**	**53.097.420**	**-1**	**-806.649**
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL 061

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	53.904.069	53.097.420	-1,5	-806.649
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	53.904.069	53.097.420	-1,5	-806.649

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISIÓN 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS
(+) Disminución de existencias	576	576		
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	576	576		

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	53.904.069	53.097.420	-1,5	-806.649
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	576	576		
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	53.904.645	53.097.996	-1,5	-806.649

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMAN ALBERCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	7.978.306	7.878.732	-1	-99.574
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	301.718	297.105	-1,5	-4.613
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	812.318	812.318		
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.565.848	1.565.848		
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	5.298.422	5.203.461	-1,8	-94.961
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.384.851	1.646.899	18,9	262.048
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	8.315	8.315		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.046	8.046		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	796.110	796.110		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	835	835		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	571.545	833.593	45,8	262.048
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	9.383.197	9.535.651	2	152.474
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMAN ALBERCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**9.363.157**	**9.525.631**	**1,7**	**162.474**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**9.363.157**	**9.525.631**	**1,7**	**162.474**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	1.971	1.971		
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**1.971**	**1.971**		

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	9.363.157	9.525.631	1,7	162.474
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.971	1.971		
TOTAL GASTOS (Ajustados)	**9.365.128**	**9.527.602**	**1,7**	**162.474**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD I MURCIA OESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	**249.285.563**	**246.336.326**	**-1**	**-2.949.237**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	8 545 664	8 342 928	-2,4	-202.736
14 OTRO PERSONAL	6 641 474	6 641 474		
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	32 957 781	32 957 781		
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	42 772 803	42 772 803		
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	158 367 841	155 621 340	-1,7	-2.746.501
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**82.437.598**	**90.671.011**	**10,0**	**8.233.413**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	338 079	338 079		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2 119 001	2 119 001		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	61 971 609	61 971 609		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	51 279	51 279		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	17 957 630	26 191 043	45,8	8.233.413
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	**1.885.000**	**1.885.000**		
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	1 800 000	1 800 000		
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	85 000	85 000		
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**333.608.161**	**339.892.337**	**2**	**5.284.176**
VI. Inversiones Reales	**11.300.000**	**11.300.000**		
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	11.300.000	11.300.000		
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD I MURCIA OESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**11.300.000**	**11.300.000**		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**344.908.161**	**350.192.337**	**1,5**	**5.284.176**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRESTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**344.908.161**	**350.192.337**	**1,5**	**5.284.176**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS
(+) Disminución de existencias	153.404	153.404		
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**153.404**	**153.404**		

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	344.908.161	350.192.337	1,5	5.284.176
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	153.404	153.404		
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**345.061.565**	**350.345.741**	**1,5**	**5.284.176**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD II CARTAGENA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**171.219.176**	**169.068.820**	**-1**	**-2.150.356**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	19 893 027	19 538 947	-1,8	-354.080
14 OTRO PERSONAL	2 675 359	2 675 359		
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	20 397 472	20 397 472		
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	29 510 557	29 510 557		
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	98.742 761	96 946 485	-1,8	-1.796.276
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**66.533.956**	**71.442.822**	**7,4**	**4.908.866**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	8 262 816	8.262 816		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3 283 857	3 283 857		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	44 187 662	44 187 662		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	93 051	93 051		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	10.706 570	15 615 436	45,8	4.908.866
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERS				
III. Gastos Financieros	**1.924.636**	**1.924.636**		
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	1 924 636	1 924 636		
IV. Transferencias Corrientes	**96.000**	**96.000**		
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	96 000	96 000		
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**239.773.768**	**242.532.278**	**1**	**2.758.510**
VI. Inversiones Reales	**10.064.945**	**10.064.945**		
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	10.064.945	10.064.945		
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD II CARTAGENA

(€ euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS
70 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E. P. E. OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PUBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**10.064.945**	**10.064.945**		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**249.838.713**	**252.597.223**	**1,1**	**2.758.510**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICION ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**249.838.713**	**252.597.223**	**1,1**	**2.758.510**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	109 382	109 382		
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**109.382**	**109.382**		

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	249.838.713	252 597.223	1,1	2.758 510
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	109.382	109.382		
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**249.948.095**	**252.706.605**	**1,1**	**2.758.510**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD III LORCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS %VAR	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**78.738.322**	**77.722 105**	**-1**	**-1.016.217**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	3 159 277	3 104 719	-1,7	-54.558
14 OTRO PERSONAL	994 909	994 909		
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	10 822 372	10 822 372		
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	13 093 129	13 093 129		
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	50 668 635	49 706 976	-1,9	-961.659
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**24.180.977**	**28.135 948**	**16,4**	**3 954.971**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	61 634	61 634		
21 REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	537 354	537 354		
22 MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	14 893 189	14 893 189		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	62 740	62 740		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	8 626 060	12 581 031	45,8	3.954.971
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PUBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**102.919.299**	**105.858.053**	**3**	**2.938.754**
VI. Inversiones Reales	**15.425.000**	**15.425.000**		
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	15 425 000	15 425 000		
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD III LORCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V ABS
70 A SECTOR PUBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E P E OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS				
76 AL SECTOR PUBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**15.426.000**	**15.426.000**		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**118.344.299**	**121.283.053**	**2,5**	**2.938.754**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				
84 CONSTITUCION DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICION ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**118.344.299**	**121.283.053**	**2,5**	**2.938.754**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias	36.866	36.866		
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**36.866**	**36.866**		

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	118.344.299	121.283.053	2,5	2.938.754
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	36.866	36.866		
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**118.381.165**	**121.319.919**	**2,5**	**2.938.754**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD IV NOROESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**39.929.504**	**39.425.799**	**-1**	**-503.705**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	1 667 592	1 630 470	-2,2	-37.122
14 OTRO PERSONAL	234 580	234 580		
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	6 575 212	6 575 212		
16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	6 574 737	6 574 737		
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	24 877 383	24 410 800	-1,9	-466.583
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**10.214.319**	**12.244.522**	**19,9**	**2.030.203**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	28 421	28 421		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	340 528	340 528		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5 393 321	5 393 321		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	24 039	24 039		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	4 428 010	6 458 213	45,8	2.030.203
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERS				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PUBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**50.143.823**	**51.670.321**	**3**	**1.526.498**
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD IV NOROESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E. P. E. , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**50.143.823**	**51.670.321**	**3,0**	**1.526.498**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**50.143.823**	**51.670.321**	**3,0**	**1.526.498**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	13 351	13 351		
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**13.351**	**13.351**		

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	50 143 823	51 670 321	3.0	1 526 498
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	13 351	13 351		
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**50.157.174**	**51.683.672**	**3,0**	**1.526.498**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD V ALTIPLANO

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**33.470.028**	**33.036.933**	**-1**	**-433.095**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	1 734 452	1.699 902	-2,0	-34.550
14 OTRO PERSONAL	218 914	218.914		
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4 687 192	4 687 192		
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	5 655 618	5 655 618		
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	21 173 852	20 775 307	-1,9	-398.545
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**6.340.101**	**7.253.319**	**14,4**	**913.218**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10 088	10.088		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	132 310	132 310		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4 177 955	4.177.955		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	27 958	27 958		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	1 991 790	2 905 008	45,8	913.218
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**39.810.129**	**40.290.252**	**1**	**480.123**
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD V ALTIPLANO

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS				
76 AL SECTOR PUBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**39.810.129**	**40.290.252**	**1,2**	**480.123**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**39.810.129**	**40.290.252**	**1,2**	**480.123**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias	10 342	10 342		
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**10.342**	**10.342**		

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	39.810.129	40.290.252	1,2	480.123
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	10 342	10 342		
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**39.820.471**	**40.300.594**	**1,2**	**480.123**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VI VEGA MEDIA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	**125.629.125**	**124.068.941**	**-1**	**-1.560.184**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	2 228 691	2 194 465	-1,5	-34.226
14 OTRO PERSONAL	2 883 631	2 883 631		
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	14 800 999	14 800 999		
16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	21 698 642	21 698 642		
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	84 017 162	82 491 204	-1,8	-1.525.958
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**34.520.814**	**37.866.332**	**9,7**	**3.345.518**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	70 899	70 899		
21 REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1 052 018	1 052 018		
22 MATER AL SUMINISTROS Y OTROS	26 058 836	26 058 836		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	42 259	42 259		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	7 296 802	10 642 320	45,8	3.345.518
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	**228.000**	**228.000**		
40 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	228 000	228 000		
45 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PUBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**160.877.939**	**162.163.273**	**1**	**1.716.384**
VI. Inversiones Reales	**2.144.490**	**2.144.490**		
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.144.490	2.144.490		
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VI VEGA MEDIA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**2.144.490**	**2.144.490**		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**162.522.429**	**164.307.763**	**1,1**	**1.785.334**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**162.522.429**	**164.307.763**	**1,1**	**1.785.334**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS
(+) Disminución de existencias	64.506	64.506		
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**64.506**	**64.506**		

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	162.522.429	164.307.763	1,1	1.785.334
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	64.506	64.506		
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**162.586.935**	**164.372.269**	**1,1**	**1.785.334**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD VII MURCIA ESTE

(EN EUROS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**101.699.683**	**100.354.285**	**-1**	**-1.345.398**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	6.282.049	6.168.151	-1,8	-113.898
14 OTRO PERSONAL	1.886.646	1.886.646		
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	11.589.453	11.589.453		
16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	17.288.937	17.288.937		
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	64.652.598	63.421.098	-1,9	-1.231.500
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**22.560.928**	**24.625.975**	**9,2**	**2.065.047**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.893	1.893		
21 REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1.096.220	1.096.220		
22 MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	16.922.697	16.922.697		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	36.111	36.111		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	4.504.007	6.569.054	45,8	2.065.047
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	**600.000**	**600.000**		
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	600.000	600.000		
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**124.860.611**	**125.580.260**	**1**	**719.649**
VI. Inversiones Reales	**400.000**	**400.000**		
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	400.000	400.000		
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD VII MURCIA ESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS
70 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E P E OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**400.000**	**400.000**		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**125.260.611**	**125.980.260**	**0,6**	**719.649**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBL CO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCC				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**125.260.611**	**125.980.260**	**0,6**	**719.649**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PROVISION 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias	41.890	41.890		
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**41.890**	**41.890**		

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	125.260.611	125.980.260	0,6	719.649
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	41.890	41.890		
TOTAL GASTOS (aplicaciones)	**125.302.501**	**126.022.150**	**0,6**	**719.649**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VIII MAR MENOR

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**54.340.048**	**53.630.352**	**-1**	**-709.696**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	10 136 087	9 957 084	-1,8	-179.003
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	6 884 416	6 884 416		
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	9 565 245	9 565 245		
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	27 754 300	27 223 607	-1,9	-530.693
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**16.599.484**	**17.663 877**	**6,4**	**1.064.393**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3 499 508	3 499 508		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1 207 741	1 207 741		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9 552 844	9 552 844		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	17 878	17 878		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2 321 513	3 385 906	45,8	1.064.393
26 CONCIERTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros	**849.369**	**849.369**		
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	849 369	849 369		
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**71.789.901**	**72.145.698**	**0**	**355.797**
VI. Inversiones Reales	**3.949.788**	**3.949.788**		
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3 949 788	3.949.788		
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VIII MAR MENOR

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**3.949.788**	**3.949.788**		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**75.738.689**	**76.093.386**	**0,5**	**354.697**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**75.738.689**	**76.093.386**	**0,5**	**354.697**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias	23.647	23.647		
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**23.647**	**23.647**		

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	75.738.689	76.093.386	0,5	354.697
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	23.647	23.647		
TOTAL GASTOS (Aplazamiento)	**75.762.336**	**76.117.033**	**0,5**	**354.697**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD IX VEGA ALTA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS
I. Gastos de Personal	**28.645.057**	**28.240.773**	**-1**	**-404.284**
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	692.465	684.175	-1,2	-8.290
14 OTRO PERSONAL	225.202	225.202		
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.881.079	3.881.079		
16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	4.686.039	4.686.039		
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO	19.160.272	18.764.278	-2,1	-395.994
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**6.847.603**	**7.619.794**	**11,3**	**772.191**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	3.765	3.765		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	336.661	336.661		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.811.209	4.811.209		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	11.768	11.768		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	1.684.200	2.456.391	45,8	772.191
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**35.492.650**	**35.860.057**	**1**	**367.407**
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD IX VEGA ALTA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E P E OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**35.492.660**	**35.860.567**	**1,0**	**367.907**
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**35.492.660**	**35.860.567**	**1,0**	**367.907**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias	11.910	11.910		
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**11.910**	**11.910**		

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	35.492.660	35.860.567	1,0	367.907
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	11.910	11.910		
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**35.504.570**	**35.872.477**	**1,0**	**367.907**

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y AREAS FUNCIONALES

	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS				GERENCIAS ÚNICAS DE AREA			
	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS		PRESUP. INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			V. Abs.	%VAR			V. Abs	%VAR
I. Gastos de Personal	**103.043.494**	**101.523.666**	**-1519828,0**	**-1,47%**	**882.956.506**	**871.884.334**	**-11072172,0**	**-0,012539884**
10 ALTOS CARGOS	167 790	167 790	0,0	0,00%	0	0	0,0	
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0	0	0,0		0	0	0,0	
12 FUNCIONARIOS	0	0	0,0		0	0	0,0	
13 LABORALES	5 070 260	4 970 533	-99727,0	-1,97%	54 339 304	53 320 841	-1018463,0	-0,018742658
14 OTRO PERSONAL	1 316 119	1 316 119	0,0	0,00%	15 760 715	15 760 715	0,0	0
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	11 165 475	11 165 475	0,0	0,00%	112 595 976	112 595 976	0,0	0
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	17 129 452	17 129 452	0,0	0,00%	150 845 707	150 845 707	0,0	0
17 PERSONAL DOCENTE	0	0	0,0		0	0	0,0	
18 PERSONAL ESTATUTARIO	68 194 398	66 774 297	-1420101,0	-2,08%	549 414 804	539 361 095	-10053709,0	-0,018298941
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**17.154.503**	**18.285.702**	**1131199,0**	**6,59%**	**270.235.780**	**297.523.600**	**27287820,0**	**0,10097782**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	411 832	411 832	0,0	0,00%	12 277 103	12 277 103	0,0	0
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	218 788	218 788	0,0	0,00%	10 105 690	10 105 690	0,0	0
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	14 019 297	14 049 385	30088,0	0,21%	187 969 322	187 969 322	0,0	0
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	102 987	102 987	0,0	0,00%	367 083	367 083	0,0	0
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0	0	0,0		0	0	0,0	
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2 401 599	3 502 710	1101111,0	45,85%	59 516 582	86 804 402	27287820,0	0,458491047
26 CONCIERTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES	0	0	0,0		0	0	0,0	
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERS.	0	0	0,0		0	0	0,0	
III. Gastos Financieros	**3.245.753**	**3.245.753**	**0,0**	**0,00%**	**2.774.005**	**2.774.005**	**0,0**	**0**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0	0,0		0	0	0,0	
31 PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1 045 753	1 045 753	0,0	0,00%	0	0	0,0	
32 DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0,0		0	0	0,0	
33 PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0,0		0	0	0,0	
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS	0	0	0,0		0	0	0,0	
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	2 200 000	2 200 000	0,0	0,00%	2 774 005	2 774 005	0,0	0
IV. Transferencias Corrientes	**178.625.142**	**355.276.325**	**176651183,0**	**98,89%**	**2.809.000**	**2.809.000**	**0,0**	**0**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0	0,0		0	0	0,0	
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA CARM	0	0	0,0		0	0	0,0	
42 A LA ADMINISTRACION GRAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	0	0	0,0		0	0	0,0	
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1 740 000	1 740 000	0,0	0,00%	0	0	0,0	
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO P	74 000	74 000	0,0	0,00%	2 724 000	2 724 000	0,0	0
45 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS	0	0	0,0		0	0	0,0	
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	895 293	895 293	0,0	0,00%	0	0	0,0	
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200 000	200 000	0,0	0,00%	0	0	0,0	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	175.715 849	352 367 032	176651183,0	100,53%	85 000	85 000	0,0	0
49 AL EXTERIOR	0	0	0,0		0	0	0,0	
OPERACIONES CORRIENTES	**302.068.892**	**478.331.446**	**178.262.554**	**58,35%**	**1.158.775.291**	**1.174.090.939**	**15.216.648**	**0,013223781**
VI. Inversiones Reales	**2.464.299**	**2.464.299**	**0,0**	**0,00%**	**43.284.223**	**43.284.223**	**0,0**	**0**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y	0	0	0,0		0	0	0,0	
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUC	0	0	0,0		0	0	0,0	
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAV	2 464 299	2 464 299	0,0	0,00%	43 284 223	43 284 223	0,0	0
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FU	0	0	0,0		0	0	0,0	
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER	0	0	0,0		0	0	0,0	
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTRO	0	0	0,0		0	0	0,0	
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN	0	0	0,0		0	0	0,0	
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HI	0	0	0,0		0	0	0,0	
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCEN	0	0	0,0		0	0	0,0	
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**	**0,0**		**0**	**0**	**0,0**	
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0	0,0		0	0	0,0	
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0	0,0		0	0	0,0	
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA C	0	0	0,0		0	0	0,0	
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA C	0	0	0,0		0	0	0,0	
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO P	0	0	0,0		0	0	0,0	
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNID	0	0	0,0		0	0	0,0	
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0	0	0,0		0	0	0,0	
77 A EMPRESAS PRIVADAS	0	0	0,0		0	0	0,0	
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES D	0	0	0,0		0	0	0,0	

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y AREAS FUNCIONALES

	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS				GERENCIAS ÚNICAS DE AREA			
	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS		PRESUP. INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			V. Abs	%VAR.			V. Abs	%VAR.
79 AL EXTERIOR	0	0	0,0		0	0	0,0	
OPERACIONES DE CAPITAL	**2.484.259**	**2.484.259**	**0,0**	**0,00%**	**43.284.223**	**43.284.223**	**0,0**	**0**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**304.533.191**	**480.765.745**	**176262554,0**	**57,86%**	**1.202.659.514**	**1.218.275.162**	**16215648,0**	**0,013489888**
VIII. Variación de Activos Financieros	**0**	**0**	**0,0**		**0**	**0**	**0,0**	
60 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PU	0	0	0,0		0	0	0,0	
61 ADQUISICION OBLIGAC Y BONOS DE FUER	0	0	0,0		0	0	0,0	
62 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR	0	0	0,0		0	0	0,0	
63 CONCESIÓN DE PRESTAMOS FUERA DEL	0	0	0,0		0	0	0,0	
64 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS	0	0	0,0		0	0	0,0	
65 ADQUISICION ACCIONES Y PARTICIPAC D	0	0	0,0		0	0	0,0	
66 ADQUISICION ACCIONES Y PARTIC FUERA	0	0	0,0		0	0	0,0	
67 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0	0,0		0	0	0,0	
IX. Variación de Pasivos Financieros	**4.455.498**	**4.455.498**	**0,0**	**0,00%**	**0**	**0**	**0,0**	
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN M	0	0	0,0		0	0	0,0	
91 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONE	4.455.498	4.455.498	0,0	0,00%	0	0	0,0	
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN M	0	0	0,0		0	0	0,0	
93 AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONE	0	0	0,0		0	0	0,0	
94 DEVOLUCIÓN DE DEPOSITOS Y FIANZAS	0	0	0,0		0	0	0,0	
OPERACIONES FINANCIERAS	**4.455.498**	**4.455.498**	**0,0**	**0,00%**	**0**	**0**	**0,0**	
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUP	**308.988.689**	**485.221.243**	**176262554,0**	**57,04%**	**1.202.059.514**	**1.218.275.162**	**16215648,0**	**0,013489888**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS		INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			V. Abs	% VAR.			V. Abs	% VAR.
(+) Disminución de existencias	34 702	34 702	0,0	0,00%	465 298	465 298	0,0	0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio	0	0	0,0		0	0	0,0	
(+) Gastos anticipados en ejercicios anterio	0	0	0,0		0	0	0,0	
(+) Reducción de capital ó adquisición acci	0	0	0,0		0	0	0,0	
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a larg	0	0	0,0		0	0	0,0	
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circ	2 000 000	2 000 000	0,0	0,00%	0	0	0,0	
Otros ajustes	0	0	0,0		0	0	0,0	
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GAST	**2.034.702**	**2.034.702**	**0,0**	**0,00%**	**465.298**	**465.298**	**0,0**	**0**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUEST	308 988 689	485 251 243	176262554,0	57,04%	1 202 059 514	1 218 275 162	16215648,0	0,013489888
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GAST	2 034 702	2 034 702	0,0	0,00%	465 298	465 298	0,0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**311.023.391**	**487.285.945**	**176262554,0**	**56,67%**	**1.202.524.812**	**1.218.740.460**	**16215648,0**	**0,013484666**

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y AREAS FUNCIONALES

	RESUMEN			
	PRESUP. INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			V. Abs	%VAR
I. Gastos de Personal	**986.000.000**	**973.408.000**	**-12.592.000**	**0**
10 ALTOS CARGOS	167 790	167 790	0	0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0	0	0	
12 FUNCIONARIOS	0	0	0	
13 LABORALES	59 409 564	58 291 374	-1 118 190	0
14 OTRO PERSONAL	17 076 834	17 076 834	0	0
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	123 761 451	123 761 451	0	0
16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	167 975 159	167 975 159	0	0
17 PERSONAL DOCENTE	0	0	0	
18 PERSONAL ESTATUTARIO	617 609 202	606 135 392	-11 473 810	0
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**287.390.283**	**315.809.302**	**28.419.019**	**0**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	12 688 935	12 688 935	0	0
21 REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	10 324 478	10 324 478	0	0
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	201 988 619	202 018 707	30 088	0
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	470 070	470 070	0	0
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0	0	0	
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	61 918 181	90 307 112	28 388 931	0
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	0	0	0	
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	0	0	0	
III. Gastos Financieros	**6.019.758**	**6.019.758**	**0**	**0**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0	0	
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1 045 753	1 045 753	0	0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0	
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0	
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0	
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	4 974 005	4 974 005	0	0
IV. Transferencias Corrientes	**181.434.142**	**358.085.325**	**176.651.183**	**1**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0	0	
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0	0	
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0	0	
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1 740 000	1 740 000	0	0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	2 798 000	2 798 000	0	0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0	0	
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	895 293	895 293	0	0
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200 000	200 000	0	0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	175 800 849	352 452 032	176 651 183	1
49 AL EXTERIOR	0	0	0	
OPERACIONES CORRIENTES	**1.480.844.183**	**1.681.322.508**	**192.478.202**	**0**
	0	0		
VI. Inversiones Reales	**45.748.522**	**45.748.522**	**0**	**0**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0	0	0	
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0	0	0	
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	45 748 522	45 748 522	0	0
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	0	0	0	
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	0	0	0	
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PUBLICOS	0	0	0	
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PUBLICA	0	0	0	
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTISTICO Y CULTURAL	0	0	0	
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	0	0	0	
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**	**0**	
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0	0	
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0	0	
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0	0	
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0	0	0	
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	0	0	0	
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0	0	
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0	0	0	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2012	FICHA SMS 2 ECONOMICA- FUNCIONAL

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. MODIFICADO DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y AREAS FUNCIONALES

	RESUMEN			
	PRESUP. INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			V. Abs	%VAR.
77 A EMPRESAS PRIVADAS	0	0	0	
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0	0	
79 AL EXTERIOR	0	0	0	
OPERACIONES DE CAPITAL	**45.748.522**	**45.748.522**	**0**	**0**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.506.592.705**	**1.699.070.907**	**192.478.202**	**0**
VIII. Variación de Activos Financieros	**0**	**0**	**0**	
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO	0	0	0	
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0	
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO	0	0	0	
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO	0	0	0	
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0	0	
IX. Variación de Pasivos Financieros	**4.455.498**	**4.455.498**	**0**	**0**
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0	0	
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	4 455 498	4 455 498	0	0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0	
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0	
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0	
OPERACIONES FINANCIERAS	**4.455.498**	**4.455.498**	**0**	**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**1.511.048.203**	**1.703.526.405**	**192.478.202**	**0**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PRESUP. INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			V. Abs	%VAR
(+) Disminución de existencias	500 000	500 000	0	0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio	0	0	0	
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores	0	0	0	
(+) Reducción de capital ó acquisición acciones propias	0	0	0	
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0	0	
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	2 000 000	2 000 000	0	0
Otros ajustes	0	0	0	
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**2.500.000**	**2.500.000**	**0**	**0**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1 511 048 203	1 703 526 405	192 478 202	0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	2 500 000	2 500 000	0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**1.513.548.203**	**1.706.026.405**	**192.478.202**	**0**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA SMS3 MEDIOS PERSONALES

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PLANTILLA DE PERSONAL

(nº empleados)

	INICIAL 2013			MODIFICADO 2013			DIFERENCIAS		
	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL
FACULTATIVO	603	4.470	5.073	603	4.470	5.073			
SANITARIO NO FACULTATIVO	612	9.009	9.621	612	9.009	9.621			
NO SANITARIO	811	4.136	4.947	811	4.136	4.947			
TOTAL	**2.026**	**17.615**	**19.641**	**2.026**	**17.615**	**19.641**			

GASTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

(en euros)

	INICIAL 2013			MODIFICADO 2013			DIFERENCIAS		
	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL
FACULTATIVO	44.187.840	354.135.750	398.323.590	43.376.223	348.401.342	391.777.565	-811.617	-5.734.408	-6.546.025
SANITARIO NO FACULTATIVO	27.601.200	399.756.876	427.358.076	27.298.921	395.875.064	423.173.985	-302.279	-3.881.812	-4.184.091
NO SANITARIO	31.254.454	129.063.880	160.318.334	30.848.523	127.607.927	158.456.450	-405.931	-1.455.953	-1.861.884
TOTAL PERSONAL	**103.043.494**	**882.956.506**	**986.000.000**	**101.523.667**	**871.884.333**	**973.408.000**	**-1.519.827**	**-11.072.173**	**-12.592.000**
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZABLES									
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	**103.043.494**	**882.956.506**	**986.000.000**	**101.523.667**	**871.884.333**	**973.408.000**	**-1.519.827**	**-11.072.173**	**-12.592.000**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	OFICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS
I. Gastos de Personal	**986.000.000**	**973.408.000**	**-1,3**	**-12.592.000**
10 ALTOS CARGOS	167 790	167 790	0,0	0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0	0		0
12 FUNCIONARIOS	0	0		0
13 LABORALES	59 409 564	58 291 374	-1,9	-1.118.190
14 OTRO PERSONAL	17.076.834	17.076.834	0,0	0
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	123 761 451	123 761 451	0,0	0
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	167 975 159	167 975 159	0,0	0
17 PERSONAL DOCENTE	0	0		0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	617 609 202	606 135 392	-1,9	-11.473.810
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	**287.390.283**	**316.809.302**	**9,9**	**28.419.019**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12 688 935	12 688 935	0,0	0
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10 324 478	10 324 478	0,0	0
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	201 988 619	202 018 707	0,0	30.088
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	470 070	470 070	0,0	0
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0	0		0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	61 918 181	90 307 112	45,8	28.388.931
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	0	0		0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	0	0		0
III. Gastos Financieros	**6.019.758**	**6.019.758**	**0,0**	**0**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0		0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1 045 753	1 045 753	0,0	0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS	0	0		0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	4 974 005	4 974 005	0,0	0
IV. Transferencias Corrientes	**181.434.142**	**358.085.325**	**97,4**	**176.651.183**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0		0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0		0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0		0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1 740 000	1 740 000	0,0	0
44 A E P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	2 798 000	2 798 000	0,0	0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0		0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	895 293	895 293	0,0	0
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200 000	200 000	0,0	0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	175 800 849	352 452 032	100,5	176.651.183
49 AL EXTERIOR	0	0		0
OPERACIONES CORRIENTES	**1.460.844.183**	**1.685.322.388**	**15**	**192.478.202**
VI. Inversiones Reales	**45.748.522**	**45.748.522**	**0,0**	**0**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0	0		0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0	0		0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	45 748 522	45.748.522	0,0	0
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	0	0		0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0	0		0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	0	0		0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	0	0		0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL	0	0		0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	0	0		0
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**		**0**
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0		0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0		0

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0		0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0	0		0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	0	0		0
75 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS	0	0		0
76 AL SECTOR PUBLICO LOCAL	0	0		0
77 A EMPRESAS PRIVADAS	0	0		0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES S.N.FINES DE LUCRO	0	0		0
79 AL EXTERIOR	0	0		0
OPERACIONES DE CAPITAL	**45.748.522**	**45.748.522**	**0,0**	**0**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.506.692.705**	**1.699.070.907**	**12,8**	**192.478.202**
VIII. Variación de Activos Financieros	**0**	**0**		**0**
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	0	0		0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO	0	0		0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PUBLICO	0	0		0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	0	0		0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0		0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.	0	0		0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO	0	0		0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0		0
IX. Variación de Pasivos Financieros	**4.455.498**	**4.455.498**	**0,0**	**0**
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0		0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	4.455.498	4.455.498	0,0	0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0		0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0		0
OPERACIONES FINANCIERAS	**4.455.498**	**4.455.498**	**0,0**	**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**1.511.048.203**	**1.703.526.405**	**12,7**	**192.478.202**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS %VAR	DIFERENCIAS V. ABS
(+) Disminución de existencias	500.000	500.000	0,0	0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio	0	0		0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores	0	0		0
(+) Reduccion de capital o adquisición acciones propias	0	0		0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0		0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	2.000.000	2.000.000	0,0	0
Otros ajustes	0	0		0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**2.500.000**	**2.500.000**	**0,0**	**0**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.511.048.203	1.703.526.405	12,7	192.478.202
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.500.000	2.500.000	0,0	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**1.513.548.203**	**1.706.026.405**	**12,7**	**192.478.202**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR	V. ABS
I. Impuestos Directos				
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS				
11 SOBRE EL CAPITAL				
II. Impuestos Indirectos				
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JCOS. DOCUMENT.				
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO				
22 SOBRE CONSUMOS ESPECIFICOS				
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				
III. Tasas y otros Ingresos	**24.150.000**	**24.150.000**		
30 TASAS	550 000	550 000		
31 PRECIOS PÚBLICOS	20 000 000	20 000 000		
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
33 VENTA DE BIENES	600 000	600 000		
34 CÁNONES				
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	* 000 000	* 000 000		
39 OTROS INGRESOS	2 000 000	2 000 000		
IV. Transferencias Corrientes	**1.436.744.183**	**1.629.222.385**	**13,4**	**192.478.202**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	9.800 000	9.800 000		
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1 426 944 183	1 619 422 385	13,5	192.478.202
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
45 DEL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 DE CORPORACIONES LOCALES				
47 DE EMPRESAS PRIVADAS				
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 DEL EXTERIOR				
V. Ingresos Patrimoniales	**1.450.000**	**1.450.000**		
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES				
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS				
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	200 000	200 000		
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS				
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	1 250 000	1 250 000		
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES				
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA				
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				
OPERACIONES CORRIENTES	**1.462.344.183**	**1.654.822.385**	**13,1**	**192.478.202**
VI. Enajenación Inversiones Reales				
60 DE TERRENOS				
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES				
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL				
VII. Transferencias de Capital	**50.204.020**	**50.204.020**		
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	50 204 020	50 204 020		
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 DE CORPORACIONES LOCALES				
77 DE EMPRESAS PRIVADAS				
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 DEL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**50.204.020**	**50.204.020**		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.512.548.203**	**1.705.026.405**	**12,7**	**192.478.202**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR	V. ABS
VIII. Variación de Activos Financieros	1.000.000	1.000.000		
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PUBLICO				
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
87 REMANENTE DE TESORERIA				
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS				
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS	1.000.000	1.000.000		
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS				
OPERACIONES FINANCIERAS	**1.000.000**	**1.000.000**		
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**1.513.548.203**	**1.706.026.405**	**12,7**	**192.478.202**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISION 2013	MODIFICADO 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR	V. ABS
(+) Incrementos de existencias				
(-) Dotaciones provisión Circulante				
(+) Aplicaciones provisiones de circulante				
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios				
(+) Enajenación de acciones propias				
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				

TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.513.548.203	1.706.026.405	12,7	192.478.202
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**1.513.548.203**	**1.706.026.405**	**12,7**	**192.478.202**

TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.513.548.203	1.706.026.405	12,7	192.478.202
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)		1.706.026.405		1.706.026.405
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA	**1.513.548.203**	**0**	**-100,0**	**-1.513.548.203**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	**20.600.000**	**20.600.000**
a) Ventas	600 000	600 000
b) Prestaciones de servicio	20 000 000	20 000 000
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	**-500.000**	**-500.000**
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-500 000	-500 000
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS	**-274.194.772**	**-302.583.703**
a) Consumo de mercaderías	-204.023.169	-204.023.169
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-8.253.422	-8.253.422
c) Trabajos realizados por otras empresas	-61.918.181	-90.307.112
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	**13.772.260**	**13.772.260**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.550 000	3.550 000
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	10.222.260	10.222.260
6. GASTOS DE PERSONAL	**-986.000.000**	**-973.408.000**
a) Sueldos y salarios	-818.024.841	-805.432.841
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-167.975.159	-167.975.159
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**-214.968.193**	**-391.649.464**
a) Servicios exteriores	-32.008.226	-32.038.314
b) Tributos	-1.025.825	-1.025.825
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-500.000	-500.000
d) Otros gastos de gestión corriente	-181.434.142	-358.085.325
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	**-44.000.000**	**-44.000.000**
Amortización del inmovilizado	-44.000.000	-44.000.000
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	**43.000.000**	**43.000.000**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	43.000.000	43.000.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones	0	0

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas	0	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0	0
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios	0	0
13. OTROS RESULTADOS	**-500.000**	**-500.000**
Otros resultados	-500 000	-500 000
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**-1.442.790.705**	**-1.635.268.907**
14. INGRESOS FINANCIEROS	**200.000**	**200.000**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	200.000	200.000
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
15. GASTOS FINANCIEROS	**-6.019.758**	**-6.019.758**
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0
b) Por deudas con terceros	-4 019 758	-4 019 758
c) Por actualización de provisiones	-2 000 000	-2 000 000
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros	0	0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0	0
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio	0	0
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas	0	0
b) Resultado por enajenaciones y otras	0	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	**-5.819.758**	**-5.819.758**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**-1.448.610.463**	**-1.641.088.665**
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios	0	0
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	**-1.448.610.463**	**-1.641.088.665**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0	0
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**-1.448.610.463**	**-1.641.088.665**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP4 PRESUPUESTO DE CAPITAL

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO DE CAPITAL
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		0
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	**-1.448.610.463**	**-1.641.088.665**
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-1 448 610 463	-1 641 088 665
2. AJUSTES DEL RESULTADO	**8.819.758**	**8.819.758**
a) Amortización del inmovilizado (+)	44 000 000	44 000 000
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0
c) Variación de provisiones (+/-)	2 000 000	2 000 000
d) Imputación de subvenciones (-)	-43 000 000	-43 000 000
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0
g) Ingresos financieros (-)	-200 000	-200 000
h) Gastos financieros (+)	6.019.758	6.019.758
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	**-8.465.800**	**-8.465.800**
a) Existencias (+/-)	500.000	500.000
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1 100.000	-1 100 000
c) Otros activos corrientes (+/-)	-130 000	-130 000
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	163.008.700	163 008 700
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-40.900.000	-40.900.000
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-129.844.500	-129.844.500
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**-3.790.500**	**-3.790.500**
a) Pagos de intereses (-)	-3.990.500	-3.990 500
b) Cobros de dividendos (+)		0
c) Cobros de intereses (+)	200.000	200 000
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**-1.452.047.005**	**-1.644.525.207**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**0**
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	**-21.000.000**	**-21.000.000**
a) Empresas del grupo y asociadas		0
b) Inmovilizado intangible		0
c) Inmovilizado material	-21.000.000	-21.000.000
d) Inversiones inmobiliarias		0
e) Otros activos financieros	0	0
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0
g) Otros activos		0

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP4 PRESUPUESTO DE CAPITAL

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO DE CAPITAL
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	**1.000.000**	**1.000.000**
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	1.000.000	1.000.000
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0
g) Otros activos		0
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	**-20.000.000**	**-20.000.000**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**0**
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	**1.476.725.943**	**1.669.204.145**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	1.476.725.943	1.669.204.145
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	**-4.455.498**	**-4.455.498**
a) Emisión (+)		0
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables (-)	-4.455.498	-4.455.498
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	**1.472.270.445**	**1.664.748.647**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	**223.440**	**223.440**
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	**2.657.286**	**2.657.286**
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.657.286	2.657.286
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**2.880.726**	**2.880.726**
efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.880.726	2.880.726

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP5 OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo Nº	Descripción Objetivo	Código Actividad	Descripción Actividad
1	**Desarrollo procesos corporativos de gestión para reducir la variabilidad en prestación de servicios y consumo recursos**	A	Cumplir la cartera de servicios de atención primaria
1	**Desarrollo procesos corporativos de gestión para reducir la variabilidad en prestación de servicios y consumo recursos**	B	Desplegar procesos asistenciales comunes segun las estrategias del SMS y prioridades del Plan de Salud 2010-2015 de la CARM
1	**Desarrollo procesos corporativos de gestión para reducir la variabilidad en prestación de servicios y consumo recursos**	C	Implementar la cartera de servicios del 061
2	Implementación de 2 lineas estrategicas centradas en la calidad y en la eficiencia en la gestion de los recursos	A	Avanzar en la calidad de la prestación y en el uso racional de los medicamentos a través del PAUM (Plan de Acción para la Mejora en el Uso de los Medicamentos)
2	Implementación de 2 lineas estrategicas centradas en la calidad y en la eficiencia en la gestion de los recursos	B	Avanzar hacia la excelencia en la gestión en el marco de referencia del modelo EFQM (satisfacción pacientes/profesionales)
3	Mejorar el rendimiento de la organización reflejado en la mejora de la accesibilidad a los servicios y acercar la asistencia al entorno del paciente	A	Mejorar el rendimiento en atención primaria
3	Mejorar el rendimiento de la organización reflejado en la mejora de la accesibilidad a los servicios y acercar la asistencia al entorno del paciente	B	Mejorar el rendimiento en consultas externas
3	Mejorar el rendimiento de la organización reflejado en la mejora de la accesibilidad a los servicios y acercar la asistencia al entorno del paciente	C	Mejorar el rendimiento en los ingresos hospitalarios
3	Mejorar el rendimiento de la organización reflejado en la mejora de la accesibilidad a los servicios y acercar la asistencia al entorno del paciente	D	Mejorar el rendimiento en quirofano
3	Mejorar el rendimiento de la organización reflejado en la mejora de la accesibilidad a los servicios y acercar la asistencia al entorno del paciente	E	Mejorar el rendimiento en pruebas diagnósticas
3	Mejorar el rendimiento de la organización reflejado en la mejora de la accesibilidad a los servicios y acercar la asistencia al entorno del paciente	F	Mejorar el rendimiento en la atención urgente
3	Mejorar el rendimiento de la organización reflejado en la mejora de la accesibilidad a los servicios y acercar la asistencia al entorno del paciente	G	Coordinar la atención adecuada en cuidados paliativos
4	Garantizar la calidad de la información necesaria para la toma de decisiones en salud	A	Desplegar los sistemas electrónicos necesarios para el manejo de la información clínica y mejorar la calidad de los documentos clínicos
5	Introducción de estrategias de liderazgo para incentivar la implantación de la gestión clínica	A	Desplegar el contrato de gestión mediante pactos de gestión con las unidades clínicas del área estimulándolas para que desarrollen iniciativas sobre oportunidades de mejora en gestión y sostenibilidad.
6	Promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales para garantizar su competencia	A	Elaborar, desarrollar y evaluar un Plan de Formación Continuada del Área e incentivar la adhesión de los profesionales a la gestión por procesos.
6	Promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales para garantizar su competencia	B	Implantar, desarrollar y evaluar el sistema formativo de residencia en el Área

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP7 GASTOS CORR.BIENES Y SERV.

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
Nº Actuación	Denominación	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013
1	Funcionamiento instituciones sanitarias	287 390 283	315 809 302
TOTAL		**287.390.283**	**315.809.302**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP8 MEMORIA DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA DE ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Denominación(1):

Financiación de los gastos en bienes corrientes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones donde se presta asistencia sanitaria. Recoge los gastos históricos de funcionamiento y consumos de material actualizados para 2013 según las previsiones de revisión de precios e incrementos por nuevos contratos de servicios y por previsiones de consumos de materiales necesarios para realizar la actividad habitual en los centros.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP9 APORT. Y SUBV. A RECIBIR

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

Clasif. Económ.	Denominación	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013
42 CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Transferencia corriente CARM	1.426.944.183	1.619.422.385
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Transferencia capital CARM	50.204.020	50.204.020
40 CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	Convenio IT	9.000.000	9.000.000
40 CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	Convenio desplazados		
40 CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	Otras trasferencias y subvenciones	800.000	800.000
TOTAL		**1.486.948.203**	**1.679.426.405**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP10 MEMORIA APORT Y SUBVENC. A RECIBIR

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA DE APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

Denominación (1):	**Transferencia corrientes de la CARM**

Finalidad y destino: Financiación de los gastos corrientes del Servicio Murciano de Salud
Normativa Reguladora: Ley de Hacienda de la Región de Murcia y leyes anuales de presupuestos de la CARM

Denominación (2):	**Transferencia de capital de la CARM**

Finalidad y destino: Financiación de los proyectos de inversión del Servicio Murciano de Salud
Normativa Reguladora: Ley de Hacienda de la Región de Murcia y leyes anuales de presupuestos de la CARM

Denominación (3):	**Convenio IT**

Finalidad y destino: Premio de participación el programa de control de la Incapacidad Temporal en el que participa la Admón. del Estado y los Servicios de Salud de las CCAA
Normativa Reguladora: Convenio de Colaboración para los años 2013-2016 Resolución de 19 de junio de 2013, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se da publicidad al

Denominación(4):	**Otras transferencias y subvenciones**

Finalidad y destino: Subvenciones de varios orígenes como el Fondo Social Europeo y el Ministerio de Sanidad (actividad de trasplantes, Iniciativa Equal etc.) para financiar actividades relacionadas con la promoción de la salud y otras actuaciones de interés especial desarrolladas en el ámbito sanitario; incluye las transferencias por el CONVENIO ÁREAS RURALES MUTUALIDADES FUNCIONARIOS (CONVENIO ESTADO-CARM.) **Normativa Reguladora**:
Normativa de la Unión Europea y Ley de Presupupestos del Estado para 2013 y Otras.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP11 APORT. Y SUBV. A CONCEDER

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Clasif. Económ.	Nominativa	Denominación	INICIAL 2013	MODIFICADO 2013
44 CORRIENTE P.E. OTRAS ENT DE DCHO PÚBLIC	NO	Universidad de Murcia. Plazas vinculadas	2.724.000	2.724.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Colegio de Odontologos.Salud bucodental	1.700.000	1.700.000
47 CORRIENTE A EMPRESAS PRIVADAS	NO	Drogodepen. a Empresas Priv. Tto. Drogas	200.000	200.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Pupaclown de Murcia.Asistencia niños	85.000	85.000
44 CORRIENTE P.E. OTRAS ENT DE DCHO PÚBLIC	NO	Universidad de Murcia. Formac. matronas	50.000	50.000
43 CORRIENTE A CONSORCIOS Y FUNDACIONES D	NO	FFIS. Proyectos Investigación	1.300.000	1.300.000
43 CORRIENTE A CONSORCIOS Y FUNDACIONES D	NO	FFIS. Desarrollo CMBD		
43 CORRIENTE A CONSORCIOS Y FUNDACIONES D	NO	FFIS. Drogodependencias		
43 CORRIENTE A CONSORCIOS Y FUNDACIONES D	NO	FFIS. Cuidados paliativos		
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fund. Asoc. de Alzheimer. Ayuda enfermos	135.000	135.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Murc. Fibr. Quist. Ayuda enfermos	80.000	80.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Col. Ópticos y Optometr. Prev.enf.ocu	12.000	12.000
CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Recetas de Farmacia. Gasto farmacia	166.100.000	319.100.000
CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Transp. Sociosanitario. Gasto desplaz.	550.000	1.917.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Pañales y Absorbentes. Gasto pañales	2.200.000	21.678.722
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Otras subv. Particu.. Ayuda prótesis	700.000	3.505.461
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Lorca. Tto. Drogas	136.000	136.000
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Murcia Tto. Drogas	35.543	35.543
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Yecla Tto. Drogas	12.000	12.000
46 CORRIENTE AL SECTOR PUBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Molina Tto. Drogas	94.500	94.500
46 CORRIENTE AL SECTOR PUBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Caravaca Tto. Drogas	58.750	58.750
46 CORRIENTE AL SECTOR PUBLICO LOCAL	SI	Ayuntamiento de Cartagena Tto. Drogas	99.500	99.500
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ASMUJER. Tto. Juego	6.850	6.850
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ADANER. Tto. Anorexia	22.302	22.302
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Colectivo La Huertecica. Tto. Drogas	600.000	600.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asociacion Betania. Tto. Drogas	196.000	196.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Proyecto Hombre. Tto. Drogas	105.000	105.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asociacion AREMUPD. Tto. Drogas	229.000	229.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fundacion DIAGRAMA. Tto. Drogas	245.000	245.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Murc.Rehab.Psqu. Tto. Drogas	861.000	861.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	FEAFES. Tto. Enf. Mental	269.000	269.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fundacion Hosp.de Candad. Tto. Drogas	445.000	445.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Colegio Of. Farmaceuticos. Tto. Drogas	31.000	31.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Cruz Roja Española. Tto. Drogas	234.372	234.372
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fundacion Entorno Slow. Tto. Drogas	180.000	180.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fundacion Los Sauces. Tto. Drogas	213.000	213.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	A.R.M.A. inv.trast.pers. Tto. Drogas	6.000	6.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fundacion Rocamur. Casa acogida	120.000	120.000
ORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Fund. t. asilo de San Pedro Casa acogida	120.000	120.000
ORRIENTE P.E. OTRAS ENT DE DCHO PÚBLIC	NO	Universidad de Murcia Formac. Opticos	24.000	24.000
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	NO	Ayunt. de Los Alcázares. Emergencias	153.000	153.000
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	NO	Ayunt. San Pedro Pinatar. Emergencias	153.000	153.000
46 CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	NO	Ayunt. de San Javier. Emergencias	153.000	153.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	NO	Cruz Roja Mazarron. Emergencias	153.000	153.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Disc.Fisic.Molin Apoyo escol.	2.000	2.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Murc.Cont.Fibros.Quist. Ayuda enf.	4.100	4.100
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc. Alcoh. rehab. de Yecla. Ayuda enf.	823	823
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc. Todo Corazon de Murcia. Ayuda enf.	2.100	2.100
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Escl. multiple Cart. Ayuda enf.	2.130	2.130
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ASPAYM. Ayuda enf. Lesión medular	11.000	11.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ASPAJUMIDE. Ayuda enfermos crónicos	1.600	1.600
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc. Reg. Murc.Hemofilia. Ayud. Enf.	4.700	4.700
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.minusv. fisicos Jumilla. Ayuda enf.	2.500	2.500
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	AMUPHEB. Ayuda enf. Espina bifida	26.000	26.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc. Diab. Ciudad Murcia. Prev.diabetes	2.136	2.136
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	APANDA. Ayuda enf. Con implante coclear	3.000	3.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	NYPACOLD. Ayuda familias drogodep.	2.100	2.100
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Parkinson de Cartagena. Ayda enf.	16.535	16.535
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Lorq. enf. de Parkinson.Ayuda enf.	8.435	8.435
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.On-Off Park. R.Murcia. Ayuda enf.	19.030	19.030
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	AFACMUR. Ayuda niños oncológicos	52.786	52.786
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	CRECER. Promoción hábitos saludables	3.080	3.080
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	DACEMUR. Ayuda enf. Daño cerebral	1.500	1.500
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ADAER. Ayuda enf. Insuficiencia renal	7.500	7.500
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	AMDEN. Ayuda enf. esclerosis múltiple	6.000	6.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	ASPANPAL. Ayuda rehab.enf. Inpl.coclear	6.800	6.800
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	IDAH. Ayuda niños con deficit atención	1.100	1.100
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.Aguilas vida activa. Proy.vida act.	2.600	2.600
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asociacion Iagingect. Murcia. Ayuda enf.	9.000	9.000
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Asoc.fibromialgia Cartagena. Ayuda enf.	1.670	1.670
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	SI	Padres de niños jarabe arce. Ayuda enf.	2.100	2.100
43 CORRIENTE A CONSORCIOS Y FUNDACIONES D	NO	FFIS Programas estrategicos	440.000	440.000
	TOTAL		181.434.142	358.085.325

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP12 MEMORIA APORT/SUBV. A CONCEDER

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA DE APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Denominación(1) : **Universidad de Murcia. Plazas vinculadas**

Beneficiarios: Universidad de Murcia

Descripción y Finalidad: Pago de las retribuciones de las plazas vinculadas adscritas a los hospitales Virgen de la Arrixaca, Reina Sofía,Morales Meseguer y Hospital Sta. Lucía

Normativa reguladora: Convenio de colaboración de 1990

Denominación(2) : **Colegio de Odontologos.Salud bucodental**

Beneficiarios: Colegio de Odontólogos

Descripción y Finalidad: Prestación de tratamientos encaminados a la mejora de la sulud bucodental de la población infantil

Normativa reguladora: Convenio con el Colegio de Odontólogos de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualizlacion. Anexo II, punto 9.4 "Atención a la salud bucodental"

Denominación(3) : **Drogodepen. a Empresas Priv. Tto. Drogas**

Beneficiarios: Enpresas privadas con programas de colaboración

Descripción y Finalidad: Colaboración en la reinserción y rehabilitación laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Convenios de colaboración

Denominación(4) : **Pupaclown de Murcia.Asistencia niños**

Beneficiarios: Universidad de Murcia

Descripción y Finalidad: Realización de actividades lúdicas y de animación orientadas a la población infantil en las unidades pediatricas de los Centros Sanitarios del SMS

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(5) : **Universidad de Murcia. Formac. matronas**

Beneficiarios: Universidad de Murcia

Descripción y Finalidad: Formacion Matronas

Normativa reguladora: Convenios de colaboracion anuales

Denominación(6) : **FFIS. Proyectos Investigación**

Beneficiarios: Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria

Descripción y Finalidad: Financiación de los gastos del personal científico e investigador que desarrolla proyectos de investigación en Centros sanitarios públicos de la Región de Murcia

Normativa reguladora: Aportación del Servicio Murciano de Salud

Denominación(7) : **Fund. Asoc. de Alzheimer. Ayuda enfermos**

Beneficiarios: Fundación Asociación de Alzheimer

Descripción y Finalidad: Apoyo a asociaciones de Alzheimer

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(8) : **Asoc.Murc. Fibr. Quist. Ayuda enfermos**

Beneficiarios: Asociación Murciana de Fibrósis Quística

Descripción y Finalidad: Apoyo a familias con enfermos de fibrosis quística

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP12 MEMORIA APORT/SUBV A CONCEDER

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA DE APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Denominación(9) : **Col. Ópticos y Optometr. Prev.enf.ocu.**

Beneficiarios: Colegio de Opticos y Optometristas

Descripción y Finalidad: Prevencion y control del trastornos oculares en la población

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolucion Gerente SMS

Denominación(10) : **Recetas de Farmacia. Gasto farmacia**

Beneficiarios Pacientes titulares del derecho a la prestación farmacéutica

Descripción y Finalidad: Financiación del gasto de medicamentos prescritos por facultativos a pacientes en la Región de Murcia

Normativa reguladora: Legislación estatal de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización Anexo V (Sobre la prestación farmacéutica) y Anexo VII (Sobre productos de dietética) y Ley 26/2009 sobre uso racional del medicamento modificada por el RD-Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgenes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y segundad de sus prestaciones

Denominación(11) : **Transp. Sociosanitario. Gasto desplaz.**

Beneficiarios Pacientes titulares del derecho a la prestación de transporte sanitario

Descripción y Finalidad: Financiación del gasto ocasionado a los pacientes incapacitados por el desplazamiento con medios propios a centros sanitarios con motivo de su enfermedad

Normativa reguladora: Legislación estatal de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización Anexo VIII (Sobre transporte sanitario) y Normativa reguladora del SMS sobre las tarifas de la subvenciones Ley 16/2003 de cohesión y calidad el SNS modificada por el RD-Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgenes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y segundad de sus prestaciones

Denominación(12) : **Pañales y Absorbentes. Gasto pañales**

Beneficiarios Pacientes titulares del derecho a la prestación de productos farmacéuticos (incontinencia)

Descripción y Finalidad: Financiación del gasto de productos farmacéuticos prescritos por facultativos destinados a pacientes con incontinencia en la Región de Murcia

Normativa reguladora: Legislación estatal de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Anexo V (Cartera de servicios comunes de prestación farmacéutica) punto 1.1 1.1 b. y Ley 26/2009 sobre uso racional del medicamento modificada por el RD-Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgenes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones

Denominación(13) : **Otras subv. Particu.. Ayuda prótesis**

Beneficiarios: Pacientes titulares del derecho a prestaciones ortoprotésicas y a la subvencion de otros gastos ocasionados por el tratamiento de su enfermedad

Descripción y Finalidad: Financiación del gasto ocasionado a los pacientes por la compra de productos ortoprotésicos y por otros gastos ocasionados por el tratamiento de su enfermedad

Normativa reguladora: Legislación estatal de acuerdo con lo prescrito en el RD 1030/06 de 15 de septiembre por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Art. 2.4 y Anexo VI (Sobre prestación ortoprotésica) y Normativa reguladora del SMS sobre las tarifas de la subvenciones. Ley 16/2003 de cohesión y calidad el SNS modificada por el RD-Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgenes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Denominación(14) : **Ayuntamiento de Lorca. Tto. Drogas**

Beneficiarios: Ayuntamiento de Lorca

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP12 MEMORIA APORT/SUBV A CONCEDER

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA DE APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(15) : Ayuntamiento de Murcia Tto. Drogas

Beneficiarios: Ayuntamiento de Murcia

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinsercion y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvencion nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(16) : Ayuntamiento de Yecla Tto. Drogas

Beneficiarios: Ayuntamiento de Yecla

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(17) : Ayuntamiento de Molina Tto. Drogas

Beneficiarios: Ayuntamiento de Molina

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(18) : Ayuntamiento de Caravaca Tto. Drogas

Beneficiarios: Ayuntamiento de Caravaca

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(19) : Ayuntamiento de Cartagena Tto. Drogas

Beneficiarios: Ayuntamiento de Cartagena

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitacion social de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(20) : ASMUJER. Tto. Juego

Beneficiarios: ASMUJER (Asociación Murciana de jugadores en Rehabilitación)

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas afectadas con este problema

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(21) : ADANER. Tto. Anorexia

Beneficiarios: ADANER (Asociación de anorexia nerviosa y bulimia de la Región de Murcia)

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social de personas afectadas con este problema

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(22) : Colectivo La Huertecica. Tto. Drogas

Beneficiarios:La HUERTECICA

Descripción y Finalidad: Realizacion de actividades encaminadas a la prevención, asistencia, rehabilitación e inserción social de las personas afectadas por las consecuencias negativas del consumo de sustancias o con especial dificultad para la integración social, incidiendo

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP12 MEMORIA APORT/SUBV A CONCEDER

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA DE APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Denominación(23) : **Asociacion Betania. Tto. Drogas**

Beneficiarios ASOCIACION BETANIA

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(24) : **Proyecto Hombre. Tto. Drogas**

Beneficiarios PROYECTO HOMBRE

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(25) : **Asociacion AREMUPD. Tto. Drogas**

Beneficiarios ASOCIACIÓN AREMUD (Asociación Región de Murcia para la prevención de las drogodependencias)

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(26) : **Fundacion DIAGRAMA. Tto. Drogas**

Beneficiarios FUNDACIÓN DIAGRAMA

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(27) : **Asoc.Murc.Rehab.Psqu. Tto. Drogas**

Beneficiarios Asociación Murciana Rehabilitación Psicosocial

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(28) : **FEAFES. Tto. Enf. Mental**

Beneficiarios Federación Murciana de familiares y personas con Enfermedad Mental) FEASFES

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas con estos problemas

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(29) : **Fundacion Hosp.de Caridad. Tto. Drogas**

Beneficiarios Fundación Hospital de la Caridad

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(30) : **Colegio Of. Farmaceuticos. Tto. Drogas**

Beneficiarios: Colegio Oficial de Farmacéuticos

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(31) : **Cruz Roja Española. Tto. Drogas**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP12 MEMORIA APORT/SUBV. A CONCEDER

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA DE APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Beneficiarios: Cruz Roja Española

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(32) : Fundacion Entorno Slow. Tto. Drogas

Beneficiarios: Fundación Entorno Slow

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(33) : Fundacion Los Sauces. Tto. Drogas

Beneficiarios: Fundación Los Sauces

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(34) : A.R.M.A.inv.trast.pers.Tto. Drogas

Beneficiarios: ARMAI (Asociación Regional Murciana de ayuda e investigación de trastornos de la personalidad

Descripción y Finalidad: Realización de actividades encaminadas a la reinserción y rehabilitación social y laboral de personas drogodependientes

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(35) : Fundacion Rocamur. Casa acogida

Beneficiarios: FUNDACION ROCAMUR

Descripción y Finalidad: Casa de Acogida para enfermos de VIH

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(36) : Fund. t. asilo de San Pedro.Casa acogida

Beneficiarios: FUNDACION Tienda Asilo de San Pedro

Descripción y Finalidad: Casa de Acogida para enfermos de VIH

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(37) : Universidad de Murcia.Formac. Ópticos

Beneficiarios: Universidad de Murcia

Descripción y Finalidad: Formación de Ópticos

Normativa reguladora: Convenios de colaboración

Denominación(38) : Ayunt. de Los Alcázares. Emergencias

Beneficiarios: Ayuntamiento de Los Alcázares

Descripción y Finalidad: Asistencia pública de emergencias

Normativa reguladora: Convenios de colaboración

Denominación(39) : Ayunt. San Pedro Pinatar. Emergencias

Beneficiarios: Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP12 MEMORIA APORT/SUBV. A CONCEDER

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA DE APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Descripción y Finalidad: Asistencia pública de emergencias

Normativa reguladora: Convenios de colaboración

Denominación(40) : **Ayunt. de San Javier. Emergencias**

Beneficiarios: Ayuntamiento de San javier

Descripción y Finalidad: Asistencia pública de emergencias

Normativa reguladora: Convenios de colaboración

Denominación(41) : **Cruz Roja Mazarron. Emergencias**

Beneficiarios: Cruz Roja Mazarrón

Descripción y Finalidad: Asistencia pública de emergencias

Normativa reguladora: Convenios de colaboración

Denominación(42) : **Asoc.Disc.Fisic.Molin.Apoyo escol.**

Beneficiarios: Asociac. Discapacitados físicos de Molina de Segura y Vega Media-DISMO

Descripción y Finalidad: Apoyo escolar al alumno con discapacidad

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(43) : **Asoc.Murc.Cont.Fibros.Quist. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación Murciana contra la fibrosis quística - FQ

Descripción y Finalidad: Apoyo psicológico y emocional a las personas con fibrosis quística

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(44) : **Asoc. Alcoh. rehab. de Yecla. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación de alcoholicos rehabilitados de Yecla - ARY

Descripción y Finalidad: Apoyo psicológico y emocional al enfermo alcoholico y sus familiares

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(45) : **Asoc. Todo Corazon de Murcia. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación Murciana de ayuda a padres, adolescentes y adultos con cardiopatia (Todo corazón de Murcia)

Descripción y Finalidad: Atención especializada en un Cardiópata

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(46) : **Asoc.Escl. multiple Cart.. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación Esclerósis Múltiple de Cartagena y su Comarca - EM

Descripción y Finalidad: Atención integral a personas afectadas de esclerosis múltiple

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(47) : **ASPAYM. Ayuda enf. Lesión medular**

Beneficiarios: Asoc. Paraplejicos y grandes discapacitados físicos de la C. Aut. R. Murcia ASPAYM

Descripción y Finalidad: Atención Personal para la via autonoma del lesionado medular y respiro a familiares

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP12 MEMORIA APORT/SUBV. A CONCEDER

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA DE APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(48) : ASPAJUMIDE. Ayuda enfermos crónicos

Beneficiarios: Asociación de padres jumillanos de niños deficientes - ASPAJUMIDE

Descripción y Finalidad: Atención sanitaria complementaria de tratamiento médico rehabilitador a enfermos crónicos

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(49) : Asoc. Reg. Murc.Hemofilia. Ayud. Enf.

Beneficiarios: Asociación Regional Murciana de Hemofilia

Descripción y Finalidad: Atención sanitaria del afectado de hemofilia y su familia

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(50) : Asoc.minusv. fisicos Jumilla. Ayuda enf.

Beneficiarios: Asociación de minusvalidos fisicos de Jumilla - AMFIJU

Descripción y Finalidad: Fisioterapia y ejercicio fisico terapéutico

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(51) : AMUPHEB. Ayuda enf. Espina bifida

Beneficiarios: Asociación Murciana de padres e hijos con espina bifida - AMUPHEB

Descripción y Finalidad: Intervención psicológica al afectado de espina bifida y su familia

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(52) : Asoc. Diab. Ciudad de Murcia. Prev.diabetes

Beneficiarios: Asociación de diabéticos de la ciudad de Murcia - SODIMUR

Descripción y Finalidad: Prevención y promoción de lo que es la diabetes en colegios

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(53) : APANDA. Ayuda enf. Con implante coclear

Beneficiarios: Asociación de padres de niños con deficits auditivos - APANDA

Descripción y Finalidad: Programa asistencial para personas sordas con implante coclear

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(54) : NYPACOLD. Ayuda familias drogodep.

Beneficiarios: Asociación Lorquina de padres contra la droga - NYPACOLD

Descripción y Finalidad: Programa de asesoramiento y atención a drogodependientes y familias de la Comarca del Guadalentin

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(55) : Asoc.Parkinson de Cartagena. Ayda onf.

Beneficiarios: Asociación de Parkinson de la Comarca de Cartagena

Descripción y Finalidad: Programa de atención integral para enfermos de parkinson

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP12 MEMORIA APORT/SUBV A CONCEDER

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA DE APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Denominación(56) : **Asoc.Lorq.enf. de Parkinson.Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación Lorquina de Enfermos de Parkinson - ASLEP

Descripción y Finalidad: Programa de atención integral para enfermos de parkinson

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(57) : **Asoc.On-Off Park. R.Murcia. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación ON-OFF Parkinson de la Región de Murcia - FEPAMUR

Descripción y Finalidad: Programa de atención integral para enfermos de parkinson

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(58) : **AFACMUR. Ayuda niños oncológicos**

Beneficiarios: Asociación de familiares de niños con cancer de la Reg. De Murcia - AFACMUR

Descripción y Finalidad: Programa integral de atención psicosocial con niños oncológicos, familias y personal sanitario

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(59) : **CRECER. Promoción hábitos saludables**

Beneficiarios: Asociación nacional para problemas de crecimiento - CRECER

Descripción y Finalidad: Promoción de hábitos de vida saludables "Natación terapéutica"

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(60) : **DACEMUR. Ayuda enf. Daño cerebral**

Beneficiarios: Asociación de daño cerebral adquirido de Murcia - DACEMUR

Descripción y Finalidad: Proyecto de atención integral a afectados por daño cerebral adquirido en Murcia

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(61) : **ADAER. Ayuda enf. Insuficiencia renal**

Beneficiarios: Asociación de ayuda al enfermo renal de Murcia - ADAER

Descripción y Finalidad: Proyecto de mejora de calidad de vida en pacientes con insuficiencia renal crónica

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(62) : **AMDEN. Ayuda enf. esclerosis múltiple**

Beneficiarios: Asociación Murciana de esclerosis múltiple - AMDEM

Descripción y Finalidad: Proyecto de rehabilitación física con enfermos afectados de esclerosis múltiple

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(63) : **ASPANPAL. Ayuda rehab.enf. Inpl.coclear**

Beneficiarios: Asociación de padres de niños con problemas de audición y lenguaje - ASPANPAL

Descripción y Finalidad: Proyecto de rehabilitación física con enfermos afectados con problemas de audición y lenguaje por implante coclear

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(64) : **IDAH. Ayuda niños con deficit atención**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP12 MEMORIA APORT/SUBV. A CONCEDER

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA DE APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Beneficiarios: Asociación Lorca-Activa con el trastorno por deficit de atención e hiperactividad - IDAH

Descripción y Finalidad: Proyecto talleres para niños con trastorno por déficit de atención con/sin Hiperactividad

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(65) : **Asoc.Aguilas vida activa. Proy.vida act.**

Beneficiarios: Asociación Aguilas vida activa

Descripción y Finalidad: Proyecto Vida Activa

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(66) : **Asociacion laglngect. Murcia. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociacion de laringectomizados de la Región de Murcia "San Blas" -ALAMUR

Descripción y Finalidad: Reducacion del lenguaje objetivo volver a hablar ambito regional

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(67) : **Asoc.fibromialgia Cartagena. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Asociación de Fibromialgia de Cartagena - AFIBROCAR

Descripción y Finalidad: Tratamiento multidisciplinar para afectados de fibromialgia y sindrome de fatiga crónica

Normativa reguladora: Subvención nominativa Resolución Gerente SMS

Denominación(68) : **Padres de niños jarabe arce. Ayuda enf.**

Beneficiarios: Padre de niños de jarabe de arce

Descripción y Finalidad: Apoyo a padres y niños de jarabe de arce

Normativa reguladora: Subvención nominativa. Resolución Gerente SMS

Denominación(69) : **FFIS. Programas estratégicos**

Beneficiarios: Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria

Descripción y Finalidad: Financiación de programas relacionados con programas de uso racional de medicamentos y otras líneas estratégicas relacionadas con la actividad sanitaria e investigadora

Normativa reguladora: Aportación del Servicio Murciano de Salud

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA		
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP13 PROYECTOS DE INVERSION	

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

PROYECTOS DE INVERSIÓN

[1] DENOMINACIÓN PROYECTO	[2] AÑOS I	T	[3] COSTE TOTAL	[4] EJEC. ANUAL. ANTERIORES	[5] ANUALIDAD 2013	[6] ANUALIDAD. FUTURAS	Memoria
Arrend Financiero Equip. Mar Menor	2011	2025	25 107 400	6108810	3198658	15799932	Arrend Financiero Equip Mar Menor
Arrend Financiero Equip Sta Lucia	2011	2025	58 583 932	13 155 303	6 642 285	38 785 344	Arrend Financiero Equip Sta Lucia
Arrend. Financiero Dialisis Cartagena	2011	2015	1 084 051	401 834	266 158	416 059	Arrend Financiero Dialisis Cartagena
Arrend Financiero Quirofano Mar Menor	2011	2015	3 173 838	1.103 693	751 130	1 319 015	Arrend Financiero Quirófano Mar Menor
Arrend Financiero Quirofano Sta Lucia	2011	2015	4 007 852	942 259	923 825	2 141 768	Arrend Financiero Quirofano Sta Lucia
Arrend Financ Oncol Radio Sta Lucia	2011	2015	4 671 425	1 919 736	1 142 677	1 609 012	Arrend Financ Oncol Radio Sta Lucia
Reforma integral Edificio Pinares Murcia	2013	2013	850 000		850 000		Reforma integral Edificio Pinares Murcia
Obras materno-infantil Arrixaca	2006	2014	61 500 000	40 600 000	10 000 000	10 900 000	Obras materno-infantil Arrixaca
Complementario materno-infantil	2010	2013	4 670 000	3 370 000	1 300 000		Complementario materno-infantil
Alberque prov Salud Mental Molina Segura	2013	2013	650 000		650 000		Alberque prov Salud Mental Molina Segura
Ref Fase II Santa Rosa de Lima	2011	2014	9 000 000	165.000	7 500 000	1 335 000	Reforma Fase II Santa Rosa de Lima
Hosp R Mendez reform Zona Obstetrica	2011	2014	5 250 000	75 000	3 175 000	2 000 000	Hosp R Mendez reform Zona Obstetrica
Hosp R Mendez reform. ZonaPEDIÁTRICA	2012	2013	1.595 000	45.000	1.550 000		Hosp R Mendez reform. ZonaPEDIÁTRICA
Sustitucion red agua H Morales Meseguer	2011	2013	1 500 000	5.510	1 494 490		Sustitucion red agua H Morales Meseguer
Salud Mental H Reina Sofia	2011	2013	170 000	100.000	70 000		Salud Mental H Reina Sofia
Ampliación CR Hemodonación	2012	2014	1 380 000	20.000	1 000 000	360 000	Ampliación CR Hemodonación
Reforma área de psiquiatria H. Rosell	2012	2013	700 000	15.000	685 000		Reforma área de psiquiatria H Rosell
Construcción C S Lorca Centro	2012	2014	5.250 000	150.000	3 200 000	1 900 000	Construcción C S Lorca Centro
Reforma C S de Santomera	2012	2013	350 000	20.000	330 000		Reforma C S de Santomera
Sustitucion red agua H Rosell	2012	2013	415 000	10.000	405 000		Sustitucion red agua H Rosell
Equipamiento centros	2013	2013	614 299		614 299		Equipamiento centros
TOTAL			**190.522.797**	**68.208.145**	**45.748.522**	**76.566.130**	

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP14 MEMORIA PROYECTOS DE INVERSION

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA DE PROYECTOS DE INVERSION

Denominación:1	ARRENDAMIENTO FINANCIERO EQUIPOS MAR MENOR
GASTO POR INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE LOS EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA DEL NUEVO HOSPITAL DEL MAR MENOR	
Denominación:2	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO EQUIPOS STA. LUCÍA**
GASTO POR INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE LOS EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA DEL NUEVO HOSPITAL DE SANTA LUCÍA EN CARTAGENA	
Denominación:3	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO DIÁLISIS CARTAGENA**
GASTO POR INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE LOS EQUIPOS QUE PRESTAN EL TRATAMIENTO DE DIÁLISIS EN EL NUEVO HOSPITAL DE SANTA LUCÍA DE CARTAGENA	
Denominación:4	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO QUIRÓFANOS MAR MENOR**
GASTO POR INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEL EQUIPAMIENTO DE LOS QUIRÓFANOS DEL NUEVO HOSPITAL DEL MAR MENOR	
Denominación:5	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO QUIRÓFANOS STA. LUCÍA**
GASTO POR INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEL EQUIPAMIENTO DE LOS QUIRÓFANOS DEL NUEVO HOSPITAL DE SANTA LUCÍA	
Denominación:6	**ARRENDAMIENTO FINANCIERO ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA STA. LUCÍA**
GASTO POR INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EL GASTO SE DEBE AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE LOS EQUIPOS QUE PRESTAN EL TRATAMIENTO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA EN EL NUEVO HOSPITAL DE SANTA LUCÍA DE CARTAGENA	
Denominación:7	**Reforma integral Edificio Pinares Murcia**
Reforma integral Edificio Pinares Murcia (REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DEL EDIFICIO EN C PINARES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS)	
Denominación:8	**Obras materno-infantil Arrixaca**
Obras materno-infantil Arrixaca (CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA)	
Denominación:9	**Complementario materno-infantil**
Complementario materno-infantil	
Denominación:10	**Alberque prov.Salud Mental Molina Segura**
Alberque prov Salud Mental Molina Segura (ADECUACION DE UN ALBERGUE PROVISIONAL)	
Denominación:11	**Reforma Fase II Santa Rosa de Lima**
Reforma Fase II Santa Rosa de Lima (REFORMA EDIFICIO PARA HOSPITAL DE DÍA)	
Denominación:12	**Hosp.R.Mendez reform. Zona Obstetrica**
Hosp R Mendez reform Zona Obstetrica (REFORMA INTEGRAL ÁREA PARITORIOS ADAPTANDOLOS PLANTEAMIENTOS ACTUALES Y DOTACIÓN 3 QUIRÓFANOS ESPECÍFICOS REFORMA Y AMPLIACIÓN HOSPITALIZACIÓN PEDIATRÍA)	
Denominación:13	**Hosp.R.Mendez reform. Zona Pediátrica**
Hosp R Mendez reform Zona Pediátrica (REFORMA INTEGRAL Y AMPLIACIÓN HOSPITALIZACIÓN PEDIATRÍA)	
Denominación:14	**Sustitucion red agua H.Morales Meseguer**
Sustitucion red agua H Morales Meseguer (SUSTUCIÓN TUBERIAS EDIFICIOS B C YD)	
Denominación:15	**Salud Mental H. Reina Sofia**
Salud Mental H Reina Sofia (UBICACIÓN NUEVA PARA CUMPLIMIENTO NORMATIVA)	
Denominación:16	**Ampliación Centro Regional Hemodonación**
Centro Regional de Hemodonación obras de ampliación del edificio	
Denominación:17	**Reformas área de psiquiatría del Hospital do Rosell**
Reformas y adapatación de la planta de psiquiatria del Hospital del Rosell	
Denominación:18	**Construcción del Centro de Salud Lorca-Centro**
Realización de la obras de construcción del nuevo centro de salud Lorca-Centro por destrucción del anterior a acusa del terremoto.	
Denominación:19	**Reforma del Centro de Salud de Santomera**
Obras de reforma del Centro de salud de Santomera	
Denominación:20	**Sustitución red de agua del Rosell**
Sustitución y modernización de la red de agua del hospital del Rosell	
Denominación:21	**Equipamiento centros**
Previsión de presupuesto para inversiones de reposición de material inventariable en los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.	

ENTIDAD:SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION

MEMORIA EXPLICATIVA

1) INTRODUCCIÓN.-

El presupuesto de gastos para el año 2013 contemplado en el PAIF del Servicio Murciano de Salud aprobado en la Ley 13/2012, de 27de diciembre de 2012, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio ascendía en su totalidad a la cantidad de 1.513.548.203.- euros, lo que supuso un decremento de -230.480.760.- euros respecto al ejercicio 2012, clasificándose según las agrupaciones de Servicios no Territorializados y Gerencias Únicas de Área.

Las Servicios no Territorializados están integrados por Órganos Centrales, Centro Regional de Hemodonación, Red Regional de Salud Mental y la Gerencia del 061, mientras que las Gerencias Únicas integran a todos los centros de las nueve áreas recogidas en la Orden de la Consejería de Sanidad y Consumo de 24 de abril de 2009 (BORM de 7-5-09), que establece el nuevo Mapa Sanitario de la Región de Murcia.

La publicación de la Ley 4/2013, de Medidas Urgentes en materia de Gastos de Personal y Organización Administrativa en su artículo 2 punto 1 sobre "Retribuciones del personal funcionario y laboral al servicio de la Administración Pública Regional y del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud" dice que: "No se percibirán en dicho mes y para el referido personal, las cuantías correspondientes de los conceptos de paga adicional de complemento específico, ni productividad semestral, factores de complemento de destino y de complemento específico, que se perciben proporcionalmente al tiempo de servicios prestados en el semestre anterior a su devengo, en los mismos términos establecidos para las pagas extraordinarias en el ámbito de la Administración regional".

Así mismo dicha Ley en su artículo 8.2 habilita a la Dirección General de Presupuestos para instrumentar la no disponibilidad de los créditos del presupuesto de gastos que se habían destinados al pago de las cuantías por gastos de personal a las que se refiere el artículo 2.1 mencionado. La cuantía destinada a estos gastos del Capítulo 1 en el PAIF del año 2013 ascendía a 12.592.000€; cuantía que se ha visto minorada en el presupuesto.

La publicación de la Ley 9/2013, de 18 de octubre, de modificación de la Ley 13/2012 de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de la Región de Murcia para el ejercicio 2013, expresa en su preámbulo las necesidades urgentes que atender en el ámbito de la Comunidad Autónoma y cita expresamente las necesidades de la tesorería del Servicio Murciano de Salud. Destina en el Presupuesto de la Administración General en su estado de gastos un incremento de presupuesto de la partida presupuestaria 12.01.00.411ª.440.05 de 205.040.113,81€. Esta partida se destinará a gastos corrientes del Servicio Murciano de Salud.

Así mismo la Ley 9/2013 en su artículo 3 ordena la "Modificación del presupuesto del Servicio Murciano de Salud" diciendo: "El Servicio Murciano de Salud deberá someter a la aprobación del Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes desde la entrada en vigor de esta ley, la oportuna modificación de su presupuesto y de la documentación complementaria del mismo que acompaña al proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, con el fin de incorporar a los capítulos 2 y 4 de su presupuesto el incremento autorizado en esta ley, así como para reflejar en el capítulo 1 del mismo la reducción de la aportación prevista en el artículo 8 de la Ley 4/2013, de 12 de junio, de medidas urgentes en materia de gastos de personal y organización administrativa".

Por tanto teniendo en cuenta ambas leyes y las modificaciones que se deben aplicar al PAIF inicialmente aprobado para el año 2013, que fue de 1.513.548.203€, el presupuesto actual para el Servicio Murciano de Salud es de 1.706.026.405€, en este importe se recoge también una incorporación de crédito destinada a gastos de formación INAP por importe de 30.088€ que se incorpora al capítulo 2.

La modificación total del presupuesto supone un incremento en el mismo del 12,7%, 192.478.202€. Después de las modificaciones la descripción del presupuesto es la que sigue a continuación.

2) LOS INGRESOS.-

El primer análisis de los ingresos del SMS previstos para 2013, nos permite comprobar como más del 94,9% de los mismos son transferencias corrientes procedentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El análisis dinámico de la comparación entre 2013 y 2012, después de las modificaciones, arroja un aumento del 12% en las transferencias corrientes, y de una reducción del -79,94% en las transferencias de capital. En cuanto a las transferencias de capital, hay que destacar que en el presupuesto del 2012 se incluía una dotación de 215 millones de euros para atender deudas de años anteriores, concepto que en 2013 no se ha incluido.

Todo lo anterior redunda en un incremento global del Presupuesto de ingresos de -38 millones de euros, que porcentualmente ofrecen un -2,18 % respecto a 2012.

3) LOS GASTOS.-

La cifra consignada en gastos presupuestarios del PAIF del Servicio Murciano de Salud para 2013 asciende a 1.703.526.405.- euros. En comparación con los 1.736.878.963.- de 2012 se observa un decrecimiento en valor absoluto de más de -33 millones.- euros, esto es, un -1,92 % sobre 2012, en consonancia con el Plan económico-financiero de reequilibrio para el período 2012-2014 presentado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicha cifra considerada por capítulos es comentada a continuación:

3.1 Gastos de personal.- Los créditos consignados inicialmente en el presupuesto para atender los gastos de personal ascendían a 986.000.000.- euros, resultando por tanto el capítulo más importante de los que componen el presupuesto de gastos del SMS, con un 65,25% sobre el total.

En comparación con los créditos iniciales del año 2012 se puede apreciar una variación del -1,69% en valores relativos, ascendiendo la diferencia en valores absolutos a -16.960.000 euros.

Después de realizar la modificación del presupuesto conforme a lo prescrito en la Ley 4/2013, de Medidas Urgentes en materia de Gastos de Personal y Organización Administrativa en su artículo 2 punto 1 sobre "Retribuciones del personal funcionario y laboral al servicio de la Administración Pública Regional y del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud", el presupuesto destinado a gastos de personal se ha reducido en -12.592.000. El resultado final es un presupuesto de capítulo 1 de 973.408.000, lo que supone una reducción respecto a 2012 de un 2,95% (-29.552.000€).

La aplicación en 2011 de la Ley de Medidas para la sostenibilidad de las finanzas públicas, junto con su Ley de modificación, y ya en 2012, de la Ley Regional 5/2012, de 29 de junio, de ajuste presupuestario y de medidas en materia de Función Pública y del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad en 2012, con diversa normativa básica de obligado cumplimiento por las Comunidades Autónomas, la vuelta a la jornada vigente hasta 2008 - al igual que la Administración del Estado (Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio) y la generalidad de los Servicios Regionales de Salud- así como diversas medidas en orden a mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión, han permitido una contención del gasto de personal en 2012, que se extenderá previsiblemente a 2013 y posteriores.

El Servicio Murciano de Salud, la Consejería de Sanidad y Política Social y la Administración Regional, han garantizado en todo momento el mantenimiento de un elevado nivel de calidad en la prestación del servicio, que es el que demanda el usuario y el que se nos exige como organización, que se ha compatibilizado con el objetivo de colaborar responsablemente en el sostenimiento de las cuentas públicas. Las Gerencias y centros dependientes del Servicio Murciano de Salud, tanto sus directivos como sus trabajadores, han contribuido de forma comprometida al cumplimiento de estos objetivos, a pesar del esfuerzo que se les ha pedido.

Para 2013, se plantea una estabilidad en el número de personal necesario para la adecuada asistencia sanitaria, con una mínima reducción de personal (-42), tras el estudio de las jubilaciones que son necesarias reponer.

3.2 Bienes corrientes y servicios.- La consignación presupuestada para 2013, después de modificaciones, se ve disminuida en - 96.448.697,80€.- euros. es decir, un -23,4 % respecto a 2012, habiéndose incluido, en este escenario financiero, la mayor parte de las necesidades de gastos para el funcionamiento de los centros sanitarios, tanto en materiales como en suministros y servicios, así como en la concertación de pruebas diagnósticas y otros servicios sanitarios. El importe de la modificación de la Ley 9/2013 supone 205.040.113,81 millones más destinados a gastos de los capítulos 2 y 4. Al capítulo 2 se destinan 28.388.931 para financiar gastos de conciertos de asistencia sanitaria.

3.3 Gastos financieros.- Los gastos financieros se reducen este año en -12.052.077.- euros, un -66,7 %. Los principales conceptos incluidos en la previsión son, por una parte, los gastos consecuencia del endeudamiento autorizado por Leyes de Presupuestos anteriores para acometer las obras del Hospital General Universitario Reina Sofía, por otra, y a las que se debe la mayor parte de la desviación respecto al 2012, los intereses de demora que debemos abonar a los proveedores conforme a la legislación vigente y por último, los gastos financieros de los contratos de arrendamiento financiero suscritos para la dotación de los nuevos hospitales Santa Lucía de Cartagena y Mar Menor.

3.4 Gastos por transferencias corrientes.- Dentro de éste epígrafe se encuentran entre otras las siguientes actividades a realizar durante el ejercicio 2013:

- Convenios para personal docente con la Universidad de Murcia.
- Lucha contra la Drogodependencia.
- Programa de Salud Bucodental.
- Ayuda para la rehabilitación de enfermos psíquicos.
- Apoyo a la investigación.
- Gastos farmacéuticos.
- Ayuda a diversas ONG.

Servicio
Murciano
de Salud

Edificio Habitamia I, C/ Central nº 7
30100 Espinardo (Murcia)
Tlf (968) 28.83.80 Fax. (968) 28.84 25

La modificación de crédito comunicada por la Dirección Gerenal de Presupuestos y Fondos Europeos en la partida 12.01.00.408.03 "INAP. Plan de formación continua" supondrá la generación de crédito para dotar la partida 12.01.00.411A.440.05 (proyecto 36783) con un importe de 30.088,20 euros, teniendo en cuenta que la citada partida de la Consejería de Sanidad incluye las transferencias corrientes al SMS (en su proyecto de 36783 "AL SMS. PLAN FORMACIÓN CONTINUA"), esta generación de crédito supone, a su vez, una modificación del Presupuesto de Actuaciones y Financiación del SMS para 2013.

La dotación inicial del crédito para el proyecto 36783 fue de 283.448 euros, dicho crédito se contemplaba en el PAIF destinado a gastos para operaciones corrientes, según la naturaleza de la transferencia recibida.

La modificación de crédito por importe de 30.088,20euros se reflejará en el PAIF 2013 dentro de los gastos destinados a operaciones corrientes e incrementará los créditos del Capítulo II " Gastos en Bienes corrientes y servicios", concretamente se imputará al Art. 22 "Material, suministros y otros gastos". Dentro del presupuesto de ingresos se imputará a los ingresos procedentes de subvenciones a recibir de la Consejería de Sanidad y que se imputan al Capítulo IV "Transferencias Corrientes", concretamente se imputarán al Art. 42 "De la Administración general de la Comunidad Autónoma".

Adjuntamos Anexo con las fichas PAIF 2013 donde se refleja la modificación, de acuerdo con lo prescrito el el Art. 11.1 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para iniciar la tramitación del expediente.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SMS

Fdo: José Antonio Alarcón González

4) AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

En el ejercicio 2013 se han introducido dos ajustes al presupuesto de gastos que ascienden a 2.500.000.- euros.

El ajuste de 500.000.- en variación de existencias se corresponde con la estimación de que se va a producir una disminución de existencias, motivada, en gran parte, por el funcionamiento de la Plataforma Logística y que va a seguir permitiendo una mejor gestión de los stocks.

El ajuste en la provisión para riesgos y gastos de 2.000.000.- euros viene motivado por el incremento que se está observando en las demandas para solicitud de intereses de demora y que otros años no era tan evidente, por lo que la variación de la provisión no era relevante. Si bien, este ejercicio se prevé menor que en 2012, en -3.850.000.- euros, al haber mejorado los periodos de pago, consecuencia de de los Planes de Pagos que se están llevando a cabo.

5) PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS" Y PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO"

En el ejercicio 2013, los importes reflejados en los epígrafes 5 del Presupuesto de Explotación y 9e del Presupuesto de Capital, se han efectuado así, para cumplir con los criterios contables establecidos en el nuevo Plan de Contabilidad, dado que según este plan, el registro contable de la transferencia corriente para compensación de pérdidas de ejercicios anteriores se debe reflejar vía patrimonio, sin afectar a la cuenta de resultados.

Servicio Murciano de Salud
Edificio Habitamia I, C/ Central nº 7
30100 Espinardo (Murcia)
Tlf. (968) 28.83.80 Fax. (968) 28.84.25

Fecha: 18 de julio de 2013

Nº/Referencia: Secretaría General Técnica del Servicio Murciano de Salud.

S/Referencia:

Asunto: Cominicación de la incidencia en PAIF 2013 de la modificación de crédito del proyecto 36783 INAP.

Destinatario:
C.A. REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL
Avenida La Fama, 3, 4ª planta
3003 MURCIA

Adjunto la comunicación del Director Gerente de la incidencia de la modificación de crédito que afectará a la partida 12.01.00.411A.440.05 (Proyecto 36783) en el PAIF 2013 del Servicio Murciano de Salud, conforme a lo prescrito en el art. 11.1 de la ley 13/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la CARM.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA CONSEJERIA DE SANIDAD Servicio Murciano de Salud

Fdo.: Diego Fernández López

El importe de éste crédito, después de la modificación, asciende a 352.452.032 de euros, 90,7 millones más que en el 2012, un 34,69. El importe de la modificación de la Ley 9/2013 supone 205.040.113,81 millones más destinados a gastos de los capítulos 2 y 4. Al capítulo 4 se destinan 176.651.183€ para financiar el gasto en recetas farmacéuticas, incluyendo pañales y dietas, y para financiar el resto de subvenciones a enfermos como son el transporte sanitario y ayudas para prótesis y vehículos para inválidos.

3.5 Inversiones reales.- Para el ejercicio 2013 se han incrementado las inversiones en 14.747.710.- euros, un 47,6% más que 2012.

Con esta cantidad se han presupuestado los gastos imprescindibles para mantener los proyectos ya iniciados en años anteriores y el abordaje de algunas obras de mantenimiento de las infraestructuras del SMS que resultan indispensables, además de los importes para poder atender los compromisos de los contratos de arrendamiento financiero suscritos para el equipamiento de los nuevos hospitales de Santa Lucía y Mar Menor, todo ello por importe de 45.748.522.- euros

3.6 Variación de Activos financieros.- Se recogen aquí las ayudas que en forma de pequeños préstamos, se conceden al personal adscrito al SMS. En el ejercicio 2013, no se ha consignado cantidad alguna, como consecuencia de lo estipulado en el articulo 8.-Ayudas de Acción Social de la Ley 5/ 2012 de 29 de junio, de Ajuste Presupuestario y de Medidas en materia de Función Pública, por lo que no se procederá en el ejercicio 2013 el abono de ningún tipo de anticipo reintegrable.

3.7 Variación de Pasivos Financieros.- Se ha consignado la devolución del principal que, correspondiente a préstamos solicitados en años anteriores para la realización de la inversión del Hospital General Reina Sofía y en virtud de contratos en su día suscritos, están amortizándose con arreglo a sus respetivos cuadros de amortización.

Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Política Social
Secretaría General

Fecha: 11/09/2013
Asunto: No disponibilidad créditos 2013

SR. GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
C/CENTRAL, 7, EDIFICIO HABITAMIA I, 7ª PLANTA
30100 - ESPINARDO

Le adjunto copia del escrito de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos solicitando a la Consejería de Sanidad y Política Social la instrumentación de la no disponibilidad de los créditos para cada ente adscrito a la misma, por los importes estimados de ahorro previsto como consecuencia de la reducción de las retribuciones salariales para 2013 a las que hace referencia el artículo 8 de la Ley 4/2013, de 12 de junio, de Medidas Urgentes en materia de gastos de Personal y Organización Administrativa, que se indican en el cuadro adjunto a dicha C I.

Asimismo, pongo en su conocimiento que a partir de la presente comunicación, cualquier modificación de los presupuestos y documentación complementaria del año 2013 (por error se menciona el ejercicio 2014 en el escrito de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos) que tuviera que formalizar, deberá reflejar en dichas fichas correspondientes la reducción de sus gastos de personal en la cuantía indicada en el mencionado cuadro.

Atentamente,

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Martín Quiñonero Sánchez

Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos

A fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 4/2013, de 12 de junio, de Medidas Urgentes en materia de Gastos de Personal y Organización Administrativa, adjunto le remito la información proporcionada por la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios relativa al importe estimado del ahorro previsto como consecuencia de la reducción de las retribuciones salariales para 2013 a las que se hace referencia en la citada norma legal, para cada una de las entidades a las que se alude en el artículo 8 de la mencionada Ley adscritas a esa Consejería, a fin de que por los centros gestores correspondientes se realicen los actos de gestión presupuestaria que se determinan en el citado artículo 8 punto 2 de la Ley 4/2013, y se proceda a instrumentar la no disponibilidad de los créditos por los importes reseñados.

En caso de que se de la circunstancia de que alguna entidad afectada por la mencionada Ley y adscrita a esa Consejería, no se encuentre en la relación que se adjunta, deberá comunicarse a esta Dirección General a los efectos oportunos.

Asimismo, tal y como se pone de manifiesto en el punto 3 del artículo 8 de la norma referida, en el caso de que alguna de las entidades no reciba aportaciones o subvenciones corrientes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se deberá comunicar a las mismas que deben ingresar los referidos importes en el Tesoro Público regional en el plazo máximo de 15 días.

Por último, le ruego comunique a los entes, sociedades y fundaciones adscritas a esa Consejería, que a partir de la presente comunicación, cualquier modificación de los presupuestos y documentación complementaria del año 2014 que tuvieran que formalizar las mismas, deberán reflejar en las fichas correspondientes la reducción de sus gastos de personal en la cuantía indicada en el cuadro que se anexa.

Murcia, 6 de septiembre de 2013

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
Y FONDOS EUROPEOS

Andrés Carrillo González

95585

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

AJUSTE RETRIBUTIVO LEY 4/2013 (INDISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS)

(euros)

TIPO DE ENTIDAD	DENOMINACIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
ORGANISMO AUTÓNOMO	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	933.351,96	
ENTIDAD PÚBLICA	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	12.592.000,00	
SOCIEDAD MERC.REG.	*GISCARMSA*	20.529,82	A REINTEGRAR
FUNDACIÓN	FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIA (*)	13.888,96	
FUNDACIÓN	FUNDACIÓN ALZHEIMUR	3.186,99	
FUNDACIÓN	FUNDACIÓN MURCIANA TUTELA Y DEFENSA JUDICIAL DE ADULTOS	5.766,28	
TOTAL		**13.568.724,01**	

Servicio Murciano de Salud
Edificio Habitamia I C/ Central nº 7
30100 Espinardo (Murcia)
Tlf (968) 28 83 80 Fax (968) 28 84 25

Fecha: 24 de septiembre de 2013

Nº/Referencia: Secretaria General Técnica del Servicio Murciano de Salud.

S/Referencia:

Asunto: Comunicación solicitud modificación del PAIF 2013 por ampliación el crédito

Destinatario:
C.A. REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL
Avenida La Fama, 3, 4ª planta
3003 MURCIA

Adjunto la comunicación del Director Gerente con la solicitud de la ampliación de la dotación del PAIF 2013 del Servicio Murciano de Salud.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Diego Fernández López

Servicio
Murciano
de Salud

Edificio Habitamia I. C/ Central nº 7
30100 Espinardo (Murcia)
Tlf (968) 28.83.80 Fax (968) 28 84 25

El importe de presupuesto inicialmente aprobado para el Servicio Murciano de Salud en la Ley de Presupuestos de la CARM para el año 2013 fue de 1.513.548.203,00€.

Este presupuesto ha sufrido una modificación conforme al art. 8 de la Ley 4 2013, de medidas Urgentes en materia de gastos de Personal y Organización Administrativa como consecuencia de la estimación de la reducción de las retribuciones salariales para 2013 a las que hace referencia el citado artículo. El importe de la modificación supone una disminución de presupuesto de 12.592.000,00€.Por tanto actualmente el presupuesto que dispone el Servicio Murciano de Salud para acometer los gastos previstos en 2013 es de 1.500.986.291.

Este importe es claramente insuficiente para cubrir los gastos previstos de la la Entidad para el año 2013, siendo además estos gastos absolutamente neceasarios ya que están destinados a acometer actuaciones relativas a un servicio público esencial.

Por tanto se solicita a la Consejería de Sanidad Y política Social una ampliación de los créditos inicialmente aprobados del el Plan de Actuaciones, Inversiones y Finanaciación del año 2013 del Servicio Murciano de Salud. El importe previsto de la modificación sería de 205.040.113,81€, destinados a la aumentar la dotación de crédito para a hacer frente a los gastos previstos por operaciones corrientes para el año 2013.

Murcia a 24 de septiembre de 2013

EL DIRECTOR GERENTE DEL SMS

Fdo: José Antonio Alarcón González

Servicio Murciano de Salud
Edificio Habitamia I, C/ Central nº 7
30100 Espinardo (Murcia)
Tlf. (968) 28.83 80 Fax (968) 28.84.25

Fecha: 21 de noviembre de 2013

Nº/Referencia: Secretaría General Técnica del Servicio Murciano de Salud.

S/Referencia:

Asunto: Comunicación solicitud aprobación modificación del PAIF 2013 por Ley 9/2013

Destinatario:
C.A. REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL
Avenida La Fama, 3, 4ª planta
3003 MURCIA

Adjunto la propuesta de modificación del PAIF 2013 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para que sea aprobada por el Consejo de Gobierno conforme al artículo 3 de la Ley 9/2013, de 18 de octubre, de modificación de la Ley 13/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2013; se adjunta también la documentación complementaria que cita el artículo 3 (fichas PAIF y memoria).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA CONSEJERÍA DE SANIDAD Servicio Murciano de Salud

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Diego Fernández López

Servicio Murciano de Salud

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA 2013.

La Consejería de Sanidad y Política Social va proceder a ampliar los créditos para transferencias al Servicio Murciano de Salud lo que supone una modificación en los ingresos previstos en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación para 2013 del Servicio Murciano de Salud.

La modificación del presupuesto tiene su origen en diferentes actuaciones legislativas y acuerdos realizados en 2013 y que van a afectar al estado de ingresos y gastos del presupuesto del SMS.

La primera actuación que supone una modificación del PAIF tiene su origen en art. 8 de la Ley 4/2013, de medidas Urgentes en materia de gastos de Personal y Organización Administrativa como consecuencia de la estimación de la reducción de las retribuciones salariales para 2013 a las que hace referencia el citado artículo. El importe de la modificación supone una minoración del presupuesto del capítulo 1 "Gastos de Personal" en **-12.592.000,00€.**

La segunda actuación tiene su origen en la Ley 9/2013, de 18 de octubre, de modificación de la Ley 13/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia para el ejercicio 2013. En el preámbulo de la Ley se recoge la necesidad de financiación urgente *"a nivel de tesorería del Servicio Murciano de Salud."* Para atender estas obligaciones en el estado de gastos del presupuesto de la Administración General de la CARM se consigna un crédito de **205.040.113,81€** en la partida **12.01.00.411A.440.05** de la Consejería de Sanidad y Política Social destinado al Servicio Murciano de Salud en concepto de transferencias corrientes para la financiación de gastos corrientes incluidos en el capítulo 2 "Bienes Corrientes Servicios" y en el capítulo 4 "Transferencias Corrientes" del PAIF 2013.

La tercera actuación se refiere a una modificación de crédito INAP, que procede de una financiación adicional para 2012, que se transfiere en el año 2013, por importe de **30.088€** para financiar gastos de formación incluidos en el capítulo 2.

Por tanto para dar cumplimiento al Artículo 3 de la Ley 9/2013, de 18 de octubre, en el que se dice que *"El Servicio Murciano de Salud deberá someter a la aprobación del Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes desde la entrada en vigor de esta ley, la oportuna modificación de su presupuesto y de la documentación complementaria del mismo que acompaña al proyecto de Ley de presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, con el fin de incorporar a los capítulos 2 y 4 de su presupuesto el incremento autorizado en esta ley, así como para reflejar en el capítulo 1 del mismo la reducción de la aportación prevista en el artículo 8 de la Ley 4/2013, de 12 de junio, de medidas urgentes en materia de gastos de personal y organización administrativa"* se realiza la presente propuesta.

A la vista de lo expuesto y en ejercicio de las competencias que se atribuyen al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por el Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación y gestión del SMS, en los artículos 7 y 8, letras s), t) y v).

SE PROPONE:

Que por la Consejera de Sanidad y Política Social se traslade al Consejero de Economía y Hacienda la presente propuesta de modificación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación del Servicio Murciano de Salud, aprobado en la Ley General de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2013, por importe de **-12.592.000,00€** para capítulo 1 y de **205.070.201,81€** para los capítulos 2 y 4, del PAIF 2013, para su elevación y aprobación por el Consejo de Gobierno.

Murcia, 21 de noviembre de 2013.

EL GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA CONSEJERÍA DE SANIDAD Servicio Murciano de Salud

Fdo. : José Antonio Alarcón González.

Región de Murcia

Referencia: 069121/1000726609/000013
Ref. Anterior:

CARM C.A.R.M.

ADOK

AUTORIZACIÓN DEL GASTO
DISPOSICIÓN DEL GASTO
RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION
PROPUESTA DE PAGO

Presupuesto: 2013 <<< VER ANEXO >>>

Sección	12	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL
Servicio	1201	SECRETARÍA GENERAL
Centro de Gasto	120100	C.N.S. SECRETARÍA GENERAL
Programa	411A	DIRECC.Y SERVICIOS GRALES
Subconcepto	44005	AL SERVIC.MURCIANO SALUD
Fondo		

Cuenta P.G.C.P.	65000000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Proyecto de Gasto	21937 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
Centro de Coste	1201000000 SECRETARIA GENERAL
Objetivo/Actividad	

Exp. Administrativo	Reg. de Contratos	Reg. de Facturas	Certf. Inventario

Explicación gasto	APORTACIONES AL SERVICIO MURCIANO SALUD *APORTACIONES AL SERVICIO
Perceptor Cesionario Cuenta Bancaria	>> Según ANEXO <<
Gasto elegible	0,00
Importe Original	***205.040.113,81*EUR DOSCIENTOS CINCO MILLONES CUARENTA MIL CIENTO TRECE con OCHENTA Y UN EURO
Impor. Complementario	**********0,00*EUR CERO EURO
Importe Total	***205.040.113,81* EUR DOSCIENTOS CINCO MILLONES CUARENTA MIL CIENTO TRECE con OCHENTA Y UN EURO

VALIDADO	CONTABILIZADO
AUXILIAR COORDINADOR GESTION ECONOM	JEFE DE SERVICIO ECONÓMICO Y DE CONTRATA
JUAN JOSE FRUTOS PIÑERO	ENCARNACION GOMEZ MARCO

F. Preliminar	14.11.2013	F. Impresión	21.11.2013	F.Contabilización	20.11.2013	F.Factura	00.00.0000

A N E X O D E T E R C E R O S

N° Referencia: 069121/1000726609 Pag. 1/ 2

Tercero	N.I.F.	Nombre	Importe	Retención %	TR	Base	Importe
Posición	Cuenta Bancaria		Importe Complementario				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*			**********	
000001	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*			**********	
00002	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*	100,00	PX	*8.543.338,08-	8.543.338,08-
000003	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*	100,00	PR	*8.543.338,08-	8.543.338,08-
000004	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*	100,00	PR	*8.543.338,08-	8.543.339,08-
000005	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*	100,00	PR	*8.543.338,08-	8.543.338,08-
000006	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*	100,00	PR	*8.543.338,08-	8.543.338,08-
000007	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*			**********	
000008	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*			**********	
000009	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*			**********	
000010	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*			**********	
000011	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*			**********	
000012	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*			**********	
000013	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*			**********	
000014	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*			**********	
000015	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*			**********	
000016	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*			**********	
000017	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*			**********	
000018	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*			**********	
000019	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*			**********	
000020	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*			**********	
000021	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	**********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*			**********	

Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda
Intervención General

A N E X O D E T E R C E R O S

Nº Referencia: 069121/1000726609

Tercero	N.I.F.	Nombre	Importe	Retención %	TR	Base	Importe
Posición	Cuenta Bancaria		Importe Complementario				
000022	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	***********0,00*				
1000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.338,08*			**********	
000023	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	***********0,00*				
000017084	Q8050008E	SERVICIO MURCIANO DE SALUD	****8.543.337,97*			**********	
000024	0049/6660/70/2416026801	BANCO SANTANDER CENTRA	***********0,00*				

Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Política Social

Secretaría General

PROPONGO

Autorizar y comprometer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago correspondiente a las aportaciones consignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2013 para financiar operaciones corrientes siguientes:

- A favor del SERVICIO MURCIANO DE SALUD, con CIF Q8050008E, a la cuenta corriente número 0049.6660.70.2416026801, de acuerdo con el siguiente detalle:

PARTIDA	PROYECTO	IMPORTE
12.01.00.411A.440.05 -	21937 -	205.040.113,81 -

Los documentos contables deberán ser confeccionados según lo establecido en el Plan de Disposición de Fondos del Tesoro Público Regional, en veinticuatro partes, veintitrés de ellas por importe de 8.543.338,08 euros y la restante por 8.543.337,97 euros. -

- A favor del INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL, con CIF Q3000281J, a la cuenta corriente 0487.0002.03.2080002000, de acuerdo con el siguiente detalle:

PARTIDA	PROYECTO	IMPORTE
12.01.00.411A.410.01 -	21939 -	3.500.000,00 -

Los documentos contables deberán ser confeccionados según lo establecido en el Plan de Disposición de Fondos del Tesoro Público Regional, en veinticuatro partes, veintitrés de ellas por importe de 145.833'33 euros y la restante por 145.833'41 euros. -

Murcia, 13 de noviembre de 2013
LA VICESECRETARIA

Fdo.: Margarita López-Briones Pérez-Pedrero

Consejería de Sanidad y Política Social
Región de Murcia
Vicesecretaría

INTERVENCIÓN DELEGADA
Expediente sujeto a fiscalización previa ordinaria
INTERVENIDO Y CONFORME según informe
número 69121 - 69123
15 NOV. 2013
EL INTERVENTOR DELEGADO,
Fdo.: Manuel Martínez López

Vista la anterior propuesta, fiscalizada favorablemente por la Intervención Delegada, DISPONGO en los términos en ella contenidos.

Murcia, 15 NOV. 2013
LA CONSEJERA

Fdo.: Mª: Ángeles Palacios Sánchez.

Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Política Social

Secretaría General

PROPUESTA

La Ley 13/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2013 recoge las aportaciones -de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones- destinadas a financiar las operaciones corrientes del organismo autónomo Instituto Murciano de Acción Social y de la entidad Servicio Murciano de Salud, adscritos a la Consejería de Sanidad y Política Social.

Por otro lado, la Ley 9/2013/ de 18 de octubre, de modificación de la Ley 13/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2013, establece en su artículo 1, apartado 1:

"Se modifican y se dotan los créditos de los estados de gastos, así como la previsión de los estados de ingresos de la Ley 13/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2013, en las partidas presupuestarias y por los importes que a continuación se indican ..."

ESTADO DE GASTOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	*INCREMENTO EUROS*
12.01.00.411A.440.05 –	*205.040.113,81 -*
12.01.00.411A.410.01 –	*3.500.000,00 -*

De acuerdo con el artículo 2 de la citada Ley 9/2013 la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos ha instrumentado dicha modificación incrementando los proyectos 21937 "A. Servicio Murciano de Salud" y 21939 "Al IMAS. Para gastos corrientes", respectivamente.

El artículo 35, párrafo 2º de la citada Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2012, establece lo siguiente:

"No necesitarán autorización del Consejo de Gobierno, sea cual sea su cuantía, las aportaciones destinadas a financiar las operaciones corrientes y de capital de los organismos autónomos, entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sociedades mercantiles regionales y fundaciones del sector público autonómico, cuyos presupuestos se integran en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia".

Por otro lado, el Plan de disposición de fondos del Tesoro Público Regional, aprobado por orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 2 de enero de 2012, establece lo siguiente en su artículo 2.6:

"Las subvenciones, transferencias nominativas y aportaciones destinadas a organismos autónomos, entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público, sociedades mercantiles regionales, fundaciones del sector público autonómico y universidades públicas de la Región de Murcia, se ordenarán conforme a las disponibilidades de tesorería del Tesoro Público Regional y a las necesidades del organismo, sociedad, ente público o fundación correspondiente, atendiendo en todo caso al principio de minimización de costes financieros agregados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por lo tanto, la confección de los documentos contables que soporten estas operaciones se realizará como mínimo por veinticuatroavas partes de la consignación de crédito correspondiente en aquellos casos en los que el importe anual sea igual o superior a 480.000 euros, para posibilitar la ordenación de los pagos en la forma antes descrita. En caso contrario las fracciones serán por 20.000 euros cada uno, el último documento que se haría por la diferencia hasta completar el importe total".

De acuerdo con lo expresado, a la Consejera de Sanidad y Política Social, previa fiscalización por la Intervención Delegada.

DIEGO FERNÁNDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

CERTIFICO: Que según consta en el Borrador del Acta de la sesión del Consejo de Administración celebrada el día 10 de Diciembre 2013, según Propuesta nº 69/2013 adjunta, se adoptó el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la modificación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación del Servicio Murciano de Salud para 2013, que se adjunta como Anexo, PARA SU TOMA EN CONSIDERACIÓN y, en su caso, ratificación de la Propuesta remitida a la Consejería de Sanidad y Política Social.

Murcia, a diez de diciembre de dos mil trece.

c/ Central, 7 Edif. Habitamia I
30100 – ESPINARDO (Murcia)
Telef.: 968 28 80 24

PROPUESTA Nº 69/2013 DE DACION DE CUENTAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA 2013

La Consejería de Sanidad y Política Social procedió a ampliar los créditos para transferencias al Servicio Murciano de Salud lo que supone una modificación en los ingresos previstos en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación para 2013 del Servicio Murciano de Salud.

La modificación del presupuesto tiene su origen en diferentes actuaciones legislativas y acuerdos realizados en 2013 y que han afectado al estado de ingresos y gastos del presupuesto del SMS.

Por este motivo, con fecha 21 de noviembre de 2013 se remitió a la Consejería de Sanidad y Política Social propuesta de modificación, del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación del Servicio Murciano de Salud, aprobado en la Ley General de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2013, por importe de **-12.592.000,00€** para capítulo 1 y de **205.070.201,81€**, para los capítulos 2 y 4, para su traslado al Consejero de Economía y Hacienda y su posterior elevación y aprobación por el Consejo de Gobierno.

En razón a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud, esta Dirección Gerencia **ELEVA** al Consejo de Administración la Propuesta de Modificación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación del Servicio Murciano de Salud para

2013, que se adjunta como Anexo, **PARA SU TOMA EN CONSIDERACIÓN** y, en su caso, ratificación de la Propuesta remitida a la Consejería de Sanidad y Política Social.

Murcia, 10 de diciembre de 2013

EL DIRECTOR GERENTE

José Antonio Alarcón González.

ANEXO

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA 2013.

La Consejería de Sanidad y Política Social va proceder a ampliar los créditos para transferencias al Servicio Murciano de Salud lo que supone una modificación en los ingresos previstos en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación para 2013 del Servicio Murciano de Salud.

La modificación del presupuesto tiene su origen en diferentes actuaciones legislativas y acuerdos realizados en 2013 y que van a afectar al estado de ingresos y gastos del presupuesto del SMS.

La primera actuación que supone una modificación del PAIF tiene su origen en art. 8 de la Ley 4/2013, de medidas Urgentes en materia de gastos de Personal y Organización Administrativa como consecuencia de la estimación de la reducción de las retribuciones salariales para 2013 a las que hace referencia el citado artículo. El importe de la modificación supone una minoración del presupuesto del capítulo 1 "Gastos de Personal" en - **12.592.000,00€.**

La segunda actuación tiene su origen en la Ley 9/2013, de 18 de octubre, de modificación de la Ley 13/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia para el ejercicio 2013. En el preámbulo de la Ley se recoge la necesidad de financiación urgente *"a nivel de tesorería del Servicio Murciano de Salud."*

SE PROPONE:

Que por la Consejera de Sanidad y Política Social se traslade al Consejero de Economía y Hacienda la presente propuesta de modificación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación del Servicio Murciano de Salud, aprobado en la Ley General de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2013, por importe de **-12.592.000,00€** para capítulo 1 y de **205.070.201,81€** para los capítulos 2 y 4, del PAIF 2013, para su elevación y aprobación por el Consejo de Gobierno.

Murcia, 21 de noviembre de 2013.

EL GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Fdo. : José Antonio Alarcón González.

Servicio Murciano de Salud

MEMORIA DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA FICHA EP15 DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA EL AÑO 2013.

Servicio Murciano de Salud

MEMORIA DE SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS PAIF 2013
ACUERDO DE GESTIÓN 2013. OBJETIVOS E INDICADORES.
Evaluación diciembre 2013

Conforme al punto 2, letra C. del Art 10 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de marzo de 2012, por la que se regula la rendición de cuentas por las empresas públicas regionales, elaboramos la siguiente memoria de seguimiento del cumplimiento de los objetivos propuestos en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación para 2013 del Servicio Murciano de Salud.

INTRODUCCIÓN.

Los objetivos seleccionados en la ficha EP5 "Objetivos y Actividades" del PAIF 2013 son el resumen más significativo de aquellos objetivos recogidos en el documento "Acuerdo de Gestión" elaborado por el SMS para 2013.

Son objeto de seguimiento las acciones que suponen la mejora continua en procedimientos asistenciales dentro de las Áreas de Salud y estas actuaciones deben suponer una rentabilización del coste sanitario y una mejora en la calidad de la prestación percibida por el paciente.

Estos objetivos y las actividades ligadas a su consecución están alineados con las actuaciones y objetivos del Plan de Salud 2010-2015, donde se recogen las acciones e iniciativas de cambio necesarias para mejorar el nivel de salud y calidad de vida de la población de la Región de Murcia.

Las principales líneas del plan "Estrategias 2015 para la atención a la salud" contempla 23 líneas básicas de actuación que pretenden una "evolución estratégica del sistema para hacerlo más efectivo ante los pacientes y más eficiente en su organización interna". Los objetivos principales del Plan son la Atención primaria y la cronicidad. Otras líneas de trabajo son la renovación del Plan de Uso racional de los Medicamentos, la elaboración de un código Interno de Buen gobierno y transparencia, la puesta en marcha de la Gestión Clínica, un nuevo modelo de seguimiento y organización de las demoras; así como la incorporación de nuevas tecnologías sanitarias.

Dentro del Plan y en relación con la Atención primaria el objetivo se concreta en potenciar los centros de salud como base del sistema, logrando una mayor implicación en la gestión de los profesionales sanitarios. También se ubica en este nivel asistencial el objetivo de potenciar la prevención de enfermedades crónicas e impulsar la mejora de los hábitos de vida saludables.

Se prevé la creación de un Comité de Evaluación de tecnologías sanitarias, incluyendo entre ellas los medicamentos, que informará las decisiones de incorporación de nuevas tecnologías y marcará las pautas de uso de éstas.

Se abordará la revisión de la cartera de servicios en las distintas áreas de salud que buscará la identificación de centros de referencia para determinadas patologías o procesos con el fin de evitar duplicidades en la oferta de servicios de los distintos centros hospitalarios.

El Plan contempla el proceso de implantación de la gestión clínica en el SMS orientado a que los servicios hospitalarios y los EAP funcionen como unidades de gestión clínica con autonomía de gestión. Estas unidades tendrán unos determinados objetivos que cumplir y sus resultados serán objeto de medición y evaluación.

En este contexto, y sustituyendo al llamado "Contrato de Gestión", para el año 2013 se ha elaborado un documento llamado Acuerdo de Gestión 2013 – 2015. Este documento se entiende como un convenio de carácter especial entre el propio Servicio Murciano de Salud y sus Centros Sanitarios. La firma de este acuerdo por el Gerente del SMS y los Gerentes de las Áreas Sanitarias de la Región de Murcia, la Gerencia de Emergencias del 061 y la Dirección del Hospital Psiquiátrico "Román Alberca" refleja el compromiso de gestión de estas gerencias para los próximos tres años, que irá actualizando anualmente sus objetivos concretos y sus metas. Asimismo establece un sistema de evaluación que permitirá conocer el grado de su cumplimiento.

Los dos referentes para el diseño y la elaboración de este Acuerdo han sido la Estrategia 2015, de Mejora Asistencial de la Región de Murcia y el cuarto Plan de Salud de la Región de Murcia 2010 – 2015. La Estrategia 2015 es el resultado de la puesta en común del conocimiento y la implicación de un gran número de profesionales de todos los ámbitos de la sanidad regional para definir las grandes líneas cuyo desarrollo deberá aportar valor durante los próximos años al servicio que la sanidad regional presta a sus ciudadanos. Por otra parte, el contenido del nuevo Plan de Salud se centra fundamentalmente en la salud de la población, más allá de la organización y la productividad de los servicios asistenciales, compartiendo la responsabilidad sobre ella con otros ámbitos no estrictamente sanitarios y con los propios ciudadanos; como consecuencia, se articula en torno a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, la equidad, la eficiencia, la calidad de los servicios y la satisfacción de los usuarios. Por tanto, sus objetivos y líneas estratégicas básicas constituirán durante este periodo una guía dinámica para ir adecuando progresivamente la actuación de los servicios sanitarios a las necesidades de salud y orientando la contratación de dichos servicios en estas direcciones:

1. Priorizar aquellas intervenciones que puedan contribuir en mayor medida a mejorar el estado de salud de la población. Para ello es necesario dirigir los esfuerzos hacia la consecución de resultados en salud que puedan ser objetivables y medibles mediante los indicadores adecuados.
2. Potenciar la Atención Primaria como gestora en primer término de la salud de la población.
3. Promover políticas de calidad total y, especialmente, de mejora de acceso a los servicios sobre todo en la atención a los segmentos de población más desfavorecidos o vulnerables. En este sentido se deberá priorizar la atención integrada y garantizar la continuidad asistencial sobre todo a los pacientes crónicos.

4. En el marco socioeconómico en que prevemos desenvolvernos en los próximos años, se deberá promover incansablemente el refuerzo de aquellos elementos que, por incidir en la mejora de la eficiencia, favorezcan la sostenibilidad del sistema sanitario.

El Modelo Europeo de Excelencia sigue siendo el marco de referencia de toda la Estrategia 2015, como demuestra el que haya sido considerado como primera línea estratégica del mencionado proyecto de mejora asistencial ("Desarrollar los sistemas de gestión de la organización en línea con el Modelo Europeo de Excelencia – EFQM"). Dentro de este marco, la propia Estrategia 2015 plantea, como línea estratégica relacionada con la Organización, la revisión del modelo de Contrato de Gestión de las Áreas de Salud alineándolo con las estrategias del SMS, profundizando en el modelo de integración de recursos y orientándolo a la evaluación de resultados.

El proyecto estratégico que desarrollaba esta línea proponía que el nuevo acuerdo fuera plurianual en su marco con concreción anual de metas y objetivos, que plasmara la orientación estratégica que se estaba elaborando, que contemplara las especificidades de las Áreas y propusiera algunos objetivos específicos para cada una de ellas y que avanzara en aspectos de financiación y evaluación de su cumplimiento.

En este entorno, aunque encuadrado en el Modelo Europeo de Excelencia – EFQM, el Acuerdo de Gestión se plantea como un elemento más que representa la vertebración de determinados objetivos e indicadores parciales que se adaptan mejor a la relación entre el Servicio Murciano de Salud y sus Centros Periféricos en los aspectos asistenciales y de eficiencia en la gestión clínico-asistencial (dentro del compromiso con el modelo EFQM, que indudablemente abarca además otros aspectos de la gestión sanitaria).

Las modificaciones básicas, aparte del cambio de denominación de "Contrato" a "Acuerdo" de Gestión, son las siguientes:

1. Introducir, tras el marco normativo y estratégico, un capítulo que recoge la estructura del Área de Salud con la que se firma el acuerdo, así como su ámbito de actuación.

2. Desarrollar un nuevo esquema de objetivos e indicadores que tendrá tres apartados:

- Un primer bloque de objetivos corporativos o estratégicos, derivados directamente de la Estrategia 2015 y del Plan de Salud, estructurados en torno a los procesos de la Organización y orientados prioritariamente a resultados en salud y que, en concordancia con el carácter plurianual del Acuerdo, establecerían un marco de gestión estable para los próximos tres años que se irán rellenando con objetivos y metas anuales concretas conforme la Estrategia se vaya implantando y actualizando. Se trataría de los objetivos realmente estratégicos, cuya consecución es competencia directa de las Gerencias, que no deberían ser muy numerosos ni excesivamente particularizados, para que aquéllas desarrollen las acciones que consideren más adecuadas para conseguirlos.

  Un segundo bloque, el de los objetivos clásicos de actividad y rendimiento con sus indicadores, se ha decidido que esté conformado por los de los procesos Corporativos del SMS que desde el pasado año se van introduciendo paulatinamente en los acuerdos de gestión. Este es, para cada proceso, el conjunto mínimo de indicadores común para todas las gerencias (independientemente de que en la adaptación y seguimiento del proceso las, mismas añadan los que consideren oportunos), en número no excesivo útiles, sencillos y automatizados en su obtención para ofrecer la posibilidad de acceso de los profesionales a la información que más directamente les afecta y poder realizar comparaciones con valor.

- Un tercer bloque de objetivos o proyectos propuestos por las propias gerencias y pactados con ellas (que indudablemente habrán de ser relevantes y totalmente alineados con el marco estratégico global), al que se ha querido dar un papel relevante en el acuerdo de gestión.

3. Mejorar algunos aspectos de la evaluación y seguimiento, introduciendo en la ponderación criterios de corrección más ajustados que respeten la situación concreta en la que se encuentra cada área e intenten medir de forma más objetiva el esfuerzo realizado para la consecución de las metas propuestas y que además tenga en cuenta la posición relativa de las gerencias entre ellas (facilitando así el benchmarking) y con respecto a la media del SMS.

Servicio Murciano de Salud

SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS DE ACTIVIDAD REALIZADOS A DICIEMBRE 2013.

La evaluación de los objetivos relacionados en la ficha EP15 PAIF 2013 (Anexo I) se realiza en función de los resultados obtenidos en la evaluación de los objetivos establecidos en el documento Acuerdo de Gestión (Anexo II).

En el año 2013 había previsto evaluar los siguientes objetivos establecidos en el Acuerdo de Gestión:

I. **Líneas estratégicas del SMS.**

I.01 Avanzar hacia la excelencia en la gestión en el marco de referencia del modelo EFQM. Este objetivo está reflejado en la Ficha EP15 del PAIF 2013 como **OBJETIVO 2 B**. Implica desarrollar actividades de mejora enfocadas a lograr la excelencia en la satisfacción de pacientes y profesionales, el impacto en la sociedad y en los resultados en salud, bajo un marco conceptual de calidad total y de desarrollo sostenible. Para avanzar en el modelo, la gerencia realizará una autoevaluación bianual utilizando la herramienta PERFIL®.

I.02 Promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales para garantizar su competencia, mejorar la calidad de los servicios y satisfacer las necesidades formativas del área. Este objetivo está reflejado en la Ficha EP15 del PAIF 2013 como **OBJETIVO 6 A-B**. Elaborar, desarrollar y evaluar un Plan de Formación Continuada del Área e incentivar la adhesión de los profesionales a la gestión por procesos e implantar, desarrollar y evaluar el sistema formativo de residencia en el Área.

I.03 Mejorar la comunicación entre los profesionales. Este objetivo está reflejado en la Ficha EP15 del PAIF 2013 en los **OBJETIVOS 2 B y 5 A** Las organizaciones que se encuentran desarrollando su estrategia en base a los principios de la excelencia (modelo EFQM) aplican la comunicación interna como una herramienta básica de gestión. En la gestión de los procesos la comunicación interna pasa a ser una herramienta clave ya que los nuevos enfoques, participación, trabajo en equipo, la toma de decisiones generalizada, contactos con clientes ó los equipos de proceso necesitan de un sistema de comunicación completo y potente. En este sentido, la gerencia deberá definir, elaborar, aprobar y desplegar los procedimientos de comunicación interna tanto en sentido ascendente, descendente como transversal a todos los niveles de su organización.

Por tanto este objetivo se postula como herramienta para incentivar la estrategia de despliegue del acuerdo de gestión mediante pactos con las unidades clínicas para que desarrollen iniciativas sobre oportunidades de mejora en gestión y sostenibilidad. Este objetivo será evaluado en el primer semestre de 2014.

I.04 Monitorizar indicadores en salud a fin de mejorar resultados y disminuir la variabilidad clínica. Este objetivo está reflejado en la Ficha EP15 del PAIF 2013 como **OBJETIVO 1 A-B-C**. La variabilidad en la práctica clínica obliga a revisar la toma de decisiones en salud y su adecuación. A pesar de los avances en prácticas basadas en la evidencia, en las consultas, en las plantas de hospital y en los servicios de urgencia observamos que, incluso ante el mejor nivel de conocimiento científico, sigue existiendo variabilidad a la hora de aplicarlo a los problemas de salud. Comprobar la existencia de esta variabilidad y en qué medida se produce es fundamental para tratar de racionalizar los múltiples factores que intervienen en la adopción de decisiones diferentes sobre personas que padecen la misma enfermedad. Las metas que se pretenden conseguir con las líneas de este objetivo recogen las prioridades que establece el Plan de salud 2010-2015 de la CARM. El desarrollo de la cartera de servicios de Atención Primaria orientándola hacia la prevención del riesgo y la cronicidad, la mejora de la calidad de los cuidados, la adecuación de las estancias y mejorando la ambulatorización de pacientes quirúrgicos son las metas principales que recogen los objetivos del acuerdo de gestión evaluados.

I.05 Accesibilidad de los servicios. Este objetivo está reflejado en la Ficha EP15 del PAIF 2013 como **OBJETIVO 3**: "Mejorar el rendimiento de la organización reflejado en la mejora de la accesibilidad a los servicios y acercar la asistencia al entorno del paciente". La evaluación ha recogido la situación de la actividad y las demoras en el SMS a diciembre. Se adjunta resumen con los resultados obtenidos en la consecución de los objetivos del acuerdo de gestión 2013 para las Áreas y Centros evaluados. Se ha evaluado los pacientes en espera, el tiempo de espera y las demoras en consultas, pruebas y quirúrgicas.

I.06 Uso racional de los medicamentos. Este objetivo está reflejado en la Ficha EP15 del PAIF 2013 como **OBJETIVO 2.A** "Avanzar en la calidad de la prestación y en el uso racional de los medicamentos a través del PAUM (Plan de Acción para la Mejora en el Uso de los Medicamentos)". La evaluación ha recogido la situación del cumplimiento de este objetivo conforme a los indicadores establecidos basándose en los datos de la receta farmacéutica obtenidos a diciembre de 2013. Se adjunta resumen de estos indicadores de farmacia desglosados por objetivos y cumplimiento por Áreas.

I.07 Seguridad del paciente. Este objetivo está reflejado en la Ficha EP15 del PAIF 2013 como una actuación que se encuadra dentro de la línea de objetivos del OBJETIVO 1.B "Desplegar procesos asistenciales comunes según las estrategias del SMS y prioridades del Plan de Salud 2010-2015 de la CARM. La Seguridad del Paciente es un componente clave de la calidad asistencial de gran relevancia en los últimos años tanto para pacientes y sus familias, que desean sentirse seguros y confiados en los cuidados recibidos, como para gestores y profesionales que desean ofrecer una asistencia sanitaria segura, efectiva y eficiente. Por ello, el SMS despliega estrategias y acciones dirigidas a controlar los eventos adversos evitables en la práctica clínica.

Murciano
de Salud

II. **Desarrollo de los procesos corporativos del SMS.**

II.01 Desplegar los procesos corporativos de gestión en el área para reducir la variabilidad en la prestación de servicios y el consumo inapropiado de recursos. Este objetivo está reflejado en la Ficha EP15 del PAIF 2013 como una actuación que se encuadra dentro de la línea del **OBJETIVO 1**.

II.02 Monitorizar y mejorar los indicadores de los procesos corporativos de gestión. II.02.01 Envío del fichero SIproc. correctamente cumplimentado en tiempo y forma. Este objetivo está reflejado en la Ficha EP15 del PAIF 2013 como una actuación que se encuadra dentro de la línea del **OBJETIVO 4.** Garantizar la calidad de la información necesaria para la toma de decisiones en salud.

III. **Desarrollo de los procesos corporativos de la gerencia.**
III.01.Desarrollo de los objetivos propios de la gerencia. III.01.01 Formulario de objetivos 2013-2015. Este objetivo está reflejado en la Ficha EP15 del PAIF 2013 como una actuación que se encuadra dentro de la línea del **OBJETIVO 1** "Desarrollo procesos corporativos de gestión para reducir la variabilidad en prestación de servicios y consumo recursos" y dentro de la línea del **OBJETIVO 5** "Introducción de estrategias de liderazgo para incentivar la implantación de la gestión clínica".

Se adjunta resumen de estos indicadores desglosados por objetivos y cumplimiento por Áreas en ANEXO III.

Servicio Murciano de Salud

-ANEXO I FICHA EP5 PAIF OBJETIVOS Y ACTIVIDADES 2013

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP5 OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo Nº	Descripción Objetivo	Código Actividad	Descripción Actividad
1	Desarrollo procesos corporativos de gestión para reducir la variabilidad en prestación de servicios y consumo recursos	A	Cumplir la cartera de servicios de atención primaria
		B	Desplegar procesos asistenciales comunes según las estrategias del SMS y prioridades del Plan de Salud 2010-2015 de la CARM
		C	Implementar la cartera de servicios del 061
2	Implementación de 2 líneas estratégicas centradas en la calidad y en la eficiencia en la gestión de los recursos	A	Avanzar en la calidad de la prestación y en el uso racional de los medicamentos a través del PAUM (Plan de Acción para la Mejora en el Uso de los Medicamentos)
		B	Avanzar hacia la excelencia en la gestión en el marco de referencia del modelo EFQM (satisfacción pacientes/profesionales)
3	Mejorar el rendimiento de la organización reflejado en la mejora de la accesibilidad a los servicios y acercar la asistencia al entorno del paciente	A	Mejorar el rendimiento en atención primaria
		B	Mejorar el rendimiento en consultas externas
		C	Mejorar el rendimiento en los ingresos hospitalarios
		D	Mejorar el rendimiento en quirófano
		E	Mejorar el rendimiento en pruebas diagnósticas
		F	Mejorar el rendimiento en la atención urgente
		G	Coordinar la atención adecuada en cuidados paliativos
4	Garantizar la calidad de la información necesaria para la toma de decisiones en salud	A	Desplegar los sistemas electrónicos necesarios para el manejo de la información clínica y mejorar la calidad de los documentos clínicos
5	Introducción de estrategias de liderazgo para incentivar la implantación de la gestión clínica	A	Desplegar el contrato de gestión mediante pactos de gestión con las unidades clínicas del área estimulándolas para que desarrollen iniciativas sobre oportunidades de mejora en gestión y sostenibilidad.
6	Promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales para garantizar su competencia	A	Elaborar, desarrollar y evaluar un Plan de Formación Continuada del Área e incentivar la adhesión de los profesionales a la gestión por procesos
		B	Implantar, desarrollar y evaluar el sistema formativo de residencia en el Área.

I. Líneas estratégicas del SMS

I.01 Avanzar hacia la excelencia en la gestión en el marco de referencia del modelo EFQM

La búsqueda de la excelencia en la gestión bajo el modelo EFQM es una línea estratégica del SMS. Implica desarrollar actividades de mejora enfocadas a lograr la excelencia en la satisfacción de pacientes y profesionales, el impacto en la sociedad y en los resultados en salud, bajo un marco conceptual de calidad total y de desarrollo sostenible. Para avanzar en el modelo, la gerencia realizará una autoevaluación bianual utilizando la herramienta PERFIL®. Además, razonará y formulará sus líneas estratégicas para el periodo 2013-2015, en consonancia con las propuestas estratégicas del SMS 2015 y el Plan de Salud 2010-2015, así como las actividades a implementar para su despliegue durante este periodo y el modo de evidenciar los resultados obtenidos

Metas:

Contenido		2013 1	2013 2	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	Estándar
I.01.01	Autoevaluación EFQM mediante la herramienta PERFIL proporcionada por SS.CC.		X				X	Entrega resultados ajustado a formato a remitir por SMS
I.01.02	Plan para el desarrollo de líneas estratégicas del área en el marco temporal 2013-2015		X					Plan diseñado y aprobado: 30-10-13, formato remitido por SMS
I.01.03	Seguimiento del Plan			X	X	X	X	Objetivos evaluados y alcanzados

Responsables de evaluación:

- I.01.01: DGPOSFI, Subdirección de Calidad Asistencial.
- I.01.02 y I.01.03: DGAS + DGPOSFI, Subdirección de Calidad Asistencial.

I.02 Promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales para garantizar su competencia, mejorar la calidad de los servicios y satisfacer las necesidades formativas del área

La organización debe adaptar la formación de los profesionales al creciente desarrollo tecnológico, científico y organizativo del sistema sanitario así como a las necesidades surgidas dentro del propio entorno sanitario mediante un Plan de Formación Continuada acreditado que contribuya a la actualización y reciclaje continuo de los profesionales. Este plan debe coordinar e integrar los recursos humanos, materiales y de financiación disponibles. Además, el RD 183/2008 indica la responsabilidad de las Comunidades Autónomas en el seguimiento de la calidad de la formación especializada.

Metas:

Contenido		2013 1	2013 2	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	Estándar
I.02.01	Monitorizar y mejorar la labor docente de la organización		X		X		X	Ver anexo
I.02.02	Monitorizar y mejorar la formación continuada en la organización		X		X		X	Ver anexo
I.02.03	Mejorar la pertinencia de la formación ofrecida		X		X		X	Ver anexo

Responsable de evaluación: DGPOSFI, Formación.

I.03 Mejorar la comunicación entre los profesionales

La comunicación interna se ha convertido en una herramienta clave en la gestión de las organizaciones del siglo XXI, que necesitan las aportaciones de las personas para mejorar. Las organizaciones que se encuentran desarrollando su estrategia en base a los principios de la excelencia (modelo EFQM) aplican la comunicación interna como una herramienta básica de gestión. En la gestión de los procesos la comunicación interna pasa a ser una herramienta clave ya que los nuevos enfoques, participación, trabajo en equipo, toma de decisiones generalizada, contactos con clientes ó los equipos de proceso necesitan de un sistema de comunicación completo y potente. En este sentido, la gerencia deberá definir, elaborar, aprobar y desplegar los procedimientos de comunicación interna tanto en sentido ascendente, descendente como transversal a todos los niveles de su organización.
Además, los datos que nos ofrece la encuesta a profesionales que realiza periódicamente el SMS han de servir de base para elaborar, implementar y evaluar un plan de mejora de la comunicación.

Metas:

Contenido		2013 1	2013 2	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	Estándar
I.03.01	Elaborar los procedimientos de comunicación interna (ascendente, descendente y transversal) de la organización			X				Procedimientos elaborados y aprobados
I.03.02	Diseñar e implementar un plan de mejora de la comunicación basado en resultados de la encuesta a profesionales 2013 SMS			X			X	Diseño (2014) en formato remitido por SMS. Evaluación (2015)

Responsables de evaluación:
- I.03.01: DGAS.
- I.03.02: DGPOSFI, Subdirección de Calidad Asistencial.

I.04 Monitorizar indicadores en salud a fin de mejorar resultados y disminuir la variabilidad clínica

La variabilidad en la práctica clínica obliga a revisar la toma de decisiones en salud y su adecuación. A pesar de los avances en prácticas basadas en la evidencia, en las consultas, en las plantas de hospital y en los servicios de urgencia observamos que, incluso ante el mejor nivel de conocimiento científico, sigue existiendo variabilidad a la hora de aplicarlo a los problemas de salud. Comprobar la existencia de esta variabilidad y en qué medida se produce es fundamental para tratar de racionalizar los múltiples factores que intervienen en la adopción de decisiones diferentes sobre personas que padecen la misma enfermedad.

Metas:

Contenido		2013 1	2013 2	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	Estándar
I.04.01	Adecuar las estancias hospitalarias reduciendo las estancias inadecuadas, y mejorando la ambulatorización de pacientes quirúrgicos.		X		X		X	Ver Anexo
I.04.02	Mejorar los resultados obtenidos en las encuestas de calidad percibida		X		X		X	Ver Anexo
I.04.03	Orientar las actividades en cartera de servicios de atención primaria hacia la prevención del riesgo y la gestión de la cronicidad		X		X		X	Ver Anexo
I.04.04	Monitorizar y mejorar los indicadores referidos a procesos asistenciales		X		X		X	Ver Anexo
I.04.05	Monitorizar y mejorar la calidad de los cuidados		X		X		X	Ver Anexo

Responsables de evaluación: I.04.03: DGAS. Resto, DGPOSFI, Subdirección de Calidad Asistencial.

I.05 Accesibilidad a los servicios.

Las encuestas sobre la calidad de los servicios sanitarios destacan repetidamente como el principal problema de la sanidad española a los tiempos que hay que esperar para conseguir el acceso a los servicios. Además, el RD 605/2003 fija unos tiempos máximos para garantizar los derechos a la protección de la salud y a la asistencia sanitaria en condiciones de igualdad efectiva en el conjunto del sistema nacional de salud.

Metas:

Contenido		2013 1	2013 2	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	Estándar
I.05.01	Adecuación de procedimientos de gestión de esperas al documento de normalización de la gestión de listas de espera del SMS	X	X					Procedimientos aprobados y difundidos
I.05.02	Monitorización y mejora de indicadores de accesibilidad	X	X	X	X	X	X	Ver anexo

Responsable de evaluación: DGAS.

I.06 Uso racional de los medicamentos.

El uso racional de los medicamentos pasa por que cada enfermo reciba el tratamiento más apropiado para su situación clínica, con la pauta terapéutica más adecuada y durante el tiempo que sea necesario, de forma que suponga el menor coste posible, tanto para el paciente como para la comunidad. El medicamento empleado debe ser, además, seguro, eficaz y de una calidad contrastada.

Metas:

Contenido		2013 1	2013 2	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	Estándar
I.06.01	Adaptar e implementar un plan de mejora para avanzar en la conciliación terapéutica				X		X	
I.06.02	Investigar y racionalizar la variabilidad en el uso de medicamentos en determinadas patologías	X	X	X	X	X	X	
I.06.03	Monitorización y mejora de indicadores de URM	X	X	X	X	X	X	Ver anexo

Responsable de evaluación: DGAS.

Servicio Murciano de Salud

I.07 Seguridad del paciente.

La Seguridad del Paciente es un componente clave de la calidad asistencial de gran relevancia en los últimos años tanto para pacientes y sus familias, que desean sentirse seguros y confiados en los cuidados recibidos, como para gestores y profesionales que desean ofrecer una asistencia sanitaria segura, efectiva y eficiente. Por ello, el SMS despliega estrategias y acciones dirigidas a controlar los eventos adversos evitables en la práctica clínica.

Metas:

Contenido		2013 1	2013 2	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	Estandar
I.07.01	Autoevaluación (ISMP) y acciones sobre Seguridad de Medicamentos		X		X		X	Autoevaluación (2014) y mejoras anuales (2013, 2014, 2015)
I.07.02	Mejorar la cultura de seguridad del paciente en la organización	X		X		X		Ver anexo
I.07.03	Desarrollar los objetivos del Plan Regional para la Mejora de la Seguridad del Paciente		X		X		X	Ver anexo

Responsable de evaluación: I.07.01: DGAS. Resto, DGAC, seguridad del paciente.

I.08 Contribuir a la sostenibilidad del sistema mediante un adecuado cumplimiento presupuestario.

Metas:

Contenido		2013 1	2013 2	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	Estándar
I.08.01	Presupuesto y ejecución en capítulo I	X	X	X	X	X	X	
I.08.02	Mejora del Absentismo	X	X	X	X	X	X	
I.08.03	Presupuesto y ejecución en capítulo II - Conciertos	X	X	X	X	X	X	
I.08.04	Presupuesto y ejecución en capítulo II - Farmacia Hospitalaria	X	X	X	X	X	X	
I.08.05	Presupuesto y ejecución en capítulo II sin Conciertos ni Farmacia Hospitalaria	X	X	X	X	X	X	
I.08.06	Presupuesto y ejecución en facturación de Convenios Comunitarios	X	X	X	X	X	X	
I.08.07	Recaudación en cobros a terceros	X	X	X	X	X	X	
I.08.08	Presupuesto y ejecución en receta médica	X	X	X	X	X	X	
I.08.08	Gasto en receta por habitante ajustado.	X	X	X	X	X	X	

Responsable de evaluación: DGRRHH y DGREP.

II. Desarrollo de los procesos corporativos del SMS

II.01 Desplegar los procesos corporativos de gestión en el área para reducir la variabilidad en la prestación de servicios y el consumo inapropiado de recursos

La definición, desarrollo y puesta en marcha efectiva de los procesos corporativos definidos por el SMS y los datos y hechos que ello nos ofrece son la base para mejorar la calidad de nuestros productos y servicios y avanzar en efectividad, eficiencia y satisfacción.
La gerencia del área documentará e implementará la adaptación al área de los 7 procesos clave corporativos de gestión vigentes:

- Atención primaria
- Consulta externa
- Urgencias
- Hospitalización
- Quirúrgico
- Atención farmacéutica
- Diagnóstico por imagen

Además, el SMS definirá el marco y documentará los procesos corporativos de soporte durante el primer semestre de 2013. Tras ello, la gerencia los adaptará a su ámbito de actuación (2014), los pondrá en marcha y monitorizará (2015)

Metas:

Contenido		2013		2014		2015		Estándar
		1	2	1	2	1	2	
II.01.01	Procesos corporativos clave de gestión adaptados y funcionantes.		X					7 procesos
II.01.02	Procesos corporativos de soporte adaptados y funcionantes.			X		X	X	2014: adaptación. 2015: monitorizacion

Responsable de evaluación: DGDOSFI, Subdirección General de Calidad Asistencial (Adaptación) y DGAS (monitorización).

II.02 Monitorizar y mejorar los indicadores de los procesos corporativos de gestión

La gerencia monitorizará el cuadro de indicadores mínimo propuesto por el SMS en los procesos corporativos de gestión que adapte, formulará objetivos de gestión y diseñará e implementará planes de mejora de los procesos.

Metas:

Contenido		2013		2014		2015		Estándar
		1	2	1	2	1	2	
II.02.01	Envío del fichero SIProc correctamente cumplimentado en tiempo y forma	X	X	X	X	X	X	7 procesos
II.02.02	Objetivos de gestión explícitos en ≥2 indicadores por proceso y actualizados al menos anualmente		X		X		X	7 procesos
II.02.03	Planes de mejora para cumplir los objetivos de gestión diseñados e implementados		X	X	X	X	X	7 procesos
II.02.04	Evaluación y mejora de los procedimientos de consentimiento informado y del informe de alta		X		X		X	Ver anexo.

Responsable de evaluación: DGAS.

Servicio Murciano de Salud

III. Desarrollo de objetivos de la gerencia

III.01 Desarrollo de objetivos propios de la gerencia

La descentralización de la gestión otorga mayor margen de maniobra a la gerencia, que le permite tener más agilidad para adecuarse a sus circunstancias particulares y posibilita la definición y desarrollo responsable de objetivos estratégicos propios. Supone el despliegue de un sistema de evaluación que pone énfasis en los resultados, para lo cual es necesario establecer indicadores de gestión.

Los requisitos para la formulación de objetivos propios en el marco del contrato de gestión son:

- Alineados con el marco estratégico del SMS 2013-2015, y con el Plan de Salud de la Región de Murcia 2010-2015
- Enmarcados en el contexto de la mejora en la atención a crónicos o la continuidad asistencial, en especial de la frecuentación de los servicios, la ambulatorización y resolución de procesos con recursos propios.
- Dirigidos a la obtención de resultados en salud
- Objetivables mediante indicadores que pueden extraerse del Sistema de Información existente
- Marco temporal no superior a 3 años (2015)
- Monitorización de frecuencia anual o superior

Metas:

Contenido		2013 1	2013 2	2014 1	2014 2	2015 1	2015 2	Estándar
III.01.01	Formulario de objetivos 2013-2015		X*					Envío información según formato suministrado y fechas indicadas
III.01.02	Monitorización de resultados				X		X	Envío información según formato suministrado

Responsable de evaluación: DGAS y DGDOSFI, Subdirección General de Calidad Asistencial.

***Cronograma para la aprobación del formulario de objetivos II.04.01:**

- 30 de junio 2013. Presentación de la propuesta inicial de la gerencia.
- 15 de septiembre 2013: Devolución a las gerencias, una vez evaluada e indicadas posibles modificaciones

  30 de septiembre 2013: Entrega de la versión definitiva de los formularios.

Servicio Murciano de Salud

ANEXO III ACUERDO DE GESTIÓN. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES 2013.

	EJERCICIO 2013	Área 1. % Conseguido	Área 2 % Conseguido	Área 3 % Conseguido	Área 4 % Conseguido	Área 5 % Conseguido	Área 6 % Conseguido	Área 7 % Conseguido	Área 8 % Conseguido	Área 9 % Conseguido	HPSJ % Conseguido	061 % Conseguido
1.01.01	Autoevaluacion EFQM mediante PERFIL	100	0	35	35	20	85	100	0	70	50	60
1.01.02	Plan para el desarrollo de lineas estratégicas	100	0	35	35	20	85	100	0	70	50	60
1.02.01	Monitorizar y mejorar la labor docente de la organizacion	15	40	40	70	100	100	50	70	70	40	100
1.02.02	Monitorizar y mejorar la formación continuada	45	55	8	70	45	25	95	25	32,5	70	80
1.02.03	Mejorar la pertinencia de la formación ofrecida	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1.04.01	Adecuacion de estancia preoperatoria	0	0	0	0	28,846	0	0	37	0		
	Estancias inadecuadas	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
	Ambulatorización Quirúrgica	11	34	15	30	49	95	45	39	100		
1.04.02	ECP - ATENCION PRIMARIA - Satisfacción	50	85	7	6	22	100	94	19	74		
	ECP - ATENCION PRIMARIA - Accesibilidad	88	25	69	75	55	100	94	81	52		
	ECP - ATENCION PRIMARIA - Administración	94	88	0	13	19	25	81	6	100		
	ECP - MEDICA - Satisfaccion	6	89	50	0	61	34	19	99	24		
	ECP - MEDICA - Informacion	0	27	94	31	100	73	25	46	13		
	ECP - MEDICA - Organizacion	0	19	40	58	76	38	19	36	13		
	ECP - QUIRURGICA - Satisfacción	43	44	13	0	6	93	62	38	25		
	ECP - QUIRURGICA - Informacion	38	89	76	6	52	42	31	100	0		
	ECP - QUIRURGICA - Organizacion	13	66	30	38	40	19	44	6	0		
	ECP - OBSTETRICA - Satisfaccion	18	20	10	30	90			100			
	ECP - OBSTETRICA - Informacion	1	10	20	30	100			90			
	ECP - OBSTETRICA - Organización	23	50	50	65	100			30			
	ECP - URGENCIAS - Satisfacción	89	73	77	18	83	32	65	63	100		
	ECP - URGENCIAS - Acesibilidad	44	79	51	16	82	22	10	66	78		
	ECP - URGENCIAS - Informacion	17	68	33	39	48	40	8	51	57		
	ECP - CONSULTAS - Satisfaccion	6	50	81	80	55	74	77	94	100		
	ECP - CONSULTAS - Acesibilidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
	ECP - CONSULTAS - Organizacion	29	29	73	86	46	83	22	0	48		
1.04.03	Accesibilidad en CARTERA DE SERVICIOS	36	45	15	61	25	30	45	10	20		
	Proceso en CARTERA DE SERVICIOS	25	51	25	15	40	35	47	0	35		
	Resultado en CARTERA DE SERVICIOS	55	45	20	70	30	57	20	18	40		
	Estratificación del riesgo cardiovascular	33	38	48	16	21	10	54	43	26		
	Control de pacientes crónicos	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
	Actuaciones en obesidad infantil en escolares	75	57	92	100	70	50	65	90	95		
1.04.04	ICTUS	100	100	100	100	100	100	100	100	100		

1.04.04	CARDIOPATIA	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
	EPOC	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
	Episiotomias en partos eutócicos	90	100	76	20	20			20			
	Contacto precoz madre-recién nacido	29	87	65	91	73			95			
	Partos por cesareas	40	0	52	10	100			30			
	Tasa de lactancia materna exclusiva al alta hospitalizacion	0	20	37	30	90			100			
	Evaluación por el Comite de mama	55	13	6	6	100	71	31	100	52		
	Intervalo diagnostico-terapéutico en cáncer de mama	0	39	6	77	94	61	54	13	100		
	Intervalo entre tto quirúrgico y adyuvante en c mama	6	31	19	25	47	50	50	41	0		
	Ca Colon - Evaluación Comité	66	86	8	0	21	33	75	31	0		
	Ca Colon - Intervalo D-T	6	13	0	38	94	19	25	55	100		
	PREV ETE	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
	DOLOR	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
	Cumplimentación HC 061											70
	Procesos asistenciales 061											70
	Hospitalización PSIQUIATRICA	69%	100%	0%			100%	100%			100%	
	TMG 1 - Proceso TMG: 7 PAC activos en Selene para CSM	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
	TMG 2 - Prt Continuidad cuidados EF > 4 pac.	0%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
	TMC - Intervenciones grupales	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
	Plan Cuidados DIABETES	90%	100%	36%	81%	95%	20%	26%	49%	73%		
	Plan Cuidados HTA	90%	100%	36%	85%	95%	21%	28%	53%	80%		
	Plan Cuidados NINOS	95%	70%	19%	38%	100%	32%	24%	35%	12%		
	Plan Cuidados INMOVILIZADOS	90%	100%	85%	80%	95%	21%	70%	15%	75%		
	Atencion al ingreso	100	13	81	51	94	3	66	88	75	0	
	Valoración de dolor	52	16	100	78	94	0	57	31	6	0	
	Sonda Vesical	94	50	88	19	21	6	25	100	28		
	Desnutricion	100	31	41	57	25	6	88	94	6		
	Documentacion mejoras	100	100	100	0	100	100	100	100	100	100	
	Portador de CATETER VENOSO central	100	37	94	68	0	81	75	88	34		
1.04.05	Portador de CATETER VENOSO periférico	100	51	77	52	70	41	94	6	0		
	Flebitis	100	19	0	19	75	100	81	100	19		
	Extravasación	100	100	63	6	100	100	100	100	0		
	Valoración temprana del riesgo de UPP	100	0	31	60	94	88	10	62	13		
	UPP desarrolladas durante la estancia hospitalaria	100	88	81	46	0	69	94	75	13		
	Prevalencia de UPP en pacientes ingresados en el Hospital	100	94	88	10	0	81	69	13	75		
	Prevalencia de UPP en pacientes ingresados en UCI	30	100	80			90	70	0	0		
	Valoración temprana riesgo caida	100	52	25	43	94	88	16	81	19	0	
	Tasa de caidas	94	75	100	94	75	56	56	63	94	100	
	Informe CONTINUDAD DE CUIDADOS - Recepción en EAP	75%	95%	54%	85%	100%	0%	80%	90%	20%		
	Informe CONTINUDAD DE CUIDADOS - % altas con informe	17	28	57	88	100	0	94	52	0	0	
1.05.01	Adecuación de procedimientos de gestión de esperas al documento de normalización de la gestión de listas de espera del SMS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.05.02	Pacientes en espera CONSULTA	25	26	15	35	100	45	31	10	49		
	Pacientes en espera PRUEBAS	34	29	83	10	93	35	60	58	49		

	Pacientes en espera CIRUGIA	40	20	25	56	99	15	35	30	10		
	Tiempo espera CONSULTA	30	27,024	18	58	71	36	40	15	20		
	Tiempo espera PRUEBAS	30	25	20	72	45	35	46	10	15		
	Tiempo espera CIRUGIA	46	15	25	43	59	20	35	30	10		
	Demora CONSULTA	40	15	20	25	49	50	37	10	30		
	Demora PRUEBAS	15	35	36	45	44	30	50	10	20		
	Demora CIRUGIA	49	25	40	15	50	20	35	11	30		
	Pacientes en espera ATENCION PRIMARIA	40	30	15	39	25	69	54	63	45		
	Demora URME										100	
	Demora Hospital de Dia										100	
	Pacientes en espera Salud mental / CAD	40	100	0	0	0	0	95		0		
I.06 [illegible]	Variabilidad en el uso de medicamentos	80	75	50	85	85	80	90	95	80		
I.06.[illegible]	URM (ver informe desglosado)	25	35	37	16	46	47	35	21	23		
I.07.01	Autoevaluación (ISMP) y acciones	80	80	50	100	70	80	85	95	80	80	
I.07.02	Mejorar la cultura de seguridad del paciente	25	50	25	50	50	25	100	0	25	50	
I.07.03	SP - IN	15	75	95	85	25	85	70	65	47,5		
	SP - LVQ	70	57,5	100	25	70	47,5	47,5	70	0		
	SP - Higiene de manos	100	0	100	100	100	0	100	100	100		
I.08.01	Presupuesto y ejecución en capítulo I	34	58	69	44	84	50	31	35	29	100	100
I.08.02	Mejora del Absentismo											
I.08.03	Presupuesto y ejecución en capítulo II - Conciertos	100	75	100	100	100	46	0	91	100	100	
I.08.04	Presupuesto y ejecución en capítulo II - Farmacia Hospitalaria	100	70	100	100	35	70	0	0	100	100	
I.08.05	Presupuesto y ejecución en capítulo II sin Conciertos ni Farmacia Hospitalaria	64	76	58	95	99	91	85	48	69	100	86
I.08.06	Presupuesto y ejecución en facturación de Convenios Comunitarios	86	99	81	72	100	79	100	93	100		100
I.08.07	Recaudación en cobros a terceros	100	82	100	100	79	100	100	100	100	100	74
I.08.08	Presupuesto y ejecución en receta médica	100	61	0	17	54	96	100	44	0		
I.08.09	Gasto en receta por habitante ajustado.	50	90	30	40	60	80	100	70	20		
II.01-02	Procesos corporativos clave de gestión	73	27	50	50	27	50	73	13	13	50	73
II.02.04	Evaluación y mejora Consentimiento Informado	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
	Evaluación y Mejora Informe de Alta	12	100	32	39	28	43	38	27	43	100	
III.01.01	Formulario de objetivos 2013-2015	23,3	67	83	17	17	50	83	17	67	50	55

Servicio
Murciano
de Salud

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EJECUCIÓN DELPROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DEL ESTADO

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA			
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA SMS.2 ECONOMICA - FUNCIONAL		FICHA SMS.2 ECONOMICA - FUNCIONAL

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y AREAS FUNCIONALES

	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS				GERENCIAS ÚNICAS DE AREA				AGREGADO			
	PREVISIÓN 2013	EJECUCIÓN 2013	DIFERENCIAS		PREVISIÓN 2013	EJECUCIÓN 2013	DIFERENCIAS		PREVISIÓN 2013	EJECUCIÓN 2013	DIFERENCIAS	
			V. ABS.	%VAR.			V. ABS.	%VAR.			V. ABS	%VAR.
I. Gastos de Personal	101.623.666	108.305.001	-4.781.335	104,71%	871.884.334	848.853.615	23.030.719	97,36%	973.408.000	885.188.616	18.249.384	98,13%
10 ALTOS CARGOS	167 790	0	167 790	0,00%	0	0	0		167 790	0	167 790	0,00%
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
12 FUNCIONARIOS	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
13 LABORALES	4 970 533	6 497 836	-1 527 303	130,73%	53 320 841	52 177 227	1 143 614	97,86%	58 291 374	58 675 063	-383 689	100,66%
14 OTRO PERSONAL	1 318 119	1 308 747	9 372	99,29%	15 760 715	15 779 899	-19 184	100,12%	17 076 834	17 088 646	-9 812	100,06%
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	11 165 475	11 759 513	-594 038	105,32%	112 595 976	107 003 684	5 592 292	95,03%	123 761 451	118 763 197	4 998 254	95,96%
16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	17 129 452	18 935 634	-1 806 182	110,54%	150 845 707	151 557 226	-711 519	100,47%	167 975 159	170 492 860	-2 517 701	101,50%
17 PERSONAL DOCENTE	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
18 PERSONAL ESTATUTARIO	60 774 297	67 805 270	-1 030 973	101,54%	539 361 095	522 335 579	17 025 516	96,84%	600 135 392	590 140 849	15 994 543	97,36%
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	18.288.702	42.758.433	-24.472.731	233,84%	297.523.600	549.764.181	-252.230 581	184,78%	315.809.302	592.512.614	-276.703.312	187,62%
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	411 832	3 211 582	-2 799 750	779,63%	12 277 103	959 399	11 317 704	7 81%	12 688 935	4 170 981	8 517 954	32,87%
21 REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	218 788	586 987	-368 199	268,29%	10 105 690	20 950 931	-10 845 241	207 32%	10 324 478	21 537 918	-11 213 440	208,61%
22 MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	14 049 385	29 001 504	-14 952 119	206 43%	187 968 322	404 725 758	-216 756 436	215 31%	202 018 707	433 727 262	-231 708 555	214 70%
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	102 987	97 274	5 713	94 45%	367 083	709 496	-342 415	193 26%	470 070	806 772	-336 702	171 63%
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	3 502 710	9 661 366	-6 358 376	281 53%	86 804 402	122 408 594	-35 604 192	141 02%	90 307 112	132 269 680	-41 962 568	146 47%
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
III. Gastos Financieros	3.246.763	5.962.360	-2.715.607	183,70%	2.774.038	2.774.038	0	100,00%	6.019.758	8.736.388	-2.716.697	145,13%
DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1 045 753	4 703 674	-3 657 921	449 79%	0	0	0		1 045 753	4 703 674	-3 657 921	449 79%
32 DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	2 200 000	1 258 686	941 314	57 21%	2 774 005	2 774 005	0	100 00%	4 974 005	4 032 691	941 314	81 06%
IV. Transferencias Corrientes	356.278.326	44.842.238	310.434.088	12,62%	2.809.000	314.140.426	-311.331.426	11183,36%	359.088.326	358.982.662	-897.337	100,25%
40 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1 740 000	1 940 000	-200 000	111,49%	0	0	0		1 740 000	1 940 000	-200 000	111 49%
44 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES ME	74 000	24 000	50 000	32,43%	2 724 000	2 415 110	308 890	88 66%	2 798 000	2 439 110	358 890	87 17%
45 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
46 AL SECTOR PUBLICO LOCAL	895 293	905 011	-9 718	101,09%	0	38 202	-38 202		895 293	943 213	-47 920	105,35%
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200 000	167 872	32 128	83,94%	0	0	0		200 000	167 872	32 128	83 94%
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	352 367 032	41 805 353	310 561 679	11,86%	85 000	311 687 114	-311 602 114	366690,72%	352 452 032	353 492 467	-1 040 435	100,30%
49 AL EXTERIOR	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
OPERACIONES CORRIENTES	479.337.486	199.868.032	279.469.454	41,70%	1.174.990.972	1.715.532.271	-540.541.299	146,00%	1.654.328.458	1.915.399.737	-261.067.279	115,84%
			0						0	0	0	
VI. Inversiones Reales	2.484.299	6.757.555	-4.293.256	274,22%	43.284.223	25.423.671	17.860.552	58,74%	45.748.522	32.181.267	13.567.255	70,34%
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL U	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINA	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS	2 484 299	6 757 555	-4 293 256	274,22%	43 284 223	25 423 671	17 860 552	58 74%	45 748 522	32 181 267	13 567 255	70 34%
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIV	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PUBLICOS	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PUBLICA	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTISTICO Y CU	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
69 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
VII. Transferencias de Capital	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
70 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
74 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES ME	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
75 AL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
76 AL SECTOR PUBLICO LOCAL	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
77 A EMPRESAS PRIVADAS	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
79 AL EXTERIOR	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
OPERACIONES DE CAPITAL	2.484.299	6.757.555	-4.293.256	274,22%	43.284.223	25.423.671	17.860.552	58,74%	45.748.522	32.181.267	13.567.255	70,34%
OPERACIONES NO FINANCIERAS	481.821.785	206.625.587	275.176.198	42,89%	1.218.275.195	1.740.955.942	-522.679.747	142,89%	1.699.876.980	1.947.581.004	-247.699.024	114,57%
			0						0	0	0	
VIII. Variación de Activos Financieros	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
83 CONCESIÓN DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
IX. Variación de Pasivos Financieros	4.455.498	8.871.850	-4.416.352	199,12%	0	0	0		4.455.498	8.871.850	-4.416.352	199,12%
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	4 455 498	8 871 850	-4 416 352	199,12%	0	0	0		4 455 498	8 871 850	-4 416 352	199,12%
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0		0	0	0		0	0	0	

OPERACIONES FINANCIERAS	4.421.436	8.577.620	-4.156.184	194,13%	0	0	0		4.456.436	8.577.620	-4.156.184	194,13%
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	485.251.243	215.497.476	269.753.768	44,41%	1.218.276.162	1.740.946.898	-522.670.736	142,90%	1.703.526.405	1.956.443.373	-252.916.968	114,85%

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2010	EJECUCION 2011	DIFERENCIAS		PRESUPUESTO 2012	PROYECCION 2012	DIFERENCIAS		PRESUPUESTO 2013	PROYECCION 2013	DIFERENCIAS (2011-2010)	
			%VAR.	V. ABS.			%VAR.	V. ABS.			2011-2010	%VAR.
(+) Disminución de existencias	34 702	2 550 072	-2 515 370	7348 49%	465 298	465 298	0	100 00%	500 000	2 187 170	-1 687 170	437 43%
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	2 000 000	37 492 544	-35 492 544	1874 63%	0	0	0		2 000 000	37 492 544	-35 492 544	1874 63%
Otros ajustes	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.034.702	40.042.616	-38.007.914	1867,08%	465.298	465.298	0	100,00%	2.500.000	39.679.714	-37.179.714	1587,19%

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	485.251.243	215.497.476	269.753.768	44,41%	1.218.276.162	1.740.946.898	-522.670.736	142,90%	1.703.526.405	1.956.443.373	-252.916.968	114,85%
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.034.702	40.042.616	-38.007.914	1867,08%	465.298	465.298	0	100,00%	2.500.000	39.679.714	-37.179.714	1587,19%
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	487.285.945	255.540.091	231.745.854	52,44%	1.218.741.460	1.741.411.196	-522.670.736	142,89%	1.706.026.405	1.996.123.087	-290.096.682	117,00%

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

ÓRGANOS CENTRALES

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS	
			VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	20.511.311	20.811.081	101,46%	-299.770
10 ALTOS CARGOS	167.790		0,00%	167.790
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				0
12 FUNCIONARIOS				0
13 LABORALES	1.070.238	1.031.763	96,40%	38.475
14 OTRO PERSONAL	444.130	395.727	89,10%	48.403
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.083.990	1.048.554	96,73%	35.436
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	3.630.784	4.498.043	123,89%	-867.259
17 PERSONAL DOCENTE				0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	14.114.379	13.836.993	98,03%	277.386
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	14.190.282	27.134.056	191,22%	-12.943.774
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	353.548	3.194.702	903,61%	-2.841.154
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	81.408	308.676	379,17%	-227.268
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.996.249	22.814.142	207,47%	-11.817.893
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	93.812	83.762	89,29%	10.050
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.665.265	732.773	27,49%	1.932.492
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	3.245.753	5.962.360	183,70%	-2.716.607
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1.045.753	4.703.674	449,79%	-3.657.921
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.200.000	1.258.686	57,21%	941.314
IV. Transferencias Corrientes	350.996.508	3.354.398	0,96%	347.642.110
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1.740.000	1.940.000	111,49%	-200.000
44 A E P E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONAL	74.000	24.000	32,43%	50.000
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	459.000	484.738	105,61%	-25.738
47 A EMPRESAS PRIVADAS				0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	348.723.508	36.222.749	10,39%	312.500.759
49 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES CORRIENTES	389.943.854	57.261.894	0	-331.681.960
VI. Inversiones Reales	1.464.299	5.886.079	401,97%	-4.421.780
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.464.299	5.886.079	401,97%	-4.421.780
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	0	0		0
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	1.464.299	5.886.079	401,97%	-4.421.780
OPERACIONES NO FINANCIERAS	390.408.153	63.147.973	16,17%	-336.260.180

VIII. Variación de Activos Financieros	0	0		0
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT PBCO				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación do Pasivos Financieros	4.455.498	8.871.850	199,12%	-4.416.352
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	4 455 498	8 871 850	199,12%	-4.416.352
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	4.455.498	8.871.850	-16,6	-4.416.352
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	194.655.651	72.019.823	-46,0	-322.843.828

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS	
			VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias	27.144	2.542.514	9366,76%	-2.515.370
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	2.000.000	37.492.544	1874,63%	-35.492.544
Otros ajustes				0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.027.144	40.035.058	-66,6	38.007.914

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	217.627.114	72.019.823	33,09%	145.607.291
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.027.144	40.035.058	1974,95%	-38.007.914
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	219.654.258	112.054.881		

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

RED REGIONAL DE SALUD MENTAL

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**16.961.139**	**17.076.347**	**100,68%**	**-115.208**
10 ALTOS CARGOS				0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				0
12 FUNCIONARIOS				0
13 LABORALES	1 851 013	2 143 160	115,78%	-292.147
14 OTRO PERSONAL	871 989	911 020	104,46%	-39.031
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	712 887	792 858	111,22%	-79.971
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	2.881 281	3 047 659	105,77%	-166.378
17 PERSONAL DOCENTE				0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	10 643 969	10 181 651	95,66%	462.318
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**714.390**	**1.129.161**	**158,06%**	**-414.771**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	261	283	108,58%	-22
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	48 049	12 523	26,06%	35.526
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	662 022	1 109 402	167,58%	-447.380
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	4 058	6 953	171,35%	-2.895
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				0
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	**0**	**0**		**0**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				0
IV. Transferencias Corrientes	**4.279.817**	**6.170.749**	**144,18%**	**-1.890.932**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
44 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	436 293	420 273	96,33%	16.020
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200 000	167 872	83,94%	32.128
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3 643 524	5 582 604	153,22%	-1.939.080
49 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES CORRIENTES	**21.955.346**	**24.376.258**	**111,03%**	**-2.420.912**
				0
VI. Inversiones Reales	**0**	**121.670**		**-121.670**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		121 670		-121.670
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**		**0**
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	**0**	**121.670**		**-121.670**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**21.955.346**	**24.497.927**	**111,58%**	**-2.542.581**

VIII. Variación de Activos Financieros	0	0		0
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT PBCO				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	0	0		0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONECA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSTOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	0	0		0
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	21.959.340	24.497.927	111,56%	-2.542.561

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	1.639	1.639	100,00%	0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				0
Otros ajustes				0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.639	1.639	100,00%	0

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	22.243.240	24.497.927	110,14%	-2.254.687
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.639	1.639	100,00%	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	22.244.879	24.499.566	110,14%	-2.254.687

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**3.399.186**	**3.571.499**	**105,07%**	**-172.313**
10 ALTOS CARGOS				0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				0
12 FUNCIONARIOS				0
13 LABORALES	287 719	316 239	109,91%	-28.520
14 OTRO PERSONAL				0
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	392 258	391 425	99,79%	833
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	626 515	938 190	149,75%	-311.675
17 PERSONAL DOCENTE				0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	2 092 694	1 925 646	92,02%	167.048
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**1.410.009**	**2.398.199**	**170,08%**	**-988.190**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	64	-11	-17,05%	75
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	43 169	124 279	287,89%	-81.110
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1 362 231	2 272 113	166,79%	-909.882
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	693	850	122,68%	-157
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	3 852	967	25,09%	2.885
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	**0**	**0**		**0**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				0
IV. Transferencias Corrientes	**0**	**0**		**0**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
47 A EMPRESAS PRIVADAS				0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
49 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES CORRIENTES	**4.809.195**	**5.969.698**	**124,13%**	**-1.160.503**
				0
VI. Inversiones Reales	**1.000.000**	**618.539**	**61,85%**	**381.461**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1 000 000	618 539	61,85%	381.461
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**		**0**
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	**1.000.000**	**618.539**	**61,85%**	**381.461**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**5.809.195**	**6.588.237**	**113,41%**	**-778.042**
				0

VIII. Variación de Activos Financieros	0	0		0
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	0	0		0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	**0**	**0**		**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**5.809.109**	**6.588.237**	**113,41%**	**-779.042**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias	3.372	3.372	100,00%	0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				0
Otros ajustes				0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**3.372**	**3.372**	**100,00%**	**0**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	5.851.109	6.588.237	112,60%	-737.128
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.372	3.372	100,00%	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**5.854.481**	**6.591.609**	**112,59%**	**-737.128**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL 061

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**52.773.298**	**57.401.614**	**108,77%**	**-4.628.316**
10 ALTOS CARGOS				0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				0
12 FUNCIONARIOS				0
13 LABORALES	1 464 458	2 740 671	187,15%	-1.276.213
14 OTRO PERSONAL				0
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	8 164 022	8 703 777	106,61%	-539.755
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	8 425 024	9 075 969	107,73%	-650.945
17 PERSONAL DOCENTE				0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	34 719 794	36 881 197	106,23%	-2.161.403
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**324.122**	**9.238.979**	**2850,46%**	**-8.914.857**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	49 644	4 771	9,61%	44.873
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	38 116	104 455	274,05%	-66.339
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	232 773	1 284 266	551,72%	-1.051.493
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3 589	4 282	119,30%	-693
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		7 841 206		-7.841.206
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	**0**	**0**		**0**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				0
IV. Transferencias Corrientes	**0**	**0**		**0**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
44 A E P E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
47 A EMPRESAS PRIVADAS				0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
49 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES CORRIENTES	**53.097.420**	**66.640.593**	**125,51%**	**-13.543.173**
				0
VI. Inversiones Reales	**0**	**121.188**		**-121.188**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		121 188		-121.188
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**		**0**
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	**0**	**121.188**		**-121.188**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**53.097.420**	**66.761.781**	**125,73%**	**-13.664.361**

				0
VIII. Variación de Activos Financieros	0	0		0
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT PBCO				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	0	0		0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	0	0		0
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	53.097.420	66.761.781	125,75%	-13.664.361

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	576	576	100,00%	0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				0
Otros ajustes				0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	576	576	100,00%	0

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	53 904 069	66 761 781	123,85%	-12 857 712
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	576	576	100,00%	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	53.904.645	66.762.357	123,85%	-12.857.712

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMAN ALBERCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	7.878.732	7.444.460	94,49%	434.272
10 ALTOS CARGOS				0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				0
12 FUNCIONARIOS				0
13 LABORALES	297 105	266 003	89,53%	31.102
14 OTRO PERSONAL				0
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	812 318	822 900	101,30%	-10.582
16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1 565 848	1 375 774	87,86%	190.074
17 PERSONAL DOCENTE				0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	5 203 461	4 979 783	95,70%	223.678
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	1.646.899	2.858.038	173,54%	-1.211.139
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	8 315	11 836	142,34%	-3.521
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8 046	37 053	460,51%	-29.007
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	796 110	1 521 581	191,13%	-725.471
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	835	1 427	170,95%	-592
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	833 593	1 286 141	154,29%	-452.548
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	0	0		0
30 DEUDA PUBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
32 DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				0
IV. Transferencias Corrientes	0	0		0
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
44 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
47 A EMPRESAS PRIVADAS				0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
49 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES CORRIENTES	**9.525.631**	**10.302.498**	**108,16%**	**-776.867**
				0
VI. Inversiones Reales	0	10.120		-10.120
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		10 120		-10.120
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	0	0		0
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	**0**	**10.120**		**-10.120**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**9.525.631**	**10.312.618**	**108,26%**	**-786.987**
				0

VIII. Variación de Activos Financieros	0	0		0
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	0	0		0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	0	0		0
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	9.525.631	10.312.618	108,26%	-786.987

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCIÓN 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	1.971	1.971	100,00%	0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				0
Otros ajustes				0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.971	1.971	100,00%	0

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	9 363 157	10.312.618	110,14%	-949 461
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.971	1.971	100,00%	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	9.365.128	10.314.589	110,14%	-949.461

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD I MURCIA OESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCIÓN 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	**246.336.326**	**240.965.167**	**97,82%**	**5.371.159**
10 ALTOS CARGOS				0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				0
12 FUNCIONARIOS				0
13 LABORALES	8 342 928	8 604 918	103,14%	-261.990
14 OTRO PERSONAL	6 641 474	6 587 183	99,18%	54.291
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	32 957 781	32 164 410	97,59%	793.371
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	42 772 803	43 152 915	100,89%	-380.112
17 PERSONAL DOCENTE				0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	155 621 340	150 455 741	96,68%	5.165.599
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**90.671.011**	**178.923.960**	**197,33%**	**-88.252.949**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	338 079	604 409	178,78%	-266.330
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2 119 001	5 924 002	279,57%	-3.805.001
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	61 971 609	135 953 235	219,38%	-73.981.626
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	51 279	140 065	273,14%	-88.786
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	26 191 043	36 302 249	138,61%	-10.111.206
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	**0**	**0**		**0**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				0
IV. Transferencias Corrientes	**1.885.000**	**57.352.197**	**3042,56%**	**-55.467.197**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONA	1 800 000	1 560 101	86,67%	239.899
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
47 A EMPRESAS PRIVADAS				0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	85 000	55 792 096	65637,76%	-55.707.096
49 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES CORRIENTES	**338.892.337**	**477.241.325**	**140,82%**	**-138.348.988**
				0
VI. Inversiones Reales	**11.300.000**	**8.728.428**	**77,24%**	**2.571.572**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	11 300 000	8 728 428	77,24%	2.571.572
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**		**0**
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	**11.300.000**	**8.728.428**	**77,24%**	**2.571.572**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**350.192.337**	**485.969.753**	**138,77%**	**-135.777.416**

				0
VIII. Variación de Activos Financieros	0	0		0
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	0	0		0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	**0**	**0**		**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**350.182.937**	**485.969.788**	**138,77%**	**-135.777.416**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias	153 404	153 404	100,00%	0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				0
Otros ajustes				0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**153.404**	**153.404**	**100,00%**	**0**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	344 908 161	485 969 753	140,90%	-141 061 592
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	153 404	153 404	100,00%	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**345.061.565**	**486.123.157**	**140,88%**	**-141.061.592**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD II CARTAGENA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	169.068.820	159.840.275	94,54%	9.228.545
10 ALTOS CARGOS				0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				0
12 FUNCIONARIOS				0
13 LABORALES	19.538.947	18.955.057	97,01%	583.890
14 OTRO PERSONAL	2.675.359	2.516.371	94,06%	158.988
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	20.397.472	17.888.574	87,70%	2.508.898
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	29.510.557	29.115.426	98,66%	395.131
17 PERSONAL DOCENTE				0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	96.946.485	91.364.848	94,24%	5.581.638
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	71.442.822	114.144.473	159,77%	-42.701.651
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	8.262.816	6.517	0,08%	8.256.299
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.283.857	5.631.372	171,49%	-2.347.515
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	44.187.662	84.037.760	190,18%	-39.850.098
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	93.051	114.276	122,81%	-21.225
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	15.615.436	24.354.546	155,96%	-8.739.110
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	1.924.636	1.924.636	100,00%	0
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.924.636	1.924.636	100,00%	0
IV. Transferencias Corrientes	96.000	59.444.140	61920,98%	-59.348.140
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONA	96.000	100.782	104,98%	-4.782
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL		17.404		-17.404
47 A EMPRESAS PRIVADAS				0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		59.325.955		-59.325.955
49 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES CORRIENTES	242.532.278	335.353.624	138,27%	-92.821.346
				0
VI. Inversiones Reales	10.064.945	9.534.809	94,73%	530.136
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	10.064.945	9.534.809	94,73%	530.136
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	0	0		0
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	10.064.945	9.534.809	94,73%	530.136
OPERACIONES NO FINANCIERAS	252.597.223	344.888.332	136,54%	-92.291.109

VIII. Variación de Activos Financieros	**0**	**0**		**0**
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	**0**	**0**		**0**
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PUBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	**0**	**0**		**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**252.597.323**	**344.888.332**	**136,54%**	**-92.291.109**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2019	EJECUCION 2019	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	109.382	109.382	100,00%	0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				0
Otros ajustes				0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**109.382**	**109.382**	**100,00%**	**0**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	249.838.713	344.888.332	138,04%	-95 049 619
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	109.382	109.382	100,00%	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**249.948.095**	**344.997.714**	**138,03%**	**-95.049.619**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD III LORCA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**77.722.105**	**76.014.925**	**97,80%**	**1.707.180**
10 ALTOS CARGOS				0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				0
12 FUNCIONARIOS				0
13 LABORALES	3 104 719	2 957 498	95,26%	147.221
14 OTRO PERSONAL	994 909	974 501	97,95%	20.408
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	10 822 372	10 013 254	92,52%	809.118
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	13 093 129	13 435 331	102,61%	-342.202
17 PERSONAL DOCENTE				0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	49 706 976	48 634 342	97,84%	1.072.634
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**28.135.948**	**46.226.544**	**164,30%**	**-18.090.596**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	61 634	100 175	162,53%	-38.541
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	537 354	1 264 331	235,29%	-726.977
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	14 893 189	29 224 224	196,23%	-14.331.035
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	62 740	148 684	236,98%	-85.944
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	12 581 031	15 489 130	123,11%	-2.908.099
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	**0**	**0**		**0**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				0
IV. Transferencias Corrientes	**0**	**39.116.785**		**-39.116.785**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL		195		-195
47 A EMPRESAS PRIVADAS				0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		39 116 589		-39.116.589
49 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES CORRIENTES	**105.858.053**	**161.358.254**	**152,49%**	**-55.500.201**
				0
VI. Inversiones Reales	**15.425.000**	**994.293**	**6,45%**	**14.430.707**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	15 425 000	994 293	6,45%	14.430.707
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**		**0**
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	**15.425.000**	**994.293**	**6,45%**	**14.430.707**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**121.283.053**	**162.352.548**	**133,86%**	**-41.069.495**
				0

VIII. Variación de Activos Financieros	**0**	**0**		**0**
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC FUERA DEL SECT PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	**0**	**0**		**0**
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	**0**	**0**		**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**121.293.053**	**162.352.548**	**133,88%**	**-41.059.495**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias	36 866	36 866	100,00%	0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				0
Otros ajustes				0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**36.866**	**36.866**	**100,00%**	**0**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	118 344 299	162 352 548	137,19%	-44 008 249
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	36 866	36 866	100,00%	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**118.381.165**	**162.389.414**	**137,19%**	**-44.008.249**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD IV NOROESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	39.425.799	38.630.900	97,98%	794.899
10 ALTOS CARGOS				0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				0
12 FUNCIONARIOS				0
13 LABORALES	1.630.470	1.726.570	105,89%	-96.100
14 OTRO PERSONAL	234.580	220.445	93,97%	14.135
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	6.575.212	6.252.042	95,09%	323.170
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	6.574.737	6.551.728	99,65%	23.009
17 PERSONAL DOCENTE				0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	24.410.800	23.880.114	97,83%	530.686
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	12.244.522	21.748.982	177,62%	-9.504.460
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	28.421	46.893	165,00%	-18.472
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	340.528	587.164	172,43%	-246.636
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.393.321	12.536.429	232,44%	-7.143.108
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	24.039	59.372	246,98%	-35.333
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	6.458.213	8.519.124	131,91%	-2.060.911
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	0	0		0
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				0
IV. Transferencias Corrientes	0	19.281.896		-19.281.896
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
47 A EMPRESAS PRIVADAS				0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		19.281.896		-19.281.896
49 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES CORRIENTES	**51.870.321**	**79.081.778**	**154,17%**	**-27.091.457**
				0
VI. Inversiones Reales	0	262.259		-262.259
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		262.259		-262.259
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	0	0		0
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	**0**	**262.259**		**-262.259**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**51.870.321**	**79.924.037**	**154,06%**	**-28.053.716**
				0

VIII. Variación de Activos Financieros	0	0		0
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	0	0		0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	0	0		0
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	50.570.321	79.924.037	158,06%	29.353.716

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	13.351	13.351	100,00%	0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				0
Otros ajustes				0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	13.351	13.351	100,00%	0

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	50.143.823	79.924.037	159,39%	-29.780.214
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	13.351	13.351	100,00%	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	50.157.174	79.937.388	159,37%	-29.780.214

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD V ALTIPLANO

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**33.036.933**	**31.992.705**	**96,84%**	**1.044.228**
10 ALTOS CARGOS				0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				0
12 FUNCIONARIOS				0
13 LABORALES	1.699.902	1.650.437	97,09%	49.465
14 OTRO PERSONAL	218.914	180.125	82,28%	38.789
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.687.192	4.494.503	95,89%	192.689
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	5.655.618	5.628.190	99,52%	27.428
17 PERSONAL DOCENTE				0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	20.775.307	20.039.449	96,46%	735.858
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**7.253.319**	**13.309.227**	**183,49%**	**-6.055.908**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.088	20.145	199,70%	-10.057
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	132.310	351.259	265,48%	-218.949
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.177.955	9.421.008	225,49%	-5.243.053
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	27.958	84.133	300,93%	-56.175
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.905.008	3.432.683	118,16%	-527.675
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	**0**	**0**		**0**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIERCS				0
IV. Transferencias Corrientes	**0**	**13.049.266**		**-13.049.266**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
47 A EMPRESAS PRIVADAS				0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		13.049.266		-13.049.266
49 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES CORRIENTES	**40.290.252**	**58.351.199**	**144,91%**	**-18.060.947**

VI. Inversiones Reales	**0**	**233.044**		**-233.044**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSION DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		233.044		-233.044
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**		**0**
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	**0**	**233.044**		**-233.044**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**40.290.252**	**58.584.243**	**145,41%**	**-18.293.991**

VIII. Variación de Activos Financieros	0	0		0
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISIC.ÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	0	0		0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	0	0		0
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	40.290.252	58.584.243	145,41%	-18.293.991

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	10.342	10.342	100,00%	0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				0
Otros ajustes				0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	10.342	10.342	100,00%	0

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	39.810.129	58.584.243	147,16%	-18.774.114
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	10.342	10.342	100,00%	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	39.820.471	58.594.585	147,16%	-18.774.114

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VI VEGA MEDIA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**124.068.941**	**120.191.861**	**96,88%**	**3.877.080**
10 ALTOS CARGOS				0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				0
12 FUNCIONARIOS				0
13 LABORALES	2.194.465	2.048.423	93,34%	146.042
14 OTRO PERSONAL	2.883.631	2.794.873	96,92%	88.758
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	14.800.999	14.213.496	96,03%	587.503
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	21.698.642	21.263.634	98,00%	435.008
17 PERSONAL DOCENTE				0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	82.491.204	79.871.436	96,82%	2.619.768
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**37.866.332**	**78.212.052**	**206,55%**	**-40.345.720**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	70.899	126.606	178,57%	-55.707
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.052.018	2.387.984	226,99%	-1.335.966
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	26.058.836	59.664.734	228,96%	-33.605.898
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	42.259	85.836	203,12%	-43.577
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	10.642.320	15.946.893	149,84%	-5.304.573
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	**0**	**0**		**0**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				0
IV. Transferencias Corrientes	**228.000**	**51.976.803**	**22796,84%**	**-51.748.803**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONAL	228.000	224.675	98,54%	3.325
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL		12.156		-12.156
47 A EMPRESAS PRIVADAS				0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		51.739.971		-51.739.971
49 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES CORRIENTES	**162.163.273**	**250.380.727**	**154,40%**	**-88.217.444**
				0
VI. Inversiones Reales	**2.144.490**	**454.969**	**21,22%**	**1.689.521**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.144.490	454.969	21,22%	1.689.521
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**		**0**
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	**2.144.490**	**454.969**	**21,22%**	**1.689.521**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**164.307.763**	**250.835.696**	**152,66%**	**-86.527.923**
				0

VIII. Variación de Activos Financieros	0	0		0
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT PBCO				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	0	0		0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	**0**	**0**		**0**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**164.507.763**	**250.835.686**	**152,65%**	**-86.627.923**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	64.506	64.506	100,00%	0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				0
Otros ajustes				0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**64.506**	**64.506**	**100,00%**	**0**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	162.522.429	250.835.686	154,34%	-88.313.257
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	64.506	64.506	100,00%	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**162.586.935**	**250.900.192**	**154,32%**	**-88.313.257**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA DEL AREA DE SALUD VII MURCIA ESTE

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	**101.699.683**	**99.086.317**	**97,43%**	**2.614.366**
10 ALTOS CARGOS				0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				0
12 FUNCIONARIOS				0
13 LABORALES	6 282 049	5 893 159	93,81%	388.890
14 OTRO PERSONAL	1 886 646	1 827 632	96,87%	59.014
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	11 589 453	11 355 938	97,99%	233.515
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	17 288 937	17 561 539	101,58%	-272.602
17 PERSONAL DOCENTE				0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	64 652 598	62 447 049	96,59%	2.205.549
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**22.560.928**	**53.639.796**	**237,76%**	**-31.078.868**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1 893	35 067	1852,43%	-33.174
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1 096 220	1 748 764	159,53%	-652.544
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	16 922 697	41 040 641	242,52%	-24.117.944
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	36 111	42 269	117,05%	-6.158
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	4 504 007	10 773 056	239,19%	-6.269.049
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	**0**	**0**		**0**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				0
IV. Transferencias Corrientes	**600.000**	**39.820.211**	**6636,70%**	**-39.220.211**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONA	600 000	529 552	88,26%	70.448
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL		8 446		-8.446
47 A EMPRESAS PRIVADAS				0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		39 282 213		-39.282.213
49 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES CORRIENTES	**124.860.611**	**192.545.324**	**154,21%**	**-67.684.713**
				0
VI. Inversiones Reales	**400.000**	**1.150.669**	**287,67%**	**-750.669**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	400 000	1 150 669	287,67%	-750.669
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**		**0**
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	**400.000**	**1.150.669**	**287,67%**	**-750.669**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**125.260.611**	**193.695.993**	**154,63%**	**-68.435.382**

VIII. Variación de Activos Financieros	0	0		0
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT PBCO.				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	0	0		0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	0	0		0
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	125.260.611	193.695.993	154,63%	-68.435.382

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
(+) Disminución de existencias	41.890	41.890	100,00%	0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				0
Otros ajustes				0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	41.890	41.890	100,00%	0

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	125.260.611	193.695.993	154,63%	-68.435.382
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	41.890	41.890	100,00%	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	125.302.501	193.737.883	154,62%	-68.435.382

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD VIII MAR MENOR

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	54.340.048	53.196.760	97,90%	1.143.288
10 ALTOS CARGOS				0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				0
12 FUNCIONARIOS				0
13 LABORALES	10.136.087	9.821.439	96,90%	314.648
14 OTRO PERSONAL		448.534		-448.534
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	6.884.416	6.497.694	94,38%	386.722
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	9.565.245	9.700.509	101,41%	-135.264
17 PERSONAL DOCENTE				0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	27.754.300	26.728.585	96,30%	1.025.715
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	16.599.484	30.120.779	181,46%	-13.521.295
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.499.508	2.955	0,08%	3.496.553
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.207.741	2.298.804	190,34%	-1.091.063
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.552.844	23.000.466	240,77%	-13.447.622
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	17.878	6.567	36,73%	11.311
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.321.513	4.811.987	207,28%	-2.490.474
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	849.369	849.369	100,00%	0
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	849.369	849.369	100,00%	0
IV. Transferencias Corrientes	0	19.949.356		-19.949.356
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
47 A EMPRESAS PRIVADAS				0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		19.949.356		-19.949.356
49 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES CORRIENTES	71.788.601	104.116.263	145,05%	-32.327.662
				0
VI. Inversiones Reales	3.949.788	3.977.256	100,70%	-27.468
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.949.788	3.977.256	100,70%	-27.468
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	0	0		0
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	3.949.788	3.977.256	100,70%	-27.468
OPERACIONES NO FINANCIERAS	75.738.389	108.093.519	142,72%	-32.354.930

VIII. Variación de Activos Financieros	0	0		0
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	0	0		0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	0	0		0
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	75.738.689	108.093.519	142,72%	-32.354.830

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias	23.647	23.647	100,00%	0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				0
Otros ajustes				0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	23.647	23.647	100,00%	0

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	75.738.689	108.093.519	142,72%	-32.354.830
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	23.647	23.647	100,00%	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	75.762.336	108.117.166	142,71%	-32.354.830

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

SERVICIO MURCIANO DE SALUD. PREVISIÓN DE GASTOS POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y CENTROS ASISTENCIALES

CENTRO:

GERENCIA AREA DE SALUD IX VEGA ALTA DEL SEGURA

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS %VAR.	DIFERENCIAS V. ABS.
I. Gastos de Personal	28.240.773	28.935.705	102,46%	-694.932
10 ALTOS CARGOS				0
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				0
12 FUNCIONARIOS				0
13 LABORALES	684.175	519.726	75,96%	164.449
14 OTRO PERSONAL	225.202	230.235	102,24%	-5.033
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.881.079	4.123.773	106,25%	-242.694
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	4.686.039	5.147.953	109,86%	-461.914
17 PERSONAL DOCENTE				0
18 PERSONAL ESTATUTARIO	18.764.278	18.914.017	100,80%	-149.739
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	7.619.794	13.428.367	176,23%	-5.808.573
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.765	16.632	441,75%	-12.867
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	336.661	757.251	224,93%	-420.590
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.811.209	9.847.262	204,67%	-5.036.053
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	11.768	28.296	240,45%	-16.528
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				0
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.456.391	2.778.927	113,13%	-322.536
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				0
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				0
III. Gastos Financieros	0	0		0
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				0
IV. Transferencias Corrientes	0	14.149.772		-14.149.772
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
44 A E P E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
47 A EMPRESAS PRIVADAS				0
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		14.149.772		-14.149.772
49 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES CORRIENTES	35.860.567	56.513.843	157,59%	-20.653.276
				0
VI. Inversiones Reales	0	87.944		-87.944
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				0
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAI				0
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		87.944		-87.944
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				0
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				0
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				0
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				0
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				0
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				0
VII. Transferencias de Capital	0	0		0
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				0
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				0
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				0
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				0
74 A E P E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				0
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				0
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				0
77 A EMPRESAS PRIVADAS				0
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				0
79 AL EXTERIOR				0
OPERACIONES DE CAPITAL	0	87.944		-87.944
OPERACIONES NO FINANCIERAS	35.860.567	56.601.787	157,84%	-20.741.220

				0
VIII. Variación de Activos Financieros	0	0		0
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				0
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO				0
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				0
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				0
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO				0
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PART C FUERA DEL SECT PBCO				0
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				0
IX. Variación de Pasivos Financieros	0	0		0
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				0
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				0
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				0
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				0
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				0
OPERACIONES FINANCIERAS	0	0		0
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	35.660.567	56.601.787	157,84%	-20.741.220

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	EJECUCION 2013	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias	11.910	11.910	100,00%	0
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				0
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				0
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				0
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				0
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				0
Otros ajustes				0
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	11.910	11.910	100,00%	0

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	35.492.660	56.601.787	159,47%	-21.109.127
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	11.910	11.910	100,00%	0
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	35.504.570	56.613.697	159,45%	-21.109.127

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PREVISION 2013	EJECUTADO	DIFERENCIAS V. ABS.	DIFERENCIAS %VAR.
I. Gastos de Personal	**973.408.000**	**955.158.616**	**18.249.384**	**98,13%**
10 ALTOS CARGOS	167.790		167.790	0,00%
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	0		0	
12 FUNCIONARIOS	0		0	
13 LABORALES	58.291.374	58.675.063	-383.689	100,66%
14 OTRO PERSONAL	17.076.834	17.086.646	-9.812	100,06%
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	123.761.451	118.763.197	4.998.254	95,96%
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	167.975.159	170.492.860	-2.517.701	101,50%
17 PERSONAL DOCENTE	0		0	
18 PERSONAL ESTATUTARIO	606.135.392	590.140.849	15.994.543	97,36%
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**315.809.302**	**592.558.830**	**-276.749.528**	**187,63%**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12.688.935	4.170.981	8.517.954	32,87%
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.324.478	21.537.918	-11.213.440	208,61%
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	202.018.707	433.773.479	-231.754.772	214,72%
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	470.070	806.772	-336.702	171,63%
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0		0	
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	90.307.112	132.269.680	-41.962.568	146,47%
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	0		0	
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	0		0	
III. Gastos Financieros	**6.019.758**	**8.736.365**	**-2.716.607**	**145,13%**
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0		0	
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1.045.753	4.703.674	-3.657.921	449,79%
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0		0	
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0		0	
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0		0	
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.974.005	4.032.691	941.314	81,08%
IV. Transferencias Corrientes	**358.085.325**	**358.982.662**	**-897.337**	**100,25%**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0		0	
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0		0	
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	0		0	
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1.740.000	1.940.000	-200.000	111,49%
44 A E P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDAD	2.798.000	2.439.110	358.890	87,17%
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0		0	
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	895.293	943.213	-47.920	105,35%
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200.000	167.872	32.128	83,94%
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	352.452.032	353.492.467	-1.040.435	100,30%
49 AL EXTERIOR	0		0	
OPERACIONES CORRIENTES	**1.653.322.385**	**1.916.436.475**	**-263.114.088**	**115,95%**
VI. Inversiones Reales	**45.748.522**	**32.181.266**	**13.567.256**	**70,34%**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS	0	0	0	
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE	0	0	0	
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO D	45.748.522	32.181.266	13.567.256	70,34%
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPE	0	0	0	

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0	0	0	
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	0	0	0	
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	0	0	0	
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO	0	0	0	
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITAR	0	0	0	
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**	**0**	
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0	0	0	
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0	0	
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOM	0	0	0	
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0	0	0	
74 A E P E , OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDAD	0	0	0	
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0	0	
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	0	0	0	
77 A EMPRESAS PRIVADAS	0	0	0	
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0	0	
79 AL EXTERIOR	0	0	0	
OPERACIONES DE CAPITAL	**46.748.622**	**32.161.266**	**13.587.356**	**70,34%**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.699.070.907**	**1.947.617.740**	**-248.648.833**	**114,63%**
			0	
VIII. Variación de Activos Financieros	**0**	**0**	**0**	
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT PBCO	0	0	0	
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0	
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC DEL SECT PBCO	0	0	0	
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT PBCO	0	0	0	
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0	0	0	
IX. Variación de Pasivos Financieros	**4.455.498**	**8.871.850**	**-4 416 352**	**199,12%**
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	0	0	0	
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	4.455.498	8.871.850	-4 416 352	199,12%
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0	
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA	0	0	0	
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0	
OPERACIONES FINANCIERAS	**4.455.498**	**8.871.850**	**-4.416.352**	**199,12%**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**1.703.526.405**	**1.956.489.589**	**-252.963.184**	**114,85%**
			0	

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	PREVISION 2013	EJECUTADO	DIFERENCIAS V. ABS.	DIFERENCIAS %VAR.
			0	
(+) Disminución de existencias	500.000	2 187 170	-1 687 170	437,43%
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio	0		0	
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores	0		0	
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias	0		0	
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0		0	
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)	2.000.000	37 492.544	-35 492 544	1874,63%
Otros ajustes	0	0	0	
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**2.500.000**	**39.679.714**	**-37.179.714**	**1587,19%**

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.703.526.405	1 956 489.589	-252 963 184	114,85%
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.500.000	39.679.714	-37 179 714	1587,19%
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**1.706.026.405**	**1.996.169.303**	**-290.142.898**	**117,01%**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 — FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

AVANCE DICIEMBRE (Incluye modif.PAIF inicial)

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	PREVISION 2013	EJECUTADO	DIFERENCIAS	
			V. ABS.	%VAR.
I. Impuestos Directos	**0**	**0**	**0**	
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS				
11 SOBRE EL CAPITAL				
II. Impuestos Indirectos	**0**	**0**	**0**	
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AAJJDD				
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO				
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS				
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				
III. Tasas y otros Ingresos	**24.150.000**	**19.669.293**	**4.480.707**	**81,45%**
30 TASAS	550.000	281.538	**268.462**	**51,19%**
31 PRECIOS PÚBLICOS	20.000.000	16.924.590	**3.075.410**	**84,62%**
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0		
33 VENTA DE BIENES	600.000	345.557	**254.443**	**57,59%**
34 CÁNONES	0	0		
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.000.000	274.557	**725.443**	**27,46%**
39 OTROS INGRESOS	2.000.000	1.843.050	**156.950**	**92,15%**
IV. Transferencias Corrientes	**1.629.222.385**	**1.630.250.303**	**-1.027.918**	**100,06%**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	9.800.000	10.827.918	-1.027.918	110,49%
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0	0		
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	1.619.422.385	1.619.422.385	0	100,00%
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0	0		
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES	0	0		
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	0		
46 DE CORPORACIONES LOCALES	0	0		
47 DE EMPRESAS PRIVADAS	0	0		
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0		
49 DEL EXTERIOR	0	0		
V. Ingresos Patrimoniales	**1.450.000**	**2.379.576**	**-929.576**	**164,11%**
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES		0		
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS		0		
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	200.000	135.496	**64.504**	**67,75%**
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS		0		
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES		0		
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	1.250.000	2.244.080	**-994.080**	**179,53%**
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES		0		
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA		0		
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES		0		
OPERACIONES CORRIENTES	**1.654.822.385**	**1.652.299.172**	**2.523.213**	**99,85%**
VI. Enajenación Inversiones Reales	**0**	**0**	**0**	
60 DE TERRENOS			0	
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES			0	
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL			0	
VII. Transferencias de Capital	**50.204.020**	**50.504.020**	**-300.000**	**100,60%**
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0		0	
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	0		0	

72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	50.204.020	50.504.020	-300.000	100,60%
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	0		0	
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES	0		0	
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0		0	
76 DE CORPORACIONES LOCALES	0		0	
77 DE EMPRESAS PRIVADAS	0		0	
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0		0	
79 DEL EXTERIOR	0		0	
OPERACIONES DE CAPITAL	**50.204.020**	**50.504.020**	**-300.000**	**100,60%**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.705.026.405**	**1.702.803.192**	**2.223.213**	**99,87%**
VIII. Variación de Activos Financieros	**1.000.000**	**307.926**	**692.074**	**30,79%**
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			0	
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			0	
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO			0	
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			0	
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			0	
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO			0	
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			0	
87 REMANENTE DE TESORERÍA			0	
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS			0	
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS	1.000.000	307.926	692.074	30,79%
IX. Variación de Pasivos Financieros	**0**	**0**	**0**	
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			0	
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL			0	
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			0	
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA			0	
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS			0	
OPERACIONES FINANCIERAS	**1.000.000**	**307.926**	**692.074**	**30,79%**
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**1.706.026.405**	**1.703.111.118**	**2.915.287**	**99,83%**

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISION 2013	EJECUTADO	DIFERENCIAS V. ABS.	DIFERENCIAS %VAR.
(+) Incrementos de existencias		832.098	-832.098	
(-) Dotaciones provisión Circulante			0	
(+) Aplicaciones provisiones de circulante			0	
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio			0	
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores			0	
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios			0	
(+) Enajenación de acciones propias			0	
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)			0	
Otros ajustes			0	
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**0**	**832.098**	**-832.098**	

TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.706.026.405	1.703.111.118	2.915.287	99,83%
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0	832.098	-832.098	
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**1.706.026.405**	**1.703.943.216**	**2.083.189**	**99,88%**

TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.706.026.405	1.703.943.216	2.083.189	99,88%
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.706.026.405	1.996.169.303	-290.142.898	117,01%
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA	**0**	**-292.226.087**		

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PREVISION 2013	EJECUTADO
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	**20.600.000**	**18.107.082**
a) Ventas	600.000	404.535
b) Prestaciones de servicio	20.000.000	17.702.547
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	**-500.000**	**832.098**
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-500.000	832.098
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		**0**
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS	**-302.583.703**	**-447.421.824**
a) Consumo de mercaderías	-204.023.169	-145.501.496
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-8.253.422	-169.650.648
c) Trabajos realizados por otras empresas	-90.307.112	-132.269.680
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	**13.772.260**	**13.512.508**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.550.000	4.637.901
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	10.222.260	8.874.607
6. GASTOS DE PERSONAL	**-973.408.000**	**-955.158.616**
a) Sueldos y salarios	-805.432.841	-784.665.756
b) Indemnizaciones		
Seguridad Social a cargo de la empresa	-167.975.159	-170.492.860
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-391.649.464	-509.195.732
a) Servicios exteriores	-32.038.314	-146.159.058
b) Tributos	-1.025.825	-2.827.579
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-500.000	-1.226.433
d) Otros gastos de gestión corriente	-358.085.325	-358.982.662
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	**-44.000.000**	**-49.195.090**
Amortización del inmovilizado	-44.000.000	-49.195.090
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	**43.000.000**	**41.175.725**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	43.000.000	41.175.725
10. EXCESOS DE PROVISIONES		**0**
Excesos de provisiones	0	0
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		**0**
a) Deterioros y pérdidas	0	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0	0

12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		**0**
Diferencia negativa de combinaciones de negocios	0	0
13. OTROS RESULTADOS	**-500.000**	**-101.366**
Otros resultados	-500.000	-101.366
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**-1.635.268.907**	**-1.887.445.215**
14. INGRESOS FINANCIEROS	**200.000**	**135.496**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	200.000	135.496
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
15. GASTOS FINANCIEROS	**-6.019.758**	**-50.131.944**
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0
b) Por deudas con terceros	-4.019.758	-12.639.400
c) Por actualización de provisiones	-2.000.000	-37.492.544
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		**0**
a) Cartera de negociación y otros	0	0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0	0
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		**0**
Diferencias de cambio	0	0
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS		**0**
a) Deterioro y pérdidas	0	0
b) Resultado por enajenaciones y otras	0	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	**-5.819.758**	**-49.996.448**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**-1.641.088.665**	**-1.937.441.663**
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios	0	1.661.039
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**-1.641.088.665**	**-1.935.780.624**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**-1.641.088.665**	**-1.935.780.624**

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013	FICHA EP4 PRESUPUESTO DE CAPITAL

ENTIDAD: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	PREVISION 2013	EJECUTADO
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-1.641.088.665	-1.935.780.624
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-1.641.088.665	-1.935.780.624
2. AJUSTES DEL RESULTADO	8.819.758	56.424.767
a) Amortización del inmovilizado (+)	44.000.000	49.195.090
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0	1.226.433
c) Variación de provisiones (+/-)	2.000.000	
d) Imputación de subvenciones (-)	-43.000.000	-41.175.725
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0	
g) Ingresos financieros (-)	-200.000	-135.496
h) Gastos financieros (+)	6.019.758	50.131.944
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-1.156.440
l) Impuestos sobre beneficios		-1.661.039
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-8.465.800	42.452.041
a) Existencias (+/-)	500.000	1.356.160
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.100.000	52.980.797
c) Otros activos corrientes (+/-)	-130.000	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	163.008.700	(3.264.529)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-40.900.000	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-129.844.500	-8.620.387
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-3.790.500	-40.025.369
a) Pagos de intereses (-)	-3 990 500	-40 160.865
b) Cobros de dividendos (+)	0	
c) Cobros de intereses (+)	200.000	135.496
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0	
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0	
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-1.644.526.207	-1.876.929.186
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0	-63.608.034
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-21.000.000	-31.804.017
a) Empresas del grupo y asociadas	0	
b) Inmovilizado intangible	0	
c) Inmovilizado material	-21.000.000	-31.804.017
d) Inversiones inmobiliarias	0	
e) Otros activos financieros	0	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	
g) Otros activos	0	
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	1.000.000	0

a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	1.000.000	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	
g) Otros activos	0	
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	**-20.000.000**	**-31.804.017**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**0**	
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	**1.669.204.145**	**1.550.068.108**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0	
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0	
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0	
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0	
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	1.669.204.145	1.550.068.108
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	**-4.455.498**	**359.200.517**
a) Emisión (+)		429.018.249
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables (-)	-4.455.498	-69.817.732
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		**0**
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	**1.664.748.647**	**1.909.268.625**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**0**
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)	**223.440**	**535.426**
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	**2.657.286**	**1.214.074**
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.657.286	1.214.074
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**2.880.726**	**1.749.500**
efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.880.726	1.749.500

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2013 | FICHA SMS3 MEDIOS PERSONALES

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PLANTILLA DE PERSONAL

(nº empleados)

	PREVISIÓN 2013			EJECUCIÓN 2013			% VARIACIÓN			VARIACIÓN ABSOLUTA		
	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL
FACULTATIVO	603	4.470	5.073	587	4.428	5.015	97,35%	99,06%	98,86%	16	42	58
SANITARIO NO FACULTATIVO	612	9.009	9.621	609	8.935	9.544	99,51%	99,18%	99,20%	3	74	77
NO SANITARIO	811	4.136	4.947	808	4.029	4.837	99,63%	97,41%	97,78%	3	107	110
TOTAL	2.026	17.615	19.641	2.004	17.392	19.396	98,91%	98,73%	98,75%	22	223	245

GASTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

(en euros)

	PREVISIÓN 2013			EJECUCIÓN 2013			% VARIACIÓN			VARIACIÓN ABSOLUTA		
	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO TERRITORIALIZADOS	GERENCIAS ÚNICAS DE AREA	TOTAL
FACULTATIVO	43.376.223	348.401.342	391.777.565	45.476.217	339.229.103	384.705.320	104,84%	97,37%	98,19%	-2.099.994	9.172.239	7.072.245
SANITARIO NO FACULTATIVO	27.298.921	395.875.064	423.173.985	28.680 834	385.384.141	414.064.975	105,06%	97,35%	97,85%	-1.381.913	10.490.923	9.109.010
NO SANITARIO	30.848.523	127.607.927	158.456.450	32.955.262	124.249.483	157.204.745	106,83%	97,37%	99,21%	-2.106.739	3.358.444	1.251.705
TOTAL PERSONAL	101.523.667	871.884.333	973.408.000	107.112.313	848.862.727	955.975.040	105,50%	97,36%	98,21%	-5.588.646	23.021.606	17.432.960
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZABLES						-816.425						
TOTAL GASTO DE PERSONAL	101.523.667	871.884.333	973.408.000	107.112.313	848.862.727	955.159.615	105,50%	97,36%	98,13%	-5.588.646	23.021.606	17.432.960

Servicio Murciano de Salud

MOVIMIENTO DE AVALES CONCEDIDOS

NOTA: LA ENTIDAD NO TIENE AVALES CONCEDIDOS

Servicio
Murciano
de Salud

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

SMS	11000000	PATRIMONIO GIS	EUR	0,00	0,00	24.302.200,00	74.457.430,47	50.155.230,47-
SMS	12100000	RDO.NEGAT.EJ ANTER.	EUR	389.653.593,58	0,00	777.518.962,16	406.874.280,52	760.298.275,22
SMS	12200000	APORT.C.A.COMPEN.PER	EUR	1.606.341.631,16-	0,00	3.369.372.493,97	3.382.000.899,62	1.618.970.036,81-
SMS	12900000	RESULTADOS EJERCICIO	EUR	4.001.357.490,55	0,00	5.863.606.816,91	7.929.183.683,23	1.935.780.624,23
SMS	13000000	SUBV.OF.CAPIT.ESTADO	EUR	0,00	0,00	837.638,98	837.638,98	0,00
SMS	13010000	SUBV.OF.CAPIT.C.AUT	EUR	315.549.620,99-	0,00	34.644.173,64	29.614.682,69	310.520.130,04-
SMS	13010004	SUBV.OF.CAPIT. AF	EUR	49.676.941,69-	0,00	6.933.095,00	263.462,55	43.007.309,24-
SMS	13300000	SUBV.OF.CAPIT.GIS	EUR	0,00	0,00	0,00	159.444.298,00	159.444.298,00-
SMS	13400000	ING.DER. REALIZ.INVT	EUR	1.851.570,67-	0,00	43.054,70	90.351,91	1.898.867,88-
SMS	13600000	ING.DER. BIEN. TRANS	EUR	7.342.278,35-	0,00	56.774,17	154.202,15	7.439.706,33-
SMS	13700000	ING.DER. BIEN. DONAC	EUR	3.782.393,33-	0,00	26.317,86	78.224,15	3.834.299,62-
SMS	13800000	ING.DER. BIEN. ADSCR	EUR	124.743.378,74-	0,00	5.602.073,50	7.522.692,25	126.663.997,49-
SMS	13900000	ING.DER. BIEN.CESIÓN	EUR	3.007.612,35-	0,00	57.803,28	48.539,44	2.998.348,51-
SMS	14000000	PROV. RETRIB. PERS.	EUR	31.542.380,59-	0,00	1.515.983,00	2.645.745,00	32.672.142,59-
SMS	14100000	PROV. PARA IMPUESTOS	EUR	0,00	0,00	0,00	2.813.471,91	2.813.471,91-
SMS	14200000	PROV. PARA RESPONSAB	EUR	26.328.741,39-	0,00	64.325.828,90	32.229.048,11	5.768.039,40
SMS	14200001	PROV. RESPONSAB acre	EUR	11.021.820,66-	0,00	8.727.523,14	4.456,17	2.298.753,69-
SMS	14300000	PROV. IMPREVISTOS	EUR	1.817.047,33-	0,00	1.817.047,33	14.553.326,00	14.553.326,00-
SMS	17000000	DEUDAS L/P PRÉSTAMOS	EUR	23.813.405,13-	0,00	161.324.601,96	309.780.062,92	172.268.866,09-
SMS	17300000	ACREED ARF INMOV LP	EUR	30.569.943,72-	0,00	12.977.908,45	0,00	17.592.035,27-
SMS	17400000	ACRED. ARF. FUNG. LP	EUR	1.705.201,85-	0,00	687.103,32	0,00	1.018.098,53-
SMS	17410000	REF ARF FUNG. LP	EUR	853.976,12-	0,00	853.976,12	0,00	0,00
SMS	17500000	DEUDA IVA A REGULARI	EUR	0,00	0,00	0,00	16.014.789,00	16.014.789,00-
SMS	20600000	APLIC. INFORMÁTICAS	EUR	62.102.671,42	0,00	7.827.383,48	3.441.917,37	66.488.137,53
SMS	20700000	BIENES RECIB.ADSCRIP	EUR	42.242.276,34	0,00	2.057.067,72	441.095,00	43.858.249,06

SMS	20710000	BIENES RECIB. ADSCRI	EUR	194.455.263,16	0,00	436.867.559,42	431.525.393,98	199.797.428,60
SMS	20719000	BIENES RECIB EN ADSC	EUR	395.649,42	0,00	36.987,77	0,00	432.637,19
SMS	20720000	BIENES RECIB ADSCRIP	EUR	13.532.172,71	0,00	691.163,92	1.719.561,82	12.503.774,81
SMS	20730000	BIENES RECIB ADSCRIP	EUR	19.054.463,62	0,00	8.200,95	1.880.617,70	17.182.046,87
SMS	20740000	BIENES RECIB ADSCRIP	EUR	51.762,23	0,00	0,00	132,22	51.630,01
SMS	20760000	BIENES RECIB ADSCRIP	EUR	15.992.159,79	0,00	107.978,13	1.973.927,61	14.126.210,31
SMS	20770000	BIENES RECIB ADSCRIP	EUR	2.402.396,11	0,00	868,89	249.764,00	2.153.501,00
SMS	20780000	BIENES RECIB ADSCRIP	EUR	496.559,76	0,00	44.542,77	329.469,81	211.632,72
SMS	20781000	BIENES RECIB ADSCRIP	EUR	11.166,55	0,00	180.156,81	4.816,41	186.506,95
SMS	20790000	OTROS BIENES RECIB A	EUR	16.365,94	0,00	0,00	0,00	16.365,94
SMS	20800000	BIENES RECIB EN CESI	EUR	2.224.176,93	0,00	0,00	0,00	2.224.176,93
SMS	20810000	BIENES RECIBIDOS EN	EUR	964.080,71	0,00	0,00	0,00	964.080,71
SMS	20819000	BIENES RECIBIDOS EN	EUR	55.519,05	0,00	0,00	0,00	55.519,05
SMS	20830000	BIENES RECIB. CESIÓN	EUR	55.412,62	0,00	17.168,00	0,00	72.580,62
SMS	20860000	BIENES RECIBIDOS CES	EUR	6.306,98	0,00	33.057,68	33.057,68	6.306,98
SMS	20861000	BIENES RECIBIDOS CES	EUR	0,00	0,00	10.647,61	10.647,61	0,00
SMS	20862000	BIENES RECIBIDOS EN	EUR	10.993,61	0,00	16.860,00	16.860,00	10.993,61
SMS	20869000	BIENES RECIBIDOS EN	EUR	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01
SMS	20870000	BIENES RECIBIDOS EN	EUR	896,17	0,00	0,00	0,00	896,17
SMS	21100000	I.M.CONST.USO CLINIC	EUR	231.404.338,33	0,00	466.769.785,17	258.417.947,99	439.756.175,51
SMS	21110000	I.MAT.CONSTRUCCIONES	EUR	2.770.395,69	0,00	0,00	0,00	2.770.395,69
SMS	21120000	I.M.CONST. USO DOCEN	EUR	23.384,79	0,00	0,00	0,00	23.384,79
SMS	21190000	I.MAT.OT CONSTRUCC	EUR	35.833.013,03	0,00	2.899.720,20	77.657,95	38.655.075,28
SMS	21300000	I.M.MAQ. Y APART UC	EUR	123.544.025,41	0,00	4.784.627,23	4.078.093,32	124.250.559,32
SMS	21310000	I.M.MAQ. Y APART NC	EUR	842.135,49	0,00	520.436,69	262.457,43	1.100.114,75

SMS	21400000	I.M.INSTR Y UTIL UC	EUR	847.260,09	0,00	0,00	22.586,25	824.673,84
SMS	21410000	I.M.INSTR Y UTIL NC	EUR	16.672,04	0,00	903,87	0,00	17.575,91
SMS	21500000	I.M.INSTAL. CLÍNICO	EUR	26.464.544,21	0,00	5.110.280,83	1.013.748,29	30.561.076,75
SMS	21510000	I.M.INSTAL.NO CLÍNIC	EUR	8.665.146,32	0,00	41.082.257,13	22.736.050,73	27.011.352,72
SMS	21600000	I.M.MOB. CLÍNICO	EUR	28.312.215,77	0,00	971.600,64	747.249,39	28.536.567,02
SMS	21610000	I.M.MOB. NO CLÍNICO	EUR	21.599.772,14	0,00	7.142.979,20	543.471,10	28.199.280,24
SMS	21620000	I.M.MOB. DE HOST.	EUR	4.899.286,70	0,00	7.398.046,29	6.452.978,91	5.844.354,08
SMS	21690000	I.M. OTRO MOBILIARIO	EUR	4.137.604,55	0,00	110.103,20	199.307,65	4.048.400,10
SMS	21700000	I.M.EQ. PROCESOS INF	EUR	31.842.905,31	0,00	1.108.811,75	771.077,43	32.180.639,63
SMS	21800000	I.MAT. ELMENTOS DE T	EUR	3.485.506,18	0,00	871.626,91	1.147.001,79	3.210.131,30
SMS	21810000	I.M.EL.TRANSP NO CL	EUR	87.403,99	0,00	193.951,25	36.062,85	245.292,39
SMS	21820000	I.M.EL.TRANSP NO CLI	EUR	170.816,92	0,00	1.205,60	0,00	172.022,52
SMS	21900000	OTRO INMOV. MATERIAL	EUR	459.104,90	0,00	0,00	556,37	458.548,53
SMS	23100000	CONST.CURSO CLINICO	EUR	0,17	0,00	0,00	0,00	0,17
SMS	23200000	INST. TEC. EN CURSO	EUR	0,00	0,00	299.843,90	299.843,90	0,00
SMS	23200001	INST. TEC. CURSO pro	EUR	0,00	0,00	125.655,63	125.655,63	0,00
SMS	23300000	MAQ/ APAR.EN CURSO	EUR	24.836,92	0,00	3.795.817,16	3.820.654,08	0,00
SMS	23300001	MAQ/ APAR.CURSO pro	EUR	241.911,13	0,00	2.810.622,08	3.052.533,21	0,00
SMS	23400000	INST/UTILL EN CURSO	EUR	0,00	0,00	793.622,04	793.622,04	0,00
SMS	23600000	MOBILIARIO CURSO	EUR	704,25	0,00	880.409,31	881.113,56	0,00
SMS	23800000	ELEM.TRANSP CURSO	EUR	0,00	0,00	3.185,60	3.185,60	0,00
SMS	23900001	OT. IN.MAT CURS pro	EUR	273.711,52	0,00	7.312.115,64	7.585.827,16	0,00
SMS	25200000	INVER. A L/P PRESTAM	EUR	23.813.405,13	0,00	0,00	6.434.570,50	17.378.834,63
SMS	25210000	INVERS.A L/P ARRE.FI	EUR	25.315.425,54	0,00	0,00	9.837.828,71	15.477.596,83
SMS	25220000	INVER. A L/P GIS	EUR	0,00	0,00	154.890.033,00	0,00	154.890.033,00

SMS	26500000	DEPOSIT.CONSTIT. L/P	EUR	1.349.810,77	0,00	0,00	0,00	1.349.810,77
SMS	28000000	A.A. INMOV.INTANG.	EUR	42.046.517,57-	0,00	1.025.144,40	7.569.165,28	48.590.538,45-
SMS	28100000	A.A. INMOV.MATERIAL	EUR	162.696.906,40-	0,00	28.991.448,22	80.132.575,88	213.838.034,06-
SMS	28100011	A.A. INMOV.MAT-RECLA	EUR	153.031.705,15-	0,00	6.185.912,55	6.409.961,51	153.255.754,11-
SMS	30000000	PTOS FARMAC.USO HOSP	EUR	10.130.272,60	0,00	170.952.108,51	171.892.555,69	9.189.825,42
SMS	30100000	PTOS HEMODERIVADOS	EUR	2.070.802,28	0,00	13.556.482,14	12.724.384,05	2.902.900,37
SMS	31000000	MATERIAL RADIODIAG.	EUR	70.338,31	0,00	241.323,69	262.392,14	49.269,86
SMS	31010000	CATET.,SONDAS,DRENAJ	EUR	2.676.856,44	0,00	16.489.689,43	16.545.349,29	2.621.196,58
SMS	31020000	MATER.CURAS,SUTURAS	EUR	2.859.754,09	0,00	13.921.962,95	14.548.918,84	2.232.798,20
SMS	31030000	OTRO MAT. DESECHABLE	EUR	1.937.428,59	0,00	11.789.757,10	12.070.207,43	1.656.978,26
SMS	31040000	REACTIVOS Y ANÁLOGOS	EUR	2.360.453,88	0,00	14.379.348,17	13.679.968,18	3.059.833,87
SMS	31060000	GASES MEDICINALES	EUR	62.685,45	0,00	52.421,81	53.189,65	61.917,61
SMS	31080000	PRÓTESIS E IMPLANTES	EUR	228.684,11	0,00	1.213.715,33	1.257.586,46	184.812,98
SMS	31090000	LAPAROSCOPIA	EUR	526.478,96	0,00	3.070.928,73	3.197.731,89	399.675,80
SMS	31100000	MAT.PUNCIÓN/INCISION	EUR	579.013,26	0,00	3.165.565,70	3.210.190,02	534.388,94
SMS	31110000	MAT.ADMINIST.FLUIDOS	EUR	877.102,97	0,00	8.347.416,68	8.555.964,11	668.555,54
SMS	31120000	MAT.HIGIENE Y PROTEC	EUR	1.019.241,28	0,00	9.186.537,48	9.260.644,81	945.133,95
SMS	31130000	MAT. VENTIL.OXIGENOT	EUR	615.234,58	0,00	2.840.380,77	2.918.979,54	536.635,81
SMS	31140000	MAT. REGIST. DATOS	EUR	417.583,60	0,00	3.255.881,57	3.318.639,79	354.825,38
SMS	31150000	MAT.ORTOPEDIA Y REHA	EUR	157.215,63	0,00	770.828,57	808.893,23	119.150,97
SMS	31160000	OTRO MATERIAL SANIT.	EUR	60.310,17	0,00	766.683,59	775.466,48	51.527,28
SMS	31580000	OTROS SUMINISTROS	EUR	4.176,19	0,00	4.055,03	3.099,50	5.131,72
SMS	32100000	INST/PEQ.UTIL SANIT.	EUR	155.697,71	0,00	57.605.877.338,16	57.605.853.289,34	179.746,53
SMS	32200000	INST/PEQ.UTIL NO SAN	EUR	209.026,42	0,00	189.242,66	194.612,60	203.656,48
SMS	33000000	PRODUCTOS ALIMENTICI	EUR	1.775,35	0,00	43.872,84	44.538,02	1.110,17

SMS	34000000	VEST.LENC. Y CALZADO	EUR	817.601,18	0,00	950.362,76	1.145.657,88	622.306,06
SMS	35100000	COMBUSTIBLES	EUR	86.381,07	0,00	36.740,35	64.506,06	58.615,36
SMS	35200000	MAT.NO S.CONS.Y REPO	EUR	138.829,19	0,00	149.433,32	153.980,13	134.282,38
SMS	35300000	MAT. REPAR Y CONSERV	EUR	116.729,08	0,00	128.541,66	127.594,02	117.676,72
SMS	35400000	MAT. LIMPIEZA Y ASEO	EUR	70.737,23	0,00	369.206,57	384.483,32	55.460,48
SMS	35800000	MAT.OFICI. E INFORMA	EUR	894.497,30	0,00	113.065.392,68	113.118.555,79	841.334,19
SMS	40090000	PROVEEDORES EM/RF	EUR	40.575.122,34-	0,00	636.676.561,87	634.270.066,26	38.168.626,73-
SMS	40090099	Carga Inicial EM/RF	EUR	1.570,00	0,00	0,00	0,00	1.570,00
SMS	40091000	PROV. EM/RF ARR.FINA	EUR	0,00	0,00	42.915,55	42.915,55	0,00
SMS	41000000	ACREEDORES	EUR	362.242.302,57-	0,00	964.783.019,65	997.002.965,99	394.462.248,91-
SMS	41010000	ACREED.ARREND.FINANC	EUR	717.952,32-	0,00	717.952,20	689.553,57	689.553,69-
SMS	41020000	ACR.ARR.FINANC.COMPE	EUR	1.394.378,34-	0,00	3.460.416,04	3.491.956,96	1.425.919,26-
SMS	41030000	ACREED.REFIN.ARF	EUR	2.795.397,43-	0,00	3.333.591,63	538.194,20	0,00
SMS	41040000	ACR.REFIN.ARF.COMPE	EUR	0,00	0,00	368.861,06	368.861,06	0,00
SMS	41100000	ACREEDORES EFECTOS	EUR	0,00	0,00	32.015.817,04	67.671.608,41	35.655.791,37-
SMS	41300000	ACREED.SUBV.CONCED.	EUR	128.143.073,57-	0,00	694.308.741,14	600.947.132,52	34.781.464,95-
SMS	41400000	ACREED ORG. SINDICAL	EUR	13.836,90-	0,00	206.420,48	205.350,66	12.767,08-
SMS	41500001	ACREED.DEVOLV. ING.	EUR	91.145,00-	0,00	102.034,12	115.714,08	104.824,96-
SMS	41700000	ANTICIPOS ACREEDORES	EUR	500,02	0,00	37.012,06	37.563,34	51,26-
SMS	41900011	1100 PAGOS DEVUELTOS	EUR	0,00	0,00	1.682,56	1.682,56	0,00
SMS	41900012	1200 PAGOS DEVUELTOS	EUR	23,76	0,00	0,00	23,76	0,00
SMS	41900013	1300 PAGOS DEVUELTOS	EUR	0,00	0,00	404,46	404,46	0,00
SMS	41900014	1400 PAGOS DEVUELTOS	EUR	0,00	0,00	83,00	83,00	0,00
SMS	41900015	1500 PAGOS DEVUELTOS	EUR	0,00	0,00	78,88	78,88	0,00
SMS	41900016	1600 PAGOS DEVUELTOS	EUR	0,00	0,00	936,60	936,60	0,00

SMS	41900017	1700 PAGOS DEVUELTOS	EUR	0,00	0,00	120,60	120,60	0,00
SMS	41900019	1900 PAGOS DEVUELTOS	EUR	0,00	0,00	199,72	199,72	0,00
SMS	41900083	8300 PAGOS DEVUELTOS	EUR	0,00	0,00	411,00	412,53	1,53-
SMS	41900099	9900 PAGOS DEVUELTOS	EUR	105.355,05-	0,00	357.462,09	298.332,67	46.225,63-
SMS	41900100	9900 NOMINAS DEVUELT	EUR	0,00	0,00	7.623,48	7.623,48	0,00
SMS	41910001	INVESTIGACIÓN FISS_D	EUR	0,00	0,00	31,28	31,28	0,00
SMS	41913000	RETENC. JUDICIALES	EUR	0,00	0,00	1.462.634,22	1.462.634,22	0,00
SMS	43000000	CLIENTES	EUR	7.274.814,37	0,00	84.252.659,48	82.656.385,20	8.871.088,65
SMS	43090000	CLIENT.FRA.PDTE.EMIT	EUR	861.415,71	0,00	800.000,00	861.415,71	800.000,00
SMS	43500000	CLIENT. DUDOSO COBRO	EUR	3.092.500,70	0,00	525.973,64	1.473.687,31	2.144.787,03
SMS	46000000	ANTICIP. REMUNERAC.	EUR	584.922,58	0,00	248.998,09	556.924,02	276.996,65
SMS	46000001	ANTICIP. REMUN- DEU	EUR	671,47	0,00	15.385,74	12.343,30	3.713,91
SMS	46500000	REMUNERAC. PDTE PAGO	EUR	13.680.030,25-	0,00	1.428.083.614,23	1.427.082.803,90	12.679.219,92-
SMS	46500001	REMUN. PTES.PA.ACRE.	EUR	2.091,15-	0,00	11.222,17	12.450,13	3.319,11
SMS	46500002	REM. PDTE PAGO-PRORR	EUR	5.598.159,03-	0,00	98.412.353,64	96.395.883,40	3.581.688,79-
SMS	47000000	H.P.DEUDOR POR I.V.A	EUR	0,00	0,00	4.770.693,10	0,00	4.770.693,10
SMS	47010000	H.P.DEUDOR POR GIS	EUR	0,00	0,00	1.699.273,00	0,00	1.699.273,00
SMS	47080000	CARM SUBV.PRESTAMOS	EUR	4.582.031,62	0,00	8.488.367,75	6.635.828,87	6.434.570,50
SMS	47080001	CARM.DEUDOR SUBV.CO.	EUR	35.460.062,81	0,00	1.875.361.583,05	1.791.717.930,66	119.103.715,20
SMS	47080002	HP DEUD SUBV CAPITA	EUR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SMS	47081000	CARM. ARREND.FINANC.	EUR	19.325.802,00	0,00	9.837.828,71	16.856.400,00	12.307.230,71
SMS	47081100	SUBV.CONC.ESTADO	EUR	736.206,76	0,00	9.979.601,66	10.713.574,23	2.234,19
SMS	47084000	CARM. DEUDA C/P GIS	EUR	0,00	0,00	4.554.265,00	0,00	4.554.265,00
SMS	47220000	H.P. IVA SOP.INTRACO	EUR	0,00	0,00	194,53	51.801,39	51.606,86-
SMS	47220001	H.P. IVA SOP.INTRACO	EUR	51.685,74	0,00	76.583,69	76.583,69	51.685,74

SMS	47300000	H.P.DEUD RET/PGS CTA	EUR	0,00	0,00	704.984,87	0,00	704.984,87
SMS	47400000	H.P.ACREEDORA. P.O.C	EUR	6.636.217,48-	0,00	49.599.553,06	52.920.826,66	9.957.491,08-
SMS	47410000	AD.PUBL.ACR.C. I.T	EUR	0,00	0,00	20.725.610,00	22.294.754,82	1.569.144,82-
SMS	47430000	ACTIVOS POR IMP.DIFE	EUR	0,00	0,00	1.774.383,00	1.774.383,00	0,00
SMS	47500000	H.P.ACREEDOR I.V.A	EUR	21.051,92-	0,00	365.821,27	365.295,80	20.526,45-
SMS	47511000	I.R.P.F.NÓMINAS	EUR	52.165.156,64-	0,00	175.783.548,34	208.839.576,31	85.221.184,61-
SMS	47511001	I.R.P.F.NÓMINAS	EUR	87,75	0,00	83.312,00	88.266,16	4.866,41-
SMS	47512001	I.R.P.F.PROFES.	EUR	10.073,17-	0,00	9.059,98	9.131,59	10.144,78-
SMS	47513001	I.R.P.F.ALQUILERES	EUR	0,31-	0,00	34.545,73	35.529,00	983,58-
SMS	47520000	ACREEDOR I.V.A GIS	EUR	0,00	0,00	0,00	8.059.412,00	8.059.412,00-
SMS	47592000	DEUDAS C/P CCAA.	EUR	44.142.788,75-	0,00	106.669.343,52	111.041.852,34	48.515.297,57-
SMS	47600000	CUOTA PATRONAL	EUR	13.805.400,34-	0,00	248.550.778,47	248.477.724,98	13.732.346,85-
SMS	47611000	CUOTA OBRERA	EUR	2.811.428,96-	0,00	42.007.685,34	42.034.557,21	2.838.300,83-
SMS	47620000	M.U.F.A.C.E.	EUR	0,00	0,00	16.862,97	16.862,97	0,00
SMS	47630000	I.S.F.A.S.	EUR	0,00	0,00	2.160,47	2.280,07	119,60-
SMS	47640000	OTRAS MUTUALIDADES	EUR	0,00	0,00	4.128,80	4.128,80	0,00
SMS	47691000	DERECHOS PASIVOS	EUR	4.684,51-	0,00	47.186,45	42.501,94	0,00
SMS	47700000	H.P. IVA REPERCUTIDO	EUR	417,95	0,00	335.493,61	477.261,17	141.349,61-
SMS	47720000	H.P. IVA REP.INTRACO	EUR	0,00	0,00	154,39	154,39	0,00
SMS	47906000	S.PUB.ACRE.DEUDA CP	EUR	178.503,61-	0,00	1.158.439,49	1.226.158,35	246.222,47-
SMS	47930000	PASIVOS POR IMP DIFE	EUR	0,00	0,00	1.717.690,86	1.717.690,86	0,00
SMS	48000001	GASTOS ANTICIP- K	EUR	711.179,59	0,00	0,00	0,00	711.179,59
SMS	49000000	PROVISIÓN INSOLVENC.	EUR	3.092.500,70-	0,00	1.472.094,63	524.380,96	2.144.787,03-
SMS	52000000	PREST. C/P ENT.CDTO	EUR	4.509.499,11-	0,00	4.509.499,11	10.988.836,55	10.988.836,55-
SMS	52002012	DEUDA PLAN PAGOS 12	EUR	0,00	0,00	10.362.770,04	229.660.485,77	219.297.715,73-

SMS	52003000	DEUDA PAGOS FLA	EUR	18.118.573,83-	0,00	165.113.724,66	325.250.585,38	178.255.434,55-
SMS	52010400	DEUD.C/P CTO D.SANTD	EUR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SMS	52020000	DEUD.C/P CONFIR.BBVA	EUR	44.775.666,41-	0,00	44.775.666,41	31.331.269,70	31.331.269,70-
SMS	52020600	DEUD.C/P CONF.CAJAMA	EUR	19.874.582,05-	0,00	19.874.582,05	0,00	0,00
SMS	52300000	PROVEED.INMOVIL.C/P	EUR	10.615.025,56-	0,00	13.826.108,29	20.396.567,51	17.185.484,78-
SMS	52310000	PROV.INMOV.ARR.FINAN	EUR	12.924.734,61-	0,00	12.952.503,74	13.018.373,59	12.990.604,46-
SMS	52320000	PROV.INM.ARREND.F.CO	EUR	5.283.419,26-	0,00	10.823.713,86	12.924.733,18	7.384.438,58-
SMS	52330000	PROV.INMOV.REF.ARF	EUR	6.660.834,66-	0,00	8.899.395,82	2.238.561,16	0,00
SMS	52340000	PROV.INM.REF.ARF COM	EUR	0,00	0,00	680.426,89	680.426,89	0,00
SMS	52600000	INTER.C/P. POR CONF.	EUR	1.020.913,33-	0,00	2.441.346,92	1.554.262,29	133.828,70-
SMS	52700000	INTER.C/P. PRESTAMOS	EUR	657.985,21-	0,00	657.985,21	3.455.127,86	3.455.127,86-
SMS	52900000	PROV. PERS. C/P	EUR	0,00	0,00	0,00	751.133,00	751.133,00-
SMS	52920000	PROV. DEMORA . C/P	EUR	0,00	0,00	0,00	35.243.845,00	35.243.845,00-
SMS	53000000	MOVIMIENTOS INTERNOS	EUR	1.934.217.288,60-	0,00	4.003.251.279,80	3.914.660.726,28	1.845.626.735,08-
SMS	53700000	NOM.ANT.PDTES.FORM.	EUR	0,01-	0,00	0,00	0,00	0,01-
SMS	55400000	PAGOS PDTES APLICAC.	EUR	0,00	0,00	82.598,72	102.997,48	20.398,76-
SMS	55500000	INGRESOS PDTES APLIC	EUR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SMS	55511000	1100 ING.PTE.APLICAR	EUR	16.214,80-	0,00	5.318.902,29	5.306.677,19	3.989,70-
SMS	55512000	1200 ING.PTE.APLICAR	EUR	39,66-	0,00	2.188.016,86	2.188.431,62	454,42-
SMS	55513000	1300 ING.PTE.APLICAR	EUR	0,00	0,00	1.065.527,34	1.065.527,34	0,00
SMS	55514000	1400 ING.PTE.APLICAR	EUR	0,00	0,00	611.360,01	611.360,01	0,00
SMS	55515000	1500 ING.PTE.APLICAR	EUR	0,00	0,00	508.066,69	508.066,69	0,00
SMS	55516000	1600 ING.PTE.APLICAR	EUR	0,00	0,00	1.648.804,17	1.648.804,17	0,00
SMS	55517000	1700 ING.PTE.APLICAR	EUR	0,00	0,00	2.395.964,71	2.395.964,71	0,00
SMS	55518000	1800 ING.PTE.APLICAR	EUR	0,00	0,00	1.045.481,86	1.045.481,86	0,00

SMS	55519000	1900 ING.PTE.APLICAR	EUR	0,00	0,00	850.832,46	850.832,46	0,00
SMS	55581000	8100 ING.PTE.APLICAR	EUR	0,00	0,00	1.344,60	1.344,60	0,00
SMS	55582000	8200 ING.PTE.APLICAR	EUR	0,00	0,00	347.827,94	347.827,94	0,00
SMS	55583000	8300 ING.PTE.APLICAR	EUR	344,44-	0,00	1.219.215,40	1.218.870,96	0,00
SMS	55584000	8400 ING.PTE.APLICAR	EUR	5.547,60-	0,00	443.996,87	438.449,27	0,00
SMS	55585000	8500 ING.PTE.APLICAR	EUR	0,00	0,00	4.949,49	4.949,49	0,00
SMS	55599000	9900 ING.PTE.APLICAR	EUR	291.410,59	0,00	1.585.459.458,47	1.585.809.183,15	58.314,09-
SMS	55599100	RETENC.ABONOS PEND.	EUR	4.279,04-	0,00	0,00	0,00	4.279,04-
SMS	56000000	FIANZAS RECIB. C/P	EUR	18.522,87-	0,00	120,00	3.875,26	22.278,13-
SMS	56000001	FIANZAS RECIB. C/P	EUR	33.914,85-	0,00	7.123,82	0,00	26.791,03-
SMS	57006010	1100 CH 000000001	EUR	1.512,80	0,00	24.231,83	25.079,78	664,85
SMS	57006020	1200 CH 000000002	EUR	174,81	0,00	10.662,36	10.674,81	162,36
SMS	57006030	1300 CH 000000003	EUR	74,63	0,00	21.797,96	20.477,20	1.395,39
SMS	57006040	1400 CH 000000004	EUR	147,85	0,00	1.394,96	1.242,81	300,00
SMS	57006050	1500 CH 000000005	EUR	247,24	0,00	700,00	831,89	115,35
SMS	57006060	1600 CH 000000006	EUR	779,22	0,00	1.800,00	1.857,54	721,68
SMS	57006070	1700 CH 000000007	EUR	1.800,66	0,00	13.100,00	12.852,96	2.047,70
SMS	57006080	1800 CH 000000008	EUR	1.818,51	0,00	11.000,00	11.197,29	1.621,22
SMS	57006090	1900 CH 000000009	EUR	121,80	0,00	5.300,00	4.063,78	1.358,02
SMS	57006120	8300 CH 000000012	EUR	1.145,31	0,00	2.400,00	2.941,66	603,65
SMS	57006130	8400 CH 000000013	EUR	0,00	0,00	2.436,40	2.436,40	0,00
SMS	57006140	85100 CH 000000014	EUR	41,29	0,00	28.038,35	27.716,65	362,99
SMS	57006150	8600 CH 000000015	EUR	2.281,32	0,00	9.110,92	7.042,53	4.349,71
SMS	57006160	9900 CH 000000016	EUR	1.056,36	0,00	1.056,36	2.112,72	0,00
SMS	57006170	9900 CH 000000017	EUR	1.001,86	0,00	17.774,32	17.017,20	1.758,98

SMS	57101000	9900 CAMU 2080000032	EUR	552.863,65	0,00	428.007.783,22	428.451.973,44	108.673,43
SMS	57101001	9900 CAMU 2080000032	EUR	0,00	0,00	357.682.545,78	357.682.545,78	0,00
SMS	57101002	9900 CAMU 2080000032	EUR	0,00	0,00	139.215.027,72	139.215.027,72	0,00
SMS	57101010	9900 CAMU 2080000586	EUR	0,00	0,00	116.812,33	0,00	116.812,33
SMS	57101020	GIS BMN 2000000044	EUR	0,00	0,00	7.654.988,62	7.003.024,85	651.963,77
SMS	57101030	GIS CAMU 3407000074	EUR	0,00	0,00	30,49	0,00	30,49
SMS	57101040	GIS CAMU 2000005340	EUR	0,00	0,00	2.561.443,24	2.429.982,55	131.460,69
SMS	57101050	GIS CAMU 2007002647	EUR	0,00	0,00	3.660,29	0,00	3.660,29
SMS	57101420	9900 CAMU 2007000652	EUR	4,56	0,00	4,56	4,56	4,56
SMS	57102000	9900 BBVA 0201503282	EUR	90.103,26	0,00	460.344.311,45	460.405.175,47	29.239,24
SMS	57102001	9900 BBVA 0201503282	EUR	0,00	0,00	429.186.235,67	429.172.238,41	13.997,26
SMS	57102002	9900 BBVA 0201503282	EUR	0,00	0,00	107.271.474,99	107.271.474,99	0,00
SMS	57102010	GIS BBVA 201505066	EUR	0,00	0,00	6.070.439,64	6.052.706,60	17.733,04
SMS	57102040	9900 BBVA 0201505004	EUR	875,47	0,00	56.405.302,34	56.404.732,94	1.444,87
SMS	57102041	9900 BBVA 0201505004	EUR	0,00	0,00	86.470.067,71	86.470.067,71	0,00
SMS	57102042	9900 BBVA 0201505004	EUR	0,00	0,00	11.379.193,03	11.379.193,03	0,00
SMS	57103010	9900 BSAB 0001012306	EUR	7.923,81	0,00	37.243,86	36.979,44	8.188,23
SMS	57103011	9900 BSAB 0001012306	EUR	0,00	0,00	36.979,44	36.979,44	0,00
SMS	57104000	9900 BSAN 2416026801	EUR	49.258,82	0,00	137.109.648,16	137.086.074,37	72.832,61
SMS	57104001	9900 BSAN 2416026801	EUR	0,00	0,00	133.776.697,67	133.776.697,67	0,00
SMS	57104002	9900 BSAN 2416026801	EUR	0,00	0,00	108.970.000,00	108.970.000,00	0,00
SMS	57104010	GIS BSAN 2310000142	EUR	0,00	0,00	1.331.530,78	1.319.530,11	12.000,67
SMS	57105000	9900 CAM. 0064000140	EUR	32.578,76	0,00	146.513.230,38	146.539.438,39	6.370,75
SMS	57105001	9900 CAM. 0064000140	EUR	0,00	0,00	129.718.321,55	129.718.321,55	0,00
SMS	57105002	9900 CAM. 0064000140	EUR	0,00	0,00	31.920.000,00	31.920.000,00	0,00

SMS	57106010	9900 BN 0001068271	EUR	34.459,21	0,00	214.378.013,62	214.399.936,79	12.536,04
SMS	57106011	9900 BN 0001068271	EUR	0,00	0,00	209.472.049,72	209.472.049,72	0,00
SMS	57106012	9900 BN 0001068271	EUR	0,00	0,00	24.862.200,00	24.862.200,00	0,00
SMS	57107010	9900 CMAR 2738000013	EUR	181.639,44	0,00	55.069.817,76	55.241.141,76	10.315,44
SMS	57107011	9900 CMAR 2738000013	EUR	0,00	0,00	34.205.648,80	34.205.648,80	0,00
SMS	57107012	9900 CMAR 2738000013	EUR	0,00	0,00	134.636.532,76	134.636.532,76	0,00
SMS	57107020	9900 CMAR 2738000020	EUR	6,22	0,00	20.301.470,12	20.250.708,97	50.767,37
SMS	57107021	9900 CMAR 2738000020	EUR	0,00	0,00	39.528.065,05	39.528.065,05	0,00
SMS	57107022	9900 CMAR 2738000020	EUR	0,00	0,00	0,00	50.766,38	50.766,38-
SMS	57107030	9900 CMAR 2738000145	EUR	0,00	0,00	147.961.081,17	147.942.032,94	19.048,23
SMS	57107031	9900 CMAR 2738000145	EUR	0,00	0,00	86.985.052,70	86.985.052,70	0,00
SMS	57107032	9900 CMAR 2738000145	EUR	0,00	0,00	92.990.000,00	92.990.000,00	0,00
SMS	57200000	BCOS CTAS. OP.CRÉDIT	EUR	0,00	0,00	0,00	176,78	176,78-
SMS	57301190	1700 CAMU 2080000048	EUR	0,00	0,00	389,90	389,90	0,00
SMS	57301192	1700 CAMU 2080000048	EUR	0,00	0,00	389,90	389,90	0,00
SMS	57301200	8500 CAMU 2080000412	EUR	0,00	0,00	4.949,49	4.949,49	0,00
SMS	57301202	8500 CAMU 2080000412	EUR	0,00	0,00	4.949,49	4.949,49	0,00
SMS	57301210	1100 CAMU 2080000347	EUR	6.461,18	0,00	5.251.933,78	5.213.496,05	44.898,91
SMS	57301211	1100 CAMU 2080000347	EUR	0,00	0,00	10,25	10,25	0,00
SMS	57301212	1100 CAMU 2080000347	EUR	0,00	0,00	5.213.485,80	5.213.485,80	0,00
SMS	57301230	1400 CAMU 2080000362	EUR	339,55	0,00	607.814,38	594.583,03	13.570,90
SMS	57301232	1400 CAMU 2080000362	EUR	0,00	0,00	594.583,03	594.583,03	0,00
SMS	57301240	8200 CAMU 2080000305	EUR	0,00	0,00	347.827,94	347.827,94	0,00
SMS	57301242	8200 CAMU 2080000305	EUR	0,00	0,00	347.827,94	347.827,94	0,00
SMS	57301250	1300 CAMU 2080000297	EUR	0,00	0,00	3.267,51	3.267,51	0,00

SMS	57301252	1300	CAMU	2080000297	EUR	0,00	0,00	3.267,51	3.267,51	0,00
SMS	57301260	8100	CAMU	2080000271	EUR	0,00	0,00	1.344,60	1.344,60	0,00
SMS	57301262	8100	CAMU	2080000271	EUR	0,00	0,00	1.344,60	1.344,60	0,00
SMS	57301270	8400	CAMU	2080000370	EUR	2.010,00	0,00	267.012,24	247.945,67	21.076,57
SMS	57301272	8400	CAMU	2080000370	EUR	0,00	0,00	247.945,67	247.945,67	0,00
SMS	57301280	8400	CAMU	2080000055	EUR	0,00	0,00	171.437,03	171.437,03	0,00
SMS	57301282	8400	CAMU	2080000055	EUR	0,00	0,00	171.437,03	171.437,03	0,00
SMS	57301290	1700	CAMU	2080000404	EUR	1.025,00	0,00	2.390.853,50	2.363.309,05	28.569,45
SMS	57301291	1700	CAMU	2080000404	EUR	0,00	0,00	4,10	4,10	0,00
SMS	57301292	1700	CAMU	2080000404	EUR	0,00	0,00	2.363.304,95	2.363.304,95	0,00
SMS	57301300	1600	CAMU	2080000313	EUR	1.417,65	0,00	1.648.620,16	1.614.120,52	35.917,29
SMS	57301302	1600	CAMU	2080000313	EUR	0,00	0,00	1.614.120,52	1.614.120,52	0,00
SMS	57301310	1300	CAMU	2080000321	EUR	2.213,33	0,00	1.057.606,36	1.041.367,06	18.452,63
SMS	57301311	1300	CAMU	2080000321	EUR	0,00	0,00	4,88	4,88	0,00
SMS	57301312	1300	CAMU	2080000321	EUR	0,00	0,00	1.085.430,58	1.085.430,58	0,00
SMS	57301320	1200	CAMU	2080000339	EUR	6.723,26	0,00	2.180.004,48	2.140.527,59	46.200,15
SMS	57301321	1200	CAMU	2080000339	EUR	0,00	0,00	999,90	999,90	0,00
SMS	57301322	1200	CAMU	2080000339	EUR	0,00	0,00	2.139.634,61	2.139.634,61	0,00
SMS	57301330	9900	CAMU	2080000263	EUR	93,75	0,00	49.352,08	49.368,63	77,20
SMS	57301332	9900	CAMU	2080000263	EUR	0,00	0,00	49.375,71	49.375,71	0,00
SMS	57301350	1500	CAMU	2080000354	EUR	1.588,61	0,00	507.931,19	504.146,62	5.373,18
SMS	57301352	1500	CAMU	2080000354	EUR	0,00	0,00	504.146,62	504.146,62	0,00
SMS	57301360	1800	CAMU	2080000388	EUR	2.926,42	0,00	1.044.765,31	1.001.381,47	46.310,26
SMS	57301362	1800	CAMU	2080000388	EUR	0,00	0,00	1.001.381,47	1.001.381,47	0,00
SMS	57301370	8300	CAMU	2080000289	EUR	338,16	0,00	1.216.953,48	1.157.791,39	59.500,25

SMS	57301372	8300 CAMU 2080000289	EUR	0,00	0,00	1.185.633,99	1.185.633,99	0,00
SMS	57301390	1900 CAMU 2080000594	EUR	9.334,76	0,00	850.405,66	852.597,58	7.142,84
SMS	57301392	1900 CAMU 2080000594	EUR	0,00	0,00	852.597,58	852.597,58	0,00
SMS	57301400	BMN 2007001544	EUR	0,00	0,00	324,00	0,00	324,00
SMS	57305010	9900 CAM. 0064001315	EUR	0,00	0,00	1.579,31	0,00	1.579,31
SMS	57401040	1300 CAMU 2080000487	EUR	4.519,21	0,00	108.666,89	104.080,23	9.105,87
SMS	57401041	1300 CAMU 2080000487	EUR	0,00	0,00	71.027,79	71.027,79	0,00
SMS	57401042	1300 CAMU 2080000487	EUR	0,00	0,00	222.419,98	222.419,98	0,00
SMS	57401050	1600 CAMU 2080000461	EUR	16.969,41	0,00	141.942,70	138.292,98	20.619,13
SMS	57401051	1600 CAMU 0100000461	EUR	0,00	0,00	136.492,98	136.492,98	0,00
SMS	57401052	1600 CAMU 2080000461	EUR	0,00	0,00	283.538,21	283.538,21	0,00
SMS	57401060	8500 CAMU 2080000156	EUR	2.358,67	0,00	50.353,37	45.309,14	7.402,90
SMS	57401061	8500 CAMU 2080000156	EUR	0,00	0,00	17.270,52	17.270,52	0,00
SMS	57401062	8500 CAMU 2080000156	EUR	0,00	0,00	113.354,30	113.354,30	0,00
SMS	57401070	1200 CAMU 2080000479	EUR	23.980,03	0,00	54.329,91	54.599,41	23.710,53
SMS	57401071	1200 CAMU 2080000479	EUR	0,00	0,00	44.099,41	44.099,41	0,00
SMS	57401072	1200 CAMU 2080000479	EUR	0,00	0,00	118.485,95	118.485,95	0,00
SMS	57401080	9900 CAMU 2080000248	EUR	28.342,34	0,00	113.896,68	116.028,98	26.210,04
SMS	57401081	9900 CAMU 2080000248	EUR	0,00	0,00	98.153,98	98.153,98	0,00
SMS	57401082	9900 CAMU 2080000248	EUR	0,00	0,00	130.692,27	130.692,27	0,00
SMS	57401090	8600 CAMU 2080000206	EUR	5.908,33	0,00	69.161,60	69.436,61	5.633,32
SMS	57401091	8600 CAMU 2080000206	EUR	0,00	0,00	57.969,69	57.969,69	0,00
SMS	57401092	8600 CAMU 2080000206	EUR	0,00	0,00	144.078,12	144.078,12	0,00
SMS	57401100	1800 CAMU 2080000529	EUR	12.503,74	0,00	34.155,01	41.938,51	4.720,24
SMS	57401101	1800 CAMU 2080000529	EUR	0,00	0,00	30.938,51	30.938,51	0,00

SMS	57401102	1800 CAMU 2080000529 EUR	0,00	0,00	79.841,02	79.841,02	0,00
SMS	57401110	1100 CAMU 2080000495 EUR	12.652,62	0,00	203.007,27	191.240,83	24.419,06
SMS	57401111	1100 CAMU 2080000495 EUR	0,00	0,00	167.460,69	166.239,20	1.221,49
SMS	57401112	1100 CAMU 2080000495 EUR	0,00	0,00	418.972,58	418.972,58	0,00
SMS	57401120	1400 CAMU 2080000511 EUR	2.357,53	0,00	20.075,21	14.471,40	7.961,34
SMS	57401121	1400 CAMU 2080000511 EUR	0,00	0,00	13.371,22	13.371,22	0,00
SMS	57401122	1400 CAMU 2080000511 EUR	0,00	0,00	38.842,69	38.842,69	0,00
SMS	57401130	8400 CAMU 2080000131 EUR	3.728,77	0,00	94.855,37	87.432,50	11.151,64
SMS	57401131	8400 CAMU 2080000131 EUR	0,00	0,00	84.996,10	84.996,10	0,00
SMS	57401132	8400 CAMU 2080000131 EUR	0,00	0,00	191.055,14	191.055,14	0,00
SMS	57401140	1700 CAMU 2080000115 EUR	23.981,11	0,00	44.707,40	62.438,19	6.250,32
SMS	57401141	1700 CAMU 2080000115 EUR	0,00	0,00	49.133,21	49.133,21	0,00
SMS	57401142	1700 CAMU 2080000115 EUR	0,00	0,00	101.453,68	101.453,68	0,00
SMS	57401150	1500 CAMU 2080000503 EUR	5.710,39	0,00	126.917,25	127.889,56	4.738,08
SMS	57401151	1500 CAMU 2080000503 EUR	0,00	0,00	127.054,06	127.054,06	0,00
SMS	57401152	1500 CAMU 2080000503 EUR	0,00	0,00	253.834,74	253.834,74	0,00
SMS	57401160	9900 CAMU 2080000545 EUR	6.862,77	0,00	5.138,99	12.001,76	0,00
SMS	57401162	9900 CAMU 2080000545 EUR	0,00	0,00	16.082,63	16.082,63	0,00
SMS	57401170	8300 CAMU 2080000420 EUR	10.647,61	0,00	6.759,95	6.091,52	11.316,04
SMS	57401171	8300 CAMU 2080000420 EUR	0,00	0,00	3.691,52	3.691,52	0,00
SMS	57401172	8300 CAMU 2080000420 EUR	0,00	0,00	15.094,84	15.094,84	0,00
SMS	57401180	9900 CAMU 2080000537 EUR	37.934,57	0,00	1.366.663,50	1.404.457,07	141,00
SMS	57401181	9900 CAMU 2080000537 EUR	0,00	0,00	1.928.942,13	1.921.614,66	7.327,47
SMS	57401182	9900 CAMU 2080000537 EUR	0,00	0,00	1.429.892,14	1.429.892,14	0,00
SMS	57401190	1900 CAMU 2080000602 EUR	1.217,40	0,00	36.712,17	37.880,88	48,69

SMS	57401191	1900 CAMU 2080000602	EUR	0,00	0,00	14.381,16	14.381,16	0,00
SMS	57401192	1900 CAMU 2080000602	EUR	0,00	0,00	42.524,62	42.524,62	0,00
SMS	57402010	9900 BBVA 0201504339	EUR	18.010,65	0,00	30.903,38	31.981,00	16.933,03
SMS	57402011	9900 BBVA 0201504339	EUR	0,00	0,00	33.487,24	33.487,24	0,00
SMS	57402012	9900 BBVA 0201504339	EUR	0,00	0,00	39.879,24	39.879,24	0,00
SMS	60000000	COMP.P.FARM.USO HOSP	EUR	0,00	0,00	143.893.627,23	160.729,48	143.732.897,75
SMS	60000001	COMPRAS DE PDTOS. FA	EUR	0,00	0,00	1.289.713,33	780.945,80	508.767,53
SMS	60010001	COMPRAS PROD.FARMACE	EUR	0,00	0,00	67.368,77	42.795,08	24.573,69
SMS	60100000	C.MAT RADIODIAG.	EUR	0,00	0,00	177.049,34	0,00	177.049,34
SMS	60100001	COMPRAS MATERIAL DE	EUR	0,00	0,00	113.771,02	0,00	113.771,02
SMS	60101000	C.CATET.SOND,DREN.	EUR	0,00	0,00	9.416.446,30	8.891,83	9.407.554,47
SMS	60101001	COMP.CATET.SONDAS,DR	EUR	0,00	0,00	4.700.656,82	62.807,39	4.637.849,43
SMS	60102000	C.MAT.CURAS,SUT.APOS	EUR	0,00	0,00	9.575.497,66	47.601,79	9.527.895,87
SMS	60102001	COMPRAS MAT.CURAS,SU	EUR	0,00	0,00	2.550.205,59	49.765,89	2.500.439,70
SMS	60103000	C.OTRO MAT. DESECHAB	EUR	0,00	0,00	7.774.921,06	22.270,82	7.752.650,24
SMS	60103001	COMPRAS OTRO MATERIA	EUR	0,00	0,00	4.058.830,88	24.543,20	4.034.287,68
SMS	60104000	C.REACTIV. Y ANÁLOG.	EUR	0,00	0,00	11.435.281,33	10.168,32	11.425.113,01
SMS	60104001	COMPRAS REACTIVOS Y	EUR	0,00	0,00	27.869.524,90	107.019,33	27.762.505,57
SMS	60106000	C.GASES MEDICINALES	EUR	0,00	0,00	52.406,59	81,73	52.324,86
SMS	60106001	COMPRAS GASES MEDICI	EUR	0,00	0,00	2.334.984,39	20.907,54	2.314.076,85
SMS	60108000	C.PRÓTESIS E IMPLANT	EUR	0,00	0,00	996.136,91	868,14-	997.005,05
SMS	60108001	COMPRAS PRÓTESIS E I	EUR	0,00	0,00	40.122.125,90	296.713,77	39.825.412,13
SMS	60109000	C.LAPAROSCOPIA	EUR	0,00	0,00	2.142.116,31	12.016,85	2.130.099,46
SMS	60109001	COMPRAS LAPAROSCOPIA	EUR	0,00	0,00	507.027,45	26.894,74	480.132,71
SMS	60110000	C.MAT.PUNC.INCIS.	EUR	0,00	0,00	2.197.678,57	3.196,79	2.194.481,78

SMS	60110001	COMPRAS MAT. PUNCION	EUR	0,00	0,00	846.719,08	4.079,42	842.639,66
SMS	60111000	C.MAT. ADMÓN FLUID.	EUR	0,00	0,00	4.859.641,90	21.913,87	4.837.728,03
SMS	60111001	COMPRAS MATERIAL PAR	EUR	0,00	0,00	589.341,04	1.415,69	587.925,35
SMS	60112000	C.MAT. HIG. Y PROTEC	EUR	0,00	0,00	5.754.735,27	1.336,59	5.753.398,68
SMS	60112001	COMPRAS MATERIAL HIG	EUR	0,00	0,00	3.388.275,34	22.880,29	3.365.395,05
SMS	60113000	C.MAT.VENT.OXIG.AERO	EUR	0,00	0,00	1.650.730,73	3.252,42	1.647.478,31
SMS	60113001	COMPRAS MAT. VENTILO	EUR	0,00	0,00	447.280,69	9.868,55	437.412,14
SMS	60114000	C.MAT. PARA REGIST	EUR	0,00	0,00	1.835.304,19	8.281,13	1.827.023,06
SMS	60114001	COMPRAS MATERIAL PAR	EUR	0,00	0,00	400.633,71	3.520,63	397.113,08
SMS	60115000	COMPRAS M. ORT/REHAB	EUR	0,00	0,00	529.580,49	1.131,10	528.449,39
SMS	60115001	COMPRAS M. ORT/REHAB	EUR	0,00	0,00	378.921,80	1.480,69	377.441,11
SMS	60190000	COMPRAS OTRO M.SANIT	EUR	0,00	0,00	495.620,54	816,53	494.804,01
SMS	60190001	COMPRAS OTRO MATERIA	EUR	0,00	0,00	52.011,26	878,83	51.132,43
SMS	60200000	C.INSTRUM.Y UTILLA	EUR	0,00	0,00	295.341,17	28.780,82	266.560,35
SMS	60200001	COMPRAS INSTRUMEN. Y	EUR	0,00	0,00	932.921,44	5.692,53	927.228,91
SMS	60210000	C.INSTRUM.Y UTILLA	EUR	0,00	0,00	157.833,02	59.927,16	97.905,86
SMS	60210001	COMPRAS INSTRUM.Y PE	EUR	0,00	0,00	242.807,30	5.118,59	237.688,71
SMS	60300000	C. PDTOS ALIMENT.	EUR	0,00	0,00	43.073,20	0,00	43.073,20
SMS	60300001	COMPRAS DE PRODUCTOS	EUR	0,00	0,00	587.892,63	594,07	587.298,56
SMS	60400000	COMPRAS DE VESTUARIO	EUR	0,00	0,00	884.501,84	1.044,70	883.457,14
SMS	60400001	COMPRAS DE VESTUARIO	EUR	0,00	0,00	151.489,68	2.109,35	149.380,33
SMS	60510001	COMPRAS MATERIAL ORD	EUR	0,00	0,00	43.600,60	113,23	43.487,37
SMS	60511001	COMPRAS PRENSA,REVIS	EUR	0,00	0,00	638.919,86	1.512,85	637.407,01
SMS	60512000	C. MAT.OFIC.E INFORM	EUR	0,00	0,00	1.897.582,29	16.841,70	1.880.740,59
SMS	60512001	C. MAT.OFIC.E INFORM	EUR	0,00	0,00	1.093.731,05	62.642,71	1.031.088,34

SMS	60520001	COMPRAS COMBUSTIBLES	EUR	0,00	0,00	1.646.436,86	4.487,18	1.641.949,68
SMS	60520010	C.COMBUSTIBLES, NU.	EUR	0,00	0,00	36.740,35	0,00	36.740,35
SMS	60530001	COMP.MAT.REP.Y CONSE	EUR	0,00	0,00	573.647,74	8.424,34	565.223,40
SMS	60530010	COMP.MAT.REP.Y CONSE	EUR	0,00	0,00	122.332,64	1.632,82	120.699,82
SMS	60531000	C.NO SANIT CON/REP	EUR	0,00	0,00	133.193,67	5.078,10	128.115,57
SMS	60531001	C.NO SANIT CON/REP	EUR	0,00	0,00	1.010.989,74	14.430,59	996.559,15
SMS	60540001	COMPRAS MAT.NO SANIT	EUR	0,00	0,00	147,90	0,00	147,90
SMS	60550000	C.MATERIAL LIMPIEZA	EUR	0,00	0,00	283.520,79	2.053,55	281.467,24
SMS	60550001	COMPRAS MATERIAL LIM	EUR	0,00	0,00	159.144,26	3.684,07	155.460,19
SMS	60580000	OTROS SUMINISTROS	EUR	0,00	0,00	3.930,76	0,00	3.930,76
SMS	60580001	COMPRAS OTROS SUMINI	EUR	0,00	0,00	45.613,14	1.628,06	43.985,08
SMS	60610000	COMP. PTOS.HEMODERIV	EUR	0,00	0,00	11.479.966,77	21.417,17	11.458.549,60
SMS	60725001	CONC.ENTID.PRIV. AE	EUR	0,00	0,00	56.243.396,93	806.361,33	55.437.035,60
SMS	60731001	HEMODIAL.C.HOSPIT.	EUR	0,00	0,00	19.516.236,31	445.183,07	19.071.053,24
SMS	60742001	AC.TERAPIAS RESPIRAT	EUR	0,00	0,00	10.927.496,26	1.035.272,83	9.892.223,43
SMS	60743901	OT.TECN.DIAGN IMAGEN	EUR	0,00	0,00	14.590.303,14	37.664,60	14.552.638,54
SMS	60745001	CONC.REHAB.FISIOT.	EUR	0,00	0,00	3.114.105,55	6.279,23	3.107.826,32
SMS	60747001	OTROS SERVICIOS ESPE	EUR	0,00	0,00	2.792.189,03	150.767,03	2.641.422,00
SMS	60751001	SERV.CONCERT. AMBUL.	EUR	0,00	0,00	472,12	0,00	472,12
SMS	60751101	AMB.ASIST/ NO ASIST	EUR	0,00	0,00	27.662.557,66	151.172,00	27.511.385,66
SMS	60781001	REINTEG.GTOS A.SANIT	EUR	0,00	0,00	55.623,56	0,00	55.623,56
SMS	60791001	SERV.DESTIN.OBRAS	EUR	0,00	0,00	10.480.795,61	10.480.795,61	0,00
SMS	61000000	VAR.EXIST.PR.FARM.UH	EUR	0,00	0,00	160.729,48	143.893.627,23	143.732.897,75-
SMS	61000001	VARIAC.EXIST.PDTOS.F	EUR	0,00	0,00	171.479.092,50	26.805.747,57	144.673.344,93
SMS	61000099	C.AJUSTES .AU	EUR	0,00	0,00	832.098,00	0,00	832.098,00

SMS	61010000	VAR.EXIST.HEMODERIV.	EUR	0,00	0,00	21.417,17	11.479.966,77	11.458.549,60-
SMS	61010001	VARIAC.EXIST.HEMODER	EUR	0,00	0,00	11.664.815,13	1.038.363,62	10.626.451,51
SMS	61100000	VARIAC.EXIST.MAT.RAD	EUR	0,00	0,00	0,00	177.049,34	177.049,34-
SMS	61100001	VARIAC.EXIST.MAT.RAD	EUR	0,00	0,00	251.311,86	53.194,07	198.117,79
SMS	61101000	VAR.EXIST.CAT/SONDAS	EUR	0,00	0,00	8.891,83	9.416.446,30	9.407.554,47-
SMS	61101001	VAR.EXIST.CAT,SONDAS	EUR	0,00	0,00	10.051.793,85	588.579,52	9.463.214,33
SMS	61102000	VAR.EX.CURAS,SUTUR	EUR	0,00	0,00	47.601,79	9.575.497,66	9.527.895,87-
SMS	61102001	VARIAC.EXIST.CURAS,S	EUR	0,00	0,00	10.890.386,09	735.534,33	10.154.851,76
SMS	61103000	VAR.EXIST.MAT.DESECH	EUR	0,00	0,00	22.270,82	7.774.921,06	7.752.650,24-
SMS	61103001	VARIAC.EXIST. OTRO M	EUR	0,00	0,00	8.611.340,11	578.239,54	8.033.100,57
SMS	61104000	VARIAC.EXIST.REACTIV	EUR	0,00	0,00	10.168,32	11.435.281,33	11.425.113,01-
SMS	61104001	VARIAC.EXIST.REACTIV	EUR	0,00	0,00	12.668.059,42	1.943.414,63	10.724.644,79
SMS	61106000	VAR.EX.GASES MEDIC.	EUR	0,00	0,00	81,73	52.406,59	52.324,86-
SMS	61106001	VARIAC.EXIST.GASES M	EUR	0,00	0,00	54.911,43	1.818,73	53.092,70
SMS	61108000	VAR.EX.PROT/IMPLANT	EUR	0,00	0,00	868,14-	996.136,91	997.005,05-
SMS	61108001	VARIAC.EXIST.PROTESI	EUR	0,00	0,00	1.074.425,54	33.549,36	1.040.876,18
SMS	61109000	VAR.EXIST.LAPAROSCOP	EUR	0,00	0,00	12.016,85	2.142.116,31	2.130.099,46-
SMS	61109001	VARIAC.EXIST.LAPAROS	EUR	0,00	0,00	2.392.907,43	136.004,81	2.256.902,62
SMS	61110000	VAR.EXIST.M.PUNC/INC	EUR	0,00	0,00	3.196,79	2.197.678,57	2.194.481,78-
SMS	61110001	VARIAC.EXIST.MAT.PUN	EUR	0,00	0,00	2.432.627,69	193.521,59	2.239.106,10
SMS	61111000	VAR.EX.M.ADMÓN FLUID	EUR	0,00	0,00	21.913,87	4.859.641,90	4.837.728,03-
SMS	61111001	VARIAC.EXIST.MATERIA	EUR	0,00	0,00	5.242.582,02	196.306,56	5.046.275,46
SMS	61112000	VARIAC.EXIST.MAT.HIG	EUR	0,00	0,00	1.336,59	5.754.735,27	5.753.398,68-
SMS	61112001	VARIAC.EXIST.MAT.HIG	EUR	0,00	0,00	6.453.194,32	625.688,31	5.827.506,01
SMS	61113000	VAR.EX.M.VENT/OXIG	EUR	0,00	0,00	3.252,42	1.650.730,73	1.647.478,31-

SMS	61113001	VARIAC.EXIST.MAT.VEN	EUR	0,00	0,00	1.859.135,32	133.058,24	1.726.077,08
SMS	61114000	VAR.EX.REG.DATOS	EUR	0,00	0,00	8.281,13	1.835.304,19	1.827.023,06-
SMS	61114001	VARIAC.EXIST.PARA RE	EUR	0,00	0,00	2.065.829,64	176.048,36	1.889.781,28
SMS	61115000	VAR.EX.ORT Y REH. CI	EUR	0,00	0,00	1.131,10	529.580,49	528.449,39-
SMS	61115001	VAR.EX.ORT Y REH. C	EUR	0,00	0,00	592.835,83	26.321,78	566.514,05
SMS	61190000	VAR.EXIST.MAT.SANITA	EUR	0,00	0,00	816,53	495.620,54	494.804,01-
SMS	61190001	VAR.EX.MAT.SANITA C.	EUR	0,00	0,00	514.928,49	11.341,59	503.586,90
SMS	61200000	VAR.EX.INST/UTIL SAN	EUR	0,00	0,00	28.780,82	295.341,17	266.560,35-
SMS	61200001	VARIAC.EXIST.INST.Y	EUR	0,00	0,00	57.605.767.429,22	57.605.524.917,69	242.511,53
SMS	61210000	VAR.EX.INST/UTNO SAN	EUR	0,00	0,00	59.927,16	157.833,02	97.905,86-
SMS	61210001	VAR.EXIST.INST.Y PEQ	EUR	0,00	0,00	117.813,11	14.537,31	103.275,80
SMS	61300000	VAR.EX.PDTOS ALIMENT	EUR	0,00	0,00	0,00	43.073,20	43.073,20-
SMS	61300001	VARIAC.EXIST. PRODUC	EUR	0,00	0,00	43.765,16	26,78	43.738,38
SMS	61400000	VARIAC.EXISTENCIAS V	EUR	0,00	0,00	1.044,70	884.501,84	883.457,14-
SMS	61400001	VARIAC.EXIST. VESTUA	EUR	0,00	0,00	1.135.392,79	56.640,53	1.078.752,26
SMS	61512000	VAR.EX.M.OFI.E INFOR	EUR	0,00	0,00	16.841,70	1.897.582,29	1.880.740,59-
SMS	61512001	VAR.EX.M.OFI.E INFOR	EUR	0,00	0,00	113.043.929,42	111.110.025,72	1.933.903,70
SMS	61520000	VAR.EX.COMBUSTIBLE	EUR	0,00	0,00	0,00	36.740,35	36.740,35-
SMS	61520001	VARIACION EXISTENCIA	EUR	0,00	0,00	64.506,06	0,00	64.506,06
SMS	61530000	VAR.EX.M.REP.Y CONSE	EUR	0,00	0,00	1.632,82	122.332,64	120.699,82-
SMS	61530001	VAR.EX.M.REP.Y CONSE	EUR	0,00	0,00	125.961,20	6.209,02	119.752,18
SMS	61531000	VAR.EX.M.NO SAN.CONS	EUR	0,00	0,00	5.078,10	133.193,67	128.115,57-
SMS	61531001	VARIACION EXISTENCIA	EUR	0,00	0,00	144.074,29	11.411,91	132.662,38
SMS	61550000	VAR.EX.M.LIMP Y ASEO	EUR	0,00	0,00	2.053,55	283.520,79	281.467,24-
SMS	61550001	VARIACION EXIST. MLI	EUR	0,00	0,00	307.805,27	11.061,28	296.743,99

SMS	61580000	VAR.EX.OTROS SUMINIS	EUR	0,00	0,00	0,00	3.930,76	3.930,76-
SMS	61580001	VAR.EX.OTROS SUMINIS	EUR	0,00	0,00	3.099,50	124,27	2.975,23
SMS	62100001	ARREND.TERR. Y B.NAT	EUR	0,00	0,00	183.818,07	0,00	183.818,07
SMS	62110001	ARREND.DE EDIFICIOS	EUR	0,00	0,00	49.648.172,10	46.367.887,19	3.280.284,91
SMS	62120001	ARREND.MAQ/INST/UTIL	EUR	0,00	0,00	687.032,38	1.490,41	685.541,97
SMS	62150001	ARREND.MOB.Y ENSERES	EUR	0,00	0,00	22.631,29	1.295,28	21.336,01
SMS	62210001	REPARACION EDIFICIOS	EUR	0,00	0,00	9.686.668,39	4.268.904,70	5.417.763,69
SMS	62220001	REPARACION MAQUIN.IN	EUR	0,00	0,00	12.317.785,36	219.391,45	12.098.393,91
SMS	62240001	REPARACION EL.TRANSP	EUR	0,00	0,00	7.896,79	0,00	7.896,79
SMS	62250001	REP.MOB Y ENSERES	EUR	0,00	0,00	62.643,59	0,00	62.643,59
SMS	62270001	REP.EQUIP.PROC.INF.	EUR	0,00	0,00	525.083,79	6.946,47	518.137,32
SMS	62290001	REP.OTRO INMOVIL.MAT	EUR	0,00	0,00	3.499.943,57	66.861,19	3.433.082,38
SMS	62320001	ESTUD. Y TRAB. TECN	EUR	0,00	0,00	20.988.508,34	8.285.296,39	12.703.211,95
SMS	62340001	JURÍDICOS CONTENCIOS	EUR	0,00	0,00	5.379.336,82	2.006.809,22	3.372.527,60
SMS	62390001	OTROS SERV.PROF.IND.	EUR	0,00	0,00	1.824.209,59	1.557.325,13	266.884,46
SMS	62400001	TRANSPORTES	EUR	0,00	0,00	1.115.876,79	71.862,08	1.044.014,71
SMS	62510001	PRIMA SEG.EDIFIC - I	EUR	0,00	0,00	47.368,95	0,00	47.368,95
SMS	62570001	PRIMA SEG.RSP.CV.-IM	EUR	0,00	0,00	1.552.984,17	0,00	1.552.984,17
SMS	62580001	PRIMAS SEG TRANS	EUR	0,00	0,00	1.599,79	0,00	1.599,79
SMS	62600001	SS BANCARIOS IMPUT	EUR	0,00	0,00	2.265,04	102,70	2.162,34
SMS	62700001	INF Y DIVULG IMPUT	EUR	0,00	0,00	44.508,33	0,00	44.508,33
SMS	62720001	REUN, CONF Y CELEB	EUR	0,00	0,00	15.078,12	6.865,54	8.212,58
SMS	62750001	PROTOC. Y REPRESENT.	EUR	0,00	0,00	21.475,45	8.662,09	12.813,36
SMS	62760001	CURSOS DE FORMACIÓN	EUR	0,00	0,00	279.282,96	3.650,00	275.632,96
SMS	62790001	OT. GTOS DIVERSOS	EUR	0,00	0,00	454.321,75	27.621,74	426.700,01

SMS	62800000	ENERGÍA ELÉCTRICA	EUR	0,00	0,00	1.712,04-	0,00	1.712,04-
SMS	62800001	ENERGÍA ELÉCTRICA	EUR	0,00	0,00	19.700.808,82	3.379.660,10	16.321.148,72
SMS	62810001	AGUA	EUR	0,00	0,00	2.266.453,94	161.997,65	2.104.456,29
SMS	62820001	GAS	EUR	0,00	0,00	2.593.841,89	527.989,23	2.065.852,66
SMS	62900001	GTS VIAJE Y TRANSP	EUR	0,00	0,00	26.999,77	435,30	26.564,47
SMS	62910001	COMUNICACIONES	EUR	0,00	0,00	3.911.694,42	0,00	3.911.694,42
SMS	62921001	LIMPIEZA	EUR	0,00	0,00	50.189.711,56	9.808.643,76	40.381.067,80
SMS	62922001	SEGURIDAD	EUR	0,00	0,00	11.411.477,42	1.164.372,07	10.247.105,35
SMS	62923001	RESTAURACIÓN	EUR	0,00	0,00	16.751.603,43	5.684.675,30	11.066.928,13
SMS	62929001	OTROS TRAB. Y SERV.	EUR	0,00	0,00	45.555.289,62	31.830.878,10	13.724.411,52
SMS	62931001	DIETAS - IMPUTADO	EUR	0,00	0,00	104.687,76	2.628,82	102.058,94
SMS	62932001	LOCOMOCIÓN - IMPUTAD	EUR	0,00	0,00	773.668,68	68.955,39	704.713,29
SMS	62933001	OTROS GTOS DIVERSOS	EUR	0,00	0,00	110.223,22	72.974,81	37.248,41
SMS	63110001	TRIBUTOS C.LOCAL- IM	EUR	0,00	0,00	2.881.406,30	91.159,02	2.790.247,28
SMS	63120001	TRIBUTOS C.AUTON - I	EUR	0,00	0,00	2.692,70	0,00	2.692,70
SMS	63130001	TRIBUTOS C.ESTATAL-I	EUR	0,00	0,00	34.638,71	0,00	34.638,71
SMS	63800001	I/SOC GISCARMSA	EUR	0,00	0,00	56.652,00	1.717.690,86	1.661.038,86-
SMS	64000001	SUELDOS Y SALARIOS-I	EUR	0,00	0,00	580.006,15	764.850,00	184.843,85-
SMS	64000101	SUELD. Y S.PLANTILLA	EUR	0,00	0,00	638.341.035,38	151.080.847,65	487.260.187,73
SMS	64000201	SUELD.Y SAL.TRIEN.PF	EUR	0,00	0,00	48.691.524,29	11.522.611,06	37.168.913,23
SMS	64000301	S.Y S.COMP.CARR PR.P	EUR	0,00	0,00	46.364.763,16	7.118.510,71	39.246.252,45
SMS	64000401	S.Y S,SUST IT,PER RG	EUR	0,00	0,00	18.867.195,75	4.735.134,58	14.132.061,17
SMS	64000501	S.Y S.SUST.VAC.NOM Y	EUR	0,00	0,00	13.223.011,87	894.230,42	12.328.781,45
SMS	64000601	S.Y S.EV,EXT,INV,LAB	EUR	0,00	0,00	68.804.841,95	15.616.472,97	53.188.368,98
SMS	64000701	S.YS.TRIEN.P.NO FIJO	EUR	0,00	0,00	7.062.722,27	1.576.028,54	5.486.693,73

SMS	64010001	PERS.FORM.RET.FIJAS	EUR	0,00	0,00	22.202.741,17	5.116.094,82	17.086.646,35
SMS	64020101	INC.RTO.PROD.VARIABL	EUR	0,00	0,00	2.957.109,08	798.660,04	2.158.449,04
SMS	64020201	INC.RTO.AUTO LE CONS	EUR	0,00	0,00	2.808.910,49	361.652,45	2.447.258,04
SMS	64020301	INC.RTO.AUTO LE QUIR	EUR	0,00	0,00	2.240.868,68	426.725,95	1.814.142,73
SMS	64020401	INC.RTO.TRAS/EXPLANT	EUR	0,00	0,00	1.898.912,64	184.416,12	1.714.496,52
SMS	64020501	INC.RTO.DOBL.AT.PRIM	EUR	0,00	0,00	2.135.601,58	284.746,62	1.850.854,96
SMS	64020601	INC.RTO.ATENC.CONTIN	EUR	0,00	0,00	136.176.038,90	28.491.370,82	107.684.668,08
SMS	64020801	INC.RTO.PROL.JORNADA	EUR	0,00	0,00	1.534.541,53	441.213,52	1.093.328,01
SMS	64130000	INDEMNIZACIONES	EUR	0,00	0,00	378.994,06	189.497,03	189.497,03
SMS	64201001	SEG.SOCIAL C.PAT.-IM	EUR	0,00	0,00	248.703.542,20	79.333.483,87	169.370.058,33
SMS	64205001	ISFAS - IMPUTADO	EUR	0,00	0,00	1.913,11	125,86	1.787,25
SMS	64410001	ACCIÓN SOCIAL - IMPU	EUR	0,00	0,00	969.472,93	211.955,43	757.517,50
SMS	64420001	CURSOS FORMACIÓN- IM	EUR	0,00	0,00	432.207,02	68.709,53	363.497,49
SMS	65000001	PDAS CTOS.INCOBR- IM	EUR	0,00	0,00	1.140.406,68	7.264,53	1.133.142,15
SMS	65310001	SUBV/TRNSF CTES UNIV	EUR	0,00	0,00	2.540.634,04	101.524,12	2.439.109,92
SMS	65320001	SUBV/TRANS CTES CL-I	EUR	0,00	0,00	1.042.907,69	99.695,18	943.212,51
SMS	65330001	SUBV/TRANS CTES PRIV	EUR	0,00	0,00	167.872,15	0,00	167.872,15
SMS	65341001	SUBV/TRANS CTES ONG	EUR	0,00	0,00	4.596.908,60	12.083,00	4.584.825,60
SMS	65341101	A OTRAS - IMPUTADO	EUR	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00
SMS	65342111	TRANSP.SOCIO-SANI.DP	EUR	0,00	0,00	855.706,21	81.227,60	774.478,61
SMS	65342121	TRANSP.SOCIO-SANI.FP	EUR	0,00	0,00	600.303,03	1.342,88	598.960,15
SMS	65342131	OT MEDIOS TRANSP.- I	EUR	0,00	0,00	239.125,32	127,01	238.998,31
SMS	65342141	DIETAS ESTANCIA - IM	EUR	0,00	0,00	229.508,82	152,96	229.355,86
SMS	65342201	PROTESIS - IMPUTADO	EUR	0,00	0,00	1.836.732,97	210,35	1.836.522,62
SMS	65342301	VEHICUL.INVALIDOS- I	EUR	0,00	0,00	1.385.825,85	0,00	1.385.825,85

SMS	65342401	ABSORB. DISCAP. - I	EUR	0,00	0,00	360.596,03	0,00	360.596,03
SMS	65342501	PAÑAL, DIETAS, EF.-I	EUR	0,00	0,00	22.684.383,27	1.606.738,88	21.077.644,39
SMS	65344101	RECETAS MÉDICAS - IM	EUR	0,00	0,00	637.155.493,46	316.466.622,76	320.688.870,70
SMS	65344201	REINT.GTOS FARMA - I	EUR	0,00	0,00	16.400,26	10,94	16.389,32
SMS	65345001	PROG.SALUD BUCOD.INF	EUR	0,00	0,00	3.218.680,30	1.518.680,30	1.700.000,00
SMS	65360001	SUBV/TRNSF CTES FFIS	EUR	0,00	0,00	1.940.000,00	0,00	1.940.000,00
SMS	65900000	OTRAS PERDIDAS GESTI	EUR	0,00	0,00	13.091,00	3.616,00	9.475,00
SMS	65900001	OTRAS PDAS GESTI - I	EUR	0,00	0,00	8.844,35	18.319,34	9.474,99-
SMS	66400001	INTER. PRESTAMOS RE	EUR	0,00	0,00	8.872.575,72	713.772,76	8.158.802,96
SMS	66800001	INTERESES DE DEMORA	EUR	0,00	0,00	57.194.446,57	22.347.647,27	34.846.799,30
SMS	66800011	INTERESES FINANC -I	EUR	0,00	0,00	829.843,11	15.008,03	814.835,08
SMS	66800021	INTER.RECL.PATRI - I	EUR	0,00	0,00	134.544,76	0,00	134.544,76
SMS	66800031	G.F INT CONFIRMING	EUR	0,00	0,00	1.464.764,89	1.020.913,33	443.851,56
SMS	66800041	INTER. ARREND.FINANC	EUR	0,00	0,00	2.774.004,76	0,00	2.774.004,76
SMS	66900001	REUTILIZAR	EUR	0,00	0,00	313.361,00	0,00	313.361,00
SMS	67800001	GASTOS EXCEPC.	EUR	0,00	0,00	2.610.918,35	2.490.275,98	120.642,37
SMS	67900001	PDAS DCHOS. EJ.C-IMP	EUR	0,00	0,00	1.050.781,26	1.050.781,59	0,33-
SMS	68000001	AMORTIZ. INM.INMAT-I	EUR	0,00	0,00	6.892.853,67	233.084,14	6.659.769,53
SMS	68100001	AMORTIZ. INM.MAT - I	EUR	0,00	0,00	43.061.501,47	5.874.258,04	37.187.243,43
SMS	68100011	AMORT. INM.MAT - I R	EUR	0,00	0,00	5.348.077,26	0,00	5.348.077,26
SMS	69400001	DOT. PROV. INSOLV.-I	EUR	0,00	0,00	3.515.624,29	1.958.356,00	1.557.268,29
SMS	69500002	DOT. ACTUAL.PROV.FIN	EUR	0,00	0,00	2.645.745,00	0,00	2.645.745,00
SMS	70110000	VTA . PROD HEMODERIV	EUR	0,00	0,00	11.542,50	357.099,85	345.557,35-
SMS	70500002	FACT.ANULADAS	EUR	0,00	0,00	576.901,54	470.541,97	106.359,57
SMS	70501101	MUFACE .HOSPITALIZ.	EUR	0,00	0,00	108.191,49	1.041.101,43	932.909,94-

SMS	70501102	MUFACE URGENCIAS	EUR	0,00	0,00	7.513,26	62.690,51	55.177,25-
SMS	70501103	MUFACE .C.EXTERNAS	EUR	0,00	0,00	14.816,28	40.100,08	25.283,80-
SMS	70501104	MUFACE OTROS SERVIC.	EUR	0,00	0,00	49.220,78	391.417,53	342.196,75-
SMS	70501110	MUFACE ÁREAS RURAL.	EUR	0,00	0,00	0,00	536.442,60	536.442,60-
SMS	70501120	OTROS CONV. MUFACE	EUR	0,00	0,00	438,82	80,00	358,82
SMS	70501201	ISFAS HOSPITALIZACIÓ	EUR	0,00	0,00	49.767,28	330.558,38	280.791,10-
SMS	70501202	ISFAS URGENCIAS	EUR	0,00	0,00	4.714,02	41.741,03	37.027,01-
SMS	70501203	ISFAS C.EXTERNAS	EUR	0,00	0,00	2.278,80	8.326,54	6.047,74-
SMS	70501204	ISFAS OTROS SERVIC.	EUR	0,00	0,00	8.773,49	41.768,39	32.994,90-
SMS	70501210	ISFAS ÁREAS RURALES	EUR	0,00	0,00	0,00	277.040,16	277.040,16-
SMS	70501220	OTROS CONV. ISFAS	EUR	0,00	0,00	0,00	8,39	8,39-
SMS	70501301	MUGEJU HOSPITALIZAC.	EUR	0,00	0,00	0,00	6.132,92	6.132,92-
SMS	70501302	MUGEJU URGENCIAS	EUR	0,00	0,00	195,80	2.843,19	2.647,39-
SMS	70501303	MUGEJU C.EXTERNAS	EUR	0,00	0,00	0,00	166,42	166,42-
SMS	70501304	MUGEJU OTROS SERV.	EUR	0,00	0,00	0,00	2.709,56	2.709,56-
SMS	70501310	MUGEJU ÁREAS RURAL.	EUR	0,00	0,00	0,00	23.451,12	23.451,12-
SMS	70502000	CONV. FEDER.DEPORT.	EUR	0,00	0,00	960,78	1.377,18	416,40-
SMS	70503000	CONV.OTROS ORG.PUBL.	EUR	0,00	0,00	280.466,90	271.236,93	9.229,97
SMS	70505000	CONVENIO ESPECIAL	EUR	0,00	0,00	0,00	324,00	324,00-
SMS	70511100	PREST.SERV.CIAS HOSP	EUR	0,00	0,00	231.106,71	1.625.513,59	1.394.406,88-
SMS	70511200	PREST.SERV.CIAS URG.	EUR	0,00	0,00	16.715,59	132.022,53	115.306,94-
SMS	70511300	PREST.SERV.CIAS C.EX	EUR	0,00	0,00	5.064,33	36.015,12	30.950,79-
SMS	70511400	PRES.SERV.CIAS O.SER	EUR	0,00	0,00	278.142,28	715.015,52	436.873,24-
SMS	70512100	PART. ESPAÑOL HOSPIT	EUR	0,00	0,00	282.913,13	584.063,43	301.150,30-
SMS	70512200	PART.ESPAÑOL URGENC	EUR	0,00	0,00	195.448,34	422.855,72	227.407,38-

SMS	70512300	PART. ESPAÑOL C.EXT.	EUR	0,00	0,00	42.252,91	119.408,18	77.155,27-
SMS	70512400	PART. ESPAÑOL O.SERV	EUR	0,00	0,00	123.237,74	245.009,80	121.772,06-
SMS	70513100	PART. EXTRAN.HOSPIT.	EUR	0,00	0,00	63.531,53	152.040,51	88.508,98-
SMS	70513200	PART. EXTRAN. URGENC	EUR	0,00	0,00	26.675,25	96.678,61	70.003,36-
SMS	70513300	PART. EXTRAN.C.EXTER	EUR	0,00	0,00	16.920,40	55.697,68	38.777,28-
SMS	70513400	PART. EXTRAN. O.SERV	EUR	0,00	0,00	10.717,59	41.003,64	30.286,05-
SMS	70521000	ACCID TRÁFIC. HOSPIT	EUR	0,00	0,00	747.582,81	3.370.176,57	2.622.593,76-
SMS	70522000	ACCID.TRÁFIC.URGENC	EUR	0,00	0,00	712.520,39	4.850.216,75	4.137.696,36-
SMS	70523000	ACCID. TRÁFIC.C.EXT.	EUR	0,00	0,00	5.588,63	17.983,98	12.395,35-
SMS	70524000	ACCID. TRÁFIC.O.SERV	EUR	0,00	0,00	162.990,96	1.086.384,56	923.393,60-
SMS	70530100	MUTUAS ACC.LAB.HOSP	EUR	0,00	0,00	269.617,76	1.150.482,34	880.864,58-
SMS	70530200	MUTUAS ACC LAB.URGEN	EUR	0,00	0,00	120.170,02	938.929,74	818.759,72-
SMS	70530300	MUTUAS ACC LAB.C.EXT	EUR	0,00	0,00	134.228,80	482.670,99	348.442,19-
SMS	70530400	MUTUAS AC.LAB.O.SERV	EUR	0,00	0,00	85.309,26	341.441,54	256.132,28-
SMS	70531100	PERS(IBERM)/HOSPITAL	EUR	0,00	0,00	10.192,47	19.371,74	9.179,27-
SMS	70531200	PERS(IBERM)/URGENC.	EUR	0,00	0,00	39.186,24	216.059,28	176.873,04-
SMS	70531300	PERS(IBERM)/C.EXT	EUR	0,00	0,00	4.025,68	17.748,40	13.722,72-
SMS	70531400	PERS(IBERM)/OT.SERV	EUR	0,00	0,00	15.868,14	37.502,76	21.634,62-
SMS	70532100	ACCID.LAB.INSS	EUR	0,00	0,00	2.870,16	0,00	2.870,16
SMS	70541000	ORG. PÚBLICOS HOSPIT	EUR	0,00	0,00	20.380,22	269.018,56	248.638,34-
SMS	70542000	ORG. PÚBLICOS-URGEN	EUR	0,00	0,00	5.897,46	46.673,49	40.776,03-
SMS	70543000	OT.ORG.PUBLIC.C.EXT	EUR	0,00	0,00	21.990,12	85.109,40	63.119,28-
SMS	70544000	ORGANISMOS PUBLICOS-	EUR	0,00	0,00	12.772,71	1.118.746,53	1.105.973,82-
SMS	70552000	ENTID. COLAB.URGENC	EUR	0,00	0,00	0,00	199,72	199,72-
SMS	70561000	ASIST.AGRES.HOSPIT.	EUR	0,00	0,00	90.647,12	201.515,04	110.867,92-

SMS	70562000	ASIST.AGRES.URGENC.	EUR	0,00	0,00	9.269,07	45.209,10	35.940,03-
SMS	70563000	ASIST. AGRES.C.EXT	EUR	0,00	0,00	909,35	10.487,93	9.578,58-
SMS	70564000	ASIST. AGRES OT.SERV	EUR	0,00	0,00	1.540,75	18.387,80	16.847,05-
SMS	70571000	ACCID.ESCOL.HOSPIT	EUR	0,00	0,00	1.322,00	3.431,18	2.109,18-
SMS	70572000	ACCID.ESCOL.URGENC	EUR	0,00	0,00	4.127,48	40.867,17	36.739,69-
SMS	70573000	ACCID.ESCOL.C.EXT	EUR	0,00	0,00	768,52	4.473,80	3.705,28-
SMS	70574000	ACCID. ESCOL.OT.SERV	EUR	0,00	0,00	0,00	1.060,35	1.060,35-
SMS	70581100	FED.DEP.SIN CONV/HOS	EUR	0,00	0,00	47.342,06	205.839,16	158.497,10-
SMS	70581200	FEC.DEP.SIN CONV/URG	EUR	0,00	0,00	22.669,98	94.650,36	71.980,38-
SMS	70581300	FED.DEP.SIN CONV/C.E	EUR	0,00	0,00	7.600,82	27.647,67	20.046,85-
SMS	70581400	FED.DEP.SIN CONV/O.S	EUR	0,00	0,00	6.591,09	39.056,35	32.465,26-
SMS	70591000	ACCID.SEG OBLIG.HOSP	EUR	0,00	0,00	65.654,34	178.019,50	112.365,16-
SMS	70592000	ACCID.SEG.OBLIG.URG.	EUR	0,00	0,00	5.120,76	22.535,38	17.414,62-
SMS	70593000	ACCID.SEG.OBLIG.C.EX	EUR	0,00	0,00	2.821,29	7.154,66	4.333,37-
SMS	70594000	ACC.SEG.OBLIG.O.SERV	EUR	0,00	0,00	29.504,48	42.158,52	12.654,04-
SMS	70900000	TASAS DE BIOQUIMICA	EUR	0,00	0,00	2.737,21	61.714,57	58.977,36-
SMS	71000099	VARIACION PTOS CURSO	EUR	0,00	0,00	0,00	832.098,00	832.098,00-
SMS	74003000	CURSOS FORMACIÓN INA	EUR	0,00	0,00	0,00	313.536,20	313.536,20-
SMS	74004000	CONVENIO TRASPLANTES	EUR	0,00	0,00	0,00	12.115,34	12.115,34-
SMS	74006000	CONVENIO I.T.	EUR	0,00	0,00	9.000.000,00	17.400.328,00	8.400.328,00-
SMS	74007000	SINDROME TOXICO MTO.	EUR	0,00	0,00	0,00	9.395,61	9.395,61-
SMS	74017000	INT.COL.RIES.EXL.SOC	EUR	0,00	0,00	0,00	138.812,00	138.812,00-
SMS	74020000	TRANS.CTES.DE EMPRES	EUR	0,00	0,00	0,00	420,00	420,00-
SMS	74600000	SUBVENCIONES DE CAPI	EUR	0,00	0,00	77.945,29	41.253.670,10	41.175.724,81-
SMS	75001000	TASAS POR INSPECCION	EUR	0,00	0,00	293,65	129.238,42	128.944,77-

SMS	75002000	TASAS ADMINISTRATIVA	EUR	0,00	0,00	7,08	49.507,29	49.500,21-
SMS	75004000	TASAS ENSAYOS CLIN.	EUR	0,00	0,00	2.319,65	105.412,84	103.093,19-
SMS	75011000	REINTEGROS POR PAGOS	EUR	0,00	0,00	228.172,98	31.477,36	196.695,62
SMS	75012000	REINTEGROS RPF Y LIQ	EUR	0,00	0,00	98.216,41	449.523,75	351.307,34-
SMS	75012100	REINTEGROS SEGURIDAD	EUR	0,00	0,00	3.593,20	78.800,43	75.207,23-
SMS	75040000	REINTEGROS POR I.T.	EUR	0,00	0,00	0,00	9.640,62	9.640,62-
SMS	75060000	REINTEGROS POR ANUNC	EUR	0,00	0,00	1.025,94	36.123,50	35.097,56-
SMS	75200000	INGRESOS POR ARRENDA	EUR	0,00	0,00	42.717.834,41	44.961.914,66	2.244.080,25-
SMS	75400000	INGRESOS POR PRESTAC	EUR	0,00	0,00	9.084,50	299.046,73	289.962,23-
SMS	75610000	INGR.POR .ENSAYOS CL	EUR	0,00	0,00	122.486,88	581.479,70	458.992,82-
SMS	75620000	INGRESOS POR BECAS I	EUR	0,00	0,00	0,00	15.750,00	15.750,00-
SMS	75720000	VENTAS ATIPICAS	EUR	0,00	0,00	3.936,07	69.395,23	65.459,16-
SMS	75910000	INGRESOS DIVERSOS	EUR	0,00	0,00	1.371.557,56	2.352.044,58	980.487,02-
SMS	75920000	RECARGO APREMIO	EUR	0,00	0,00	3.154,08	30.142,18	26.988,10-
SMS	75921000	INTERESES DEMORA	EUR	0,00	0,00	0,00	86,57	86,57-
SMS	76900000	OTROS INGRESOS FINAN	EUR	0,00	0,00	28,70	135.524,44	135.495,74-
SMS	77800000	INGRESOS EXCEPCIONAL	EUR	0,00	0,00	0,00	5.411,20	5.411,20-
SMS	77900000	BENEFICIOS POR ANULA	EUR	0,00	0,00	6.817,21	20.682,26	13.865,05-
SMS	79400000	PROVISION PARA INSOL	EUR	0,00	0,00	7.264,53	1.140.406,68	1.133.142,15-
SMS	79410000	PROVISION PARA INSOL	EUR	0,00	0,00	852,63	331.687,95	330.835,32-
SMS	84000001	TRANSFERENCIA DE SUB	EUR	0,00	0,00	31.291.242,06	31.291.242,06	0,00
SMS	84000002	TRANSF. SUB_CESIÓN	EUR	0,00	0,00	56.532,59	56.532,59	0,00
SMS	84000003	TRANSF. SUB_ADSCRIP	EUR	0,00	0,00	5.515.257,70	5.515.257,70	0,00
SMS	84000004	TRANSF. SUB_A.F.	EUR	0,00	0,00	6.738.196,39	6.738.196,39	0,00
SMS	94000001	INGRESOS DE SUBVENCI	EUR	0,00	0,00	29.550.866,12	29.550.866,12	0,00

SMS	94000002	INGRESOS SUB.CESIÓN	EUR	0,00	0,00	90.933,29	90.933,29	0,00
SMS	94000003	INGRESOS SUB.ADSCRI	EUR	0,00	0,00	8.192.885,12	8.192.885,12	0,00
SMS	94000004	SUB.CAP.ARREND.FINAN	EUR	0,00	0,00	514.637,80	514.637,80	0,00
SMS	99999999	CARGA DE DATOS	EUR	0,00	0,00	1.529.513.739,67	1.529.513.739,68	0,01-
SMS	A2800000	A.A. INM.INTANG(ANL)	EUR	47.152.767,46-	0,00	0,00	17.833.908,88	64.986.676,34-
SMS	A2810000	A.A. INMV.MAT(ANL)	EUR	80.387.466,36-	0,00	17.578,05	32.880.741,73	113.250.630,04-
SMS	A6800000	AMORT INM.INMAT(ANL)	EUR	0,00	0,00	17.833.908,88	0,00	17.833.908,88
SMS	A6810000	AMORT INM.MAT(ANL)	EUR	0,00	0,00	32.880.741,73	17.578,05	32.863.163,68
*SMS			EUR	37.386.344,68-	0,00	148.325.261.069,78	148.325.261.069,78	37.386.344,68-

SMS	EUR	37.386.344,68-	0,00	148.325.261.069,78	148.325.261.069,78	37.386.344,68-
*	EUR	37.386.344,68-	0,00	148.325.261.069,78	148.325.261.069,78	37.386.344,68-

Servicio
Murciano
de Salud

ACTA DE ARQUEO DE EXISTENCIAS DE CAJA A 31/12/2013

Servicio Murciano de Salud

Ronda de Levante 11, 30.008 Murcia
Tlf. (968) 36.20.33. Fax. (968) 20.08.97

En Murcia a treinta y uno de Diciembre de dos mil trece, reunidos los claveros que firman, D.José Antonio Alarcón González y D. José A.Corchón Martínez, Gerente y Jefe de Servicio de Tesorería y Patrimonio respectivamente del Servicio Murciano de Salud, se procedió a efectuar el Arqueo de Fondos existentes en esta fecha y comprobados previamente los Libros de Contabilidad con los de Tesorería aparecieron conformes dando el siguiente resultado:

ARQUEO DE TESORERIA A 31/12/2013

CUENTAS GENERALES					
ENTIDAD	**CUENTA**	**SALDO INICIAL**	**INGRESOS**	**PAGOS**	**SALDO A 31/122013**
Cajamurcia	0487 005710 2080000032	**552.863,65 €**			**108.673,43 €**
Banco Sabadell	0081 5089 36 0001012306	**7.923,81 €**			**8.188,23 €**
Banco Santander	0049 6660 70 2416026801	**49.258,82 €**			**72.832,61 €**
Banco Bilbao Vizcaya Arg.	0182 5639 27 0201503282	**90.103,26 €**			**29.239,24 €**
Sabadell-CAM	0081 1016 14 0001171819	**32.578,76 €**			**6,370.75**
Cajamurcia Cta.Rec.proy.invest.	0487 0057 13 2080000586	**- €**			**116.812,33 €**
Cajamar Operativa	3058 0361 38 2738000013	**181.639,44 €**			**10.315,44 €**
Banesto Operativa	0030 3311 56 0001068271	**34.459,21 €**			**12.536,04 €**
Cajamar Operativa	3058 0437 22 2738000145	**5.000.000,00 €**			**19.048,23 €**
TOTAL					**377.645,55 €**
OPERATIVAS GISCARMSA					
Mare Nostrum (gis)	0487 0158 86 2000000044				622.700,03 €
Mare Nostrum (gis)	0487 0002 00 2000517237				- €
Mare Nostrum (gis)	0487 0158 84 2007002647				3.660,29 €
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	0182 5639 27 0201505066				**- 458.869,99 €**
Banco de Santander	0049 1998 73 2110000258				- €
Banco de Santander	0049 1998 71 2110000266				- €
Banco de Santander	0049 1998 71 2110000363				- €
Banco de Santander	0049 1998 71 2310000142				12.000,67 €
Banco de Santander	0049 1998 71 2510000231				- €

Banco de Santander	0049 1998 78 27100002				- €
Banco de Santander	0049 1998 77 2810000240				- €
Banco de Santander	0049 1998 77 2810000274				- €
Banco de Santander	0049 1998 76 2910000215				- €
CUENTAS RESTRINGIDAS					
ENTIDAD	**CUENTA**	**SALDO INICIAL**	**INGRESOS**	**PAGOS**	**SALDO A 31/12/2013**
Cajamurcia Pagos PSIQ.	0487 0057 17 2080000156	**2.358,67 €**			**7.402,90 €**
Cajamurcia Pagos CRH	0487 0057 11 2080000131	**3.728,77 €**			**11.151,64 €**
Banco Bilbao Vizcaya Arg.	0182 5639 28 0201504339	**18.010,65 €**			**16.933,03 €**
Cajamurcia Pagos SSGG	0487 0057 12 2080000248	**28.342,34 €**			**26.210,04 €**
Cajamurcia pagos Red SM	0487 0057 14 2080000206	**5.908,33 €**			**5.633,32 €**
Cajamurcia Pagos HGU	0487 0057 13 2080000115	**23.981,11 €**			**6.250,32 €**
Cajamurcia Pagos Ger.061	0487 0057 19 2080000420	**10.647,61 €**			**11.316,04 €**
Cajamurcia Pagos GAP Murcia	0487 0057 12 2080000438	- €			- €
Cajamurcia Pagos GAP Lorca	0487 0057 10 2080000446	- €			- €
Cajamurcia Pagos GAP Ctgna	0487 0057 14 2080000453	- €			- €
Cajamurcia Pagos Morales M.	0487 0057 12 2080000461	**16.969,41 €**			**20.619,13 €**
Cajamurcia Pagos Rosell	0487 0057 16 2080000479	**23.980,03 €**			**23.710,53 €**
Cajamurcia Pagos R. Mendez	0487 0057 14 2080000487	**4.519,21 €**			**9.105,87 €**
Cajamurcia Pagos V. Arrixaca	0487 0057 12 2080000495	**12.652,62 €**			**24.419,06 €**
Cajamurcia Pagos V.Castillo	0487 0057 11 2080000503	**5.710,39 €**			**4.738,08 €**
Cajamurcia Pagos C. Noroeste	0478 0057 11 2080000511	**2.357,53 €**			**7.961,34 €**
Cajamurcia Pagos HLA	0487 005713 2080000529	**12.503,74 €**			**4.720,24 €**
Cajamurcia Pagos Aseg.y Cal.	0487 0057 11 2080000545	**6.862,77 €**		cancelada el 21/03/2013	- €
Cajamurcia Pagos Cieza	0487 005710 2080000602	**1.217,40 €**			**48,69 €**
Cajamurcia Recaud.PSIQUI	0487 0057 10 2080000412	- €			- €
Cajamurcia Recaud.G.061	0487 0057 16 2080000289	**338,16 €**			**59.500,25 €**
Cajamurcia Recaud.GAP Ctgna	0487 0057 13 2080000305	- €			- €
Cajamurcia Recaud.GAP Lorca	0487 0057 14 2080000297	- €			- €
Cajamurcia Recaud.GAP Murcia	0487 0057 12 2080000271	- €			- €
Cajamurcia Recaud.C.Noroeste	0487 0057 13 2080000362	**339,55 €**			**13.570,90 €**
Cajamurcia Recaud.HGU	0487 0057 12 2080000404	**1.025,00 €**			**28.569,45 €**
Cajamurcia Recaud.HLA	0478 0057 15 2080000388	**2.926,42 €**			**46.310,26 €**
Cajamurcia Recaud.Morales M.	0487 0057 11 2080000313	**1.417,65 €**			**35.917,29 €**
Cajamurcia Recaud.R. Mendez	0487 0057 11 2080000321	**2.213,33 €**			**18.452,63 €**
Cajamurcia Recaud.Rosell	0487 0057 13 2080000339	**6.723,26 €**			**46.200,15 €**

Cajamurcia Recaud.V.Arrixaca	0487 0057 11 20800003	6.461,18 €			44.898,91 €
Cajamurcia Recaud.V.Castillo	0487 0057 15 2080000354	1.588,61 €			5.373,18 €
Cajamurcia Recaud.Tasas	0487 0057 14 2080000263	93,75 €			77,20 €
Cajamurcia Recaud.CRH	0487 0057 11 2080000370	2.010,00 €			21.076,57 €
Cajamurcia Recaud.Salud M.	0487 0057 13 2080000396	- €			
Cajamurcia Recaud.Bioquimica	0487 0057 11 2080000560	- €			- €
Cajamurcia Rec.H. Cieza	0487 0057 11 2080000594	9.334,76 €			7.142,84 €
Cajamurcia Recaud.C.R.H.	2043 0058 49 2080000055	- €			- €
Cajamurcia com	0487 0057 15 2007001544	abierta el 20/09/2013	- €		324,00 €
Sabadell-CAM Cta. Recaud.Tasas	0081 1016 15 0001172124	- €			1.579,31 €
Cta. Habilitado	0487 0057 11 2080000537	37.934,57 €			141,00 €
Banco Bilbao Vizcaya Arg.	0182 5639 21 0201503152				
Sabadell-CAM Cta. Recau.convocatoria	0081 1016 12 0001149723	- €			- €
Banco S.C.H.Cta. Recaud.convoc.	0049 6660 72 2216224394	- €			- €
Banco B.V.A. Cta. Recaud.convoc.	0182 5639 22 0201504650				- €
Cajamurcia Cta. Recaud.convoc.	0487 0057 2080000578	- €			- €
TOTAL CTAS RESTRINGIDAS		246.069,38 €			490.799,63 €
CUENTAS BEI NHC GISCARMSA					
Cuenta de Ingresos A	0487 0158 81 2000005324				- €
Cuenta de Ingresos B-BEI	0487 0158 81 2000005332				- €
Cuenta Reserva Servicio Deuda	0487 0158 88 2000005340				131.460,69 €
Cuenta Reserva Gastos,Inv.mant.	0487 0158 87 2000005357				- €
Cuenta de Ingresos B-Otros	0487 0158 83 2000005373				- €
CUENTAS BEI NHC GISCARMSA					
Cuenta de Ingresos A	0487 0158 88 2000006397				- €
cuenta de Ingresos B.BEI	0487 0158 87 2000006405				- €
Cuenta Reserva Servicio Deuda	0487 0158 85 2000006413				- €
Cuenta Reserva Gastos,Inv.mant.	0487 0158 83 2000006421				
Cuenta de Ingresos B-Otros	0487 0158 87 2000006439				
CUENTAS DE DEPOSITO					- €
					- €
ENTIDAD					
	CUENTA	**SALDO INICIAL**	**INGRESOS**	**PAGOS**	**SALDO A 31/12/2013**
Banco Sabadell Dep.Judicial					
	0081 5089 32 0000000902	1.349.810,77 €			

TOTAL CTAS.DEPOSITO					
CUENTAS DE PRESTAMOS					

ENTIDAD	CUENTA	SALDO INICIAL	INGRESOS	PAGOS	SALDO A 31/12/2013
Banco Santander	0049 6660 70 2416027157	**2.990.346,90 €**			2.307.792,42 €
Banco Europeo de Inversiones	20010163	**16.583.426,48 €**			12.756.481,90 €
Banco Europeo de Inversiones(gis)	23894				47.361.078,01 €
Banco Europeo de Inversiones(gis)	24413				47.129.394,75 €
Banco Europeo de Inversiones (gis)	24414				46.767.719,51 €
Banco Bilbao-Vizcaya Argent.	0182 5639 02 300050410	**8.749.317,00 €**			8.749.316,72 €
Banco Mare Nostrum (gis)	0487 0158 81 5007007698				9.098.080,09 €
Banco Mare Nostrum Aval (gis)	0487 0158 87 3300944998				26.500,00 €
Banco Bilbao-Vizcaya Argent.(gis)	46347357				9.088.025,15 €
TOTAL CTAS. DE PRESTAMO		**28.323.090,38 €**			**183.284.388,55 €**

SALDOS EN EFECTIVO DE LAS CUENTAS RESTRINGIDAS DE PAGO

ENTIDAD	CUENTA	SALDO INICIAL	INGRESOS	PAGOS	SALDO A 31/12/2013
Cajamurcia Pagos SSGG	Efectivo	**1.001,86 €**			**1.584,66 €**
Cajamurcia Pagos HGU	Efectivo	**1.800,66 €**			**2.047,70 €**
Cajamurcia Pagos PSIQ.	Efectivo	**41,29 €**			**362,99 €**
Cajamurcia Pagos CRH	Efectivo	**- €**			**- €**
Cajamurcia Pagos Red SM	Efectivo	**2.281,32 €**			**4.349,71 €**
Cajamurcia Pagos Ger.061	Efectivo	**1.145,31 €**			**603,65 €**
Cajamurcia Pagos Area IV Carav.	Efectivo	**147,85 €**			**300,00 €**
Cajamurcia Pagos Morales M.	Efectivo	**779,22 €**			**721,68 €**
Cajamurcia Pagos Rosell	Efectivo	**174,81 €**			**162,36 €**
Cajamurcia Pagos Area III Ger.Uni	Efectivo	**74,63 €**			**1.395,39 €**
Cajamurcia Pagos V. Arrixaca	Efectivo	**1.512,80 €**			**664,85 €**
Cajamurcia Pagos V.Castillo	Efectivo	**247,24 €**			**115,35 €**
Cajamurcia Pagos HLA	Efectivo	**1.818,51 €**			**1.621,22 €**
Cajamurcia Pagos Aseg.y Cal.	Efectivo	**1.056,36 €**	cancelada 21/03/2013		**- €**
Cajamurcia Pagos Cieza	Efectivo	**121,80 €**			**1.358,02 €**
Cajamurcia paagos Giscarmsa	Efectivo				**174,32 €**
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO		**12.203,66 €**			**15.461,90 €**

SALDOS DE CUENTAS DE CONFIRMING					
ENTIDAD	**CUENTA**	**SALDO INICIAL**	**INGRESOS**	**PAGOS**	**SALDO A 31/12/2013**
Caja de Ahorros de Murcia	0487 0057 15 2007000652	**4,56 €**			**- €**
Banco Bilbao Vizcay Argent.	0182 5639 24 0201505004	**875,47 €**			**1.444,87 €**
Cajamar Caja Rural	3058 0361 31 2738000020	**5,23 €**			**- €**
Banesto	0030 3311 58 0001069271	**- €**			**- €**
CAM	2090 0342 17 4700290134	**- €**			**12,00 €**
TOTAL SALDOS		**885,26 €**			**1.456,87 €**

El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

Fdo.: Jose Antonio Alarcón González

El Jefe de Servico y Patrimonio del Servicio Murciano de Salud

Fdo.: Jose A. Corchón Martínez

Servicio
Murciano
de Salud

CERTIFICACIONES BANCARIAS DE LOS SALDOS EXISTENTES

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

CTA CTE AUTORIZADA D EL TESORO PUBLICO R

NUMERO 0487.0057.10.2080000032 AL DIA

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 108.673,43

(CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON

CUARENTA Y TRES CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL CATORCE.

BMN

SERVICIOS (BACK OFFICE)

0487-0953-3

Sabadell

María José Gisbert Martínez, con D.N.I. número 21.455.594-K actuando como Directora del Centro Administrativo Regional Alicante de Banco Sabadell, S.A.,

C E R T I F I C O:

Que, según consta en nuestros archivos, la cuenta número 0081.5089.36.0001012306, abierta a nombre de SERVICIO MURCIANO DE SALUD con C.I.F. Q8050008E, presenta a fecha treinta y uno de diciembre de dos mil trece un saldo de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS (8.188,23 EUR).

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado.

En Alicante, a ocho de enero de dos mil catorce

P.P. Banco Sabadell, S.A.

El BANCO SANTANDER, S. A., OFICINA DE EMPRESAS, con domicilio en C/TRAPERÍA, NÚM. 72 - ENTLO. - 30.001.-MURCIA, y en su nombre y representación D. FRANCISCO PLAZA MORENO, como Apoderado del mismo,

C E R T I F I C A

Que según nuestros registros, figura abierta una cuenta corriente cuy número CCC es el **0049-6660-70-2416026801,** a nombre de **SERVICIO MURCIANO DE SALUD,** la cual presenta al día **31 de diciembre de 2013,** a favor de la misma un saldo de **Euros: 72.832,61 H.-**

Y para que así conste, por petición del interesado, expedimos el presente **CERTIFICADO,** en **Murcia, a 08 de enero de dos mil catorce.-**

BANCO SANTANDER, S. A.

MURCIA - 6660 OFICINA DE EMPRESAS P. P.

Banco Santander, S.A.
08 ENE. 2014

BBVA

CERTIFICADO DE SALDO DE CUENTA

DON JUAN ASÚA MADARIAGA, en nombre y representación del "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A."

CERTIFICA:

Que según los datos que constan en nuestros registros contables, la cuenta CORRIENTE 0182 5639 27 0201503282 abierta a nombre de: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

tiene a fecha 31-12-2013 un saldo A SU FAVOR por un importe de 29239,24 EURO
VENTINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON VENTICUATRO

CON LIMITE DE 0,00
CERO

Y para que conste y a petición del interesado, se expide el presente certificado. 02 DE ENERO DE 2014

TITULARES
SERVICIO MURCIANO DE SALUD

OFICINA	FECHA	CODIGO CUENTA CLIENTE			
		ENTIDAD	OFICINA	D.C.	CUENTA
MU[illegible] INSTITUCIONES	31-12-13	0182	5639	27	020 1503282

059/01 46 00020597 12 20140102 D55901

Sabadell

María José Gisbert Martínez, con D.N.I. número 21.455.594-K actuando como Directora del Centro Administrativo Regional Alicante de Banco Sabadell, S.A.,

C E R T I F I C O:

Que, según consta en nuestros archivos, la cuenta número 0081.1016.14.0001171819, abierta a nombre de SERVICIO MURCIANO DE SALUD con C.I.F. Q8050008E, presenta a fecha treinta y uno de diciembre de dos mil trece un saldo de SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (6.370,75 EUR).

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado.

En Alicante, a ocho de enero de dos mil catorce

P.P. Banco Sabadell, S.A.

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

SMS: ENSAYOS CLINICO S

NUMERO 0487.0057.13.2080000586 AL DIA

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 116.812,33

(CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DOCE CON

TREINTA Y TRES CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL CATORCE.

BMN

SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-8

CARMEN TOMAS GOMEZ, como Responsable Administrativo de Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, Oficina 0361 - MURCIA-ABENARABI.

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, SERVICIO MURCIANO DE SALUD - CUENTA OPERATIVA, con CIF - Q8050008E, es, desde el 29/10/2010, PRIMER TITULAR de la C/C COM. AUTONOMAS cuyos datos se especifican a continuación:

CODIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA
3058	0361	38	2738000013

FECHA APERTURA:	29/10/2010
IBAN ELECTRÓNICO:	ES2230580361382738000013
BIC-SWIFT:	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al dia 31/12/2013 y a las 08:00 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 10.315,44EUR
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 10.315,44EUR

Y para que conste y surta efectos a petición del organismo solicitante, se expide el presente certificado, en MURCIA a 27 de enero de 2014.

Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito
P.P.

Dorso inutilizable. Cualquier mención, signo o firma que figure en el mismo carecerá de validez.

Banco Santander
Oficina de Empresas 1897
C/ Trapería, 13
30001-MURCIA
Tel./Fax: 968-35.40 [illegible] 41.31

D. Cayetano Toledo Hernández, con DNI nº 22.467.326-Y, en nombre y representación de BANCO SANTANDER, S.A., CIF nº A39000013, con domicilio social en Pº de Pereda 9-12, 39004 Santander (Cantabria), con poderes otorgados ante el Notario de Santander D. Juan de Dios Valenzuela García, con su número de protocolo 1.851 del 13 de Noviembre de 2013,

CERTIFICA

Que, según consta en nuestros registros contables, en esta Oficina de Empresas existe una cuenta corriente abierta a nombre de **"SERVICIO MURCIANO DE SALUD"** (CIF Q8050008E), con el número **C.C.C. 0030-3311-56-0001068-271**, y que la misma presentaba saldo de **12.536'04 €** (doce mil quinientos treinta y seis euros con cuatro céntimos) al **31 de Diciembre de 2.013**.

Y, para que así conste donde proceda, emitimos el presente Certificado a favor del SERVICIO MURCIANO DE SALUD, en Murcia a 28 de Enero de 2014.

Banco Santander
Oficina de Empresas 1897 Murcia
p.p.

V.º B.º
D. Luis Felipe Álvarez Burón
Director Oficina de Empresas

Banco Santander, S.A.
28 ENE. 2014
0049 - 1897 - Trapería, 13
MURCIA

Mª Iara Martínez Valverde, como INTERVENTORA de Cajas Rurales Unidas, SCC, Oficina 0437 – MURCIA – PL. CARDENAL BELLUGA

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, SERVICIO MURCIANO DE SALUD - CUENTA OPERATIVA, con CIF Q8050008E, es desde el 21/12/2012 TITULAR de la CUENTA CORRIENTE cuyos datos se especifican a continuación:

CODIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C	NUMERO DE CUENTEA
3058	437	22	2738000145
FECHA APERTURA		21/12/12	

Y que presenta, al día 31/12/2013 los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE	
ACREEDOR	19.048,23 €

Y para que conste y surta efecto, expido y firmo el presente certificado en MURCIA a 8 de Enero de 2014.

Cajas Rurales Unidas, SCC
P.P.

BMN

Mariano Caravaca Verdú, con DNI, 22458308 G, en nombre y representación de BANCO MARE NOSTRUM, SA con domicilio a efectos de notificación en Calle Alcalá, 28, Madrid,

CERTIFICA:

1. Que las cuentas que a continuación se relacionan, aperturadas por GESTORA DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DE LA REGION DE MURCIA, extinta y disuelta , sin liquidación, en favor del SERVICIO MURCIANO DE SALUD con CIF Q8050008E. presentan según nuestros estados contables el saldo que se expresa al día 31 de diciembre de 2013.

Denominación CUENTAS BEI NHC	CCC (Código Cuenta Cliente)	Saldo al 31.12.2013	
Cuenta de Ingresos A	0487.0158.81.2000005324	0.00 euros	
Cuenta de Ingresos B-BEI	0487.0158.81.2000005332	0.00 euros	
Cuenta Reserva Servicio de la Deuda	0487.0158.86.2000005340	131.460,69 euros	
Cuenta Reserva Gastos Inversión y Mantenimiento	0487.0158.87.2000005357	0.00 euros	
Cuenta de Ingresos B-Otros	0487.0158.83.2000005373	0.00 euros	
Denominación CUENTAS BEI-NHMM	CCC (Código Cuenta Cliente)	Saldo al 31.12.2013	
Cuenta de Ingresos A	0487.0158.88.2000006397	0.00 euros	
Cuenta de Ingresos B-BEI	0487.0158.87.2000006405	0.00 euros	
Cuenta Reserva Servicio de la Deuda	0487.0158.85.2000006413	0.00 euros	
Cuenta Reserva Gastos Inversión y Mantenimiento	0487.0158.83.2000006421	0.00 euros	
Cuenta de Ingresos B-Otros	0487.0158.87.2000006439	0.00 euros	
Denominación CUENTAS VARIOS	CCC (Código Cuenta Cliente)	Saldo al 31.12.2013	
Cuenta Operativa	0487.0158.86.2000000044	622.700,03 euros	
Cuenta Operativa	0487.0002.00.2000517237	0.00 euros	
Denominación CUENTAS ACTIVO	CCC (Código Cuenta Cliente)	Saldo al 31.12.2013	
Préstamo	0487.0158.81.5007007698	-9.098.080,09 euros	
Aval	0487.0158.87.3300944998	-26.500,00 euros	

Certificado que expide , a petición del SERVICIO MURCIANO DE SALUD, en Murcia a trece de enero de 2014.

BMN

CAJAMURCIA

BMN

TIPO DE OPERACIÓN:
CERTIFICADO

JULIO GARCIA [illegible], con N.I.F. 234721863, y como SUBDIRECTOR- de BANCO MARE NOSTRUM, S.A. en MURCIA-[illegible],

CERTIFICO QUE LA CUENTA ES37 0487 0002 00 2000517237, DE LA QUE ES TITULAR EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CON CIF Q8055[illegible]E, EL DIA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE TENIA UN SALDO DE CERO EUROS, (0,00 EUROS)

Y para que conste ante QUIEN PROCEDA-[illegible], y a petición de TU[illegible], expido el presente certificado en [illegible], a 03/01/14.

Banco Mare Nostrum, S.A.

BMN
MURCIA - COM. AUTONOMA
0487-0002-0

FIRMA(S) DEL(DE LOS) CLIENTE(S)

BBVA

CERTIFICADO DE SALDO DE CUENTA

DON JUAN ASÚA MADARIAGA, en nombre y representación del "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A."

CERTIFICA:

Que según los datos que constan en nuestros registros contables, la cuenta CORRIENTE 0182 5639 28 0201504339 abierta a nombre de:
SERVICIO MURCIANO DE SALUD

tiene a fecha 31-12-2013 un saldo A SU FAVOR por un importe de 16933,03 EURO
DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES

CON LIMITE DE 0,00
CERO

Y para que conste y a petición del interesado, se expide el presente certificado. 02 DE ENERO DE 2014

TITULARES
SERVICIO MURCIANO DE SALUD

OFICINA	FECHA	CODIGO CUENTA CLIENTE			
		ENTIDAD	OFICINA	D.C.	CUENTA
MURCIA INSTITUCIONES	31-12-13	0182	5639	28	020 1504339

059/01 44 00020598 07 20140102 005901

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD HABILITADA DIRECCION SERVICIOS GRALES., NUMERO 0487.0057.12.2080000248 AL DIA 31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 26.210,04 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ CON CUATRO CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-8

BANCO MARE NOSTRUM, S.A. Domicilio social: Alcalá 28 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es) C.I.F.: A08104189 Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M 511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD
G.A.J. HOSPITAL GENE RAL ITARIO REINA SO
NUMERO 0487.0057.13.2080000115 AL DIA
31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 6.250,32
(SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON TREINTA Y DOS CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO
DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-8

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD HABILITADO SALUD MEN TAL,CUENTA GASTOS A NUMERO 0487.0057.17.2080000156 AL DIA 31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 7.402,90 (SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS CON NOVENTA CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-8

BANCO MARE NOSTRUM S.A. Domicilio social: Alcalá 26 - 28014 MADRID (http://www.bmn.es) C.I.F. A96106181 Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-511037, folio 1, tomo 28378, sección 8ª, inscripción 1ª

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

G.A.J. CENTRO REGION AL DE HEMODONACION

NUMERO 0487.0057.11.2080000131 AL DIA

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 11.151,64

(ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN CON SESENTA Y

CUATRO CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

RED SALUD MENTAL, PR OVISION DE FONDOS

NUMERO 0487.0057.14.2080000206 AL DIA

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 5.633,32

(CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON

TREINTA Y DOS CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL CATORCE.

BMN

SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-3

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

GERENCIA 061/CTA RES TRINGIDA PAGOS/PROV

NUMERO 0487.0057.19.2080000420 AL DIA

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 11.316,04

(ONCE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON CUATRO

CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL CATORCE.

BMN

SERVICIOS (BACK OFFICE)

0487-0903-8

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

GAP DE MURCIA/CTA RE STRINGIDA PAGOS/PRO

NUMERO 0487.0057.12.2080000438 AL DIA

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 0,00

(CERO), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-6

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

GAP DE LORCA/CTA RES TRINGIDA PAGOS/PROV

NUMERO 0487.0057.10.2080000446 AL DIA

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 0,00

(CERO), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL CATORCE.

BMN

SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-8

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

GAP DE CARTAGENA/CTA RESTRINGIDA PAGOS/

NUMERO 0487.0057.14.2080000453 AL DIA

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 0,00

(CERO), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL CATORCE.

BMN

SERVICIOS (BACK OFFICE)

0487-0903-8

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

HOSPITAL MORALES MES EGUER/CTA RESTRI. P

NUMERO 0487.0057.12.2080000461 AL DIA

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 20.619,13

(VEINTE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON TRECE

CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL CATORCE.

BMN

SERVICIOS (BACK OFFICE)

0487-0903-8

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

H. S M ROSELL CARTAG ENA/CTA REST.PAGOS/

NUMERO 0487.0057.16.2080000479 AL DIA

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 23.710,53

(VEINTITRES MIL SETECIENTOS DIEZ CON CINCUENTA Y TRES CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD
H. RAFAEL MENDEZ. LO RCA/CTA REST.PAGOS/
NUMERO 0487.0057.14.2080000487 AL DIA
31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 9.105,87
(NUEVE MIL CIENTO CINCO CON OCHENTA Y SIETE CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO
DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-8

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

Que el saldo que presenta la cuenta a nombre de

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

HOSPITAL VIRGEN ARRIXACA/CTA REST.PAGOS

número **0487.0057.12.2080000495** al día

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 24.419,06 €

(VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON SEIS CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y para que conste a todos los efectos, expido y firmo la presente en Murcia a 8 de Enero del dos mil catorce.

SERVICIOS BACK OFFICE
0487-0057-12

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

H VIRGEN CASTILLO.YE CLA /CTA REST.PAGOS

NUMERO 0487.0057.11.2080000503 AL DIA

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 4.738,08

(CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON OCHO CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-8

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

H COMARC. NOROESTE. CARAVACA /CTA REST.

NUMERO 0487.0057.11.2080000511 AL DIA

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 7.961,34

(SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN CON TREINTA

Y CUATRO CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL CATORCE.

BMN

SERVICIOS (BACK OFFICE)

0487-0903-8

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD HOSPITAL LOS ARCOS/C TA RESTRINGIDA PAGO NUMERO 0487.0057.13.2080000529 AL DIA 31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 4.720,24 (CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE CON VEINTICUATRO CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-8

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD ASEGURAMIENTO Y CALI DAD ASISTENCIA. CTA NUMERO 0487.0057.11.2080000545 AL DIA 31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 0,00 (CERO), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-3

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD S.M.S. -CUENTA RESTR INGIDA DE PAGOS HOS NUMERO 0487.0057.10.2030000602 AL DIA 31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 48,69 (CUARENTA Y OCHO CON SESENTA Y NUEVE CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-8

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

HOSPITAL ROMAN ALBER CA / CTA RESTRINGID

NUMERO 0487.0057.10.2080000412 AL DIA

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 0,00

(CERO), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN

SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-8

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.16.2080000289 AL DIA 31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 59.500,25 (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON VEINTICINCO CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0983-6

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.13.2080000305 AL DIA 31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 0,00 (CERO), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-8

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.14.2080000297 AL DIA 31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 0,00 (CERO), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-8

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.12.2080000271 AL DIA 31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 0,00 (CERO), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN

SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-8

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.13.2080000362 AL DIA 31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 13.570,90 (TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA CON NOVENTA CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-8

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.12.2080000404 AL DIA 31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 28.569,45 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-8

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.15.2080000388 AL DIA 31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 46.310,26 (CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ CON VEINTISEIS CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.11.2080000313 AL DIA 31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 35.917,29 (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON VEINTINUEVE CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-5

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.11.2080000321 AL DIA 31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 18.452,63 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-3

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.13.2080000339 AL DIA 31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 46.200,15 (CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CON QUINCE CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-3

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.11.2080000347 AL DIA 31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 44.898,91 (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON NOVENTA Y UN CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0900-8

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.15.2080000354 AL DIA 31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 5.373,18 (CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON DIECIOCHO CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-8

CAJAMURCIA

BMN

TIPO DE OPERACIÓN:
CERTIFICADO

JUAN JESUS CAPARROS FRANCO---------- , con N.I.F. 24208513 . y como EMPLEADO--------- de BANCO MARE NOSTRUM, S.A. en MURCIA-VISTALEGRE- .

CERTIFICA: QUE LA CTA ES69 0487 0059 1420 8000 0263 FIGURA COMO TITULAR EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CON CIF Q8050008E . EL SALDO DE ESTA CUENTA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 ERA DE 77.20 EUROS.-

y para que conste ante QUIEN CORRESPONDA---------- , y a petición de EL INTERESADO---------- , expido el presente certificado en MURCIA----------, a 27/01/14 .

Banco Mare Nostrum, S.A.

FIRMA(S) DEL(DE LOS) CLIENTE(S)

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE SERVICIO MURCIANO DE SALUD SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE NUMERO 0487.0057.11.2080000370 AL DIA 31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 21.076,57 (VEINTIUN MIL SETENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y SIETE CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

BMN
SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0900-3

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

SERV.MURCIANO SALUD- CTA RESTRINGIDA DE

NUMERO 0487.0057.13.2080000396 AL DIA

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 0,00

(CERO), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL CATORCE.

BMN

SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-8

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

CTA. RESTRINGIDA CEN TRO DE BIOQUIMICA.

NUMERO 0487.0057.11.2080000560 AL DIA

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 0,00

(CERO), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL CATORCE.

BMN

SERVICIOS (BACK OFFICE)

0487-0903-8

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

S.M.S.-CUENTA RESTRI NGIDA HOSPITAL DE C

NUMERO 0487.0057.11.2080000594 AL DIA

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 7.142,84

(SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMOS), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL CATORCE.

BMN

SERVICIOS (BACK OFFICE)

0487-0905

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

CTA.RESTRINGIDA RECA UDACION CENTRO REGI

NUMERO 0487.0058.49.2080000055 AL DIA

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 0,00

(CERO), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL CATORCE.

BMN

SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903

CAJAMURCIA

BMN

TIPO DE OPERACIÓN:
CERTIFICADO

JUAN JESUS CAPARROS FRANCO---------- . con N.I.F. 24208513 . y como EMPLEADO---------- de BANCO MARE NOSTRUM, S.A. en MURCIA-VISTALEGRE- .

CERTIFICA: QUE LA CTA ES13 0487 0057 1520 0700 1544 FIGURA COMO TITULAR DE LA CTA EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CON CIF Q8050008E . EL SALDO DE ESTA CTA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 ERA DE 324 EUROS.-

y para que conste ante QUIEN CORRESPONDA---------- , y a petición de EL INTERESADO---------- , expido el presente certificado en MURCIA---------- a 27/01/14

Banco Mare Nostrum, S.A.

FIRMA(S) DEL(DE LOS) CLIENTE(S)

Sabadell

María José Gisbert Martínez, con D.N.I. número 21.455.594-K actuando como Directora del Centro Administrativo Regional Alicante de Banco Sabadell, S.A.,

C E R T I F I C O:

Que, según consta en nuestros archivos, la cuenta número 0081.1016.15.0001172124, abierta a nombre de SERVICIO MURCIANO DE SALUD con C.I.F. Q8050008E, presenta a fecha treinta y uno de diciembre de dos mil trece un saldo de MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (1.579,31 EUR).

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado.

En Alicante, a ocho de enero de dos mil catorce

P.P. Banco Sabadell, S.A.

M 13809 II 12

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

HABILITACION PERSONA L/ CTA RESTRINGIDA

NUMERO 0487.0057.11.2080000537 AL DIA

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 141,00

(CIENTO CUARENTA Y UN), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL CATORCE.

BMN

SERVICIOS (BACK OFFICE)

0487-090[illegible]

Sabadell

María José Gisbert Martínez, con D.N.I. número 21.455.594-K actuando como Directora del Centro Administrativo Regional Alicante de Banco Sabadell, S.A.,

C E R T I F I C O:

Que, según consta en nuestros archivos, la cuenta número 0081.1016.12.0001149723, abierta a nombre de SERVICIO MURCIANO DE SALUD con C.I.F. Q8050008E, presenta a fecha treinta y uno de diciembre de dos mil trece un saldo de CERO EUROS CON CERO CÉNTIMOS (0,00 EUR).

Y para que asi conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado.

En Alicante, a ocho de enero de dos mil catorce

P.P. Banco Sabadell, S.A.

El **BANCO SANTANDER, S. A., OFICINA DE EMPRESAS,** con domicilio en **C/TRAPERÍA, NÚM. 72 - ENTLO. - 30.001.-MURCIA,** y en su nombre y representación **D. FRANCISCO PLAZA MORENO,** como Apoderado/a del mismo,

C E R T I F I C A

Que según nuestros registros, figura abierta una cuenta corriente cuy número **CCC** es el **0049-6660-72-2216224394,** a nombre de **SERVICIO MURCIANO DE SALUD,** la cual presenta al día **31 de diciembre de 2013,** a favor de la misma un saldo de **Euros:** 0.

Y para que así conste, por petición del interesado, expedimos el presente **CERTIFICADO,** en **Murcia, a 08** de **enero de dos mil catorce**.-

BANCO SANTANDER, S. A.
MURCIA - 6660 OFICINA DE EMPRESAS
P. P.

D. FRANCISCO GARCIA PELLICER, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE BACK OFFICE DEL BANCO MARE NOSTRUM, S.A.

C E R T I F I C A :

QUE EL SALDO QUE PRESENTA LA CUENTA A NOMBRE DE

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

SMS-CUENTA RESTRINGI DA CONVOCATORIAS

NUMERO 0487.0057.15.2080000578 AL DIA

31 DICIEMBRE 2013 ES DE EUROS 0,00

(CERO), A SU FAVOR.

Y PARA QUE CONSTE A TODOS LOS EFECTOS A PETICION

DE DICHO O R G A N I S M O, EXPIDO Y FIRMO LA

PRESENTE EN MURCIA A UNO DE ENERO

DE DOS MIL CATORCE.

BMN

SERVICIOS (BACK OFFICE)
0487-0903-8

Santander

El **BANCO SANTANDER, S. A., OFICINA DE EMPRESAS,** con domicilio en **C/TRAPERÍA, NÚM. 72 - ENTLO. - 30.001.-MURCIA,** y en su nombre y representación **D. FRANCISCO PLAZA MORENO,** como Apoderado/a del mismo.

C E R T I F I C A

Que según nuestros registros, figura abierta un préstamo cuyo número CCC es el **0049-6660-73-1430602715**, a nombre de **SERVICIO MURCIANO DE SALUD,** la cual presenta al día **31 de diciembre de 2013,** a favor del misma un saldo de **Euros: -2.307.792,42.**

Y para que así conste, por petición del interesado, expedimos el presente **CERTIFICADO,** en **Murcia, a** 08 **de enero de dos mil catorce.-**

BANCO SANTANDER, S. A.
MURCIA - 6660 OFICINA DE EMPRESAS
P. P.

08

European
Investment
Bank

Your ref :
Fax n° :
E-mail : josea.corchon@carm.es

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Our ref :
Fax n° : 4379-63292
E-mail : FC-Confirmation@eib.org
Tiers : 10750

EUROPEAN INVESTMENT BANK

Confirmation of outstanding balances on loans from EIB own resources at close of business on period 31/12/2013

Section : BEI00

Loan Account Holder : SERVICIO MURCIANO DE SALUD

21310	HOSPITAL GENERAL DE MURCIA	EUR	12,756,481.90
23894	HOSPITALES DE MURCIA SUR	EUR	47,361,078.01
24413	HOSPITALES DE MURCIA SUR B	EUR	47,129,394.75
24414	HOSPITALES DE MURCIA SUR C	EUR	46,767,719.51

EUROPEAN INVESTMENT BANK

F. TASSONE D.LEVY

The information included herein is confidential and is provided to you for information only. This confirmation has been automatically generated on the basis of the European Investment Bank' records; no manual check has been performed by the Bank's staff.

The European Investment Bank assumes no responsibility or liability for the accuracy or completeness of the information contained herein and any use you may make of such information.

For any queries on information contained herein, please contact Financial Control directorate by e-mail fc-confirmation@eib.org

Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 9900 del centro de gasto SERVICIOS CENTRALES certifica que obran en su poder 1.584,66 euros en metálico, a la fecha expresada.

En Espinardo - MURCIA a 31 de Diciembre de 2013

El Cajero Pagador

Fdo Mª DOLORES SANCHEZ HERRERA

Vº Bº El
SECRETARIO GENERAL TECNICO

Servicio Murciano de Salud
Región de Murcia
SERVICIO REGIMEN INTERIOR

DO DIEGO FERNANDEZ LOPEZ

Región de Murcia

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO
REINA SOFÍA

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 1700 del centro de gasto AREA VII. HOSPITAL REINA SOFIA certifica que obran en su poder 2.047,70 euros en metálico, a la fecha expresada.

En MURCIA a 31 de Diciembre de 2013

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO
"REINA SOFIA"
DIRECTOR GERENTE
AREA VII - MURCIA ESTE

Fdo.: José Mª Cerezo Corbalán
Vº Bº El

El Cajero Pagador

JEFE DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Fdo Fdo.: Delfín Rodilla Gomariz

Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Román Alberca
Hospital Psiquiátrico

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 8500 del centro de gasto HOSPITAL PSIQ. ROMAN ALBERCA certifica que obran en su poder 362,99 euros en metálico, a la fecha expresada.

En EL PALMAR a 26 de Diciembre de 2013

El Cajero Pagador

SERVICIO MURCIANO DE SALUD
Hospital Psiquiátrico "ROMAN ALBERCA"
EL PALMAR (Murcia)

Fdo

Vº Bº El

Región de Murcia

Centro de Hemodonación

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 8400 del centro de gasto CENTRO REG. HEMODONACION certifica que obran en su poder 0,00 euros en metálico, a la fecha expresada.

En MURCIA a 27 de Diciembre de 2013

El Cajero Pagador

Fdo ANTONIO E. GUILLAMON MARTINEZ

Vº Bº El

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 8600 del centro de gasto SUB. GENERAL DE SALUD MENTAL certifica que obran en su poder 4.349,71 euros en metálico, a la fecha expresada.

En EL PALMAR a 31 de Diciembre de 2013

El Cajero Pagador

Fdo ANTONIO RODRIGUEZ MOLINO

CONFORME:

Fdo.: CARLOS GIRIBET MUÑOZ
Subdirector General de Salud
Mental y Asistencia Psiquiátrica
[illegible] SALUD

V.º B.º El

Región de Murcia

GERENCIA
MURCIA

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 8300 del centro de gasto GERENCIA 061 certifica que obran en su poder 603,65 euros en metálico, a la fecha expresada.

En MURCIA a 31 de Diciembre de 2013

El Cajero Pagador

Fdo

Vº Bº El
DIRECTOR DE GESTIÓN y SG.
GERENCIA DE URGENCIAS 061

Fdo.: Manuel Alfonso Guerrero Zamora

Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Política Social

Servicio Murciano de Salud

ANEXO III

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de Cajero Pagador de la caja _____ del centro de gasto del **Área de Salud IV** certifica que el saldo contable, a la fecha expresada es de **300,00 euros**.

De los cuales **300,00 euros** corresponden a efectivo y el resto a anticipos concedidos según se relaciona:

Fecha	Nif	Nombre	Importe

En Caravaca de la Cruz a 31 de diciembre de 2013

El Cajero Pagador

Fdo Pedro Sánchez Martinez

V°B° El Director de Gestión

Fdo Francisco Giménez García

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 1600 del centro de gasto AREA VI. HOSPITAL MORALES M. certifica que obran en su poder 721,68 euros en metálico, a la fecha expresada.

En MURCIA a 31 de Diciembre de 2013

El Cajero Pagador

Fdo

Vº Bº El

Hospital General Universitario
Santa Lucía

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 1200 del centro de gasto AREA II. HOSPITAL ST.Mª ROSELL certifica que obran en su poder 162,36 euros en metálico, a la fecha expresada.

En Santa Lucía (Cartagena) a 27 de Diciembre de 2013

El Cajero Pagador

El Cajero Pagador
Fdo.: Ignacio Navarro Martínez

Fdo

Vº Bº El

DIRECTOR DE GESTION Y SERVICIOS GENERALES
ÁREA DE SALUD II - CARTAGENA

Fdo.: Francisco Pellicer Orenes

DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA SALUD II
CARTAGENA

Tomás Murcia Alemán

Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 1300 del centro de gasto AREA III. GERENCIA UNICA certifica que obran en su poder 1.395,39 euros en metálico, a la fecha expresada.

En LORCA a 27 de Diciembre de 2013

El Cajero Pagador

Fdo

Vº Bº El

LA DIRECTORA GERENTE

Catalina Lorenzo Gabarrón

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Isabel Parra García

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y RR. HH
AREA III DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA

JOAQUÍN RUIZ MONTALVÁN

Arrixaca
Hospital Universitario
"Virgen de la Arrixaca"

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 1100 del centro de gasto AREA I. HOSPITAL 'V. ARRIXACA' certifica que obran en su poder 664,85 euros en metálico, a la fecha expresada.

En EL PALMAR a 31 de Diciembre de 2013

El Cajero Pagador

SERVICIO MURCIANO DE SALUD
Area I Murcia-Oeste
El Jefe de Grupo Anticipos de Caja

Fdo
Fdo.: José Antonio Borja Rebodán

Vº Bº El

SERVICIO MURCIANO DE SALUD
HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA
Director de Gestión

Fdo.: D. José Javier Aranda Lorca

Gerencia Única del Altiplano
area v

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 1500 del centro de gasto AREA V. GERENCIA UNICA certifica que obran en su poder 115,35 euros en metálico, a la fecha expresada.

En YECLA a 31 de Diciembre de 2013

El Cajero Pagador

LA CAJERA

Fdo: Pascuala Ibáñez Martínez

Fdo

Vº Bº El

DIRECTORA DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Fdo: Leticia Fernández Martínez

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 1800 del centro de gasto AREA VIII. HOSPITAL LOS ARCOS certifica que obran en su poder 1.621,22 euros en metálico, a la fecha expresada.

En Pozo Aledo, San Javier a 27 de Diciembre de 2013

El Cajero Pagador

Fdo

V° B° El

LA DIRECTORA DE GESTIÓN

Fdo.: Consuelo Hernández Meseguer

Región de Murcia
Consejería de Sanidad

HOSPITAL DE LA VEGA
LORENZO GUIRAO

Servicio Murciano de Salud

Acta de arqueo de caja de metálico

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la caja CAJA EFECTIVO HABILITADO 1900 del centro de gasto AREA IX. VEGA ALTA DEL SEGURA certifica que obran en su poder 1.358,02 euros en metálico, a la fecha expresada.

En CIEZA a 27 de Diciembre de 2013

El Cajero Pagador

Fdo

Javier [illegible]
[illegible]
Gerencia de [illegible] IX Vega Alta del Segura

Vº Bº El

Mª Carmen Sarabia Bermejo
[illegible] DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES
Gerencia de Área IX Vega Alta del Segura

Servicio Murciano de Salud
C/ Central, 7 30100 Espinardo
Tlf (968) 28 80 48 Fax (968) 28 84 23

ACTA DE ARQUEO DE CAJA DE METALICO GISCARMSA

El abajo firmante en su calidad de cajero pagador de la CAJA DE EFECTIVO HABILITADO 9900 del centro de gasto SERVICIOS CENTRALES certifica que obran en su poder 174,32 euros en metálico, a la fecha expresada.

En Espinardo-Murcia, a 11 de diciembre de 2013

El Cajero Pagador

Fdo.: M. Dolores Sánchez Herrera

Visto Bueno
El Secretario General Técnico

Fdo.: Diego Fernández López

BVA

CERTIFICADO DE SALDO DE CUENTA

'N JUAN ASÚA MADARIAGA, en nombre y representación del "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A."

CERTIFICA:

e según los datos que constan en nuestros registros contables, la cuenta CORRIENTE 0182 5639 24 0201505004 abierta a nombre de:
RVICIO MURCIANO DE SALUD

ie a fecha 31-12-2013 un saldo A SU FAVOR por un importe de 1444,87 EURO
. CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y SIETE

d LIMITE DE 0,00
RO

ara que conste y a petición del interesado, se expide el presente certificado. 02 DE ENERO DE 2014

ILARES
RVICIO MURCIANO DE SALUD

OFICINA	FECHA	CODIGO CUENTA CLIENTE			
		ENTIDAD	OFICINA	D.C.	CUENTA
RCIA INSTITUCIONES	31-12-13	0182	5639	24	020 1505004

059/01 44 00026598 08 20140102 005931

Banco Santander
Oficina de Empresas 1897
C/ Trapería, 13
30001-MURCIA
Tel./Fax: 968-35.40.15 / 35.41.31

D. Cayetano Toledo Hernández, con DNI nº 22.467.326-Y, en nombre y representación de BANCO SANTANDER, S.A., CIF nº A39000013, con domicilio social en Pº de Pereda 9-12, 39004 Santander (Cantabria), con poderes otorgados ante el Notario de Santander D. Juan de Dios Valenzuela García, con su número de protocolo 1.851 del 13 de Noviembre de 2013.

CERTIFICA

Que, según consta en nuestros registros contables, en esta Oficina de Empresas existe una cuenta corriente abierta a nombre de **"SERVICIO MURCIANO DE SALUD"** (CIF Q8050008E), con el número C.C.C. **0030-3311-58-0001069-271**, y que la misma presentaba saldo de **0'00 €** (cero euros) al **31 de Diciembre de 2.013.**

Y, para que así conste donde proceda, emitimos el presente Certificado a favor del SERVICIO MURCIANO DE SALUD, en Murcia a 28 de Enero de 2.014.

Banco Santander
Oficina de Empresas 1897Murcia
p.p.

Vº Bº
D. Luis-Felipe Alvarez Burón
Director Oficina de Empresas

Banco Santander, S.A.
28 ENE. 2014
0049 - 1897 - Trapería, 13
MURCIA

Servicio
Murciano
de Salud

ESTADO REFERENTE A LA COMPOSICIÓN DE PLANTILLA Y RETRIBUCIONES SATISFECHAS

NOTA: SE ADJUNTA SOPORTE INFORMÁTICO

PASCUAL RODRÍGUEZ GARCÍA, HABILITADO GENERAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL DE MURCIA.

CERTIFICO: Que el fichero informático que sirve de soporte para el modelo 190 contiene todas las personas que han percibido retribuciones del Servicio Murciano de Salud durante el año 2013, según el siguiente detalle:

Importe íntegro percibido	=	789.680.164,03	€
Retenido I.R.P.F.....	=	171.353.201,48	€
Retenido S. S. , Mut y D. Pasivos.....	=	35.003.335,27	€

Y para que así conste y sirva de justificante donde proceda, expido la presente en Murcia a veintiocho de marzo de dos mil catorce.

Consejería de Sanidad y Consumo
Región de Murcia
Servicio Murciano de Salud
Habilitación